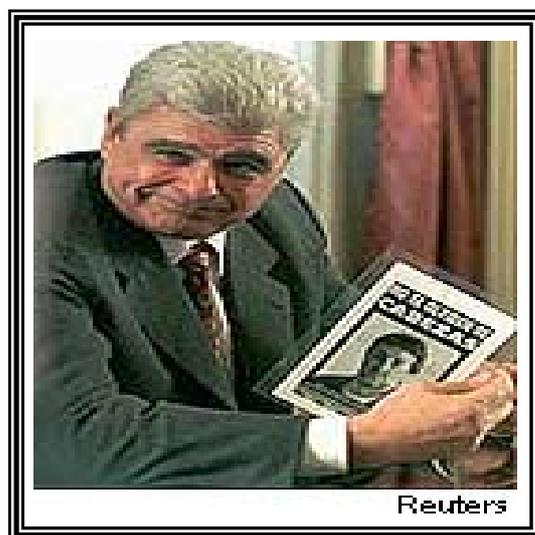


Christian E. Sanz



"LA LARGA SOMBRA DE YABRÁN"

*Vida y obra del
cartero/empresario más
polémico de la historia*

PROLOGO

Los misterios del Tío Al Yabran

La única diferencia sustancial entre Alfredo Enrique Nallib Yabrán y otros empresarios que se enriquecieron vertiginosamente en el curso de una década, durante los oscuros "años de plomo" de la última dictadura, fue su sistemático recurrir a la violencia como última ratio.

Lejos del estereotipo del gánster que suelen pintar el cine y la televisión, fue en este sentido como en los demás, un administrador cuidadoso. El primer misterio del Tío "Al Yobrán" (como pronuncia su apellido Monzer al Kassar, oriundo del mismo pueblo de sus padres pero nacido en un hogar de las clases altas) es el garrafal error de apreciación que a todas luces constituyó el asesinato de José Luis Cabezas. ¿El crimen de Cabezas se explica por la borrachera de la impunidad o Yabrán jamás decidió asesinarlo y alguien se montó en su evidente deseo de darle una lección y le cantó Jaque Mate?

Lo cierto es que su destino pudo haber sido otro de no mediar este crimen, en el cual no cabe duda que estuvieron implicados sus custodios. Cuando Cabezas fue secuestrado y asesinado, Yabrán venía ganándole la partida a su archirrival, Domingo Cavallo, el ministro de Economía del mismo Gobierno que lo tenía como socio en las sombras y principal financista.

Dentro del sistema, Cavallo es la antítesis de Yabrán. La horma de su zapato. Mientras aquél quiere reformar el Estado y no ve otro camino que compatibilizar los usos y costumbres nacionales con el baremo de los países industrializados, a fin de agregar a la Argentina a este bloque de cualquier modo, aunque más no sea con el estatus de Nueva Zelanda, Yabrán creía a pie juntillas en los valores del sistema tal como éstos fueron siempre se aplicaron en Argentina: para triunfar hay que ser amigo del juez y sobre todo, correr con el caballo del comisario.

Como Pablo Escobar, Yabrán quizá pensara que lo perseguían por haber pasado con rapidez y eficiencia de ser, como aquél, un humilde ladrón de lápidas a un brillante empresario de inversiones de riesgo. Que no le permitían triunfar personalmente porque triunfos como el suyo suelen ser familiares: el resultado de los afanes de dos o tres generaciones. Que lo envidiaban porque había triunfado.

Cuando Cavallo reparó en que tras las elecciones de 1995 y la sospechosa muerte de su hijo, Menem se había inclinado decidida y definitivamente en favor de su enemigo; cuando comenzó a sospechar que todas sus conversaciones eran grabadas y se dió cuenta que no podía

confiar en los policías que lo custodiaban, sintiéndose acorralado, arremetió contra Yabrán como un toro en la arena de la Cámara de Diputados, donde lo hizo objeto de sus embates durante once horas seguidas. Allí lo estigmatizó como jefe de *"una mafia enquistada en el poder"* y obligó a Menem, primero a farfullar que no conocía de mafias y, después, a enmudecer.

Desde entonces, Cavallo fue considerado -por el Gobierno que integraba- un traidor a una ley no escrita y se desató una guerra apenas asordada por el temor a una fuga masiva de capitales. Pero cuando Cabezas murió, el eje Menem-Yabrán parecía tener ganada la partida: era Cavallo, no Yabrán, quién estaba cerca de la cárcel.

Cabezas y el momento y lugar en que fue asesinado constituían el denso centro de demasiadas encrucijadas. Y demasiados procuraron sacar alguna tajada que los beneficiara, hasta el punto de que el testamento político de Yabrán, la solicitada que tenía preparada para su publicación en *Clarín*, cuando decidió que antes que verse preso, mejor era volarse la tapa de los sesos, se lamenta de que la muerte de Cabezas hubiera sido utilizada por *"unos y otros"* para tapar crímenes aún más horrendos, como *"el bombardeo de la AMIA"*. Yabrán sabía de qué hablaba, porque toda su organización hizo lo imposible porque no se avanzara más allá de la superficie en la tarea de identificar a los asesinos de 86 personas, entre connacionales y bolivianos.

Para comenzar, Cabezas estaba a metros de la casa veraniega de Duhalde y su cadáver carbonizado y humeante fue previsiblemente visto por el gobernador cuando, a eso de las siete de la mañana, pasó por aquél camino generalmente desierto para ir a pescar a una laguna.

Duhalde se creía el futuro Presidente y se había atrevido a cortar relaciones con Yabrán y a obstaculizar el propósito de éste de construir una segunda Pinamar (hasta el advenimiento del menemismo el principal refugio de clases pudientes que rehuían a la exposición pública) en torno a un puerto deportivo.

Para continuar, para seguir, Cabezas acababa de salir de la fiesta del principal socio-competidor de Yabrán, el "capitán" Oscar Andreani, de quién era amigo desde que se había convertido en el fotógrafo de sus hijos. Andreani lo recibía en la cocina y tomaba mate con él. Estaba muy conmovido desde que, no hacía dos meses atrás, había salvado la vida por estar a pared de por medio de una impresionante balacera. Fue cuando la sede de su empresa, en Avellaneda, fue blanco del asalto más cruento de los anales de la historia policial de la Argentina, con el saldo de una decena de muertos: todos los asaltantes, el principal testigo y dos policías.

A Andreani, que se imaginaba tratando a Yabrán como a un par una vez que su amigo Duhalde fuera presidente, muchas cosas de ese asalto no le cerraban: el jefe de los policías, por ejemplo, había sido el comisario Mario Rodríguez, alias *Chorizo*, un experto en "ratoneras" al que se le atribuían más de cien muertos. Las ratoneras son emboscadas. Es necesario que haya un buchón entre los asaltantes, y la carencia de éstos se suple "embalando" rateros para que peguen el salto y se animen a acometer asaltos a mano armada, algo que se logra ofreciéndoles el "dato", algunos gramos de cocaína y, en ocasiones, hasta las armas.

De ahí lo de ratoneras: trampas para cazar rateros. Lugares donde los gatos-policías esperan emboscados. Hay variantes: fusilarlos cuando se aprestan a consumir el asalto o, la más utilizada, esperar a que lo cometan. En ambos casos, siempre uno de los asaltantes logra huir: es el confidente. Y en el segundo, casi de cajón que será acusado de haber huído con el dinero, que nunca aparece.

En estas emboscadas no hay heridos. Los malvivientes no leen los diarios y acuden una y otra vez a las mismas ratoneras. Y son muy cabezones, de otra manera no se explicaría que siempre mueran de uno o dos tiros en la cabeza. Por lo que nadie puede narrar la génesis del asalto, ni decir el nombre del traidor.

Pero en ocasión del asalto a Andreani también murieron dos policías, uno de ellos oficial y con un balazo dado por detrás. ¿Qué había pasado?

Andreani dudaba: el *Chorizo* Rodríguez era señalado en voz baja como uno de los muchos comisarios mensualizados por Yabrán. Y Rodríguez tenía sendos primos, también comisarios, al frente de las comisarías de Villa Gessell y Pinamar, eje durante ese verano y los anteriores de un intenso tráfico de cocaína.

El primo de Pinamar, Alberto Gómez, alias *El Paisano* o *La Liebre*, era un lacayo de Yabrán. Sin embargo, por alguna razón, Cabezas confiaba en él, lo visitaba en la comisaría y comía asados con el comisario en la casa de su suegro.

Casado con una chica del lugar y conocedor de las entretelas de una ciudad que en invierno apenas supera las siete mil almas, Cabezas estaba obsesionado con Yabrán. Había diseñado cuidadosamente el operativo en el que se tomó al empresario que no tenía rostro una primera serie de fotos, y había seguido luego detrás de su rastro como un perro de presa. Estaba convencido de que Yabrán era más poderoso que el propio Presidente y le resultaba obvio que en Pinamar se estaba blanqueando dinero sucio a raudales. También tenía motivos para sospechar que entre todo aquello y el virtual monopolio de la cocaína por la policía bonaerense, había un hilo conductor.

Acuciado por su instinto y por la redacción del semanario para el que trabajaba, *Noticias*, Cabezas buscaba con ahínco sorprender a Yabrán con una amante, y también se había interesado en una sospechosísima saga de robos a las casas de Pinamar. Robos cometidos por rateros a sueldo de policías que a su vez eran subordinados de *La Liebre* y del *Chorizo...* quien a su vez era íntimo del principal barón del duhaldismo y protector de una red de dealers: pequeños traficantes que operaban en la zona.

Los policías que empleaban a los “escruchantes” de mansiones eran los mismos que no hacía un año habían iniciado una feroz ofensiva contra Diego Maradona y su manager, sospechado de ser el dealer y proveedor de mujeres de algunos íntimos del Presidente.

Algunos amigos del manager habían comenzado artesanalmente a introducir una nueva droga de diseño: el Extasis, lo que desafiaba a los monopolizadores de la distribución de la más telúrica cocaína. La ofensiva judicial y policial materializada en el “Operativo Cielorraso”, llamado así porque su principal objetivo se encontraba junto al “techo”, fue diluyéndose tras sus éxitos iniciales. Quienes la habían lanzado, creían contar con el respaldo de Duhalde, pero éste se había desmarcado, privándolos de protección.

¿Fue el asesinato de Cabezas una venganza? Y si así lo fue ¿De quién? ¿De Yabrán? ¿De la policía? ¿De ambos? ¿O de algún poder multinacional interesado en sacar de escena a Yabrán? Lo único claro como el agua fue que la guardia de corps de Yabrán y policías bonaerenses participaron del asesinato.

Expuesto a la luz pública, Yabrán comenzó a desmenuzarse como un vampiro en el Sahara, a pesar de la solidaridad que le demostró públicamente el Gobierno.

Yabrán exigió y obtuvo que lo recibieran en la Casa Rosada para recibir públicamente sus quejas. Y aunque Menem hizo trabajar de chambelán al coordinador de sus ministros que le puso cara y oídos, la soleada escena constituyó una de las postales más alucinantes de la época. Millones de argentinos descubrieron brutalmente en esa escena que no era Menem el jefe de Yabrán: ambos tenían poderes complementarios y equivalentes, y que gran parte de sus negocios comunes permanecían en la sombra.

Después, sin solución de continuidad, vino la caída. Fue con el primero de los dos golpes demoledores con que Duhalde resucitó de entre los muertos y acotó el poder de Menem: la confesión de la mujer del principal asesino material de Cabezas, el policía Prellezo, de que éste trabajaba para Yabrán.

Tras recibir el golpe del knockout, Yabrán tardó algo, demasiado, en comprender cabalmente que había sido puesto fuera de combate. Traicionado y abandonado por parte de sus pretores, amenazado para que no abriera la boca, un Yabrán al que habían persuadido de poner a nombre de otros o vendido las empresas que nunca tuvo a su nombre ni había reconocido, seguía confiando en sus amigos. Hasta que al llegar aquella partida de policías a la estancia en la que se ocultaba, comprendió que estaba perdido. Las amenazas habían sido claras: su familia sufriría las consecuencias. Y él no podía imaginarse amedrentado en una celda, temiendo cada día el momento de la ducha. Y tampoco podía imaginarse sucio, ni sufriendo humillado. Por lo que puso drástico fin a su carrera, evitándolas.

De la misma manera en la que su nombre e imagen habían irrumpido en los medios, monopolizando sus portadas, de repente desapareció, dejando decenas de interrogantes sin respuesta.

Para empezar, ¿quién era realmente Yabrán? Podríamos decir que fue nuestro Al Capone, aún más grande que el original a pesar de tomarse escrupulosamente en cuenta las muy distintas escalas de los Estados Unidos y la Argentina.

Ambos se especializaron en la formación de oligopolios y en la fijación de precios de una variada gama de servicios. Ambos sobornaron a políticos, gobernantes, policías y guardiacárceles (aunque *El Turco* aventajó a *Caracortada* al penetrar profundamente en las fuerzas armadas) y ambos fueron decididos enemigos de cualquier sindicato u organización que no pudieran controlar.

Capone creció gracias a la Ley Seca, como los Broffman y los Kennedy. Yabrán creció durante la dictadura, como los Bulgheroni y los Macri, pero también los Fortabat y Soldati. Capone "*fue el primero en utilizar el camión, el teléfono y la metralleta para unificar el crimen*", destacó Andrew Sinclair al prologar la ilustrativa biografía del gángster de Chicago que escribió F.D. Pasley. Yabrán fue el primero en utilizar los camiones transportadores de caudales, las sacas de correo y las armas de fuego" para hacer lo propio. Y si "Capone había conseguido posiciones importantes en los negocios de comunicaciones y limpieza", Yabrán ejercía su control sobre el mercado de las agencias de seguridad ofreciéndole un segundo empleo a policías, gendarmes, guardiacárceles y suboficiales de las fuerzas armadas, mientras conchababa a sus mujeres en sus empresas de limpieza.

A los comisarios de más rango también les conseguía trabajos bien remunerados, al servicio de políticos amigos o en sus propias empresas, que se habían extendido hasta los canales de cable.

Yabrán fue mucho menos sanguinario que Capone, pero también fue mucho más eficiente en utilizar la violencia potencial, aleccionadora y disuasora. Lo hizo tras asimilar el fracaso de las mafias rosarinas de los años 20 y de constatar el fracaso de *la Camorra*, *la N'drangheta* y *la Cosa Nostra* en hacer pie en estas playas en los últimos treinta años. Y de escuchar el rezongo de sus hombres por encontrar que todos los negocios ilegales se encontraban férreamente controlados por el aparato de seguridad del Estado.

Pero como no confiaba enteramente en los policías que pagaba, reclutó a su servicio a muchos de los más conspicuos prebostes de los más eficientes campos de concentración y exterminio de la historia americana.

Astutos, inteligentes, grandes organizadores, resueltos e insensibles, Capone y Yabrán quizá hubieran podido hacerse ricos como decenas de ladrones de guante blanco y lavar el dinero malhabido si no hubieran sido, como fueron, hijos de inmigrantes nacidos en los márgenes: en los suburbios de Brooklyn el primero, y en un pequeño pueblo de Entre Ríos el segundo.

Ambos fueron generosos a la hora de recompensar favores y atenciones -como si rindieran tributo a algún negado complejo de inferioridad- y modélicos padres y hombres de familia que respetaron a ultranza los rústicos tabúes acuñados durante en sus infancias y fortalecidos, en el caso de Yabrán por apotegmas tan educativos como *"ojo por ojo y diente por diente"* y *"al enemigo, ni justicia"* y *"el mejor enemigo es el enemigo muerto"*.

Capone y Yabrán fueron por igual apolíticos y conservadores, decididos enemigos de cualquier revuelta o desafío al orden establecido y amigos sinceros de jueces, policías y funcionarios corruptos, y se consideraban a sí mismos como auténticos hombres de negocios, aunque duros, básicamente honestos, ya que eran los pocos que conservaban su palabra y pagaban sus deudas y compromisos aunque no estuvieran escriturados en contratos.

A su modo de ver, todos hacían de una manera u otra lo mismo que ellos, sólo que lo ocultaban detrás de una maraña de subterfugios leguleyos. La extorsión y el crimen no eran más que medios para obtener metas socialmente glorificadas, anheladas no sólo por simple ansia de dinero, sino por que consideraban que el Poder podría volverlos más que impunes: invulnerables. El Poder, estaba para ellos más claro que el agua: borraraba cualquier pecado original.

No estaban tan errados, pues quizá sea verdad que es mayor crimen fundar un banco que asaltarlo. Al menos la historia argentina demuestra que los que fundan y vacían bancos suelen ser los mismos. Y aunque casi

todo el mundo conoce bancos quebrados, casi nadie conoce banqueros fundidos.

Yabrán apostó a la globalización, articulando sus negocios con otros grupos internacionales, pero la globalización le pasó por encima, como a tantos otros emprendedores artesanos argentinos.

Es que lo suyo era *demodée* en un país que aspira a ser receptor de los fondos de capitales que exigen a coro seguridad jurídica para sus inversiones. Esto es: que jueces y policías les garanticen el retorno de sus ganancias, y no que deban necesariamente sobornarlos para lograr hacer lo que a cualquiera con suficientes amigos en el Estado le corresponde por derecho propio.

A Yabrán, como a Capone, le faltó el *charme* suficiente para entremezclarse en los clubes, círculos y entidades empresarias que, quizá, le hubieran permitido a sus hijos difuminar los orígenes de una fortuna súbitamente amasada.

¿Era el jefe de una mafia argentina o apenas uno, el más notorio, de sus capos familiares? ¿Acaso era el socio local de una vasta organización internacional?

Quizá fuera todas esas cosas a la vez, pero averiguar si sólo era el socio oculto del Poder local o de uno internacional exige profundizar en varios temas. Por ejemplo en cómo *YPF* perdió mil millones de dólares durante la dictadura. En cómo la autopista a Ezeiza costó casi la misma suma. En de qué manera se destruyó el correo nacional. En cuál fue el desarrollo de la Logia *Propaganda Due* de Licio Gelli, más allá de resonantes fichajes como los de Massera y Suárez Mason. Entre otros.

También implica estudiar a fondo el desarrollo del *Irangate*, el negocio de los transportes de caudales y del clearing bancario, el proyecto de construir el misil *Cóndor II*, los negocios con la Fuerza Aérea y el control de los aeropuertos, las relaciones de Yabrán con Siria y otros países árabes, su breve pasaje por Italia y los negocios encarados en España por su amigo Heberto Gut Beltramo.

Y los de Jorge Antonio, de su maestro Diego Ibañez, y de Emir Yoma, el otro vértice del triángulo criollo. Y medio centenar de atentados pequeños y medianos, desde el incendio de las sacas de un correo privado, pasando por el "suicidio" del brigadier Etchegoyen, hasta llegar a las voladuras de la embajada de Israel y la AMIA.

Y, sobre todo, el tráfico de armas y de drogas, desde la época del affaire Irán-contras hasta las ventas a Bosnia y Croacia.

Pasaran cincuenta años y seguirán apareciendo libros que se interroguen sobre la figura de Yabrán, que creció como un hongo entre las sombras en el mundo de la plata dulce y el auge de la triangulación de

armas, drogas y dinero, del mismo modo que Capone iluminado por los tableteos de las metralletas Thompson en medio de una Ley Seca que permitía ganancias jamás inferiores al ciento por ciento.

El libro de Franco Caviglia y Christian Sanz tiene el mérito de ser el primero y desbroza el camino obligado que pronto recorrerán otros interesados en iluminar las zonas más oscuras de las últimas décadas de historia nacional, una tarea impostergable para que Argentina se dote de una cultura que le permita volver a ser, como alguna vez prometió ser, un crisol de razas: el espejo donde la Humanidad pueda mirarse para atisbar un futuro deseable.

Juan Salinas
San Telmo, 25 de octubre de 1998.

CAPITULO 1: Raíces del poder.

" El poder es tener impunidad. Ser poderoso es ser un impune, un hombre al que no le llega nada (...) Para mi, un poderoso es el que consigue o tiene la posibilidad de conseguir una ventaja "

Alfredo Enrique Nallib Yabrán.

LAS RAÍCES CRECEN BAJO TIERRA

-*"Pero Mingo, no hay pruebas... Todo el mundo habla de Yabrán pero no hay nada contra él. Mirá, le he pedido un informe a la side y no tienen una sola prueba"*, rezongo Carlos Menem.

-*"Carlos, vos sabés que la side no es eficiente. No es ninguna novedad que no tenga información"* -respondió el ministro Domingo Cavallo.

-*"¿Y quién es más eficiente? ¿quién tiene una prueba?"* -dió por zanjada la discusión el Presidente.

El diálogo tuvo lugar en noviembre de 1994. Antes de que pasaran nueve meses, Cavallo iba a denunciar que Alfredo Yabrán era *"el jefe de una mafia enquistada en el Poder"* ante el pleno de la Cámara de Diputados y con trasmisión directa a todo el país.

...

Nallib Miguel Yabrán llegó a la Argentina desde Siria en 1920, y poco después se instaló en el pueblo de Larroque, a unos 40 kilómetros de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos. Aunque no puede asegurarse con certeza de que lugar exacto de Siria provenía, su apellido procede de Yabrud, una pequeña ciudad de Siria que hoy no llega a los 70.000 habitantes y que entonces no bordeaba los 20.000.

Yabrud tiene una situación estratégica. Está a 38 kilómetros al norte de Damasco sobre la carretera nacional 5, y es la encrucijada que une a las principales ciudades sirias con el fértil valle libanés de Bekaa, del que la separa la cordillera del Antilibano, que se extiende paralela a la costa mediterránea.

De Yabrud son originarios, entre otros famosos, los Al Kassar, los Tfeli y los Menehem, parte de cuya familia cambió (o, mejor dicho, le cambiaron) el apellido por Menem.

Yabrud siempre fue el lugar por donde desde épocas inmemoriales tanto el hashish como los derivados del opio -ya sean cosechados en el valle como los procedentes de Turquía y del "Triángulo del Oro" asiático-recalaban antes de pegar el salto hacia Europa. Su fama es tan turbia que los damasquinos tiene un refrán: *"Mejor tratar con un judío que con alguien de Yabrud"*.

Prolífico y longevo, Nallib tuvo diez hijos y casi la misma cantidad de ocupaciones: comerciante, peluquero, prestamista, criador de vacas y heladero, entre otras. De sus hijos, además de Alfredo, el más pequeño de los varones, habían muerto anteriormente otros dos chicos.

Dos hermanas de Alfredo viven en Buenos Aires: la psicóloga Beatriz y Nelly. Los otros cinco viven en Larroque: Angélica, la mayor, maestra

jubilada, más conocida como Coca; José, alias Toto, quién se encarga de la administración de los campos de Alfredo a través de la firma *Yabito* (su apodo de pequeño); Miguel, llamado familiarmente *Negrín*, dueño de una empresa de transportes que recorre todo el país; Carlos, que se hizo conocido públicamente cuando atacó a tiros a una periodista, y María del Carmen.

Fue Alfredo, nacido el 1 de noviembre -Día de Todos los Santos- de 1944, quién haría famoso el apellido. Una paradoja en un hombre que siempre procuró no llamar la atención.

De pequeño, lo llamaban *Quico*. Quienes lo conocieron entonces lo recuerdan con pantalones cortos y camisa blanca recorriendo el pueblo con un carrito hecho con un cajón de manzanas y ruedas de bicicleta para ofrecer los helados que fabricaba su padre. Recuerdan también su férrea voluntad de no dejarse prepotear por nadie. Para cuando cumplió 15 años, había reemplazado aquél carrito por uno tirado por un caballo y techado. Cursaba por entonces el colegio nacional en el "*Villa Larroque*". Algunos pocos alumnos recuerdan a Quico como muy vivaz e inteligente. "*Al profesor de Matemáticas, lo daba vuelta, sabía más que él*", evocó Arminda Cabrera.

Alfredo recibió su título de bachiller en 1961, dentro de una escuálida promoción de apenas ocho estudiantes. Estaba orgulloso de poder darle esa satisfacción a sus padres. Pero tras los festejos, resultó obvio que el pueblo ya no tenía nada que ofrecerle. Así fue que se marchó a Buenos Aires con unos pocos pesos. "*Quería estudiar ingeniería química porque le interesaba el petróleo*", recuerda su hermano Carlos. Pero la falta de dinero lo condujo a buscar trabajo, y lo consiguió como ayudante de pala en una panadería, donde probablemente haya observado con atención el modo mafioso en que se regulaban los precios del sector, gremio desde donde hace mucho menudean los pequeños atentados para disciplinar a los advenedizos que pretenden vender pan más barato o poner despachos en zonas que no fueron previamente acordadas.

Más tarde trabajó en *Burroughs* como vendedor y reparador de máquinas de oficina, "*uno de los mejores*", según se enorgullecía. Uno de sus mayores éxitos fue proveer de máquinas a la petrolera estatal *YPF*, ocasión en la que conoció a Diego Ibañez, quién pronto, tras ser asesinado Adolfo Cavalli, se convertiría en el secretario general del poderoso *Sindicato Unico de los Petroleros del Estado (SUPE)*.

Yabrán y varios de sus amigos, entre ellos Alejandro Barassi y Alberto Isaac Chinkies, tuvieron que irse de *Burroughs* cuando quedó claro que cuando ellos hacían buenos negocios, no necesariamente los hacía la

empresa. Desde entonces Barassi y Chinkies gozaron de la confianza de Yabrán, quien los designaría sucesivamente presidentes de su empresa insignia, OCASA.

Yabrán y Barassi ingresaron en *Transportes Juncadella SA*, la empresa transportadora de caudales de los hermanos Enrique (comodoro retirado) y Amadeo Juncadella, estrechamente relacionada con las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los servicios de informaciones. Fue allí donde progresó. Mucho.

A mediados de 1975 gobernaba la viuda de Juan Perón, María Estela Martínez (a) *Isabelita*, y se registraba el apogeo del poder del superministro de Bienestar Social, José López Rega (a) *El Brujo*, principal impulsor del terrorismo estatal de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) o *Triple A*. Fue por entonces, más precisamente el 28 de junio, cuando Yabrán y su esposa, Cristina Pérez, aparecieron como dueños mayoritarios de una empresa surgida de las costillas de *Juncadella*: la Organización de Clearing Argentino SA (OCASA) con 130.000 acciones. Más que las que permanecían en manos de los hermanos Juncadella.

Este gran salto que hubiera hecho palidecer de envidiada a Mao Tsé Tung, sigue envuelto en brumas. *Crónica*, diario para nada hostil al misterioso empresario desaparecido, publicó sucesivamente dos versiones acerca de sus razones. La que podríamos llamar versión *Heidi* es: *"parece ser que con los ahorros y una indemnización que le pagaron en Juncadella, Yabrán se compró un camionicito y comenzó a distribuir encomiendas y cartas dentro de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires con OCASA, y, como quiera que el transporte de correspondencia era monopolio del correo estatal, la de Yabrán -aunque tolerada por los sucesivos gobiernos- era una actividad clandestina pero floreciente que le permitió hacerse rico de la noche a la mañana"*.

Esta versión coincide con lo expresado por el propio Yabrán: *"Un amigo empresario (se supone que Amadeo Juncadella) me ofreció el 50 por ciento de OCASA, una empresa muy pequeña que prestaba preferentemente servicios a los bancos. Como nosotros éramos eficientes y el correo un desastre, empezamos a tentarnos con nuevos servicios, nos gustó y desarrollamos la OCASA pujante que hoy se conoce, de la cual soy en la actualidad el accionista mayoritario"*.

Yabrán dio esta explicación al enviarle una carta a la revista *Noticias*, la que puntualizó luego que en realidad Yabrán se hizo con el control absoluto de OCASA, ya que su mujer también había adquirido acciones. Yabrán pasó a ser, junto con su esposa, María Cristina Pérez, el principal accionista de OCASA, aun con mayor poder que sus antiguos jefes, Enrique y Amadeo Juncadella.

La otra versión de cómo Yabrán desbancó a los Juncadella pertenece también a *Crónica*. Resulta más verosímil: Yabrán habría hecho una fortuna "en Florencia, Italia, donde fundó una empresa asociado con el presidente de Libia, Muhammad Khadafi", dice escuetamente.

Khadafi acababa de hacer un acuerdo con López Rega, estaba asociado con el *Grupo Agnelli* y el mismísimo Vaticano en la producción y venta de armamentos. Es decir, con la Logia *Propaganda-Due* de Licio Gelli, integrada en nuestro país, entre otros, por el almirante Emilio Eduardo Massera y el general Carlos Guillermo Suárez Mason.

Originalmente, *OCASA* había sido pensada por los hermanos Juncadella como un muletto de *Juncadella*, que con 300 camiones valuados cada uno entre 50 y 70 mil dolares, controlaba el 70 por ciento del movimiento de efectivo en la plaza bancaria.

Juncadella fue en su origen una empresa familiar fundada en 1932 por el inmigrante catalán Francec Juncadella. Desde entonces tuvo un crecimiento sostenido, aunque razonable, hasta que, como varios de los que más tarde conformarían los grupos económicos más poderosos del país, experimenta un boom a partir de 1976, al amparo de la tablita de José Alfredo Martínez de Hoz y su curiosa -y no menos funcional a los rápidos negocios privados- doctrina de la subsidiariedad del estado.

Mientras José Alfredo y su amigo, el ex ministro del Interior Albano Harguindegui, iban de safari al Africa, Amadeo Juncadella se dedicaba a otra clase de caza mayor. Fue así que para el ocaso de la dictadura militar tenía ocho filiales en Brasil (bajo los nombres de *Minaseorte SA* y *Prosegur SA*), y sucursales en Paraguay (*Prosegur Paraguay SA*), Chile (*Prosegur Compañía de Seguridad SA*), Uruguay (*Transportadora de caudales Juncadella - Musso SA*), Estados Unidos (*Prosegur Incorporated*), España y Lugano (Suiza).

Para entonces hacía rato, desde 1980, que Yabrán tenía todo el paquete accionario de *OCASA*.

Los negocios colaterales al transporte de caudales pueden ser todo lo fructíferos que las disposiciones bancarias y la inflación lo permitan. Desde la inversión en las mesas de dinero de los sueldos de los empleados del estado "distráidos" por tres o cuatro días (recuérdese que, por ejemplo, hasta muy entrado el año '83, momento en que las autoridades recordaron que tenían un banco, el pago de los sueldos de empleados de la Municipalidad de Buenos Aires estuvo a cargo de *Juncadella*), la violación de la norma que establece la obligatoriedad del encaje bancario hasta el tránsito *ad eternum* de los fondos de entidades amenazadas de embargo, *Juncadella* y *OCASA* incurrieron en todas.

En las primeras extensas periodísticas sobre las actividades de Yabrán, los periodistas Alberto Ferrari y Alberto Ronzoni (ver *La bicicleta blindada I y II*, publicadas en el mensuario cooperativo *El Porteño* a fines de 1987) afirmaron que *OCASA* fue, en origen, un invento de *Juncadella* para forzar y ganar nuevas licitaciones en los Bancos *de La Nación* y la *Provincia de Buenos Aires*, proceso que se puso en marcha tan pronto como los militares asaltaron el poder el 24 de marzo de 1976.

El nuevo ministro de economía, Martínez de Hoz, nombró director del *Banco de La Nación* a su amigo -e hijo del dueño del *Banco Ganadero*- Juan Ocampo, quien ocupó su despacho en el imponente edificio de Rivadavia y Balcarce en compañía del coronel Rómulo Colombo, designado al frente de la gerencia de personal. Colombo cesanteó a más de cien empleados alegando razones gremiales y políticas. En el interín, otros veinte trabajadores pasaron a engrosar la lista de "desaparecidos". Mientras el coronel hacía esta "limpieza" que garantizaba la ausencia de protestas, Ocampo ordenó reacondicionar los camiones blindados del *Banco Nación* en los talleres del tercer subsuelo. Cuando estuvieron listos, los puso a la venta. Los compró *Juncadella* a precio vil. Desde entonces, aquellos mismos camiones, ahora con el nombre de *Juncadella* en grandes caracteres, se encargaron del grueso del transporte de caudales del *Banco Nación*, que en la práctica se había quedado sin flota propia.

La historia es sencilla y de tan repetida, casi rutinaria. Si bien en sus negocios con las empresas privadas proveedoras de servicios el estado argentino actuó tradicionalmente como un gigante descerebrado y manirroto, aquellas nunca dejaron de advertir la conveniencia de contar con *competidoras de paja* que presentaran presupuestos "optativos" en las distintas licitaciones. Cae de maduro que el sentido de este recurso, que en términos elegantes se denomina "cartel" es el inverso al que se espera de la libre competencia. Para decirlo de otro modo, siempre es preferible asaltar al gigante en banda que hacerlo de a uno.

Es este principio rector que dió nacimiento a *OCASA*, producto de un acuerdo entre *Juncadella* y *OCA*, uno de los correos privados más antiguos del país, con sede en Córdoba y participación de la Fuerza Aérea.

En 1976 *Juncadella* desistió de continuar prestando un servicio al *Banco Provincia* que le resultaba poco ventajoso, solicitando que se convocara a una licitación. Los militares, que se habían adueñado de todos los resortes económicos a sangre y fuego, accedieron. A la convocatoria se presentaron dos oferentes: la propia *Juncadella* y la novel *OCASA*, que con suerte de principiante se alzó con el contrato a pesar de haber licitado

por valores muy superiores a los que el banco solía pagar. Naturalmente, el precio de *Juncadella* era todavía mayor.

"OCASA carecía de camiones y fue preciso pintar de amarillo y negro varios de los grises de Juncadella", escribieron Ferrari y Ronzoni. OCA puso en venta su parte del paquete accionario de OCASA a los hermanos Juncadella, disconforme con *"algunas cosas raras que constituían recursos comerciales empleados en el mercado"*, pero Yabrán logró evitar que los Juncadella le quitaran el manejo de la empresa, a la que hizo crecer de manera vertiginosa a partir de 1979, cuando se convirtió en la principal permisionaria de *Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (Encotel)*.

OCA no vendió su parte sólo por "algunas cosas raras". Estaba asfixiada porque *Encotel* le había iniciado una demanda de 8 millones de dolares por incumplimiento de contrato.

Ferrari y Ronzoni escribieron a fines de 1987 que ese juicio se había definido hacia *"pocos meses con un resarcimiento menos oneroso: OCA, ahora perteneciente al grupo Yabrán, se compromete a trasladar 30 kilos de correspondencia diaria hasta Rosario durante 10 años"*.

Naturalmente, Yabrán había comprado OCA con el compromiso de asumir los costos del juicio de *Encotel*, el correo estatal que logró penetrar hasta convertirse en el poder detrás del trono durante los años de la dictadura, poder que no solo decreció, sino que se consolidó durante los primeros años de democracia.

Es lo que explica que Yabrán haya logrado cambiar el pago de 8 millones de dolares a *Encotel*, por 3.650 viajes de OCA a Rosario, a razón de 2.200 dólares cada uno.

Que OCA, OCASA y *Juncadella* estaban cuando menos cartelizadas era obvio, pero lo que no resultaba por entonces tan obvio era que el control del "cartel" no había quedado en manos de los hermanos Juncadella, sino del testaferro que éstos habían puesto al frente de OCASA. Es decir, de Yabrán.

¿Cuándo Yabrán logró subordinar a los Juncadella? Fue un proceso y es difícil definir una fecha. Según la historia echada a rodar por *Crónica*, Yabrán tuvo que escapar de Italia a mediados de la década de los 70 perseguido por la DEA, que lo acusaba de ser un experto blanqueador de dinero proveniente del narcotráfico. Es más: aseguró que desde entonces, Yabrán tuvo vedada la entrada tanto a Italia como a los Estados Unidos.

Quizá el año clave haya sido en 1978, cuando Massera creía tocar el cielo con sus manos ensangrentadas y se celebró un mundial de fútbol cuya seguridad fue ejercida por Batallón 601 de Inteligencia del Ejército y

cuya copa no se guardó en las bóvedas del *Banco Nación*, sino en la sede-fortaleza de *Juncadella*, en la calle Tres Arroyos.

Lo cierto es que, en 1980, Yabrán ya controlaba el ciento por ciento del paquete accionario de *OCASA*, lo que acota como máximo a 1979 el momento en que Yabrán se convirtió en el capo oculto del correo y de los transportes de valores.

Como fuere, al año siguiente (1980), *Encotel* introdujo modificaciones a la ley Postal, autorizando a las empresas privadas a transportar correspondencia. Según delegados de los trabajadores del Correo, los autores del proyecto fueron los abogados Rodolfo Balbín y Pablo Rodríguez de la Torre, ambos muy vinculados a Yabrán. Hasta el punto de que, en la práctica, Balbín (ya fallecido, conocido como *El Duque* y sobrino del extinto líder radical) era el delegado de Yabrán en la *Asociación de Permisionarios de Encotel (APE)*.

Para entónces, Yabrán había desaparecido hasta del directorio de *OCASA*, donde también lo reemplazó Balbín, quién además de presidirla era su síndico titular.

Yabrán tenía a su servicio a militares de alta graduación, como los generales Naldo Dasso, Antonio Vaquero y Alberto Bocalandro, y el coronel Carlos Alberto Zone, quienes se rotaban en el directorio de *OCASA*.

Vaquero tuvo mucho poder durante la dictadura, hasta el punto que el periodista Joaquín Morales Solá solía referirse en sus notas de *Clarín* al "grupo de las tres V" que habría integrado junto a los dictadores Jorge Rafael Videla y Eduardo Viola.

Fue Vaquero quien, al parecer, ejerció una considerable influencia para que *OCASA* fuera la única empresa autorizada a trabajar en Aeroparque. Además, ya retirado, Vaquero operó para destrabar una licitación que Yabrán habían ganado en *Encotel*, impugnada por *Manuel Tienda León SA*, que comenzó a sufrir molestos accidentes.

Otra de las tareas de las que se encargó el general fue la de persuadir a algunos propietarios de campos de Entre Ríos a que le vendieran 2000 hectáreas a *Yabito*.

Entre 1982 y 1985 el ex intendente metropolitano, el brigadier Osvaldo Cacciatore, trabajó para Yabrán como director de una subsidiaria de *OCASA*, *X Express*, empresa que terminaría siendo dada de baja por *Encotel* gracias a un enorme cúmulo de irregularidades.

Otro brigadier cercano a Yabrán, Armanini, consiguió para *OCASA* un depósito en el aeroparque metropolitano.

En cuanto al coronel Zone, fue el último administrador militar de *Encotel*. Tras renunciar, en 1983 se trasladó a las oficinas del undécimo piso de

Cordoba 1328, que eran de Yabrán, lo que nos exime de mayores comentarios.

Yabrán había comprado esas oficinas a través de su inmobiliaria *Aylmer* en octubre de 1981 a una empresa llamada *Fundar SA*, intervenida por la *Comisión Nacional de Reparación Patrimonial (Conarepa)*: el vehículo utilizado por la dictadura para la usurpación sistemática de bienes pertenecientes a opositores exiliados, detenidos o desaparecidos. En nombre de *Fundar SA* firmó las escrituras el capitán de navío (RE) Arnoldo Cennari, administrador de la *Conarepa*.

En esa oficina funcionaron *Lanolec* y *Yabito*, dos de las tres empresas (la otra es *OCASA*) que Yabrán siempre reconoció como propias, y también sirvió como primera dirección legal de *Bridees*, la empresa de seguridad que le servía de custodia, cuyo nombre quería decir "*Brigada de la Escuela (de Mecánica de la Armada)*", integrada por conspicuos represores del "grupo de tareas" de la *ESMA* y del *Servicio Penitenciario Federal (SPF)*.

Antes de dejar *Encotel* para ir a trabajar con Yabrán, el coronel Zone tuvo la delicadeza de renovar por 10 años las licencias de *OCA* y *OCASA*. La norma era renovar los permisos por un plazo máximo de 5 años.

Cuando Zone saltó del Palacio de Correos a las oficinas de Yabrán, el gerente de explotación de *Encotel*, Aldo Irrera se marchó a Estados Unidos 15 días con todos los gastos pagos en compañía de su esposa.

Irrera fue sumariado tras la recuperación democrática, cuando al revisarse los contratos pudo verificarse que le había hecho firmar al correo estatal un contrato con una subsidiaria de *OCASA*, *Villalonga Furlong*, por dos millones de dolares anuales a cambio de un servicio postal que en ningún caso podía costar más de 500 mil.

Irrera, un íntimo de Balbín, soportó otros dos años en *Encotel*, y cuando se fue, la continuidad de la "línea" estaba garantizada. Su cuñado, Arturo Oscar López ya era director general de *Encotel*.

El período del gobierno del general Reynaldo Benito Bignogne, tras la derrota de Malvinas, fue muy propicio para el crecimiento del Grupo Yabrán. El poder detrás del trono de ese gobierno, el último de la dictadura, fue Carlos Bulgheroni, un empresario que había pasado de tener una polvorienta oficina en la Diagonal Norte (desde donde procuraba ganar licitaciones de provisión de *Bridas* para la petrolera estatal *YPF*) a hacerse vertiginosamente rico en poco más de un lustro. Entre Bulgheroni y Yabrán había una afinidad natural: ambos eran nuevos ricos, ambos tenían y cultivaban todo tipo de contactos con los militares gobernantes y ambos también habían conformado pequeñas estructuras de seguridad que, en el caso de la de Bulgheroni, estaba enfocada

claramente hacia la recolección de informaciones. Como un pequeño servicio de inteligencia y una "patota" al mismo tiempo.

Juntos hicieron lo de *El Gatopardo*, y lograron ingresar a la democracia sin que nadie les reprochase nada, dispuestos a hacer negocios tan o más pingües con los funcionarios radicales que los coronados en el silencio y la oscuridad con los jefes de la dictadura militar.

Lo hicieron a través de un período especialmente del desmantelamiento y caro correo estatal argentino, acentuado por la multiplicación de huelgas y otras medidas de fuerza de su personal, y en medio de robos y extravíos de sacas de correspondencia. Ante este panorama, las empresas privadas se pasaban en masa a los prestatarios privados. Lo que se vio potenciado cuando por resolución oficial se autorizó el "servicio ocasional" puerta a puerta, sin necesidad de contrato previo pero limitado a aquellas "permisionarias que dispongan de 60 vehículos exclusivos para efectuar el servicio y abonen 110 mil australes por año en concepto de renta postal". Solo OCA y OCASA cumplían dichos requisitos.

Esto, en síntesis, lo poco que un puñado de periodistas independientes había podido averiguar a fines de 1987. Pero cuatro años después, el ministro Cavallo y el semanario *Noticias* comenzaron a referirse públicamente a quién hasta entonces era apenas conocido por la gente vinculada a los correos, a los transportes de valores y a los aeropuertos como *El Turco* Yabrán (así, sin nombre de pila) o *El Amarillo* (en relación al color de los camiones de OCASA) y que todavía menos trataban entre dientes y ceremoniosamente como *Don Alfredo*.

HOGAR, DULCE BUNKER

Hasta su "muerte", Yabrán vivió en una mansión con entrada principal por la calle Pueyrredón 1501 de la localidad de Acassuso, partido de Vicente López. Vista desde el exterior, parece un castillo. Tiene 16.000 metros cuadrados, muchos de ellos jardines, y está tasada (más bien por lo bajo), en 8 millones de dólares. Yabrán se la compró a los antiguos dueños de la chocolatería *Aguila-Saint* y tiene una plazoleta de cemento por fuera de los muros de su extremo norte que es presidida por un águila, se conoce al lugar como la *Barranca del Águila*. Por debajo de la plazoleta y de la calle, dice una leyenda, corre un túnel que une la fortaleza de Yabrán con la casa de su vecino, Amadeo Juncadella.

La mansión tiene almenas y torres dotadas de cabinas con vidrios blindados y polarizados y se encuentra vigilada continuamente por unos treinta hombres que se comunican por handys.

Yabrán vivía allí con su mujer y sus tres hijos: Eduardo, Mariano y Melina, su preferida, a quién le organizó una fastuosa fiesta a los 15 años que incluyó fuegos artificiales en otra hermosa propiedad que tenía a pocas cuadras de allí, en la calle Alvear 1495.

Quienes lograron entrar al bunker de Yabrán dicen que no está descuidado ningún detalle del rubro seguridad y que, en muchas salas, no hay aparatos de teléfono a causa de la obsesión del ex propietario por evitar que interfieran sus conversaciones o se informe desde allí acerca de sus movimientos o los de sus familiares. Las comunicaciones dentro de la fortaleza se hacen, obligatoriamente, por medio de handys e intercomunicadores.

Hasta que Cavallo popularizó su nombre en 1991, de Yabrán se sabía personalmente muy, pero muy poco. Apenas que era fanático de River y muy amigo de Juan Destéfano, quien fuera presidente de Racing e íntimo del presidente Carlos Menem; que le gustaba levantarse temprano y tomar mate como a todo buen panza verde (como se llama a los entrerrianos por el color de las pecheras de las tropas del caudillo López Jordán) y salir de vacaciones con su familia.

Y que en algunas, contadas ocasiones, había regresado a Larroque como triunfador. En uno de estos viajes, en 1985, apareció con un camión que transportaba siete Ford Sierra nuevos, uno para cada uno de sus hermanos. En otro, invitó a su suegra y a su hermano *Negrin* a Madrid, donde les dio una sorpresa: una cena con Isabel Perón.

Si algo detestaba Yabrán, era que le sacaran fotos. *"Nadie, ni siquiera los servicios de inteligencia tienen fotos mías en sus archivos"*, dijo en una tensa entrevista con Héctor D'Amico, director de *Noticias*.

No era del todo verdad porque circulaba una sola, de cuando Yabrán tenía veintipico y todavía era simplemente *Quico*, en la que esbozaba una amplia sonrisa y tenía el pelo completamente negro. Pero no había ni siquiera una del último cuarto de siglo.

La fobia de Yabrán por las fotos se extendía a los periodistas y había logrado inoculársela a sus familiares. El 13 de octubre de 1991, los custodios de su mansión ahuyentaron al periodista Gustavo González, de *Noticias*, disparando un tiro que pasó a unos pocos centímetros por sobre su cabeza. Y una periodista del diario *La Prensa*, Florencia Alvarez, recibió un tiro de calibre 38 en el muslo cuando en *Larroque* le insistió a Carlos Yabrán en su pretensión de entrevistarlo.

Noticias había logrado obtener fotos suyas en Pinamar, mientras miraba fuegos artificiales que el mismo había encargado. Las fotos habían sido obtenidas burlando a su custodia en un operativo organizado por José Luis

Cabezas. Yabrán no quería por nada del mundo que se publicaran. Según algunos, porque acostumbraba a utilizar falsas identidades en sus movimientos, transacciones comerciales e inspecciones a las filiales de sus propias empresas. Otras fuentes iban aún más lejos y alegaban que Yabrán, como Munzer al Kassar, solía usar pasaportes con falsa identidad.

¿Para qué utilizaría Yabrán pasaportes falsos? El diputado mendocino Raúl Vicchi expresó públicamente sus sospechas acerca del porque. Según él, estaba *“vinculado al tráfico internacional de heroína y la producción y elaboración de tal droga realizada en el Valle de la Bekaá”*, en territorio libanés pero ocupado por tropas sirias.

No sólo *Crónica*, en la oportunidad ya aludida, sino también *La Nación*, hicieron saber de sus informaciones acerca de que Yabrán había tenido que marcharse de Italia a causa de su relación con las drogas. Y los informes de *Inforsec* (una agencia privada creada al iniciarse la dictadura por el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército, y pasada tras las asonadas carapintadas a la férula de la *SIDE*), vocero oficioso de la *CIA*, lo acusaban abiertamente de lavar dinero proveniente del tráfico de drogas.

“El objetivo principal (del Grupo Yabrán) es negar todo el contrabando que se encuentra en los depósitos de LADE” (Líneas Aéreas del Estado: los mismos que después pasarían bajo el control de una sociedad entre Yabrán y la Fuerza Aérea, la Empresa de Cargas del Atlántico Sur SA o EDCADASSA), afirmaba uno.

Se trataba de una ingente cantidad de *“mercaderías no amparadas por documentación aduanera, bultos canguro, equipajes no acompañados, etc. Las empresas ingresan a la pista para obtener la correspondencia pre y post aérea de Encotel. Están siendo investigadas por la Policía Federal por su vínculos con el tráfico de drogas”*, agregaba.

Pero Yabrán controlaba en realidad a gran parte de los comisarios de la Policía Federal, que le debían incontables favores. Y así fue cómo, en 1992, la sede de *Inforsec* fue volada por una bomba.

MIS HIJOS NATURALES: LEGÍTIMOS Y PUTATIVOS

De todas las empresas que controlaba, Yabrán jamás reconoció más que cuatro, *OCASA*, la agrícola-ganadera *Yabito*, *Bosquemar* (empresa madre de sus emprendimientos turísticos en Pinamar), la inmobiliaria *Aylmer* y la empresa de taxis aéreos *Lanolec*.

En cambio, negó siempre y sistemáticamente sus vínculos con:

- Inversiones y Servicios SA.*
- OCA:* Correo privado.
- Andreani:* Correo privado.
- Skycab:* Correo privado.
- Juncadella:* Transportadora de caudales.
- Transbank:* Transportadora de caudales.
- Villalonga Furlong:* Transporte de cargas.
- Intercargo:* Servicio de rampas.
- Interbaires:* Free Shops.
- EDCADASSA:* Depósitos fiscales.
- Orgamer:* Empresa de seguridad.
- Bridees:* Empresa de seguridad.
- Servicios Quality Control:* Empresa de seguridad.
- Tecnipol:* Empresa de seguridad.
- DHL:* Correo privado.
- Cicccone Calcográfica:* Confección de pasaportes, cheques, cédulas y registros de portación de armas.
- Prosegur:* Empresa de seguridad y transporte de caudales.

También se le han atribuido las empresas *Servemar, Compar, Asistencia de Vehículos Comerciales, Zapram SA, Zapram SRL, Zapram Technical, Shelter, Ocupar, Transportes Vidal y Udes.* Y nunca faltaron los rumores que le adjudicaban el control de Juncadella –probablemente a través de *Prosegur*– lo que su vocero, Wenceslao Bungue, no logró desmentir convincentemente.

Dicho de otro modo: Yabrán ha controlado el mercado del transporte de dinero, la documentación bancaria y financiera, de correspondencia y de carga doméstica, y el control de bodegas de importación y exportación. Toda una cadena que le permitía trasladar cualquier suma y cualquier cosa de puerta a puerta.

AMISTAD: DIVINO TESORO

A Yabrán se lo vinculó públicamente con personas de gran poder, comenzando por el propio Presidente de La Nación, Carlos Saúl Menem. Un día después de que Cavallo denunciara a Yabrán en el Congreso, Menem aseguró desconocer “*a las mafias que denuncia el ministro*” desde la escalerilla de un Lear Jet de la empresa *Lanolec*, propiedad de Yabrán. La relación entre ambos resultó tan obvia que la ex esposa de Menem, Zulema Yoma, dijo que “*me da asco que Menem ande tratando de tapar las amistades que tiene con Yabrán*”. Por lo demás, el Presidente lo

defendió varias en veces en público, a quién consideró “*un empresario más*”.

Yabrán siempre tuvo buena llegada con el ministro del Interior, Carlos Corach, quién decidió indemnizar a una de sus empresas, *Intercargo* por el rompimiento de contrato, que la ligaba al Estado, con la friolera de 44 millones de dólares cuando sólo le correspondían unos cinco millones. Además, se apresuró a desligar a Yabrán del asesinato de José Luis Cabezas y a dar como establecido que éste había muerto por disparos de la pistola de uno de los miembros de la gavilla conocida como “*Los Pepitos*”, ligados a un prostíbulo del puerto de Mar del Plata.

Ermán González nunca desmintió haber defendido los intereses de Yabrán desde los ministerios de Economía y Defensa y admitió haberlo visitado. También habría destrabado el cobro de una deuda, por lo que Yabrán le habría facilitado el dinero para comprar un departamento en la calle Larrea 1381 de la Capital Federal.

Otro de los estrechos allegados a Yabrán lo fue el ex subsecretario de Seguridad, luego interventor eterno de la Dirección Nacional de Migraciones y hoy director de este organismo, Hugo Franco, alias *El Ratón*. Franco fue impulsor, junto con Corach, de la privatización de la hechura de los DNI a medida del Grupo Yabrán, subasta que ganó el grupo *Siemens* cuando Yabrán se encontraba en la debacle.

El ex ministro y actual senador Eduardo Bauza, alias *El Fideo*, mantenía aceitadas relaciones con Yabrán, aunque cuando le resultó necesario, puso distancia con él.

El juez federal de San Isidro, Roberto Marquevich, benefició con varios de sus fallos a empresas de Yabrán. Según un informe de inteligencia, el Grupo lo recompensó por estos favores comprándole un chalet en San Isidro.

El secretario general de la Presidencia, Alberto Kohan, dijo a los pocos días del asesinato de Cabezas que “*investigarlo a Yabrán es una locura*”. A confesión de partes, relevo de pruebas.

Según Zulema Yoma, el senador Eduardo Menem fue una pieza clave en la relación del gobierno con Yabrán. Aún así, una de las hipótesis del brutal asalto que sufrió la casa del senador (un policía muerto y otro malherido) es que lo hayan cometido allegados a Yabrán a consecuencia del intento del hermano presidencial de olvidar aquél vínculo.

Monzer al Kassar visitó a Yabrán en su principal estancia entrerriana. El narcotraficante y traficante de armas habría mantenido relación con Yabrán a través del extinto presidente de la firma *Prosegur* de España, Herberto Gut Beltramo, un antiguo empleado y más tarde socio de Amadeo Juncadella..

El actual embajador en el Vaticano, Esteban Caselli, alias *Cacho* o *El Obispo*, le solicitó por escrito a la Fuerza Aérea por "*expreso pedido del presidente*" que la empresa *Lanolec* pudiera instalar un hangar en Aeroparque. Según Cavallo, Caselli fue un personaje clave en el contrabando del oro y de las armas y estaba estrechamente relacionado a Yabrán.

Durante la gestión de Horacio Jaunarena como ministro de Defensa, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, se decidió conformar la sociedad entre la Fuerza Aérea y Yabrán, *EDCADASSA*, que se consolidó durante el gobierno de Menem gracias a los desvelos de Erman González.

El ex ministro de Obras Públicas Roberto Dromi benefició notoriamente a *Villalonga Furlong* en sus relaciones con *Encotel* pergeñando un decreto que se firmó en 1990.

El actual ministro de Justicia y ex embajador en Washington, Raúl Granillo Ocampo, mantuvo buenas relaciones con Yabrán al menos desde 1989, cuando se desempeñaba como secretario Legal y Técnico de la Presidencia.

El ex jefe del bloque radical de diputados, César Jaroslavsky, siempre reconoció ser amigo de Yabrán y haber gestado varios encuentros entre éste y el entonces ministro Cavallo.

El ex secretario norteamericano de Estado, Henry Kissinger fue contratado por Yabrán para evaluar la imagen y eficiencia de sus empresas y, de paso, para "lavarles" un poco la cara. Renunció a la tarea en 1995.

Eliás Jassan, el ex ministro de Justicia (cargo al que debió renunciar cuando se descubrió que había mantenido más de cien contactos telefónicos con Yabrán desde el asesinato de Cabezas) había sido antes vicepresidente de *Interbaires*. Jassan le dió el reparto de la correspondencia del Ministerio de Justicia a *OCA*. "*No tengo ni he tenido relación alguna con el señor Yabrán*", mintió descaradamente en noviembre de 1996. Eso le costó el cargo.

Emir Yoma. era uno de los principales nexos entre Yabrán y el gobierno y lo ha recibido tanto en su casa como en sus oficinas.

Horacio Massaccesi dijo que siendo gobernador rionegrino mantuvo reuniones con el empresario. "*Cuando la situación financiera de la provincia se hizo inmanejable hubo que reunirse con empresarios que tenían en sus manos la suerte de la provincia*", se justificó.

El ex juez federal Carlos Branca, hoy preso por corrupto, trabó un embargo por 30.000 dólares contra Cavallo por una denuncia de *OCASA*. Más tarde se descubriría que integraba una banda de contrabandistas.

También tuvieron relaciones con Yabrán, Fernando de la Rúa (que fue apoderado de *OCA*), Carlos Grosso; el ex intendente de Pinamar, Blas Altieri;

el comisario Juan Adrián Pellachi y, entre otros, los jueces federales Rodolfo Canicoba Corral, Jorge Urso y María Romilda Servini de Cubría.

Yabrán era amigo personal de monseñor Marcelo Martorell, ecónomo del Arzobispado de Córdoba y brazo derecho del cardenal Raúl Primatesta, quien reconoció haber recibido una importante donación de OCA. *"No me consta que OCA sea de Yabrán. El solo nos presentó a sus presidentes, los señores (Nelson) Pozzoli y (Héctor) Colella"*, explicó. Yabrán también se reunió con el cardenal primado de la Argentina, Antonio Quarracino, a principios de septiembre de 1995.

Para Cavallo, no hay duda de que Pozzoli era un testaferro de Yabrán. *"Hace lo que diaria, cotidiana y horariamente le dice el señor Yabrán"* afirmó en noviembre de 1994.

EL SEÑOR DE LOS ANILLOS

"La campaña de Menem está alimentada por unos veinte millones de dólares que le dió el Turco Yabrán", dijo el entonces titular de la side, Facundo Suárez al comité de la campaña de Eduardo Angeloz para las presidenciales de 1989.

Un estrecho colaborador de José Luis Manzano -cuando este era Ministro del Interior- dijo: *"Me consta que en 1989 Yabrán puso cinco millones de dólares en efectivo, en billetes de baja denominación y en apenas 24 horas, que fue lo que más me maravilló. El que los trajo fue Cacho Caselli en persona"*.

Según Cavallo, Caselli fue un "personaje clave" porque *"fue el contacto que movió los expedientes (para Yabrán), el que llevaba y traía las cosas y él que movía influencias. Desde la época de SOMISA siempre trabajó con (el director de Migraciones) Hugo Franco. Ambos hacían los contactos para las mafias del oro, de las armas y de Yabrán, y yo creo que las tres están íntimamente vinculadas"*, expresó.

Quien fuera un alto cargo de la SIDE en los últimos tiempos del gobierno de Alfonsín, puntualiza que *"hay una confusión: Facundo Suárez habló de veinte millones de dólares no en relación a la campaña para las elecciones presidenciales, sino el total que le dió a Menem para enfrentar a Cafiero en las internas de 1988 y a Angeloz en las presidenciales de 1989"*.

Vale. Lo cierto es que Yabrán también habría donado 4 millones para la campaña de Angeloz, y Jaroslavsky admitió haber recibido alguna pequeña suma de su bolsillo. Todo indica que Yabrán muchas veces consolidó vínculos políticos mediante la entrega de fuertes sumas de

dinero para las campañas políticas, generosidad que también alcanzó a ciertos comunicadores. ¿Lo dejamos ahí?

La generosidad de Yabrán nunca fue gratuita. Sometía a quienes pagaban a recibir órdenes. “*Esta es la lista de lo que tenés que hacer*”, solía decirles con voz calma, la boca en una semisonrisa sardónica y sus fríos ojos celestes mirando fijo.

LA PERINOLA: TOMA TODO

Un *modus operandi* habitual en el Grupo fue el de amedrentar para evitar la competencia, la destrucción o bien absorción de ésta bajo presión.

Veamos el caso del Expreso *Los Pinos SRL*, una empresa de Paraná, integrada originalmente por los hermanos Mario Alberto y Enrique Carlos Harispe. *Los Pinos* se dedicaba desde mediados de los años 70 a la correspondencia interbancaria: el movimiento de cheques. Lo que comúnmente se llama clearing. Como muchas empresas medianas, *Los Pinos* recién obtuvo autorización para funcionar como permisionario de *Encotel* en abril de 1980, cuando extendió sus actividades a todas las provincias del norte.

Los Pinos hacía nada menos que el clearing del Banco de *La Nación* en todo el norte argentino. Pero en 1981 sus dueños recibieron una llamada telefónica de un coronel que se desempeñaba en dicho Banco, quien les informó que su contrato había sido rescindido unilateralmente por “razones de seguridad nacional”. Y, de inmediato, las camionetas amarillas de *OCASA* comenzaron a hacer todo el clearing en esas extensas regiones.

Luego de esta rescisión, Expreso *Los Pinos* comenzó a tener dificultades económicas. A mediados de 1984 comienza a trabajar para la empresa Hugo Benjamín Lifschitz, quien promueve una reunión entre Alberto Harispe y Alfredo Yabrán. En esa reunión Yabrán le dijo a Harispe que tenía que venderle la empresa a él a un precio que era irrisorio. El almuerzo culminó en una discusión. Posteriormente, Harispe se reunió una vez más con Yabrán en un bar y, por tercera vez en el Hotel *Mayorazgo* de Paraná, dónde Yabrán le exigió la entrega de la empresa. La negativa de los Harispe fue el detonante de una “guerra de baja intensidad”.

El 29 de noviembre de 1984 se realizó la apertura de las ofertas para la licitación 32/84 de clearing para el *Banco del Chaco*. Se presentaron Expreso *Los Pinos*, *OCA*, *OCASA*, *Villalonga Furlong* e *Intercar*. Se la adjudica Expreso *Los Pinos* con la cifra más baja. Todos los demás oferentes impugnaron, pero *Intercar* inició también una fuerte campaña en procura de que licitación se

anulara. Publica varias solicitadas en los principales diarios de Resistencia donde cuestiona la subasta y a las autoridades del banco.

Y después, cuando lleva apenas unos pocos días prestando los servicios, en enero y febrero de 1985, dos camionetas de Expreso *Los Pinos* son sacadas de la ruta por accidentes sospechosos.

El día 9 de marzo se comete un atentado incendiario en el garage de la firma en Resistencia. Se incendió una camioneta y los bomberos pudieron evitar que el fuego se extendiera a otros vehículos estacionados. La policía encontró un bidón con restos de nafta y una linterna. Los elementos no eran de la empresa.

Mientras tanto, se apilan los pedidos de informes sobre la licitación en Diputados y las denuncias de sindicalistas contra la empresa.

Y el golpe definitivo: Hugo Lifschitz, luego de intentar convencer a los Harispe de llegar a un arreglo con *el Grupo*, es nombrado presidente de *Intercar*, que a continuación se lanza a comprar cheques posdatados y créditos de terceros contra Expreso *Los Pinos* o sus propietarios, en un intento de ahogarlos económicamente.

Y *OCASA* e *Intercar* comienzan denuncian a los Harispe ante la Justicia. A pesar de que las denuncias son rechazadas por su evidente falta de fundamentos, *Encotel* resuelve no renovarles el permiso que poco tiempo atrás les había quitado.

De una conversación grabada poco después a Lifschitz, surgieron diálogos muy sugestivos que fueron presentados oportunamente ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, a cargo entonces del Dr. Ricardo Molinas. De dicha grabación se desprende que Lifschitz pretendía generar un paro del personal de Expreso *Los Pinos* para que no pudieran prestar servicio. También deja en evidencia que mantuvo una conversación con Alfredo Yabrán en la que éste le propuso darles la licitación del Banco de Entre Ríos a cambio del control del 10% de Expreso *Los Pinos* y que Harispe no aceptó. Que Yabrán tenía como objetivo destruir a Expreso *Los Pinos*. Etc...

La empresa *Intercar*, actualmente actúa como fusión con la empresa *Skycab*, cuyo domicilio en aquella época era el de la firma *Aylmer*, que Yabrán reconoce como propia.

Otro caso lo tenemos con la firma *Autocompensación*, empresa que se dedicaba a la entrega de correspondencia, documentación o valores "puerta a puerta" y clearing bancario, llegando a representar al 10% del mercado, gracias al amparo del permiso concedido por *Encotel*. A mediados de 1990, pese a no haber sufrido sanción alguna por parte del órgano de contralor durante casi diez años, comenzó a ser severamente controlada y sumariada por incumplimientos de insignificante entidad, lo que

provocó la revocación del permiso y negación por parte de *Encotel* de renovarlo.

Esta situación llevó a *Autocompensación* a la extrema reducción de la actividad, con paralización de la mayoría de los vehículos, gastos fijos imposibles de afrontar y otras situaciones que la llevaron a la cesación de pagos.

Del informe general del síndico, que se desprende del expediente de la quiebra, surge que la causa básica de la crisis de la fallida, fue la revocación de la autorización para funcionar como permisionaria de *Encotel* por parte de ese organismo de contralor y que la quiebra se decretó como consecuencia de la falta de cumplimiento del acuerdo preventivo inicialmente homologado en los autos.

Su ex-dueño, José Arana, solo agrega: "*Aunque no tengo pruebas documentadas, (sé que es) Yabrán quien nos obligó a cerrar la compañía. (...) En 1982 nos propuso fusionar nuestras empresas. Si le decimos que no, nos mata, pensamos. Si le decimos que si, desaparecemos*".

Y desaparecieron nomás...

Para continuar, veremos el caso de la firma *D.H.L.*, una empresa Internacional que se constituyó en 1979 entre dos ciudadanos británicos.

D.H.L. se ha dedicado al servicio de courier y como tal está adherida a la organización internacional *D.H.L.* Ricardo Giachino y Carlos Roberto Mackinlay eran sus abogados.

Cuando estalla la guerra de Malvinas y se decreta la indisponibilidad de los bienes británicos, los socios originarios deciden venderla a sus abogados. Estos adquieren en la proporción de 90% el primero y 10% el segundo. Posteriormente Giachino niega la calidad de socio de Mackinlay imputándole la calidad de testaferro de él, lo cual desencadena un juicio entre ambos que dificulta la administración de la sociedad.

Las presiones sobre la empresa comenzaron en noviembre de 1986 con una demanda anónima recibida por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, a cargo del fiscal Ricardo Molinas. Al mismo tiempo la Aduana realiza una cantidad importante de procedimientos de intercepción y apertura de la correspondencia. En uno de los procedimientos participó Roberto "*Oreja*" Fernández, quien trabajaba para Juan Carlos Delconte y era sindicado como "hombre de Yabrán" (ver Cap. 3).

En diciembre de 1987 se envía una circular anónima a los clientes de *D.H.L.* Internacional informando que se realizaba contrabando mediante la utilización de los servicios de la empresa.

Entre los años 1986 y 1988, fueron realizados 26 sumarios contra *D.H.L.* Internacional, y una gran cantidad de trámites parlamentarios. Algunos

diputados, inclusive pidieron al PEN que dejara sin efecto la autorización de *D.H.L.*

Luego de todo lo descripto se produce la firma de los siguientes acuerdos:

a-El reconocimiento de Giachino a favor de Natalio Levitán de la propiedad del 50% de las acciones de *D.H.L.* Internacional.

b-La compra de Giachino a Mackinlay de la propiedad del 10% de las acciones y la firma simultánea de los desestimientos de acciones judiciales cruzadas. Dichas operaciones se realizaron en el estudio del Dr. Rodolfo Balbin.

Llamativamente, a menos de dos meses del arreglo con el Grupo, se suscribe un acuerdo de conciliación con *Encotel* que da por terminados todos los sumarios anteriores.

Giachino sostiene que llegó a suscribir los contratos por las presiones a las que fue sometido. Prueba de ello es que al día siguiente del acuerdo dejó constancia de dicha circunstancia ante un escribano público.

Durante el periodo que duró el control del Grupo, este colocó a dos de sus empleados en *D.H.L.* Internacional: En el área de operaciones a Arnaldo Eduardo Verzura y en el área comercial a Juan Carlos García, quienes comenzaron a derivar clientes hacia las empresas del Grupo Yabrán.

Un seguimiento de las empresas que se atribuyen a la captación por parte del Grupo permite verificar que el modus operandi es siempre el mismo. A continuación, resumimos un documento de inteligencia que versa sobre el modo utilizado por el Grupo para apoderarse de algunas empresas:

-*Intercar* (actualmente Skycab):

-Dueños originales: Medargo y Tozzi.

-Medio de captación: Se provoca la ruptura de ambos socios.

-Representante del grupo: señor Lobosco.

-*Villalonga Furlong*:

-Dueños originales: Varios.

-Medio: Se compra al señor Quejío y a los Bancos que él manejaba (Shaw y Boston).

-Representante: Andrés Gigena.

-Transportes *Andreani*:

-Dueño original: Familia Andreani.

-Medio: Campaña de desprestigio (denuncias de contrabando, etc.) y la consiguiente participación de *Encotel*. Finalmente logran parte de su

objetivo, ya que Oscar Andreani les vende el departamento de documentación especializada (permiso de *Encotel*).

En el ámbito de las versiones, hay dos que serían las más fuertes en lo que respecta a la relación de Alfredo Yabrán y Andreani. La primera asegura que Oscar Andreani ha sido testaferro de Yabrán. La segunda, en cambio, sostiene que fueron "socios del miedo": Yabrán controlaba a Andreani mediante actos violentos.

- *Transbank SRL*:

- Dueños originales: Hermanos Frattini.

- Medio: Si no es una empresa "tomada", responde totalmente al "grupo Yabrán", ya que de su dirección desaparecieron Roberto Frattini por venta de su parte.

Actúan ex funcionarios pertenecientes al grupo.

- *Compar*:

- Dueños originales: Alzugaray, Rodríguez y Aste.

- Medio: Por las representaciones que detenta Julio Rodríguez (representante de la rama caudales) y otras de igual importancia (APE, ambulancias, etc), hacen figurar que la misma también forma parte del "grupo Yabrán". Lo demuestran las cotizaciones que suscribe con el *Automóvil Club Argentino* y el *Banco de Avellaneda*.

- *Servemar*:

- Dueños originales: Los cuatro hermanos Escaba.

- Medios: Fue la primer empresa atacada por *Encotel* y se le hicieron tantos sumarios, que solamente la intervención de Alfonsín(h) la salvó de la revocatoria.

Creador con *DHL* Internacional y Transportes *Andreani* de Autónomos del Correo (Cepac), quedaron solos y no tuvieron más remedio que seguir las directivas del "grupo Yabrán".

SIEMPRE FUIMOS COMPAÑEROS

La relación del Alfredo Yabrán con la estructura del peronismo nació de la mano del ala sindical. El metalúrgico Lorenzo Miguel y el fallecido petrolero Diego Ibañez se ubican en la historia como amigos del empresario. Por el año 1.983, Yabrán solía frecuentar las oficinas del *SUPE* en Bartolomé Mitre al 800, donde, puertas adentro, hablaba de sus negocios mientras Ibañez proyectaba sueños electorales. Se sabe que Yabrán aportaba para la

campaña electoral y que de esos días data su acercamiento a Juan Carlos Rousselot y Julio Mera Figueroa.

Hombres cercanos a Ibañez cuentan, a modo de anécdota, que cuando fue secuestrado su hijo, Yabrán le ofreció un millón de dólares para pagar el rescate. Ibañez no llegó a aceptarlo o rechazarlo, a los pocos días éste apareció asesinado.

Uno de los motivos de su crecimiento fue la prestación de servicios postales a los bancos *del Oeste* y de *Junin*, pero, por sobre todo al *Banco Ciudad*, donde en tiempos de la dictadura militar trabajó amistad con el abogado Francisco Gazquez Molina, por aquel entonces director de la entidad y hoy "dueño del 10% del paquete accionario de OCASA".

Instaladas las autoridades radicales, el "grupo" comienza a desarrollar tareas de penetración en distintas oficinas de *Encotel*. Captan al subadministrador Ross; colocan a Gerardo Mapelli como empleado y van sumando a personal de mediana importancia. El año 1.987 es trascendente para sus planes, ya que logran desplazar a Ordoñez de la jefatura de Autorizaciones a terceros y colocan en su lugar a Gerardo Mapelli, que será la pieza clave para consumir la acción de *Encotel* contra las empresas "rebeldes", multándolas o revocándoles directamente el servicio.

Nuevamente mejora su posición con las designaciones de Cerqueiro en Explotación, Vanini en Asuntos Jurídicos y Ramgeyer en Inspección General. En el mismo sentido, lograron la renuncia de Uriarte y Forte y la designación de Raúl Carmelo Vacalluzzo al frente de *Encotel*. Con esto consiguen no solo dominar la segunda línea de la empresa estatal, sino también a los que dirigen. Las medidas que toman (aparte de la revocatoria de la tercera permisionaria en el orden nacional, como fue *Autocompensación*), favorecen al Grupo con renovación de permisos, con régimen de excepciones, promoción de renta postal, etc.

De esta manera, el Grupo Yabrán se apoderó de *Encotel*, titular por ley del monopolio postal. Hubo que esperar hasta 1.993, año en que Cavallo desreguló la actividad e impuso las leyes del mercado.

Yabrán también supo hacer buenas migas con varios altos jefes de la Fuerza Aerea, entre ellos, los brigadieres Ernesto Crespo y Raúl Juliá, y aportó dinero para la campaña presidencial de Italo Luder, en 1.983.

Fue durante otra campaña presidencial, la de 1.989, que Yabrán vio en persona -por primera vez- a Carlos Menem y sería el mismo Ibañez, amigo en común, el encargado de las presentaciones formales.

Según declaraciones de Zulema Yoma hechas en el año 1997, "Yabrán y Carlos se conocen desde hace 15 años. Se veían en el departamento de la

calle Cochabamba como amigos que son". Zulema le ofreció a Cavallo declarar como testigo de esos encuentros cuando él lo creyera necesario. Por otro lado, la periodista Gabriela Cerrutti cuenta que cuando Yabrán visitaba el bulín de Menem en la calle Cochabamba 2617, éste pedía a las personas que se encontraban en el lugar que los dejaran solas. "Conversaban sentados sobre la cama mientras comían los dátiles que traía Yabrán".

El *amarillo* sabe elegir a sus abogados, fue cliente del abogado *Pablo Argibay Molina*, perteneciente (en ese momento) al estudio jurídico del penalista *Carlos Fontán Balestra* (abogado de Carlos Saúl Menem). Argibay Molina también ha sido defensor, entre otros, de José Luis Manzano, María Julia Alsogaray y Armando Cavaliere.

"Aquí se inventó un triángulo desde mi persona como defensor del presidente y como defensor de Yabrán. Y que esto significaba una organización de tipo mafiosa...", le dijo el abogado a la revista *Noticias* de septiembre de 1.995, en ocasión de haberse producido una ruptura entre los abogados del estudio, a causa de lo denunciado por Domingo Cavallo en el Congreso Nacional.

EL JUEGO DE LA OCA

"Durante el año 1.993 el giro total del sector postal ascendió a 1.352 millones de dólares", era uno de los titulares que se podía leer en algunos medios. Del total de la "torta", el 33% correspondió al sector estatal, el 59% a los privados y el 8% a las firmas pequeñas del sector.

"Dentro de los privados las líderes que figuran son OCASA y OCA, que se llevan el 70% del mercado total y con respecto a las empresas que brindan servicio internacional, la más importante es DHL, seguida por Federal Express y OCASA, concentrando entre las tres el 60% del mercado". Nótese que casi todo el mercado se lo reparten las empresas que se vinculan con Yabrán.

Hasta no hace muchos años atrás, la condición de permisionario se obtenía a través del cumplimiento de requisitos estructurales específicos, tales como patrimonio neto contable no inferior a 800 mil portes postales (es decir U\$S 304.000 aproximadamente) y otros que hacían muy dificultoso que alguien pudiera ingresar al mercado postal.

Los volúmenes manejados por *Encotesa* cayeron sistemáticamente desde 1.985 y se acentuaron a partir de 1.987, cuando se desreguló la actividad y los privados comenzaron a operar en el mercado en forma abierta. La

empresa estatal nunca pudo recuperar la pérdida de terreno frente a las prestadoras privadas.

A la hora de hablar de las perspectivas generales de este negocio hay una posición muy optimista por parte de las permisionarias ya que, mundialmente, el mercado duplicó sus volúmenes.

El ex Diputado Federico Zamora denunció en el año 1.992 que OCASA detentaba el monopolio del mercado "*gracias a acuerdos leoninos firmados con Encotel y en las prácticas desleales con las competencias*".

Gracias a *Encotel*, en abril de 1.982, OCASA adquirió el derecho de efectuar el servicio de Pre y Post embarque aéreo y en agosto de ese año amplió sus facultades de permisionaria para "operar en el plano internacional" y en envíos "puerta a puerta", siendo la única empresa autorizada para funcionar en Aeroparque y cuyas camionetas pueden acceder hasta la bodega de los aviones.

Luego de un tiempo, Yabrán optó por desaparecer del directorio de OCASA (aunque sin perder el control del paquete accionario) y puso en su lugar a un hombre de confianza: el doctor Rodolfo Balbín (fallecido hace poco tiempo), sobrino de Ricardo, el famoso caudillo radical.

Finalmente, gracias al impresionante crecimiento que tuvo, OCASA terminó absorbiendo a OCA que, de la mano de Yabrán, supo progresar cuando se convirtió en la principal accionista de *Encotel*.

Como la reglamentación preparada por la división Normas y Servicios de *Encotel* era considerada de sumo peligro para sus intereses (podrían ingresar muchas empresas como permisionarias), el *Grupo* proyecta la "Resolución N° 2.422-*Encotel* '93", imponiendo muchas trabas a los aspirantes a permisionarios, y va más allá al firmarse un contrato a *Encotel* a favor de *Villalonga Furlong* (subsidiaria de OCASA) por dos millones de dólares anuales a cambio de un servicio que no pasaba de quinientos mil dólares, y que llevó a que se iniciara un sumario contra *Villalonga Furlong*. No hay que olvidarse que estas empresas actúan en relación muy estrecha con los depósitos fiscales de EDCADASSA y su tarea consiste en el traslado de correspondencia y mercadería que proviene de los embarques y desembarques que se realizan en la Aduana de Ezeiza.

En junio de 1.993, OCASA también fue partícipe de otro escándalo. La Dirección General Impositiva denunció un fraude en su perjuicio por medio de la utilización de "boletas truchas" como forma de evasión impositiva. Según Carlos Tacchi (secretario de ingresos públicos de ese momento) lo hicieron "*efectuando contrataciones con otras dos firmas, cuyos nombres, si mal no recuerdo, son Priler e Interestudio*" (sic).

PASAPORTE A LA AVENTURA

"-Ud. les hizo ganar la licitación a dos empresarios cuestionados", se escuchó decir a un enojado Cavallo contra el Comisario General Adrián Pelacchi, jefe de la Policía Federal. El enojo estaba asociado a la concesión de otorgar pasaportes y cédulas de identidad al consorcio integrado por *Ciccone Calcográfica* y *OCASA*, es decir a Yabrán. Sin poder dar explicaciones al ministro, Pelacchi le pidió una audiencia al Presidente Menem, quien lo recibió de inmediato y que luego de escucharlo le dijo que "*decida según su criterio. No se deje impresionar, yo no intercedo por nadie*". Como es su costumbre, el Presidente no tomó partido.

Alberto y Nicolás Ciccone son hermanos y accionistas mayoritarios de *Ciccone Calcográfica*, un establecimiento gráfico que, desde 1.978 no dejó de crecer y que se encarga de la impresión de documentación de sum importancia para bancos e instituciones varias.

El crecimiento de los Ciccone se puede dividir en cuatro etapas principales:

1-Gracias a la conexión con el almirante Carlos Lacoste, cuando era presidente del *Ente Autárquico Mundial 1.978*, pudieron obtener la adjudicación para imprimir las entradas del susodicho Mundial de fútbol.

Todas las empresas vinculadas con el *EAM '78* gozaron de un beneficio no menor: la posibilidad de importar sin aranceles. La Junta Militar consideraba al Mundial un objetivo estratégico para romper el cerco internacional levantado por Amnesty y las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Ciccone pudo importar máquinas gráficas a un precio preferencial en un momento en el que la economía argentina tenía aranceles muy elevados y se gozaba de un tipo de cambio muy bajo. Se sabe que aún después de la liquidación del *EAM '78*, dicha empresa gráfica pudo seguir importando en esas condiciones por que Lacoste se había "olvidado" de informar al Ministerio de Economía acerca de la disolución.

2-Otra vez gracias a la relación con Lacoste, los Ciccone pudieron ingresar en el Ministerio de Bienestar Social, del que dependía Lotería Nacional y se llevaron el negocio de la impresión de billetes de la misma. Luego existió un acuerdo con *IBM Argentina* para quedarse con su planta de impresión de tarjetas perforadas utilizadas en los juegos como Prode y otros que aparecieron después, como el Loto. Durante varios años la empresa continuó usufructuando ese negocio, excediéndose de los previstos debido a otra

licitación iniciada por Lotería y que también ganó Ciccone, para establecer el sistema informático punto-a-punto que reemplazaba a las tarjetas perforadas. Asimismo comenzó a imprimir billetes y valores para las provincias, sus bancos y loterías. Por ejemplo para La Rioja.

3-La influencia sobre La Casa de la Moneda, sin cuya connivencia, Ciccone no podría haber continuado creciendo, ya que la mayoría de sus contrataciones fueron precisamente con el Estado. A comienzos del gobierno de Alfonsín, la relación entre Ciccone y La Casa de la Moneda sufrió fricciones, pero el administrador que interfería (de la mismísima familia Illia), fue desplazado por un "imprevisto escándalo". Con Armando Gostanián (amigo del presidente), la relación de los Ciccone alcanzó niveles desconocidos, a punto tal que hasta les otorgó la responsabilidad de imprimir los tristemente célebres "Menemtruchos".

4-Los proyectos de diversificación de actividades, básicamente los sistemas informáticos para el Estado y el proyecto de renovación del sistema de pasaportes y cédulas. Este último negocio (frenado en su momento por Béliz y Manzano), es parte de la creación de una red informática que vincularía a todas las oficinas de migraciones de la Argentina.

Cavallo ha vinculado a Ciccone y Yabrán con un proyecto que el Estado evaluó aprobar cuando José Roberto Dromi era Ministro de Obras y Servicios Públicos y que consistía en que las empresas del Estado privatizaran el control de los medidores, la facturación, la distribución domiciliaria de esa correspondencia y hasta el cobro de las tarifas. El proyecto nació cuando todavía era Ministro de Economía Nestor Rapanelli y continuó durante el comienzo de la gestión de Antonio Erman González, pero no funcionó porque no había privatización posible en esas condiciones de la distribución eléctrica o de gas o de aguas sanitarias.

La influencia de Yabrán sobre *Ciccone Calcográfica* se dio a través de un crédito por U\$S 25 millones –aproximadamente- que la Banca della Svizzera Italiana otorgara a dicha firma y que la misma no pudo restituir. El 19 de enero de 1995, como parte de su aporte para solucionar los problemas financieros que tenía la provincia de Córdoba, Alfredo Yabrán depositó la suma de U\$S 25 millones a una tasa del 14% anual con vencimiento al 19 de abril de 1995 en el Banco Provincia de Córdoba. Producido el vencimiento, se ordenó al Banco de Córdoba a girar los fondos a la cuenta de titularidad del empresario postal (8A51420A) en la Banca della Svizzera Italiana, sucursal Nueva York.

Esta relación de triangulación de la deuda de *Ciccone Calcográfica*, explicaría (entre otros motivos), las razones de las asociaciones de las

empresas en licitaciones tan cuestionadas como la provisión de pasaportes y documentación automotor.

Por otro lado es llamativo que el Sr. Alberto Isaac Chinkies, quien fuera director y gerente general de *OCASA*, hoy detente el cargo de gerente general de *Ciccone Calcográfica*. Una gran casualidad, sobre todo si tenemos en cuenta que Chinkies fue compañero de Yabrán en la empresa *Burroughs* y que ambos fueron despedidos (juntos) de la misma.

Más allá de esto, hay numerosas similitudes entre *Ciccone Calcográfica* y Yabrán que llaman poderosamente la atención. Algunas de ellas son:

-Ambos han tenido muy buena relación con las fuerzas de seguridad. Yabrán tenía vínculos con Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional y Fuerza Aérea. Los *Ciccone* con la Policía Federal.

-La vinculación de los *Ciccone* con la Policía les permitió resolver más o menos rápido el secuestro del que fue víctima uno de los hermanos y que dejó secuelas a toda la familia.

-Si bien ambos desarrollan negocios con el sector privado, las concesiones con el Estado son parte fundamental de su facturación.

-Ambos ejercen un lobby bastante importante sobre los organismos del Estado relacionados con su tarea. Yabrán mantenía mala relación con el correo público desde que Cavallo era ministro de Economía. Los *Ciccone* no padecen dificultades semejantes con Casa de la Moneda. Hoy en día una obsesión de estos últimos es que no se privatice dicho organismo público o bien la posibilidad de participar en la licitación.

-Ambos tienen diálogo directo con la Casa de Gobierno y lograron profundizar vínculos con varios e influyentes políticos cercanos a la presidencia.

LOS INVASORES

Según algunos testimonios "*off the record*", el nexo entre Yabrán y la ley de correos -y su enfrentamiento con Cavallo-, tuvo que ver con el deseo de monopolizar el mercado postal y poder manejar las tarifas del mercado a su antojo (acto expresamente prohibido por la ley), no permitiéndole a una "*cierta empresa extranjera interesada*" la posibilidad de entrar en un negocio que mueve muchos millones de dólares.

Pero para entender parte de este enfrentamiento hay que hacer una breve reseña. La empresa extranjera citada se llama *Federal Express* y se dedica al transporte de correspondencia en los Estados Unidos.

La historia de *Federal Express* comienza con Fred Smith, un ex piloto de helicópteros en Vietnam (donde había sido herido y condecorado), quien después de la guerra fundó una empresa dedicada al negocio de la aviación. Años más tarde compró con un crédito de 20.000 dólares una compañía regional de correos privados, que más tarde sería *Federal Express*.

En 1.982, la compañía de Smith compró *Flying Tigers*, una compañía aérea integrada por 100 aviones piloteados por veteranos de la guerra de Vietnam y que algunos sostienen que pertenecía a la *CIA* o la *DEA*.

Luego formó una subsidiaria llamada *Federal Express Cargo*, dedicada al transporte de mercaderías por vía aérea en rutas internacionales. El mercado de cargas aéreas internacionales en Argentina tiene un volumen anual de 50.000 kg. Sin embargo, a *Federal Express Cargo* no le interesa el mercado local, porque tendría que trasladar parte de sus aviones a la Argentina y el movimiento de importación y exportación es muy chico frente al de la ruta de Oriente.

En Estados Unidos, *Federal Express* opera con alrededor de 60 millones de piezas postales por mes en un mercado de 200 millones (más del 25%) y hay que recordar que el mercado argentino es de 24 millones de piezas postales cada 30 días.

Cuando en 1.988 *Federal Express* se instala en la Argentina, empieza a dedicarse al transporte de correspondencia internacional, un mercado mucho más chico que el local, donde se envían solamente 60.000 piezas postales mensuales. El liderazgo de este segmento del mercado lo tiene la empresa local *DHL*, que cuenta con un padrón de 20.000 clientes en la Argentina y oficinas propias en 70.000 localidades distribuidas en 190 países (más que los que integran las Naciones Unidas).

En el tema *Federal Express*, Alfredo Yabrán temía que la empresa entrara en el negocio local de la correspondencia, que como dijimos es de 24 millones de cartas mensuales y donde Yabrán maneja 8 millones, otro tanto *Encotesa* y otras empresas "piratas".

En algún momento trascendió que a *Federal Express* no le interesaba el mercado local y que solo se preocupaba del transporte de cartas a nivel internacional -en competencia con *DHL* y *OCASA*-, pero es casi evidente que la disputa contra Yabrán tiene como impulsores a *Federal Express* y la embajada de Estados Unidos.

LOS SUPERAGENTES NO SE ROMPEN

La historia de *EDCADASSA* y consecuente "influencia" sobre Ezeiza comienza a fines del año 1.975, cuando agonizaba el gobierno de Isabel

Perón y la doctrina de Seguridad Nacional era algo así como el dogma sagrado de los militares. En esa oportunidad se tomó una decisión administrativa sobre la que, en ese momento nadie prestaba mucha atención. A través de un decreto presidencial, se rescindieron los contratos de los dos concesionarios que manejaban los depósitos fiscales del Aeropuerto de Ezeiza. Una de las empresas concesionarias estaba integrada por todas las líneas aéreas que operaban en la aeroestación. El mismo decreto otorgaba el control de los depósitos a la Fuerza Aérea por esas supuestas razones de "seguridad nacional" que comprendían más las mentes psicóticas de las cúpulas militares que las del resto de los argentinos.

Después de 1.983 las Fuerzas Armadas dejaron de ser estados en sí mismos y, al igual que el resto de los sectores de la vida nacional, vieron drásticamente reducidos sus presupuestos. Los gastos militares de la Argentina pasaron de una cifra equivalente al 4,2 por ciento al 2,8 del Producto Bruto Nacional.

A principios de 1.989 la Fuerza Aérea no tenía ni siquiera presupuesto para pagar las horas mínimas de vuelo que mantienen en forma a sus pilotos, tampoco el mínimo capital para seguir administrando los servicios de Ezeiza.

Lo que conservaba era una buena cuota de influencia sobre el gobierno radical. El brigadier Ernesto Crespo cobro su factura: había sido el jefe de la única fuerza que había apoyado a Alfonsín durante las tres rebeliones carapintadas, y logró que el gobierno autorizara, en 1.989, (pocos días antes de la entrega del poder al gobierno peronista), la creación de una empresa mixta a la que se le otorgaba el negocio de Ezeiza por "contratación directa". En junio de ese mismo año se firmó el contrato por el cual el 1° de julio la empresa *EDCADASSA* (Empresa de Cargas del Atlantico Sud S.A.), cuyo capital accionario era propiedad, 55 % de la Fuerza Aérea y 45 % de la empresa *Villalonga Furlong*, comenzó sus operaciones en Ezeiza. Su tarea consistía en el maipuleo y almacenaje para el control por la Aduana y posterior distribución de todas las mercaderías que entraban y salían del país por vía aérea. El contrato establecía que se cedía la operatoria a *EDCADASSA* por 20 años con opción a 10 más. La Fuerza Aérea ganaba así un canon de 750.000 dólares por mes.

Hablar de *EDCADASSA* nos obliga a hablar, también de *OCA* y *OCASA*, cuyo dueño es Alfredo Yabrán (aunque no haya admitido nunca la titularidad de *OCA*). Ambas empresas se reparten el servicio de correos para bancos. La primera controla el 35 % del mercado; la otra, la mayoría del 65 % restante.

Sin embargo, a pesar de que tenía la titularidad de la empresa, Alfredo Yabrán no apareció en la constitución de *EDCADASSA*, algo muy sospechoso considerando que fue dueño de *Villalonga Furlong*. A lo largo de esta obra se

evidenciará que este modo de operar iba a ser el utilizado en todas sus "transacciones comerciales", porque precisamente en su clandestinidad y en el anonimato del Grupo, se fortalecía su poder.

El contrato de cesión de los servicios fue firmado por el brigadier Ernesto Crespo y el señor Ricardo Pasman en representación del grupo *Villalonga Furlong*, constituyéndose lo que iba a ser *EDCADASSA*.

El directorio de la nueva empresa quedó conformado así: Directorio por las acciones de clase "A": Brigadier (RE) Jorge Ricardo Ruiz (*Presidente*); José Angel Gutierrez (*Vicepresidente*); Alejandro Pedro Juan de Dios Segurado (*director titular*); Juan Carlos Cuadrado (*director suplente*); Enrique Martiniano Garbo Bertrand (*director suplente*) y Reinaldo Edgar Cravero (*director suplente*). Por las acciones clase "B": Andrés Humberto Gigena (*director titular*), Ronaldo Luis Depetris (*director titular*); Hugo Alberto Malespina (*director suplente*) y Carlos María Cabrera (*director suplente*). Comisión Fiscalizadora por acciones de clase "A": Alberto Ramón García (*síndico titular*); Armando Antonio Irungaray (*síndico titular*), Laureano Alvarez Estrada (*síndico suplente*) y Roberto Oscar Marconi (*síndico suplente*). Por las acciones clase "B": Félix Gorgo (*síndico titular*) y Alberto Juan Marzorati (*síndico suplente*).

Dentro de una estrategia incompatible con los intereses nacionales se determinó la privatización, en abril de 1.990, por contratación directa (y violando la legislación vigente), de todas las actividades que se desarrollan en un aeropuerto, entre el arribo o partida de una aeronave y la efectiva revisión aduanera, con el fin de crear una "zona franca" para circulación de todo objeto y/o mercadería que ingresa, transita o egresa por los aeropuertos internacionales.

El 10 de abril de ese mismo año la empresa *Interbaires S.A.* reforma su estatuto social adecuándolo en el artículo 3 para "*comercializar mercaderías libre de gravamen en aeropuertos que cuenten con servicio permanente de aduanas...Pudiendo celebrar todas las operaciones vinculadas o necesarias para el cumplimiento del objeto...*".

Ese mismo día, otra empresa llamada *Intercargo S.A.C.* también resuelve modificar su estatuto social que en su artículo 3 establece "la prestación del servicio de atención en tierra de aeronaves y aeródromos de la Nación".

Catorce días después, el 24 de abril de 1.990, el Brigadier Mayor José Antonio Juliá rubrica un acuerdo, en nombre y representación del Estado Nacional, el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea Argentina (escritura n° 238) con las empresas *Intercargo S.A.C.* e *Interbaires S.A.* a través del cual se convierte en "socio accionista" de dichas empresas mediante el mencionado contrato de cesión y transferencia de acciones y pasando del terreno de las casualidades al terreno de las sospechas, ya que, dicho

contrato está condicionado a que se entregue por contratación directa el servicio de "Free-Shop" a *Interbaires S.A.*, y el servicio de "Rampa" a *Intercargo S.A.C.*; tal es así que el contrato establece que "la cesión de acciones y la aceptación de por el cesionario quedará perfeccionada a partir del momento en la cual se cumplan las cuestiones antedichas, oportunidad en la cual se pagará el precio convenido de las acciones cedidas".

Para que se entienda, de esta manera el día 24 de abril, el Brigadier Mayor José Antonio Juliá le concedió por contratación directa el servicio de "Rampa" a *Intercargo S.A.C.* y el servicio de "Free Shop" a *Interbaires S.A.* por 20 años, renovable por 10 años más, que comprenden los servicios con carácter exclusivo de los aeropuertos internacionales de *Aeroparque* y *Ezeiza*, y agregándose en el caso de *Interbaires S.A.* el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Córdoba.

En esa misma línea y como para que no se diga que a esta gente no le gusta trabajar, el nombrado Brigadier Mayor, suscribe el contrato de cesión "ad referendum" de la Comisión Administrativa de la Fuerza Aérea estipulado en la Ley 20.124 (reglamentado por el Decreto 265/73). ¿Qué significa esto?. La ley mencionada crea comisiones administrativas compuestas por un presidente y cuatro vocales que serán nombrados por el Poder Ejecutivo y que entenderán en todas las contrataciones que efectúen los organismos militares.

Luego de esta maniobra, *Inversiones y Servicios S.A.* (el grupo *Villalonga Furlong* es parte de la misma y consecuentemente pertenece a Yabrán), se quedó con el 79,2 % de las acciones de *Interbaires* e *Intercargo* (empresa luego recomprada por el Estado), y la Fuerza Aérea y los Sres. Félix Gorgo y Hugo Malespina con el resto. En concepto de canon para la aeronáutica militar se fijaron 300.000 dólares en el primer caso y 500.000 en el segundo. En ambos casos el contrato fue firmado por el sucesor de Crespo en la jefatura de la Fuerza Aérea, brigadier José Juliá, y por el Sr. Andrés H. Gigena por la empresa *Inversiones y Servicios S.A.*

El directorio de *Interbaires S.A.* quedó integrado de la siguiente manera: Carlos María Cabrera (*presidente*), brigadier (RE) Juan Carlos Cuadrado (*vicepresidente*); Hugo Alberto Malespina (*director titular*), Rómulo León Ibargoyen (*director titular*); Comodoro (RE) Hugo Alberto Mujica (*director titular*); Comodoro (RE) Eduardo Juan Amores (*director suplente*); Alberto Juan Marzorati (*síndico presidente*); Mauricio Raúl Pinto (*síndico titular*); Rubén Horacio Devoto (*síndico titular*); Rodolfo Teodoro Rastatter (*síndico suplente*); Silvia Leonor Bacman (*síndico suplente*) y Laureano Alvarez Estrada (*síndico suplente*).

El directorio de *Intercargo S.A.C.* se conformó por: Carlos María Cabrera (*presidente*); Brigadier (RE) Ricardo Augusto Peña (*vicepresidente*); Mario Victor Barbero (*director titular*); Rolando Luis Depetris (*director titular*); Comodoro (RE) Alberto Abelardo Cano (*director titular*); Comodoro (RE) Jorge Horacio Bocca (*director suplente*); Rodolfo Tedoro Rastatter (*síndico presidente*); Silvia Leonor Bacman (*síndico titular*); Armando Antonio Irungaray (*síndico titular*); Alberto Juan Marzorati (*síndico suplente*); Mauricio Raúl Pinto (*síndico suplente*) y Laureano Alvarez Estrada (*síndico suplente*).

Con la finalidad de adentrarnos un poco más en la mecánica del sistema de contrataciones, debemos agregar que la ley establece la obligatoriedad de la licitación pública o privada, ya que no está prevista la contratación directa para estos casos en ninguno de los 16 supuestos que prevee la norma.

No obstante esto, el inciso "J" autoriza dicha modalidad cuando la contratación no exceda el monto que fije la Comisión Adjudicativa de Contrataciones, y acá es donde debemos prestar atención ya que, en lo que se refiere al contrato de cesión de acciones, resulta manifiesta la subvaluación de las mismas, a punto tal que el precio total convenido fue de 20.000 australes (plata de esa época) y se retuvo como impuesto a las ganancias 540 australes y 6 australes (en la otra operación) respectivamente, cuando la rentabilidad anual de dicho negocio ronda los "60 millones de dólares anuales".

Esto nos conduce a algunas reflexiones:

1º) ¿Cómo es posible que alguien pueda "tragarse el sapo" de la irrisoriedad de las cifras?

2º) Conociendo la ineficiencia de nuestra burocracia estatal y por ende, la lentitud de todos los trámites a su cargo. ¿Cómo se entiende que en solo 24 hs se hayan podido: celebrar un contrato de cesión de acciones con las dos empresas antes mencionadas, cumplimentar todos los requisitos establecidos en el decreto 265/73 -que incluye 268 artículos- y adjudicar por contratación directa el servicio de "Rampa" (a *Intercargo S.A.C.*) y el de "Free Shop" (a *Interbaires S.A.*)?

3º) ¿Cómo cuadra el artículo 4 del decreto 1.024/90 (del 28/5/90) en el que se excluye de la privatización "los derechos de la empresa en la explotación del rubro denominado "tienda libre de impuestos" (Free Shop) y del servicio de "atención en tierra de aeronaves" (Rampa), los que serán asumidos por la empresa. La Fuerza Aérea decidirá sobre la futura explotación de estas actividades".

Si tenemos en cuenta que la contratación directa entre la Fuerza Aérea y las empresas recién mencionadas se realizó el día 24/4/90, estando dichos servicios (todavía entonces) incluidos en la privatización de *Aerolíneas*

Argentinas S.E., no hace falta un gran esfuerzo intelectual para concluir que dichos contratos son nulos, de nulidad absoluta, pues quedan desafectados expresamente de la privatización de dicha compañía Aérea. Lógicamente nadie puede entregar lo que no posee y por lo tanto -reitero- los contratos son nulos como si no tuvieran objetos (artículo 953 C.C.) careciendo sus efectos de valor jurídico.

Analizando desde el punto de vista administrativo, la nulidad encuentra su fundamento en la Ley 19.549 (de procedimientos administrativos), pues el acto ha sido celebrado en violación del artículo nº7 de dicha ley., porque:

- 1º) No fue dictado por autoridad competente (inciso a).
- 2º) No se sustenta en derecho aplicable (inciso b).
- 3º) No es objeto jurídicamente posible (inciso c)

Concluyendo, resulta de una claridad meridiana que el acto jurídico no tiene motivación válida (inciso e), y que, en función del artículo 14 de la misma ley, su sanción es la de ser nulo, de nulidad absoluta e insanable.

Al mismo tiempo es muy sospechoso, el hecho de haber asociado a las Fuerzas Armadas con sectores privados en áreas donde el Estado tenía por sí mismo una alta rentabilidad.

Más allá de toda esta explicación técnica, algunos de los datos más interesantes de la historia los ha brindado el secretario de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Corino. Parte de esa información ha sido publicada el día 5 de julio de 1998 en el diario *LA NACION*, en un destacable artículo desarrollado por Pablo Caruso que se transcribe, en parte, a continuación:

El secretario general de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Corino, resumió las conclusiones de su informe:

"-Señor, no podemos firmar un contrato con una empresa que presenta sus últimos balances en rojo: técnicamente está quebrada".

La empresa era Villalonga Furlong y por el contrato en cuestión la Fuerza Aérea le cedía el manejo de los depósitos fiscales del aeropuerto de Ezeiza. Pero el jefe del Estado Mayor, brigadier general Ernesto Crespo, no consideró que la evaluación de Corino -encargado específicamente de analizar el asunto- fuera determinante, y firmó el acuerdo.

"Todo fue legal", insiste aún hoy, como comprobó *La Nación* al entrevistarlo en su domicilio, en momentos en que su actuación está bajo estudio de la comisión antimafia del Congreso. Porque aquel contrato, firmado el 16 de diciembre de 1988, abrió las puertas de los aeropuertos al grupo de empresas atribuidas al difunto Alfredo Yabrán.

"Si la justicia comprueba que Crespo o (su sucesor, el brigadier general José) Juliá cometieron ilícitos, serán degradados", afirmó un alto oficial de la Fuerza Aérea. De ser así, Crespo, que llegó a ser el militar de mayor confianza del presidente Raúl Alfonsín (al punto de haberle pedido una ampliación de

la ley de obediencia debida, según fuentes militares), afrontaría un final más que deshonroso. Para llegar a ese punto es necesario reconstruir la historia.

La privatización de los aeropuertos obligó a las empresas interesadas a indagar en los negocios en los que aquéllos estaban involucrados. La conducción de la Fuerza Aérea había decidido en 1988 privatizar el manejo de los depósitos fiscales de Ezeiza, hasta ese momento en manos de Líneas Aéreas del Estado (*LADE*), empresa cautiva de ese cuerpo militar.

La decisión parecía razonable. Los problemas en el manejo de los depósitos fiscales del periodo *LADE* quedarían al descubierto en la investigación realizada en 1991 por el entonces juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, que conducirían a la detención del ex administrador nacional de Aduanas Juan Carlos Delconte.

En esa causa, Piotti demostró que había un contrabando masivo a través del depósito fiscal de cargas a nombre de personas inexistentes. El brigadier Corino, secretario general de la fuerza en 1988, recibió el encargo de analizar la situación de la empresa Villalonga Furlong para decidir si se le otorgaría el contrato o no. Para ello, analizó los balances de la compañía correspondientes a los años 1986 y 1987. Sus conclusiones fueron terminantes:

- 1) Que la capacidad de pago de la empresa es deficiente.
- 2) Que mantiene una política de endeudamiento para financiar su activo.
- 3) Que si bien el índice de rentabilidad bruta ha mejorado, aún subsiste un margen de utilidad neto negativo.
- 4) Que el capital de trabajo negativo demuestra una situación de iliquidez.
- 5) El índice de solvencia la coloca entre aquellas empresas que estadísticamente han ido a la quiebra. Un endeudamiento convenientemente programado es aquél donde este índice resulta igual o mayor a 2, en ese momento en Villalonga Furlong era 0,6.
- 6) Corroborando lo expresado en el inciso anterior, las probabilidades de quiebra de la empresa, deducidas del índice de Altman, son amplias.

Poco tiempo después de este informe, Corino fue designado como agregado militar a la embajada argentina en los Estados Unidos. Confesó que no había escuchado hablar de Yabrán en aquel tiempo y que se limitó a un análisis económico-financiero. *"Una vez concluido mi análisis, le dije al brigadier Crespo: Señor brigadier, usted, como representante del Estado argentino, no se puede asociar con una empresa que presenta sus balances en rojo. El brigadier Crespo me contestó: ¿Esta es su última opinión, brigadier Corino?. Yo le respondí: Sí, señor. Nunca más hablamos del tema"*.

Pese a una opinión tan terminante, el 16 de diciembre de 1988, mientras el presidente Raúl Alfonsín desistía de firmar la privatización parcial de

Aerolíneas Argentinas mediante contratación directa con *Scandinavian Airlines System (SAS)*, el brigadier Crespo firmaba la constitución de Empresas de Cargas del Sur Sociedad Anónima (*EDCADASSA*), integrada por *Villalonga Furlong* y la Fuerza Aérea Argentina, sin licitación previa.

El contrato establecía que *Villalonga Furlong* debía pagar un canon mensual de 1.200.000 dólares, a menos que se aumentaran las tarifas que pagaban los importadores -cuya fijación era responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina-, en cuyo caso debería modificarse en el mismo sentido. La empresa pidió y obtuvo un período de 180 días para aceptar el contrato, cosa que finalmente hizo el 28 de marzo de 1989.

Ex oficiales con acceso a Crespo afirmaron que algunos miembros de la plana mayor de la fuerza le observaron que la contratación directa podía ser objetada por el presidente Alfonsín, que se había negado a adoptarla en la privatización de *Aerolíneas Argentinas*.

Según esos testimonios, Crespo se mostraba seguro de que ello no ocurriría. Según un ex alto jefe de la fuerza, "por ese entonces el desgaste del gobierno radical era enorme. Cada uno trataba de salvarse del incendio. El Gobierno se caía a pedazos. La indisciplina era total, también en los políticos que integraban el Gobierno. Ni qué decir de las Fuerzas Armadas. El brigadier Crespo era uno de los hombres más leales a Alfonsín; el Presidente no podía negarle nada".

"No sé si usted sabe -agregó como prueba de su afirmación- que fue el brigadier Crespo, en el avión que los trasladaba a Uruguay, quien le arrancó la ampliación de la obediencia debida. Menos iba a negarle la firma de la asociación con Villalonga Furlong".

El 2 de julio de ese año, el presidente Alfonsín firmó la constitución de *EDCADASSA* mediante el decreto 773/89.

Pero ya el 28 de junio, según recuerda el ex oficial consultado, *EDCADASSA* pidió que se modificaran las tarifas a cobrar por los servicios prestados en los depósitos fiscales. Al día siguiente, el brigadier Crespo lo aprobó mediante la resolución 541/89. Los usuarios protestaron mediante solicitudes en los diarios. Pero menos de un mes más tarde se disminuyó el canon mensual que debía pagar *Villalonga Furlong* a la mitad, o sea 600.000 dólares, completó la fuente. Y, además, la concesión fue extendida a veinte años.

El 13 de julio de 1989, un día después de que Carlos Menem asumió la Presidencia, Crespo fue reemplazado en su cargo por el brigadier general José Juliá.

En su discurso inaugural, Juliá prometió *"dedicación exclusiva y excluyente al perfeccionamiento profesional, guiados por el respeto a las reglas éticas y morales que deben distinguir el comportamiento de un militar argentino"*.

Testigos del acto afirmaron que los presentes interpretaron la frase como una alusión negativa a su predecesor.

Más allá de los dimes y diretes, Juliá ordenó al subjefe de la fuerza, brigadier Tomás Rodríguez, que investigara por qué se había reducido el canon que debía pagar *EDCADASSA*.

Rodríguez se puso en contacto con el titular de esa empresa, brigadier Jorge Ruiz, para pedirle que se presentara en el edificio Cóndor, sede de la fuerza. Ruiz prometió estar allí dos días después. No hizo falta. Pocas horas más tarde, Juliá dijo a Rodríguez que se olvidara del asunto, porque él se ocuparía personalmente.

Ese sería el comienzo de una mala relación, que concluiría con una denuncia formal de Rodríguez contra Juliá por la presunta comisión de ilícitos en la compra de repuestos por 18 millones de dólares. Juliá fue sobreseído, Rodríguez fue encontrado culpable de "deslealtad grave" por un tribunal de honor y pasado a retiro y la investigación sobre *EDCADASSA* no concluyó en nada.

En lugar de ello, *EDCADASSA* aceptó aumentar el canon a pagar de 600.000 a 750.000 dólares, pero a cambio de incorporar los depósitos fiscales del aeropuerto de Córdoba a los negocios que manejaba la empresa.

Juliá tenía una visión optimista acerca de la posibilidad de la Fuerza Aérea de hacer buenos negocios y por ello dió mayor impulso al Consejo de Coordinación Empresaria presidido por su hermano, el brigadier retirado Oscar Juliá, y como asesor al abogado José Luis Entin. Este último fue acusado por el brigadier Rodríguez de intentar sobornarlo, según consta en el expediente.

En tren de ampliar posibilidades, Juliá resolvió privatizar el servicio de rampa ofrecido a las compañías aéreas y el manejo de las tiendas libres de impuestos (free shops).

Con objeto de obtener ambos contratos, *Villalonga Furlong* apeló a las empresas *Intercargo SA* e *Interbaires SA*, pero subsistía la dificultad de que ninguna de las dos tenía experiencia en los rubros respectivos ni su objeto social tenía relación con ellos.

Este obstáculo fue salvado -relató a *La Nación* el ex alto jefe consultado- mediante el cambio del objeto social de ambas empresas.

Pero así como Crespo había tenido que sortear el informe negativo de Corino para constituir *EDCADASSA*, Juliá se vio frente a un escollo similar en esta nueva etapa.

El brigadier mayor David Eduardo Giosa, presidente de la comisión de contratación de la Fuerza Aérea designado por el Ministerio de Defensa, se opuso a firmar la resolución que hubiera permitido a Juliá contratar a *Intercargo* e *Interbaires* en forma directa.

Giosa sostenía que un acuerdo de ese tenor y con esas características debía ser firmado por el poder político. Pese a la insistencia de Juliá, Giosa no cedió. Entonces Juliá le ordenó que renunciara a la comisión. Giosa lo hizo, pero dejó constancia en su dimisión que había recibido la orden de hacerlo.

Con la aprobación de la nueva comisión, encabezada por el brigadier Luis Galindo, se firmó la concesión directa por veinte años de los servicios de rampa y free shop. Al mismo tiempo, la composición accionaria había cambiado. En *Intercargo e Interbaires*, los privados tenían el ochenta por ciento y la Fuerza Aérea el veinte. En siete meses de 1991, ambas facturaron aproximadamente 47 millones de dólares.

Desde entonces, el grupo quedó constituido en los aeropuertos. Ese mismo año aparecieron las primeras denuncias de una presunta "aduana paralela", efectuadas por el entonces diputado nacional del Grupo de los 8, Franco Caviglia, que tres años después el ministro de Economía Domingo Cavallo llevaría más lejos, al acusar a Alfredo Yabrán de ser el "jefe de la mafia".

DONDE LAS AGUILAS SE ATREVEN

El día 4 de junio de 1998 *Clarín* logró hacerle una entrevista al brigadier Ernesto Crespo, en la que se desdijo de todo lo sucedido en 1989, año en el que la fortuna y el poder de Yabrán comenzaron a crecer al ingresar en el negocio de los aeropuertos.

Transcribimos a continuación, partes de una entrevista que a tenor de sus dichos recobra significación en relación a la etapa histórica investigada:

"-¿Cómo llegó Villalonga Furlong -una empresa que Yabrán nunca reconoció como propia- al Aeropuerto de Ezeiza.

-(Luego de unos segundos)-Miren, pudo haber sido a través del brigadier Rodolfo Echegoyen, que en ese entonces era jefe de Comando. O también, ahora que lo pienso, pudo haber sido a través de Caritas...

-¿De Caritas?

-Sí, no se olviden que nosotros le habíamos dado a Caritas la administración de las playas de estacionamiento para que obtuvieran algún dinero.

-¿Y quién era su interlocutor?

-Monseñor Rubén Di Monte. Aunque con el tema de los estacionamientos estaba monseñor Aramburu.

Una semana antes de perder la vida, Alfredo Yabrán había hecho pública una carta en la que decía que algunos "hombres de la Iglesia" habían sido "burlados" en su buena fe. Se especuló, entonces, con la posibilidad de una mediación de la Iglesia a favor del empresario ante la Justicia. Por otro lado, en los pasillos del poder eclesiástico se lo señalaba a monseñor Di Monte como uno de los contactos del empresario.

-¿Usted fue socio de Yabrán?

*-Yo ni siquiera lo conocí. Lo que pasó es que con los demás comandantes planteamos la necesidad de formar una sociedad con algún empresario para no tener toda la responsabilidad del manejo de los depósitos fiscales. Era un buen negocio y además **teníamos miedo de que nos pusieran droga**. Y bueno, así apareció Vilallonga Furlong.*

-¿No sabía que era de Yabrán?

-Para mí esa empresa era de Andrés Gigena, que era el que negociaba con nosotros. Si Echegoyen trajo a Villalonga sabiendo que era de Yabrán, entonces habla muy mal de Echegoyen. Porque engañó a sus pares y a su comandante.

-¿Cómo fue el acuerdo?

-Llamé a todos los comandantes, a los asesores de cada comando para que analizaran el tema. En total al proyecto lo estudiaron unas cien personas. Se pusieron requisitos muy duros para asegurar una garantía al Estado. El primer requisito es que la compañía que iba a formar parte de la sociedad tenía que poner una enorme cantidad de dinero: cinco millones de dólares.

-Mucha plata, sobre todo en aquella época

-Y pusieron billete verde sobre billete verde. Todo cash, nada de papeles. Así se formó Ecdadassa. El 51 por ciento quedó para la Fuerza Aérea y el 49 para la parte civil. Era un buen acuerdo, sin duda.

-¿Fue la única oferta que tuvieron?

-No, se presentaron los del Lloyd Aéreo, gente de la Aduana, una cámara de despachantes de aduana y no sé cuántos más. Pero cuando uno les decía que tenían que "ponerse", desaparecían.

-¿Realmente nunca conoció a Yabrán?

-El señor Yabrán era un ilustre desconocido en aquella época. Hasta que apareció Cavallo, que lo único que quería era darle el negocio de los depósitos a Federal Express, a los norteamericanos.

-Durante el acuerdo con Edcadassa, ¿nunca sospechó nada extraño?

-La primera duda se me presentó cuando los hijos del brigadier Echegoyen dijeron que su padre era amigo de Yabrán. Esa es la única duda real que tengo. Pero ellos no son muy creíbles, porque siempre se retractan.

-¿La Fuerza Aérea no es responsable de la fortuna y el poder de Yabrán?

-Yo no. En todo caso, pregúntenle a los que me siguieron. Tienen que buscar a partir de fines del 89. Le recuerdo que **el 13 de julio de ese año se hizo cargo de la Fuerza el brigadier José Juliá.**

-¿Entonces él fue el responsable?

-Yo se lo preguntaría a él.

-¿Por qué cree que lo acusan a usted?

-Acá hay en juego factores económicos. Es obvio que pegan donde pueden tener algún rédito. **Si me pegan a mí, el que recibe el impacto es Alfonsín.**

-¿Por qué cuestiona ese decreto?

-Porque privaron al Estado de un servicio que es del Estado. La Comisión de la Fuerza Aérea encargada de esas cosas estaba en contra. ¿Saben qué hicieron? Decidieron desplazarla y cambiarla por otra.

-¿Quién decidió separar a esa Comisión?

-Fue Juliá, por supuesto, **presionado por el Ministerio de Defensa. Bah...por Erman González**, que quería quedarse con el control del asunto. Y

Echegoyen también dio su aval. Yo tengo dudas de si esa resolución era legal.

-¿Qué pasaba en la Aduana?

*-No sé bien, pero ahí **había cosas no santas que el mismo Gobierno decía**. Se hablaba de contrabando, de Aduana paralela y no sé cuántas cosas más.*

-Brigadier Crespo, Antonietti dijo alguna vez que todo el que quiera saber algo de Edcadassa y la Aduana paralela tenía que investigar la "escuela Crespo". ¿Sabe a qué se refería con eso?

-El brigadier Antonietti no me perdona que lo haya sancionado. Pero la Aduana paralela apareció después de mi gestión. Además ni tiene nada que ver con los depósitos fiscales. Insisto. Si hay alguna cosa ilegal, fuera de lugar, búsquenla después del año 89. Y si el brigadier Antonietti dijo eso, es un perfecto canalla. No tiene derecho.

-Pero Yabrán empezó a actuar durante su gestión en la Fuerza Aérea.

-Ya dije que para mí era un desconocido. A mí me apareció por primera vez, en este horizonte de dudas que todos tenemos, cuando Cavallo lo empezó a tratar de mafioso.

-¿Usted conoció a Al Kassar?

*-Se dicen tantas cosas, pero por favor. Fijense que cuando le preguntaron a él, dijo que ni me conocía. Yo jamás lo vi. Y les voy a ser totalmente honesto. **Si durante mi gestión Al Kassar me la hubiera pedido, yo le habría dado una audiencia**. Porque en el lugar que yo estaba no trataba con carmelitas descalzas. Trataba con gente que vendía armamento.*

¿Por qué no lo vio?

-El producto que vendía no era de nuestro interés, porque era armamento usado y nosotros a los armamentos los comprábamos de gobierno a gobierno, igual que como se hace con las ventas.

-¿Nunca se acercó alguno de sus asesores invocando a Al Kassar o a Yabrán?

-Es que no existían, ninguno de los dos. Estamos hablando de diez años atrás. Aparte, ahora está el famoso Excalibur. ¿Creen que no me han rastreado todas las llamadas? Cada vez que se arma lío me traban el teléfono. Cuando dije que este era un país bananero (cuando el Gobierno de Menem dESMAnteló el misil Cóndor por presión de EE.UU.) tuve que cambiar de teléfono porque me amenazaban.

-Pero Al Kassar hizo varios negocios en la Argentina o al menos intentó hacerlos.

-Qué se yo. Cada vez que había una propuesta para negociar aviones o zapatillas, yo me dirigía al ministerio de Defensa. De todos modos, en aquella época para nosotros era más fácil venderle armamento a la Madre Teresa o al Vaticano que a cualquier país. Porque Dante Caputo (entonces canciller) decía no y no. Y teníamos armamentos sofisticados, pero a él no le gustaba el negocio de las armas. Un negocio que podría haberle aportado al país muchísimo dinero. Igual yo deje en superávit a la Fuerza Aérea: 165 palos verdes le dejé. La de ahora no existe en comparación con aquella."

El mismo día -4 de junio-, los periodistas Daniel Juri y Gerardo Young de *Clarín* describieron las impresiones que les había dejado la entrevista con Crespo:

"El brigadier Ernesto Crespo abrió el miércoles las puertas de su casa a *Clarín* como si se tratara de un personaje ajeno a la política caliente de los últimos quince años.

Crespo sabía que en estos días es uno de los hombres más requeridos por la prensa. Que el nombre de Alfredo Yabrán aparece fuertemente ligado a la fuerza que él comandó hasta que Carlos Menem lo pasó a retiro. Que además ahora su nombre se había entremezclado, casi de manera escandalosa, con el del traficante de armas sirio Monzer Al Kassar.

Que además, por si fuera poco, aparece en el medio de todo esto el supuesto suicidio de un camarada de armas suyo, el también brigadier Rodolfo Echegoyen de quien se ocupa de recalcar que llegó a ese rango gracias a él.

Sabe que todo va más lejos y que se estaba hablando por estas horas de un exilio suyo en Miami, donde -según se decía- vivía recluso del mundo rodeado de custodios. Sabía todo eso y hasta ofrece su pasaporte para demostrar que hace años que no sale del país.

Pero a pesar de ese juego de alusiones y elusiones su única respuesta terminó siendo: "*Hasta ahora no hablé porque ningún periodista vino a preguntarme nada*". Difícil creerlo.

Difícil creer, también, que no quiere hacer política cuando señala sin ninguno disimulo a Cavallo como un hombre que responde "*a los intereses norteamericanos*".

Difícil creer además que las únicas referencias sobre Alfredo Yabrán le hayan llegado a partir de las denuncias de Cavallo o por los comentarios que comenzó a hacer la prensa, en cuanto estalló el escándalo en agosto de 1995. Haya estado o no vinculado a él, Alfredo Yabrán era un hombre bien conocido entre los aviadores.

Esta claro que este hombre de armas también lleva un animal político dentro. Un político que supo seducir a los acorralados radicales a fines de los ochenta, en medio de las sublevaciones carapintadas.

Un político, en definitiva, que se dedicó durante las tres horas de la entrevista a tratar de esquivar las preguntas comprometedoras, política o institucionalmente, y a decir sólo lo que más le convenía. Concretamente: que después de 1989, todo. Antes de esa fecha -en la que tal vez no sea muy necesario aclarar, pasó a cuarteles de invierno- nada.

Su estrategia consiste en seguir abrazado a sus aliados del pasado. "*Sería un honor para mí ser amigo de Alfonsín. Lástima que no lo soy*", dijo con tono penoso, pocos segundos después de adular al ex canciller Dante Caputo, con quien, en tiempos activos, debió pelearse más de una vez.

Crespo dice que su opinión no importa dentro de la Fuerza Aérea "*porque ya soy un retirado*". Sabe que no es así.

"*La fuerza ya no es lo que era antes*", dijo de pronto, mirando de reojo a un imprevisto visitante que interrumpió la reunión. Era otro aeronáutico, de algo rango, pero en actividad.

A sus palabras, entonces, hay que entenderlas como mensajes indirectos, danzarines.

"*Yo se lo preguntaría a Juliá*", contestó a una pregunta sobre las responsabilidades de la Fuerza Aérea en la formación del imperio Yabrán. En fin, tiró todo el tiempo el guante para ver si alguien lo recoge."

Hay que preguntarse, entonces: ¿Cuál era el verdadero trasfondo de los contratos de Ezeiza? El gobierno de los Estados Unidos tiene sospechas al respecto.

En enero de 1992, Erman González se reunía en Washington con el secretario de Estado adjunto para América Latina, Bernard Aronson y otros funcionarios del gobierno norteamericano con la intención de gestionar un crédito de 300 millones de dólares destinado a pagar las indemnizaciones de

los empleados que serían despedidos antes de privatizar las empresas del área del Ministerio de Defensa.

Para su sorpresa, la administración republicana aprovechó la oportunidad para pedirle la desregulación y desmonopolización de los depósitos fiscales y del servicio de rampa de Ezeiza. Adujeron dos motivos: el primero era el deseo norteamericano de que empresas privadas estadounidenses como *Federal Express* participaran del negocio; el segundo motivo de la administración Bush era su convicción de que si varias empresas trabajaban en la principal puerta de entrada y salida de la Argentina, el control sobre el narcotráfico dependería de varios ojos. La poderosa DEA (Drug Enforcement Administration) no era ajena a esos comentarios. "Detrás de un negocio legal de solo 30 millones de dólares puede haber otro negocio", susurraron varias veces diplomáticos de la embajada norteamericana en los oídos de los funcionarios del gobierno argentino, obviamente sin obtener respuesta concreta de parte de los mismos.

CAPITULO 2: *Comprar la ley.*

"Puedo comprar o vender a cualquiera de esas personas
que siempre anda criticándome."

Pia Zadora

DURO DE VOTAR;Error! Marcador no definido.

"*La Argentina es Estados Unidos o la Argentina es Colombia. Si es Colombia, yo me voy*", fueron las explosivas declaraciones efectuadas por Cavallo (luego desmentidas por él), el día miércoles 23 de noviembre de 1.994 refiriéndose a la ley de correos que había obtenido media sanción en la Cámara de Senadores a mediados del mismo mes y que facilitaría el transporte de "elementos prohibidos". Por este y otros motivos, Cavallo atacó duramente el proyecto impulsado por los senadores oficialistas Eduardo Vaca (Capital Federal) y Juan Carlos Romero (Salta). En el año 1.991, ambos senadores habían estado de acuerdo en sostener que el sistema constituido por *EDCADASSA*, Intercargo e Interbaires era el mejor que se podía conseguir.

Paradojicamente, Juan Carlos Romero es hijo del fallecido Roberto Romero, sindicado en distintas publicaciones como narcotraficante y sospechado por la DEA de haber sido la vinculación más poderosa de Argentina con la mafia italo-yanqui.

El porque de la oposición de Economía al proyecto de privatización del correo tuvo que ver, más que nada, con algunos artículos de la ley que iban a provocar potenciales irregularidades.

Los artículos polémicos eran:

1º-Restricción al 30% de participación de las firmas extranjeras en la compra de *Encotesa* (que perjudicaría directamente a *Federal Express*); y

2º-Los vehículos afectados exclusivamente al transporte postal gozarían de los beneficios de libre tránsito y estacionamiento, y no podrían ser detenidos, demorados ni secuestrados durante su recorrido sin orden judicial.

El primero de los artículos, al otorgarle prioridad al capital argentino y fijando límite al capital extranjero, desestimularía a operadores internacionales a aceptar una participación minoritaria; y, el segundo, facilitaría al transporte de elementos de índole dudosa, ya sea drogas, armas o dinero del narcotráfico.

A su vez, el marco regulatorio aprobado inhabilitaba de hecho a las entonces prestadoras de *Encotesa*, ya que les exige un capital mínimo de 200.000 dólares o pesos (artículos 18 y 19) y disponibilidad mínima de inmuebles, dotación y vehículos.

El miércoles 23, el embajador de E.E.U.U., James Cheek se sumó a las críticas de Cavallo al Senado y dijo que había una agresión contra empresas de su país amenazando con "represalias" por parte de su gobierno.

En ese sentido, lo que más molestaba a Cavallo -de la ley- era la posibilidad de que *Encotesa* fuera comprada por Yabrán y se convirtiera en un monopolio. Inclusive llegó a amenazar con su renuncia si Diputados daba su media sanción. Por su parte, el empresario postal advirtió que existía una campaña en su contra y amenazó con iniciar acciones legales a los medios que investigaran sus actividades. En una carta dirigida a los directores de varios medios, el abogado de Yabrán, Argibay Molina, advirtió que *"en caso de incurrir en aseveraciones referidas a estas cuestiones, los hará responsables por asumir, ahora indudablemente a sabiendas, la mencionada campaña difamatoria"*.

Dadas las declaraciones de Cheek y de Cavallo, la crisis se trasladó al seno del gobierno y desde la Casa Rosada se instruyó a los diputados del PJ para postergar el tratamiento de la polémica iniciativa, logrando frenar el análisis de la misma hasta agosto de 1.995.

El jueves 24, al tiempo que Menem hacía declaraciones en Aeroparque, la Cámara de Senadores trató en una sesión especial las declaraciones de rechazo a las expresiones de Cavallo y Cheek en referencia a sendos comentarios nacidos a raíz de la media sanción de la ley.

En el caso de Cavallo, solo votaron a favor del rechazo los justicialistas, y en relación al diplomático norteamericano lo hicieron también los legisladores opositores presentes.

Los proyectos fueron elaborados por el pampeano Enrique Martínez Almudévar y el entrerriano Augusto Alasino. Uno declaró la disconformidad del cuerpo por el trato descomedido, irrespetuoso e injusto del ministro, y el otro solicitó al Poder Ejecutivo que requiera del embajador Cheek que aclare las expresiones pronunciadas luego de su visita al Ministerio de Economía, que los senadores consideraron una velada amenaza.

El viernes 25 de noviembre, en medio de una creciente tensión, Menem encargó a Eduardo Bauzá el congelamiento inmediato del conflicto dentro del gobierno. La cuestión del correo ni siquiera se mencionó en la reunión de gabinete. El embajador Cheek fue convocado por la Cancillería y ratificó sus cuestionamientos. Dijo que, sin control policial, las encomiendas argentinas serían "sospechosas" en el exterior. Esa sospecha estaría basada en la posibilidad de que, en esas cartas y encomiendas, pudiera transportarse droga.

Menem quedó entre dos fuegos. Sabía que el proyecto del Senado tenía el visto bueno de algunos de sus "colaboradores y amigos". Pero también supo que detrás de la embestida de Cavallo estaban los intereses con los que -desde el principio de su gestión- tomó la decisión estratégica de no enfrentarse.

Obligado a definir el pleito, Menem eligió el camino de quien debe conducir al conjunto: criticó las amenazas de Cheek sobre las eventuales represalias, pero dijo que el proyecto, así como estaba, no era de su agrado. Fiel a su estilo, dejó pasar bastante tiempo hasta hacer esas declaraciones públicas.

Por la noche, el Presidente se reunió con Cavallo en la residencia de Olivos y poco después lo respaldó en público, al decir -ante empresarios argentinos y chilenos- que el ministro "*está más firme que nunca y seguirá en el cargo hasta 1.999*" - aclarando, por las dudas, que "*a mí no me condiciona nadie*"-

¡Error! Marcador no definido.**EL VALOR DE LA LEY**

"Me opuse a la ley porque su artículo 4º es una invitación a lavar dinero. Los americanos van a llamar a la ley: lavadores de dinero bienvenidos", sostuvo el ex diputado Eduardo Varela Cid acerca de la ley desde su exilio en Miami luego de que fuera procesado por el juez federal Gabriel Cavallo por el delito de cohecho. Había sido denunciado por el empresario telepostal José Ongaro de pedirle dinero para frenar la ley.

Una fuente cercana a Varela Cid sostiene que "*Es increíble. Lo acusan de pedir dinero para parar la ley cuando en realidad hubo un diputado que le dijo que había treinta millones de dólares para repartir en la bancada si aprobaban la ley de correos. Recibió muchos llamados de legisladores para dejarse convencer. Incluida una alta autoridad de su bloque.(...) Sus compañeros de bancada le decían: -agarrá la guita y dejate de joder"*

Varela Cid agrega que: "*el artículo 4 de la ley señala que los servicios monetarios que prestaría la futura empresa de correo privada serían secretos y estarían amparados por la garantía constitucional de la inviolabilidad de la correspondencia. Enseguida relacioné esto con otra historia. En 1993, un banquero me contó que un empresario argentino ofreció U\$S 800 millones en efectivo para comprar las acciones de Aerolíneas Argentinas. Este empresario está en el negocio postal, por lo que el negocio le cerraría redondito. No voy a decir quien es el empresario, pero está claro de quien hablo (...) Este empresario que podía reunir U\$S 800 millones para comprar Aerolíneas tiene tanto poder que puede comprar a políticos y periodistas"*.

Ya Cavallo había expuesto ante diputados la situación de irregularidad de la ley tal y como la estaban por sancionar: "*No es solo el correo, sino un sistema que tiene que ver con transporte de cosas delicadas y con la entrada y salida de mercadería del país, como documentación de seguridad. Sospecho de un intento de copamiento monopólico del correo*

con fines no solo económicos sino con otros fines, que incluso pueden ser aun más peligrosos que los económicos".

A CAVALLO REGALADO...

"Nos equivocamos con la ley de correo, pero no hubo mala fé " sostuvo el senador justicialista Antonio Cafiero refiriéndose a la aprobación en el Senado de la polémica ley. El legislador dijo asumir la responsabilidad que le corresponde, aunque se atajó diciendo que *"no formé parte de la comisión encargada de discutir esa ley, ni fui uno de los que más participó del debate (...). VOTAMOS CONSCIENTES DE QUE HACÍAMOS LO MEJOR..."*

En contraste con estas declaraciones, Cavallo embistió en el programa de Mariano Grondona del jueves 24 de noviembre de 1.994, diciendo que *"Hay algunos diputados justicialistas y algunos senadores justicialistas, y alguna gente de nuestro gobierno, que quieren meter cuña entre el presidente Menem y yo, que quieren que yo me vaya del Ministerio de Economía, que quieren que se aplique otra política económica"*. Era un mensaje evidente hacia quienes, dentro del oficialismo, se oponían a su postura respecto de la desregulación del correo.

Cavallo no solo pegó hacia adentro del Gobierno. También aprovechó para castigar a los radicales: *"Esto no debe sorprender, porque le pasó a Alfonsín al final de su gobierno. El mismo candidato a presidente, Angeloz, le pidió la renuncia a Sourrouille"*.

Luego, Cavallo solicitó "prudencia" a los diputados y senadores del oficialismo y concluyó diciendo: *"Pretender meter cuña entre el presidente Menem y yo en este momento es suicida, no solo para el justicialismo, sino para el país"*.

SEGUNDAS PARTES NUNCA SON BUENAS

"¡Vendé, vendé todo porque parece que el "Mingo" ya fue!". Tal era el tono en el que se transmitían las ordenes a los operadores ubicados en el recinto bursatil el jueves 24 de agosto de 1.995.

Hasta las 14.30 hs todos los operadores esperaban a que se oficializara la renuncia de Domingo Cavallo y tuvieron su reacción: vendían a cualquier precio. Inclusive el Banco Central daba a conocer la pérdida de 576 millones de dólares de reservas líquidas, provocando un recorte simultáneo en la base monetaria.

Ese jueves, a la noche, el presidente Menem ratificaba en su cargo de Ministro de Economía, a Domingo Cavallo, luego de presiones por parte de empresarios e inclusive del propio embajador norteamericano, James Cheek en favor del ministro. Esto ocurrió luego de que Cavallo hubiera polemizado, al mayor extremo posible, con algunos legisladores en pleno Congreso de la Nación, en la segunda parte de un tema que traía cola: "la ley de correos".

Un día de mucho calor, un recinto de legisladores a punto de hacer ebullición y un ministro a punto de ser interpelado, fue la mezcla explosiva que se vivió el miércoles 23 de agosto de 1995 en el Congreso Nacional, en una interpelación hecha por los diputados a Domingo Cavallo, en relación a la ley de correos que tenía media sanción en la Cámara de Senadores y estaba en despacho de comisión en la Cámara de Diputados y que, según el ministro, iba a favorecer a las mafias.

Ese mismo día, Cavallo, había recibido en su despacho una acción de amparo (habeas data) presentada por Alfredo Yabrán en proceso sumarísimo ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 3, Secretaría nº 5 de la Dra. Amalia Pannelo, requiriendo que la información poseída por el ministro sobre él y sus empresas fuera puesta a su disposición.

Ya en el recinto del Congreso, en una sesión que duró 11 horas, Cavallo casi no dejó funcionario por denunciar como vinculado a la "mafia" que él mismo relacionó a Alfredo Yabrán.

El ministro vinculó de una manera u otra, al "grupo mafioso" con distintas personalidades del quehacer público y contó que en distintos momentos, el economista Roberto Alemann y los empresarios Aldo Roggio y Enrique Pescarmona denunciaron ante él que pequeñas empresas de correo eran intimidadas al extremo de colocar explosivos en sus camionetas.

Reveló que Raúl Carmelo Vaccalluzzo, primer titular del correo de la gestión de Carlos Menem, estaba vinculado con *OCA*, y tenía asesores que formaban parte del grupo Yabrán; y describió diversos atentados sufridos por aquellos que tomaron medidas contra el "Grupo mafioso".

Contó sus encuentros con Yabrán, en los cuales discutieron la estructura del mercado postal y en donde el empresario postal había manifestado su deseo de promover una "competencia regulada" luego de comprar *Encotesa*.

Cavallo señaló que el propio Yabrán le había confesado que "era socio de *EDCADASSA*, *Intercargo*, *Interbaires*, *OCA*, *OCASA*", y reconoció "cierto control sobre *Andreani* y las empresas de limpieza y vigilancia *Zapram* y *Orgamer*".

En ese mismo tenor, el ministro dijo no poder precisar aún que destino le estarían dedicando las empresas al dinero blanqueado a través de facturas truchas, ya que esto tendría que seguir siendo investigado. "*No puedo descartar que en algún caso se lo haya usado para coimas, para comprar gente, como ocurre en casi todos los países del mundo*", señaló Cavallo.

Yabrán, también le habría confesado que tenía influencia sobre "*comunicadores como Daniel Hadad y Bernardo Neustadt*"; y luego insistió con que ejecutivos del grupo se encontraban con estos dos "periodistas" sumados a Roberto García, vicedirector de *Ambito Financiero*.

El ministro, en definitiva, vinculó con Yabrán a:

-*Cesar Jaroslavsky*. Ex diputado radical. Intercedió en el encuentro de Cavallo con Yabrán. Luego, en una entrevista a Noticias (3/9/95), confesaría haberle pedido \$50.000 al empresario postal para la campaña presidencial de Horacio Masaccesi.

-*Raúl Baglini*. Ex diputado radical. Habría sido utilizado para denunciar a Abel Cuchetti, ex titular de Encotesa. Baglini habría hecho una denuncia penal ante Servini de Cubría contra Cuchetti por haber eliminado este, la tarifa de \$14 a la correspondencia que venía del exterior.

-*Celestino Blanco*. Ex diputado justicialista. Persona muy vinculada al *Grupo* a través de varias empresas de Yabrán.

-*Enrique Benedetti*. Actual diputado radical. Cavallo lo vinculó a Yabrán como "ariete de la mafia".

-*María Romilda Servini de Cubría*. Jueza. Vinculada a Yabrán por medio de las conexiones de su marido en la Fuerza Aérea.

-*Adolfo Bagnasco*. Juez. Habría investigado a los hombres que denuncian a la "mafia".

-*Roberto Marquevich*. Juez. Desatendió denuncias penales formuladas por la DGI contra el grupo Yabrán. Según Cavallo, el juez hacía denuncias o hablaba según la conveniencia del empresario postal.

-*Alberto Santamarina*. Juez. Protegió a empresas de Yabrán ante denuncias formuladas por la DGI. Sobreseyó a *EDCADASSA* en una causa y su mujer habría sido ascendida en circunstancias irregulares.

-*Raúl Plee*. Fiscal. Motorizó denuncias en contra del ministro Cavallo.

-*Adelina de Viola*. Ex titular del Banco Hipotecario. Intentó favorecer a OCASA en una licitación por la distribución de la correspondencia de la entidad. Un negocio de U\$S 5.000.000.

-*Juan Gasset Waydat*. Titular de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Intentó favorecer al grupo Yabrán desde la entidad.

-*Roberto García*. Director periodístico de *Ambito Financiero*. Se reunía con Hector Colella, ejecutivo relacionado con Yabrán. Admite que hizo lobby para que se quitara la nominatividad de las acciones, cosa que hizo el gobierno de Menem. Según Cavallo, el anonimato accionario era funcional al empresario, pues no permitía saber que empresas poseía.

-*Erman Gonzalez*. Diputado justicialista. "Está un poco desmemoriado. Dice que conoció a Yabrán cuando estaba en Defensa. Tengo evidencias de que lo conocía antes", dijo Cavallo.

-*Bernardo Neustadt*. Periodista. Yabrán le habría confesado que tenía influencias sobre el mismo.

-*Carlos Corach*. Ministro del Interior. Aunque no dió su nombre, lo citó como un funcionario que intercedió ante la DGI por Daniel Hadad para evitar que se lo investigara.

-*Daniel Haddad*. Periodista. También estaría influenciado por el empresario, según Yabrán.

Pocos días después, a principios de septiembre, Alfredo Yabrán le iba a iniciar a Cavallo una querrela criminal por calumnias e injurias afirmando que no había presentado ante la justicia las pruebas que decía tener en su poder sobre su "*vinculación con la mafia*".

IMAGEN DE RADIO

El mismo día en que el ministro estaba siendo interpelado por los diputados del Congreso de la Nación y acusaba a Daniel Hadad de relacionarse con la "mafia", el presidente de la Nación, Carlos Menem, en apología de lo absurdo, firmó el decreto 374/95, por el cual el Poder Ejecutivo decidió adjudicar para su explotación la AM y FM de Radio Municipal al

grupo *Auditas SA*, integrado, entre otros, por Daniel Hadad, Viviana Zocco (esposa de Hadad), Marcelo Tinelli, Oscar Salvi (abogado estrechamente vinculado a Gerardo Sofovich), y Raúl Fernández (funcionario de ATC).

El día anterior a la adjudicación, la Cámara de Apelaciones había frenado la licitación como resultado de una acción de amparo presentado por el concejal Norberto La Porta, quien denunció que la nueva frecuencia otorgada a Radio Municipal resultaba muy difícil de captar en Capital Federal ya que la nueva radio estaría ubicada en un extremo del dial. A su vez La Porta desestimó el argumento del Gobierno para vender la radio, que justificaba la privatización diciendo que ahorrarían presupuesto. El concejal se preguntaba: *"Si la privatizan para ahorrar ¿Por qué crean una nueva Radio Municipal?"*. A su vez declaraba que la adjudicación *"representa un acto de despojo, con el que se pretende favorecer a los amigos del poder"*.

No obstante estos acontecimientos, el presidente Menem desoyó el pedido de la justicia que suspendía la apertura de los sobres de licitación y firmó el polémico decreto que beneficiaba a *Auditas SA*. La licencia de la Radio fue entregada por quince años, con la posibilidad de ser prorrogada por diez años más y, lo que es más interesante, la empresa adjudicataria no tendría que poner ni un solo peso. Únicamente equipamiento (que obviamente sería explotado por sus beneficiarios).

El decreto dejó fuera de la licitación a la empresa *Radio Centro*, formada por el periodista Osvaldo Granados; el ex presidente de Radio Argentina, Carlos Fioroni y el director de la organización agropecuaria homónima, Víctor Dapice.

"Yo creo que, a partir de nuestras impugnaciones, el grupo que ganó no tiene los méritos suficientes para que le adjudiquen la radio.", denunció Fioroni acerca de la licitación. También agregó que: *"Nosotros impugnamos varios puntos. Por un lado la parte patrimonial, porque el patrimonio declarado no coincide con la realidad, ellos incluyen propiedades tasadas en montos falsos. Salvi presenta un departamento en la calle Callao por 800.000 dólares pero la tasación hecha por la inmobiliaria que lo vende, en realidad alcanza los 500.000 dólares. Hadad presenta un departamento en Torres de Manantiales por 300.000 dólares, que no es el precio que marca el mercado. Además, como la mujer forma parte de la empresa, en lugar de dividir las propiedades, declaran por separado el mismo departamento para aumentar el patrimonio"*.

Por otro lado, los trabajadores de Radio Municipal denunciaron que el *Comfer* habría modificado los pliegos de la licitación una vez que ya había sido lanzada.

Una vez más, las palabras quedan superadas totalmente por la elocuencia de los hechos.

"Es un lobbysta fenomenal. Si logró lo que logró en tan poco tiempo me parece que puede llegar muy alto", opinó Osvaldo Granados acerca de Daniel Hadad y citó un comentario hecho por Joaquín Morales Solá sobre Hadad a la revista *Gente*: "Viejos defectos... ¡Tan temprano!".

¿Qué podemos agregar de Daniel Hadad?. Es abogado y periodista recibido en la Universidad Católica Argentina y está vinculado al Opus Dei desde que realizó un posgrado en la universidad española de Navarra, lo que lo lleva a veces a sostener una postura ultra conservadora. No obstante esto último, en una de las grabaciones del "famoso" caso Cópola que dieron a conocer varios medios de comunicación, se lo podía escuchar pidiendo "bichos (por extasis), consoladores y chicas". También se comprobó que tenía una relación más que fluida con la tristemente célebre Samantha Farjat.

Recaudó una cifra cercana a los dos millones de dólares en cinco años y solo contando sus propiedades. Este fue uno de los motivos por los que la DGI comenzó a investigar su patrimonio.

Según admitió Hadad a *Página/12*, esa presión lo preocupó a tal punto que se quejó ante el ministro del Interior, Carlos Corach, y el vicepresidente de la Nación, Carlos Ruckauf. A partir de ese hecho se desprenden dos versiones de lo sucedido. La primera especula con que el ministro (Corach), habría llamado al entonces titular de la DGI, Ricardo Cossio, y le habría pedido que "pare" la investigación, de acuerdo a los dichos de Cavallo en el programa *Hora Clave* del jueves 17 de agosto de 1.995. La segunda versión de los hechos la da el mismo Corach diciendo que se "preocupó" por saber si había alguna animosidad contra el periodista (Hadad). También aseguró que "haría lo mismo por cualquier periodista". Comentarios sobran.

Aquellos que conocen a Hadad desde sus comienzos en el periodismo destacan su ambición y ostentación. Luego de comprar un dúplex en Villa Devoto pudo acceder a un departamento valuado en 350.000 dólares en la zona de Palermo y a una casa en el exclusivo Club de Campo Mayling cuyo costo alcanza el millón y medio de dólares.

Por sus comienzos en televisión, condujo el programa *La trama y el revés*, junto a Guillermo Cherasny, donde se identificaba a ambos periodistas con las ideas del sector carapintada, y que hizo que el entonces diputado radical Cesar Jaroslavsky los denunciara por estar financiados por Norberto Cao, detenido durante el gobierno de Alfonsín por atentar contra la democracia. El programa también habría estado relacionado con empresarios vinculados a los servicios de inteligencia. A pesar de que Hadad siempre negó los vínculos denunciados, fue el propio Aldo Rico quien en un reportaje que salió

al aire en su programa radial le recordó que el periodista frecuentaba la fundación que él dirigía.

En el libro *Los dueños de la Argentina II*, el periodista Luis Majul denunció que había un acuerdo extrapublicitario entre Hadad y Longobardi y la empresa Benito Roggio. Según el libro, los dos periodistas recibían 3.000 dólares mensuales de parte del empresario sin la contrapartida de publicidad. Marcelo Longobardi, independientemente, admitió que se le habían facturado tres meses a Roggio en las condiciones que había denunciado Majul.

"Para la empresa informativa, ganar dinero es un deber ético", expresó Hadad ante el diario *La Prensa* el 20 de diciembre de 1.992.

Lorena Colella, hermana de Hector Colella (supuesto sucesor de Yabrán), fue colaboradora de Hadad hasta 1994, año en el que falleció en Pinamar en un accidente automovilístico.

NOSOTROS, QUE NOS QUISIMOS TANTO

Era la primera semana de marzo de 1.992 y Cavallo escuchaba (como casi siempre en ese entonces), el programa de Bernardo Neustadt en *Radio América*. El periodista elogiaba al aire la manera en que *EDCADASSA* había transportado los muebles a su casa.

EDCADASSA fue una de las empresas más importantes que auspició el programa de Neustadt en T.V.: *Tiempo Nuevo*. Semanalmente se la podía ver como una de las empresas que "cree en el país".

En ese preciso instante y totalmente enfurecido el Ministro se decidió a llamar al programa radial. "¡El servicio (de *EDCADASSA*, ovbio) es monopólico y muy malo!", vociferó mientras el periodista no salía de su asombro. Agregó que "por eso es una buena idea la de la desregulación. Por más presión e intereses que haya y por más "lobby", que se valen de todos los medios posibles, nosotros vamos a seguir adelante aunque amenacen a los funcionarios".

Acto seguido, Cavallo denunció al aire que el subsecretario Pablo Rojo, que trabajaba en la desregulación del transporte había sido amenazado luego de que había trascendido algo que el ministro todavía no había autorizado a publicar. "De ninguna manera estaba en marcha el decreto de desregulación (de Ezeiza), ya que lo teníamos que discutir en el gabinete, pero alguien lo hizo trascender (...).El proyecto de decreto fue enviado al diario *La Nación*. Los que lo mandaron fueron **los mismos que le dieron a**

usted información sobre los servicios de rampa", dijo irónicamente Cavallo a Neustadt y en evidente referencia a EDCADASSA, que era la que le había mandado la información al periodista. El ministro concluyó su intervención denunciando que la amenaza contra Pablo Rojo era obra de *"las mafias que existen en el país y que son las que precisamente inducen a que sigan habiendo todos estos sistemas de presión"*.

Un par de años después, el destino haría de las suyas, tratando de rememorar el acontecimiento arriba relatado. El día 20 de noviembre de 1.994, Bernardo Neustadt conducía su programa radial y ponía énfasis a la ley de correos. Como es su costumbre y sin avisar llamó el Ministro de Economía autoinvitándose a *"hablar del tema correos"* y a debatir con el señor Maiorano". *"Le propongo una cosa, dado que el señor Maiorano -que ostenta el título de Defensor del Pueblo-. Ahora va a hablar de servicios públicos, de entes reguladores; invíteme también a mi que soy ministro y vengo trabajando en defensa del pueblo desde hace bastante tiempo"*. Cavallo propuso así someterse a *"todas esas preguntas que usted (Neustadt) hace sistemáticamente todas las mañanas"* (sobre el tema de los correos y su privatización, y cómo funciona el correo oficial). Exigió que el debate fuera frente a la cámara de televisión y solicitó la presencia en el debate del *"titular de EDCADASSA, Alfredo Yabrán. Que no mande un testaferrero, que venga él. Que mire con sus ojos a la cámara de T.V., como la voy a mirar yo"*. *"Invítelo; usted lo conoce"*, instó irónicamente Cavallo al periodista.

Cumpliendo con lo requerido, Neustadt invitó al ministro a su programa de T.V. (*Tiempo Nuevo*), el martes 22 para que hablara del tema de los correos. Ya en el programa, Cavallo atacó frontalmente el proyecto impulsado por Eduardo Vaca, y terminó en un enfrentamiento con el mismo que subió de tono a la salida del canal; siendo el comentario de algunos de los presentes, cómo hubo que interponerse entre el ministro y el senador para evitar "males mayores".

El momento más áspero se dió cuando Cavallo balbuceó: *"Hay algo que yo no quiero decir..."*. Neustadt hasta ese momento se había comportado con total tranquilidad, pero el contenido de esa frase hizo que se pusiera bastante incómodo, al igual que el senador Vaca que se encontraba en el estudio. Mientras Neustadt hacía fuerza para que el "misil" no le llegara a pleno y al legislador capitalino le temblaba ostensiblemente la mano frente a la cámara, el ministro dudó un momento y decidió -finalmente- perdonarles la vida. Acto seguido se fueron al corte.

El ministro Cavallo habría tenido la intención de denunciar en el programa los regalos de Yabrán (casas valuadas en más de un millón de dólares a periodistas y políticos), pero como

respuesta, Neustadt le iba a echar en cara que varias veces le pidió que no atacara a Manzano (quien cuando estuvo en Interior era aliado de Cavallo).

Corría agosto de 1995. Cavallo había vinculado a Bernardo Neustadt con Yabrán en el programa *Hora Clave*, conducido por Mariano Grondona. Unos días más tarde, en el programa radial del primero se da la siguiente conversación entre el ministro, el periodista y el Gobernador Eduardo Duhalde:

-Eduardo Duhalde: *"(...)La característica de la denuncia que hace (Cavallo), requiere que aclare las cosas lo más rápidamente posible, porque sino todo el mundo va a estar en ascuas".*

-B.Neustadt: *"Imaginense, lo que yo luché (...) a lo mejor **como persona influyente** para que Cavallo fuera ministro(...). Me pregunto por quien doblan las campanas.¿ Por Menem, por Cavallo? Ojalá haya retorno, con perdón de la palabra ¿Me perdona, Dr. Cavallo? Buen día".*

-D. Cavallo: *"Buen día. No festeje por anticipado mi ida del gobierno que no me voy a ir (...)Con respecto al gobernador yo siempre lo he informado muy bien de todas las cosas..."*

-E.D.: *"Ahora te hago una pregunta. Está referida al Banco Nación y al correo".*

-D.C.: *"Si vés a hablar de lo que yo he dicho(...) no te guíes por lo que está diciendo Bernardo Neustadt que se quedó con la sangre en el ojo por que me sacó del aire el día martes y yo conseguí que Grondona me diera todo el tiempo necesario, y ahí expliqué muy bien(...). Ahora ese ataque al Banco de la Nación que hace Neustadt, que ha venido haciendo Hadad, que han hecho varios **es totalmente intencional** (...) Hadad no me cabe duda que trabaja para Yabrán. Con respecto a Neustadt, sinceramente creo que sigue estando totalmente mal informado y equivocado".*

Pocos días después, Cavallo vincularía a Neustadt con Yabrán en plena Cámara de Diputados.

Para saber quien es Neustadt, de quien se podrían escribir interminables capítulos, solo voy a citar la opinión de dos personas que lo conocieron en detalle. El primero es Alejandro Romay, quien dijo:

-*" Neustadt ha sido la voz oficialista de todos los gobiernos. ¿Ud. recuerda alguna vez que no haya sido oficialista durante los primeros años de todos los gobiernos? Yo tengo 44 años de experiencia en este negocio , conozco la trayectoria de Bernardo Neustadt día por día (...), pertenece a los lobbies internacionales..."*

La segunda opinión es la de un gran periodista, Jacobo Timerman:

-*"(Neustadt) es un payaso, un ignorante que trata de impactar (...). Ha corrompido la profesión. El no hace periodismo, hace un espectáculo"*

CAPITULO 3:La verdadera Aduana paralela..

*"Quien tiene dinero y amigos, se burla
de la justicia"*

Código de Omertá

SU ATENCION POR FAVOR!;Error! Marcador no definido.

El juez español, Baltasar Garzón, tenía firmado desde el día 2 de febrero de 1.991 el pedido de búsqueda y captura de parientes y funcionarios del presidente Carlos Menem. Coincidentemente, la Interpol remitió al magistrado un dossier producido por un organismo de inteligencia militar argentina que tenía una serie de revelaciones bastantes llamativas:

-1°. Uno de los mecanismos de lavado de dinero sobre el que la DEA norteamericana ha puesto su atención se centra precisamente en el aeropuerto internacional de Ezeiza, donde las divisas saldrían del país mediante la utilización de *sacas de correspondencia*.

-2°. Una de las empresas que presta ese servicio, en la que tienen participación algunos miembros retirados de la Fuerza Aérea Argentina, estaría implicada en algún tipo de maniobra sobre el tema o, por lo menos, es sospechosa de estarlo (¿EDCADASSA?).

-3°. La familia Yoma, desde el comienzo del gobierno de Menem, habría considerado al aeropuerto de Ezeiza como una zona propia y de algún modo interfirió o intentó hacerlo en este tipo de actividades."

El manejo de los depósitos fiscales y de las cargas aéreas otorga facultades para ingresar al país diferentes bienes, e incluso dólares, sin embargo requieren la complicidad de la gente de Aduana. Expertos de la DEA han manifestado que el "*dueño de la Aduana de Ezeiza*" era Yabrán y han sostenido, junto con el Mossad (servicio de inteligencia israelí), que un 10% del dinero que ingresó en los bultos misteriosos fue destinado a la continuación del polémico proyecto Condor II, de manera secreta.

Era una mañana de abril de 1.991. El juez Alberto Piotti buscaba en Ezeiza un cargamento de droga que no aparecía y se encontró con solicitudes fraguadas de particulares de 1.988 para retirar bultos que llegaban de Miami. Los nombres que aparecían en las solicitudes llamó la atención al juez, quien comprobó la total impunidad de la gente que operaba. No solo Onassis o Baker eran los apellidos escritos en los comprobantes de los bultos sospechosos, también aparecían, entre otros: Pablo Prepuccio, Carlos Baginna, Pablo Cullo, Santiago Testiculli y Juan Pedorro; que mostraban, no solo el perfil de los responsables, sino también, la absoluta falta de control con que operaban. Piotti no podía entender como, en más de dos años, ningún inspector pudo descubrir que semejantes nombres eran fraguados y que podrían esconder algo sospechoso.

El fiscal Plee, reconoció que en el último cuatrimestre de 1.988, más de mil toneladas de mercadería habrían ingresado al país a través de esos "papeles truchos", mientras Piotti contaba a un cronista de *Somos* que:

"Puede ser que así hayan entrado dólares, armas, pero esto es solo una presunción", mientras vinculaba con este hecho al entonces administrador nacional de Aduanas, Juan Carlos Delconte.

El comienzo de la investigación en Ezeiza tiene como fecha original, el 9 de febrero de 1991. En la localidad de Morón, y en plena tarde (casi noche), una avioneta bimotor que tenía como plan de vuelo, Santa Cruz de la Sierra-Bragado, había rebotado contra el piso, permitiendo encontrar bajo el piso de la máquina 120 kilos de cocaína pura, en la operación que luego se conoció como "*Viento Norte*" y que culminó con la detención de nueve personas.

Para entonces Raúl Plee y Alberto Piotti estaban muy alerta: cuatro meses antes, Policía y Prefectura habían cortado parte de una red Bolivia-Argentina-Francia-Alemania que pasaba cocaína oculta en bolsas de carbón (Operación Carbón Blanco) y que dejaba al descubierto la vinculación de un tal Roberto Fernández, alias "*oreja*" con Carlos Segura, dueño del Circo Rodas y que había sido procesado por la causa "*Viento Norte*".

A "*oreja*" se lo tildaba como "capo de la mafia aduanera", con funciones imprecisas, credencial de asesor de Delconte y con poder suficiente como para ubicar empleados y funcionarios en puntos clave. Profugo de la justicia, Fernández confesó que había trabajado a sueldo de Yabrán, para quien había formulado el proyecto de la empresa *EDCADASSA*, que reemplazó a *LADE* en la gestión de la bodega fiscal. Un hombre muy cercano al fiscal Carlos Villafuerte reveló que el "*oreja es un pesado en serio*" e informó que tiene antecedentes tales como "*robo a mano armada*".

Se sabe que "Oreja" Fernández fue puntero radical amigo de Carlos Bello y Enrique Nosiglia. Junto al Turco Hanze, suboficial del ejército, formó un grupo conocido como los "Dandys de Mataderos", dedicado al contrabando en Ezeiza.

En una entrevista concedida a un semanario, Roberto Fernández, denunció que "***el tema de los bultos de la Aduana nunca lo había manejado porque era de incumbencia de los brigadieres. Nunca pude pisar los depósitos fiscales de Ezeiza.***" En otro pasaje sindicó a Yabrán como "el presidente de *OCASA* y *Villalonga Furlong*", y manifestó que permanecía en el exterior porque tenía miedo. También dijo una frase bastante elocuente: "***Mi vida depende de Yabrán***".

Sería bueno recordar también, que cuando *Villalonga Furlong* adquirió el 45 por ciento de lo que era *LADE*, puso en el cargo de "bodeguero" a Don "Oreja" Fernández, tal vez por sus contactos comerciales con las principales plazas exportadoras del mundo. "*Es uno de los más conspicuos*

coposeedores del mercado de Miami. No hay proveedor importante de La Florida que no sepa quién es Roberto Fernández", admiten los mismísimos gerentes de Villalonga Furlong.

El epicentro de la maniobra se encontraría en una dependencia que se llama "*Departamento Operacional de Ezeiza*", intervenida por el sucesor de Delconte en la Aduana, Rolando Peppi, que luego declaró más de cuatro horas ante Piotti, Plee y Villafuerte.

Piotti puso, entonces, a Juan Carlos Delconte en prisión.

¡Error! Marcador no definido.**PERDIENDO EL CONTROL**

Es sabido que cuando se lleva a cabo una transferencia de empresas se realiza (previo a ello), una auditoría a los efectos de inventariar todos los bienes que serán objeto de traspaso a los nuevos titulares.

Este fue, naturalmente, el procedimiento que se utilizó cuando *LADÉ* dejó de ser una empresa de la Fuerza Aérea para transformarse en la sociedad anónima de la que hablabamos en el capítulo primero: *EDCADASSA*.

En ese momento, la auditoría es llevada a cabo por José Celestino Blanco, quien junto con cuatro profesionales efectúan los inventarios de la existencia de mercaderías depositadas en las bodegas (hasta entonces pertenecientes a *LADÉ*) y de su documentación respectiva.

Ocho meses después de realizada esta auditoría, *EDCADASSA* toma posesión de los depósitos fiscales y de la mercadería existente en ellos, haciéndose responsable de toda la documentación que certificaba la existencia de la misma.

La auditoría dió como resultado que en la bodega no faltaban mercaderías, ni se habría hallado documentación apócrifa, ni faltantes de mercadería en la bodega, con lo cual se debe concluir que en los depósitos fiscales todo estaba en orden porque, de no ser así, en el caso de que hubieran existido irregularidades, los auditores habrían incurrido (como mínimo) en el delito de encubrimiento, y como finalmente la privatización se llevó a cabo de todas maneras, podría generar responsabilidades penales de mayor entidad.

En el marco del procedimiento llevado adelante por el juez Piotti y el Fiscal Plee, anteriormente citado, considerando que lo detectado por los mismo fue con fecha anterior a la privatización del *LADÉ* y de acuerdo a la auditoría recién descripta cabe preguntarse lo siguiente: ¿Cómo es posible que de la numerosa cantidad de documentación irregular detectada en el procedimiento judicial no haya habido ni noticias en el momento de realizarse la auditoría?

Si damos fe a las aseveraciones del Sr. Juez no queda menos que preguntarse las razones por las cuales la auditoría no puso en evidencia la existencia de las mismas. De esta misma duda, surgen espontáneamente otras preguntas:

¿Cómo puede compatibilizar la investigación llevada adelante por el Dr. Piotti con los resultados de la auditoría resultante del traspaso de LADE a EDCADASSA?

¿Se quiso proteger, acaso, el interés de algún grupo económico y/o evitar un escándalo que hubiera salpicado a altos oficiales de la Fuerza Aérea?

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

El día 2 de mayo de 1991 la Comisión de Economías Regionales de la Cámara de Diputados invitó al Administrador Nacional de Aduanas, Vice-Almirante (RE) Juan C. Martínez para tratar temas generales y, además, según palabras de Jorge Domínguez (en ese momento Diputado Nacional) por "*nuestra inquietud por conocer cuales son los pasos que ha programado dar en la administración de Aduanas para hacer frente a los problemas que son de dominio público. Observamos que (...) han aparecido algunos casos muy complejos vinculados con el contrabando en la Aduana y también con el narcotráfico...*"

En un momento, el diputado Moure le preguntó a Martínez si el Aeropuerto de Ezeiza tenía alguna característica o sistema particular distinto al que puede tener otro aeropuerto internacional, a lo que el Administrador responde que "acá hubo un fraude y es evidente que hubo **complicidad o connivencia aduanera**. De esto no tengo la menor duda (...) Me parece hasta pueril decir que los fraudes los hacían cuatro o cinco empleados de LADE".

A partir de acá, el diálogo con Martínez se dió de la siguiente manera:

-Diputado Nacional Caviglia: "*¿Qué relación mantiene la Administración Nacional de Aduanas con los depósitos fiscales de EDCADASSA en cuánto al control interno de la mercadería?*"

-Sr. Martínez: "*¿A qué se refiere cuando habla del control interno?*"

-D. N. Caviglia: "*Al control dentro de los depósitos fiscales*".

-Sr. Martínez: "*La Aduana no interviene en ese control. Lo que hace la Aduana es verificar la entrada y salida.*"

-D. N. Caviglia: "*¿La Aduana no ingresa en los depósitos fiscales?*".

-Sr. Martínez: "*Por supuesto que entra (...), pero el manejo interno no es responsabilidad de la Aduana*".

-D. N. Caviglia: *"¿El manejo interno de los depósitos fiscales no es responsabilidad de la Aduana?"*.

-Sr. Martínez: *"No, no lo es (...). Si bien de acuerdo con la ley la Aduana tiene responsabilidad en la zona aduanera no solamente sobre la mercadería sino en la reglamentación del ingreso y movimiento de las personas en las zonas donde esta mercadería se encuentra, en la práctica se establecen normas de funcionamiento por las que la aduana **limita el diario contacto con esa mercadería a lo que realmente le interesa**, que es verificar el ingreso, salida y pago de los respectivos derechos aduaneros"*.

-D. N. Caviglia: *"Eso limita el control que ejercen dentro de los depósitos fiscales"*.

-Sr. Martínez: *"Es razonable. **No se puede montar una Aduana paralela dentro de los depósitos...**"*.

Para entender de que va la charla, transcribimos el artículo 112 del Código Aduanero que establece que *"el servicio aduanero ejercerá el control sobre las personas y la mercadería, incluida la que constituye medio de transporte, en cuanto tuvieren relación con el tráfico internacional de mercadería"*. A su vez, el artículo 114 establece que *" para el cumplimiento de sus funciones de control, el servicio aduanero adoptará las medidas que resulten más convenientes de acuerdo a las circunstancias tales como la verificación de mercadería en cualquier ámbito en que se encontrare, la imposición de sellos y precintos y el establecimiento de custodias"*.

Otro pasaje importante de la reunión fue el referido a la documentación aduanera.

-Diputado Nacional Zambianchi: *" ¿Usted decía que en la Aduana estaba la documentación correcta...?"*

-Sr. Martínez: *" Aparentemente correcta"*

-D. N. Zambianchi: *"¿...Y en LADE, aparentemente, estaba la falsa?"*

-Sr. Martínez: *"Así es"*

-D.N. Zambianchi: *" Es decir que la investigación tendría que arrancar en LADE, donde estaba la documentación falsa..."*.

-Sr. Martínez: *"No, eso no significa en modo alguno desvincular a la Aduana de la existencia de esos ilícitos, porque es todo un conjunto"*.

Y como si todo esto fuera poco, Martínez terminó reconociendo la existencia de caminos alternativos respecto de los cuales no se ejerce control de la entrada y salida de mercaderías.

Por otro lado, cabría preguntarse si cuando el susodicho mencionó a LADE no estaba haciendo referencia a EDCADASSA. También habría que ver si cuando evidencia fraude, lo hace equiparándolo al delito de

contrabando, o también incluye otros ilícitos, ya que evidentemente no se trata de un hombre versado en derecho.

Lo que sí queda claro, es que de lo que habla el Sr. Martínez es de una organización para cometer delitos y sin duda, tratándose de Ezeiza, el delito de contrabando no puede estar ausente.

NO HAY NADA MAS LINDO QUE LA FAMILIA UNIDA

La sociedad dedicada al narcotráfico entre Ramón Puentes y Mario Anello se concretó en 1.985, en Miami y estaba vinculada al cártel de Medellín. Uno de sus segundos, Andrés Ignacio Cruz de Iglesias, alias *Andy*, había sido detenido en Madrid con un pasaporte argentino y, tras esperar en vano colaboración financiera de parte de Puentes, aceptó colaborar con el juez Baltazar Garzón a cambio de una reducción de pena, contando todo cuanto sabía acerca de la red que funcionaba en Buenos Aires.

El escándalo se tituló *Yomagate* y se desató cuando, el 11 de marzo de 1.991, la revista española *Cambio16* publicó que Garzón investigaba a parientes y funcionarios del presidente argentino, Carlos Menem. Los principales implicados eran: Amira Yoma, cuñada del presidente; Ibrahim Al Ibrahim, sirio y ex esposo de Amira; y Mario Caserta, subsecretario de servicios públicos. Según el arrepentido *Andy*, el trabajo de la pareja (Yoma-Ibrahim), consistía en cargar valijas repletas de dinero en Nueva York y trasladarlas en avión a Buenos Aires como equipaje sellado. Después pasaban por Ezeiza sin revisión y eran trasladadas a la casa de Puentes, donde se contaba el dinero que luego era llevado a Uruguay por diferentes vías.

La relación de Caserta con Mario Anello se inició en Miami, cuando el dirigente peronista comenzaba sus primeras armas en el tráfico de cocaína que compraba en Bolivia y transportaba hasta La Florida por medio de Anello como distribuidor.

El mismo Caserta le habría gestionado los documentos argentinos al cubano en la provincia del Chaco a través del abogado Antonio Vega Fernández, yerno de Juan Carlos Rousselot (intendente de Morón), y fue también, el funcionario de obras públicas, quien convocó a la secretaria de audiencias y cuñada de Menem, Amira Yoma y a su ex esposo Ibrahim como correos de Puentes y Anello.

También habían conseguido que Eduardo Duhalde, en ese momento vicepresidente, firmara el decreto (4/9/89) que nombraba a Ibrahim Al Ibrahim como asesor de la Administración Nacional de Aduanas en el aeropuerto de Ezeiza, a pesar de su precario manejo del idioma castellano y

potenciado por el hecho de que el sirio, al igual que Amira, poseían pasaportes diplomáticos por integrar la comitiva presidencial.

Luego del escándalo político que significó la aparición de dichas informaciones en la revista española, muchos fiscales y jueces habían comenzado a investigar el tema y en un acto sin precedentes (por su magnitud), casi todos fueron ascendidos a otros puestos para poder colocar a personajes que atendieran de mejor manera las necesidades políticas del gobierno. Hasta se llegó a poner como jueza de la causa a una amiga del presidente, María Romilda Servini de Cubría, quien le informaba a Menem de todo lo acontecido en la causa y que se dió el lujo de enmendar una declaración y obligar a una persona a cambiar su testimonio para perjudicar a un fiscal que no le era útil en obsecuencia ante el Ejecutivo.

Era tan importante estratégicamente la jueza, que diputados oficialistas impidieron que Servini de Cubría fuera sometida a juicio político a pesar de la sarta de irregularidades que la magistrada cometió (que no fueron pocas). Luego de eso, anticipar la inocencia de Amira era algo cantado. De hecho, sucedió.

Plazoleta Fiscal Ezeiza. Así había sido bautizada una maniobra llevada a cabo por Encotel a fines de 1.989 donde se mostraba como muchas sacas de correspondencia contenían "ladrillos" en lugar de cartas. La carpeta con las actuaciones labradas por el ente estatal fue puesta en manos de Toxicomanía y Represión al Narcotráfico. El nombre de la maniobra tenía que ver con la facilidad registrada en Ezeiza para el tráfico de valores y mercaderías y, por que no, de narcodólares para su lavado en Montevideo y otras plazas financieras.

El área afectada era controlada por Ibrahim, quien había facilitado operaciones con libertad y sin control a algunas compañías de transporte internacional de correspondencia.

Durante el año 1.991, algunas versiones periodísticas vincularon al *Yomagate* con Alfredo Yabrán, e inclusive la inteligencia castrense cree que el empresario postal dejaba a Ibrahim o Caserta los negocios "chicos", es decir, los que representaban ganancias de entre 600.000 y 800.000 dólares mensuales. Por otro lado se sabe que Ibrahim conducía reuniones en las que se coordinaban las entregas y recepciones de mercaderías, así como de las directivas para el lavado de dinero, realizadas en el salón VIP del Aeropuerto de Ezeiza.

El *modus operandi* de la maniobra de Ibrahim era muy simple: su oficina tenía dos puertas y era uno de los pocos lugares de salida de esa parte del aeropuerto que permitía esquivar los controles aduaneros. Si el sirio quería podía eludir los registros del organismo que el mismo representaba.

Luego de ser desbaratada la "banda" y en ocasión de hacer declaraciones, Ibrahim rompió silencio y trató de involucrar a la mayor cantidad de gente importante posible.

¡Error! Marcador no definido.**AMIGOS SON LOS AMIGOS**

El 12 de diciembre de 1.990, era un día especial para el brigadier Rodolfo Echegoyen, su hijo, Rodolfo Gabriel, se había casado por civil a las tres de la tarde y le esperaba una fiesta que iba a ser minuciosamente supervisada por el mismísimo aviador retirado. Su estado de ánimo no podía ser mejor, vería a su nieta preferida, hija de Marcela, que por ese entonces estaba casada y radicada en Perú.

Esa mañana, el brigadier, se había levantado temprano, se había afeitado y perfumado y vestía lo que había encontrado más apropiado para la ocasión: un traje gris azulado, una camisa celeste y una corbata con rayas azules. Luego de haber asistido puntualmente a la ceremonia civil de su hijo Rodolfo y siendo las ocho de la noche, se despidió e informó que tenía que asistir a una reunión; sin aclarar con quien ni donde y no permitiendo que lo acompañaran.

A las seis de la mañana del día siguiente, 13 de diciembre, el juez federal Roberto José Marquevich, lo encontró muerto, de un tiro que le atravesó la cabeza en su estudio de la calle Arroyo 845 PB, acompañado de una carta, con el siguiente texto: *"A mis seres queridos: no pude aguantar la traición política de mis amigos. Perdón por no estar estructurado para aguantar tanta presión y peso sobre mis espaldas. Perdón a mi esposa e hijos. A mis amigos, guarden de mi familia. Comodoro Moreira (Negro) hacé cargo de mis cosas. Gracias. Rodolfo. 12/12/90. (P.D.) Nadie de este estudio tiene nada que ver con este suicidio político."*

La causa "Echegoyen, Rodolfo Orlando s/muerte dudosa" quedó radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 10, a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría N° 129 de Silvia Nora Ramond, Fiscalía del Dr. Raúl Cavallini.-

En el expediente instruido por Marquevich llama la atención la premura por cerrar el caso tanto por parte del fiscal, como por el magistrado. Se trasluce de su simple lectura el escaso interés por investigar y la rapidez por sobreseer la causa. Este "apuro" se hizo aún más evidente en un expediente plagado de irregularidades jurídicas y criminológicas, que dejaba en claro que su investigación, no solo afectaría significativos intereses económicos, sino además un importante segmento del poder

político que utilizaba la aduana de Ezeiza para hacer "negocios" que no tenían precisamente la ley como punto de referencia.

Solo en este marco puede interpretarse la falta de una investigación criminalística globalizada que procurara una clara determinación de lo acontecido o pudo haber sucedido. De otra forma, ¿Cómo es posible que no se hiciera una pericia caligráfica sobre el papel hallado en el lugar del crimen, con un presunto mensaje del brigadier? ¿Cuál fue el motivo por el cual el Juez no investigó la fractura de los huesos propios de la nariz y el hematoma que presentaba el cadáver en la región frontal derecha?. Resulta claro que el proyectil pasó por detrás de los mismos y este hecho solo se puede explicar con la presencia de una tercera persona que golpeará a la víctima antes de su muerte: tal vez para dejarlo inconciente, colocarle el arma en la boca y asesinarlo, tal vez para presionarlo amenazando a su familia, etc. ¿Cómo se explica, que si el disparo fue con la mano derecha y el proyectil sigue una línea que va de abajo hacia arriba, ligeramente de derecha a izquierda y de adelante hacia atrás, nadie haya advertido, ni el juez, ni los médicos legistas, que es imposible que la salida del proyectil se produzca sobre el parietal derecho?

¿Porqué el brigadier Echevoyen, un hombre habituado al uso de armas, habría empuñado la misma en sentido inverso apretando el disparador con el dedo pulgar, siendo que lo normal y habitual es accionar la cola del disparador con el dedo índice (todos los autores de ciencias criminalísticas sostienen que la comodidad es un rasgo importante en el suicida)? ¿Porqué el retroceso del arma después del disparo no le afectó los dientes delanteros o lastimó los labios y porqué no se registraron restos orgánicos en la boca del arma de fuego?

Tampoco tiene una explicación lógica el sentido en que quedó el revólver luego del disparo; en primer lugar, porque el impacto y la fuerza centrífuga que desarrolla hubiera empujado el arma a varios metros del occiso y, en segundo término, es absolutamente antinatural que el arma quedara en la mano del brigadier, paradójicamente en posición inversa al disparo. Quien sostenga que el arma no fue plantada en la mano de Echevoyen estaría violando todas las leyes de la física.

Aún sin considerar lo mencionado, el hecho de que no se hayan encontrado restos de pólvora en la mano de la víctima, descarta absolutamente que se haya suicidado, para lo cual no hay que remitirse a ningún tratadista, pues es suficiente utilizar la lógica y el sentido común para saber que el disparo realizado con un revolver deja restos de pólvora en las manos del tirador. Las pericias posteriores a la reapertura de la causa demostraron que los que sostenían la hipótesis del homicidio estaban en lo cierto.

Pero si tomamos en cuenta el aspecto trascendente de esta muerte, el mayor "déficit" de la instrucción no deviene en sus aspectos procedimentales, ni en la falta de claridad y transparencia de la causa, sino en la circunstancia que no se tuvo en cuenta el contexto dentro del cual debió llevarse a cabo la investigación y que estaba relacionada con las actividades que había desarrollado Echegoyen cuando estuvo al frente de la Administración Nacional de Aduanas. Durante la duró la mayor parte del proceso se "desperdió un tiempo precioso" en la búsqueda de motivaciones explicativas en torno a circunstancias laborales y personales que rodeaban al occiso.

Más allá de los errores que pudieron haberse sucedido o las actitudes negligentes, es innegable la existencia de una sistemática voluntad política de que el asesinato de Echegoyen fuera considerado un hecho policial más para que la causa terminara archivada como suicidio.

La hipótesis de quienes sostienen que no se trató de un suicidio coincide con la de la mayoría de los que conocieron al militar: alguien estaba muy interesado en que Echegoyen desapareciera.

Se sabe que el ex titular de Aduanas había investigado el funcionamiento del depósito fiscal de Ezeiza, prestando especial atención a las actividades de la firma *EDCADASSA*, que opera esos depósitos. Según Marcos Basile, quien fue jefe operacional de Ezeiza durante la gestión del brigadier, se había llevado adelante "*una investigación reservada en el ámbito de EDCADASSA, tendiente a determinar la salida de mercaderías de los depósitos fiscales*".

Los familiares y amigos de Echegoyen insisten en que este realizó importantes investigaciones para detectar el tráfico de drogas y lavado de narcodólares en las aduanas argentinas, inspeccionando sorpresivamente los depósitos fiscales de *EDCADASSA* en varias oportunidades. Su familia insiste con que las causas de la muerte del brigadier hay que buscarlas por ese lado.

Entre los hechos que más llamaban la atención de Rodolfo Echegoyen se encontraban:

-*Subfacturación de importaciones*. Echegoyen había iniciado 57.000 expedientes de empresas que presuntamente evadieron impuestos por 300 millones de dólares.

-*Narcotráfico*. La Aduana siempre participó en prevención y secuestro de droga, y en los nueve meses que Echegoyen estuvo en su cargo fue cuando se realizaron los procedimientos más importantes.

-*Autos truchos*. Echegoyen habría llegado casi al extremo de la exigencia de que Raúl Cuello y Erman González le explicaran acerca de las

irregularidades que permitían comprar a particulares autos importados sin pagar impuestos, valiéndose de las franquicias para lisiados.

-*Irregularidades en distintos sectores de la Aduana.* La privatización del free shop y el servicio de rampas, denuncias e inspecciones en torno a los depósitos fiscales de Ezeiza y el manejo de las sacas de correspondencia, pondría sobre el tapete algunos nombres de miembros retirados de la Fuerza Aérea.

-*Negocios en Ezeiza.* Echegoyen estaba por desentrañar el modus operandi de una banda que, presumiblemente, manejaba los negocios de Ezeiza, integrada por personas que ingresaron no por sus conocimientos sobre comercio exterior, sino por sus amistades y contactos con el poder político.

Todo esto habría llevado sin duda al brigadier a detectar un circuito de contrabando en distintas formas (narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero, etc.) y que operaría de la siguiente manera: De las aeronaves arribadas a Aeroparque y al Aeropuerto de Ezeiza, la mercadería se transportaría a través de *Intercargo* e *Interbaires* a los galpones de *EDCADASSA* y desde allí *OCA* y *OCASA* harían su distribución, efectuándose asimismo la operación inversa para sacar divisas del país hacia el exterior, no pudiéndose descartar por vías de hipótesis que estuviese involucrado - inclusive- personal de la *DGI*, cuya misión sería facilitar por omisión en su accionar la salida de los narcodólares.

Entre los nombres principales que actuarían como operadores de los intereses ilícitos mencionados, se encontrarían: Ibrahim Al Ibrahim; Roberto "*Oreja*" Fernández, quien para el brigadier occiso cumplía funciones similares a las de Ibrahim (a pesar de no figurar en la planta permanente); y Hector Name, secretario técnico de la Aduana y testigo de una causa por estafa a la Aduana conducida por el juez Miguel Pons.

En ese mismo sentido, Franco Caviglia, que conjuntamente con el "grupo de los ocho" venía realizando diversas investigaciones relacionadas con la corrupción y el crimen organizado, sospechaba también que existía algún tipo de vinculación entre la lamentable muerte de Echegoyen y la problemática estructural que ocurría en la aduana de Ezeiza y que tenía que ver con la gigantesca red de subfacturación de importaciones, que dió lugar a que Echegoyen instruyera los 57.000 expedientes administrativos citados anteriormente. El brigadier había advertido y comunicado a sus superiores los circuitos de contrabando relacionados con la droga, el narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico de armas, por lo cual oficiales y ex-oficiales superiores de la Fuerza Armada, funcionarios de la aduana y miembros del denominado "grupo Yabrán" no podían estar ajenos.

Caviglia, en el conexto de las actividades que el brigader venía desarrollando en la Administración Nacional de Aduanas, le solicitó al juez

Marquevich, el 19 de abril de 1991, que se decreta el secreto sumarial y que se ordene la inmediata detención del brigadier mayor José Juliá, los militares y civiles involucrados -la mayoría de los cuales pertenecían al "grupo"- y se allanen las oficinas y depósitos de *Intercargo S.A.*, *Interbaires S.A.* y *EDCADASSA*. Como era de suponer la petición fue denegada y la causa archivada.

A pesar de lo descripto y de haber dictado el sobreseimiento provisorio por falta de pruebas a los imputados en la causa, el mismísimo juez admitió que no se trató de un asesinato, sino que la víctima fue inducida al suicidio y que, en su opinión *"puede darse por acreditado hasta lo aquí actuado, que el fallecido Echegoyen, en el transcurso de su paso por la aduana y días antes de su muerte, investigaba procedimientos permisivos de los funcionarios de la aduana.(...) Y no solo el tema relacionado con las subfacturaciones, también por vía de hipótesis, puedo decir que advirtió introducción de drogas o ingreso ilegal de divisas en la Aduana, o bien, en Puertos Argentinos, donde aquel organismo tenía activa y directa injerencia"*.

Además señala que *"como -obviamente- esta investigación secreta la llevaba a cabo con personas de su confianza -funcional o de conocimiento personal- se trató de establecer si dentro de su Arma -la Fuerza Aérea- o Aduana o sus amistades, alguien o algún grupo estaba interesado en que esa investigación no prosperara o si, habiendo tomado conocimiento de tal investigación, le obstaculizaran su éxito..."*

Lo más paradójico es que el mismo juez sostiene que Echegoyen no se suicidó: que estaba realizando una investigación secreta paralela a la oficial, pues no confiaba en los "amigos políticos" que lo rodeaban, y que su muerte estaba relacionada con las investigaciones que llevaba a cabo en la aduana. No obstante que el contexto fáctico ponía de manifiesto que se estaba en presencia de hechos verdaderamente ilícitos y se poseían instrumentos jurídicos para proseguir con la investigación, la misma fue clausurada.

La traba más importante para el juez en la investigación para encontrar a los responsables materiales del asesinato del brigadier Echegoyen, estaba en dejar abierto un expediente que pudiera comprometer seriamente a Alfredo Yabrán, miembros de su "grupo", Oficiales y ex-Oficiales superiores de la Fuerza Aérea y funcionarios y personas estrechamente vinculadas al gobierno.

Ante estos hechos, daba la sensación de que la causa estaba a punto de cerrarse, pero luego de esperar más de seis años se iba a producir un acontecimiento que permitiría que se reabriera nuevamente: el ex-chofer de Echegoyen, Salvador Rosselli, había sido secuestrado y amenazado por

desconocidos que le advertían que no comentara nada sobre lo ocurrido en los depósitos fiscales de Ezeiza. Hechos de los que tendría conocimiento por ser, no sólo el chofer sino, además, un hombre de confianza del brigadier.

Sumado a esto, el 13 de marzo de 1997, Rosselli, escuchó una voz masculina por el teléfono que le advertía: "*si sabés algo del caso Echegoyen, no sabés nada, por que si no, sos boleta*". Tal vez, en la creencia de que el mensaje no había sido lo suficientemente claro, es reiterado 10 minutos más tarde. Al día siguiente, en horas de la mañana, el mensaje se repitió en forma más escueta y contundente. Le manifestaron: "*sos boleta*".

Al parecer, los amenazadores entendieron que no habían sido lo suficientemente claros: volvieron a levantar nuevamente el teléfono y no dejaron lugar a dudas sobre cual era su propósito. Rosselli, del otro de la línea escuchó "*sos boleta*". Ya no le quedaban dudas.

En los días subsiguientes volvieron a repetirse en forma sistemática las amenazas telefónicas con frases tales como: "*Ojo con lo que vas a decir, por que tu familia hace dos días que no está en tu casa, por que sos boleta*". "*Ojo que puede ser el último cumpleaños que festejes*". "*Que linda nena!*". "*¿Los chicos, bien?*". "*Estás muerto*".

El "mal momento" que Rosselli estaba soportando con los amedrantamientos vía telefónica no cerraron el capítulo pues, el 15 de marzo, fue interceptado por un automóvil Fiat Duna blanco con vidrios polarizados, dentro del cual se hallaban dos personas, una de las cuales descendió con un arma de fuego y le expresó: "*te veo un pibe inteligente, vos del caso Echegoyen no sabés nada, por que sos boleta, te das cuenta que no es joda?. No sabés nada, o querés que te matemos ahora?*".

La jueza Silvia Nora Ramond, ante las amenazas que sufrió el ex-chofer de Echegoyen y frente a la solicitud de sus familiares no tuvo otra alternativa que reabrir la causa el 3 de abril de 1997. Pero a diferencia de su primera etapa, la investigación de la sospechosa muerte del brigadier se enmarca en el conjunto de investigaciones que venía realizando sobre la conexión entre brigadieres y ex-brigadieres de la Fuerza Aérea y las firmas concesionarias de los servicios del aeropuerto de Ezeiza vinculadas a Yabrán con millonarios contrabandos de mercaderías, drogas, tráfico de armas, etc., facilitado por la "aduana paralela" constituida sobre la base de contratos de concesión totalmente ilegítimos.

A raíz de esta segunda etapa, salieron varios detalles a la luz: el enfrentamiento de Echegoyen con Yabrán, la complicidad pasiva de oficiales de la Fuerza Aérea, las investigaciones que venía realizando el brigadier y las amenazas que había recibido por ese motivo y las

irregularidades, complicidades y encubrimientos en una instrucción judicial donde faltaba voluntad de investigar, algo que debilitaba fuertemente la hipótesis oficial del suicidio.

"*Frente a la droga me paro*", sostuvo ante su hermano Juan José, diplomático que por ese entonces estaba radicado en Suiza, en una última conversación telefónica, pocas semanas antes de su muerte. Finalizó la comunicación manifestando que "*...estoy juntando documentación y no me callaré. Voy a hacer como hizo papá*". Se refería a las denuncias que su padre, José Tránsito Echegoyen, funcionario de la provincia de Mendoza, había presentado en el Congreso de la Nación en la década del 40, sobre presuntos negociados en materia de obras hidráulicas.

Por otra parte, días antes de su muerte, en una reunión familiar, manifestó que "*en esta casa no se habla más de Yabrán*", tomando seguidamente su agenda, abriéndola en la página correspondiente a la letra "Y" y arrancando la hoja. El mensaje era claro: tenía que ver con su investigación de irregularidades en la aduana de Ezeiza, narcotráfico y Yabrán. El eje de las preocupaciones del brigadier y un cocktail explosivo donde podrían encontrarse los motivos de su muerte.

Si bien no quería preocupar a su familia, admitió ante un familiar: "*estoy amenazado, pero no le digas nada a Raquel*" (su mujer). Al mismo tiempo, le había insistido a su chofer, Rosselli, que abandonara su cargo.

A tal punto desconfiaba de su entorno en la aduana de Ezeiza que se llevaba de su casa los saquitos de té y el azúcar.

Un informe de inteligencia atribuido a la SIDE señala que su asesino habría sido Luis Alberto Martínez, alias El Japonés, un ex sargento de la Policía Federal que se destacó como represor en los años 70 y fue detenido en Suiza al intentar cobrar un rescate por un secuestro extorsivo junto a dos agentes del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército: Leandro Angel Sánchez Reisse, alias Lenny o El Marqués, y Rubén Bufano, alias Polo.

Según este informe, El Japonés Martínez habría ingresado en el despacho de Etchegoyen con la complicidad de Mario Hugo Cárdenas, alias Panqueque, uno de los "killers" preferidos de Claudio Pitana, alias Fafá, jefe del "primer círculo" de custodios de Yabrán.

Y el propio Cárdenas se habría ido de boca al decir que el "suicidio" de Echegoyen había sido pedido por Ibrahim al Ibrahim (¿a Yabrán?).

Las pruebas balísticas demostraron que el revólver con el que se había disparado el brigadier, "necesariamente dejarían restos de pólvora sobre la mano del tirador en todos los casos". Por otro lado, la pericia caligráfica determinó que la firma que figura al final de la carta no pertenece a Etchegoyen. Asimismo, la pericia médica deja asentado que el proyectil

no pudo haber afectado los huesos propios de la nariz y que la fractura de los mismos se debió a un golpe, de lo cual se deduce que el militar no estaba precisamente solo en el momento de producirse su muerte.

Todo esto se fue evidenciando a través del largo paso del tiempo, sorteando la falta de voluntad investigativa y las trabas y dilaciones procesales, las que no lograron doblegar la firme voluntad de una familia que ahora puede manifestar con orgullo que la muerte de su padre no fue en vano.

Tal vez su suerte quedó echada cuando anunció públicamente que iba a realizar una conferencia de prensa para dar a conocer las irregularidades mencionadas. Como quedó demostrado, con las nuevas pruebas aportadas al expediente, su destino estaba marcado. Echegoyen debía morir.

En su momento y en declaraciones públicas, Erman González declaró que Echegoyen no tenía idea de lo que significaba manejar la Aduana y enfrentar los intereses que hay en juego. Quizás haya sido justamente eso lo que lo mató: su inocencia.

ZONA FRANCO

"Franco Caviglia continúa avanzando en su intento de demostrar un acuerdo non sancto entre miembros de la Fuerza Aérea y el empresario Yabrán en el caso de corrupción detectado en la aduana de Ezeiza", publicaba una revista Somos del año 1.991, que a su vez denunciaba que "la Fuerza aérea habría violado la Ley de Reforma del Estado cuando formalizó el contrato, ya que ésta no contemplaba la privatización de Aerolíneas Argentina, la separación de rambla y free shop, sino su concesión", agregando que, para salvar el error, el presidente Carlos Menem firmó un decreto (mayo de 1.990), que excluyó de la licitación de Aerolíneas a la rambla y el free shop. Para Caviglia, entre los personajes a seguir con atención estarían los responsables de las empresas Intercargo, Interbaires, OCASA y Villalonga Furlong.

En esa denuncia, el ex diputado se propuso también demostrar que Yabrán estaba siendo investigado en Estados Unidos en una causa relacionada con el narcotráfico.

Caviglia acusó al circuito EDCADASSA, Intercargo e Interbaires de construir una "zona franca" o "aduanas paralelas" por la que se consumaría el contrabando de armas y drogas y especuló con la posibilidad de que el brigadier Echegoyen la hubiera descubierto y generado un enfrentamiento con el lobby de sus colegas, los brigadieres retirados, pagando por eso las

consecuencias de la contienda. Por todo esto, el ex diputado del "*Grupo de los ocho*" presentó una denuncia judicial en la justicia penal, que luego se conocería como el "Caso de la Aduana Paralela" y que cayó en el juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1, de María Romilda Servini de Cubría.

Entre algunos de los puntos de su denuncia manifestó que:

-Hay mucha gente que compone un sector con mucho poder comprometida; la mayoría son funcionarios y ex funcionarios políticos. Además están comprometidos **altos oficiales de la Fuerza Aérea**.

-El administrador de Aduanas, contraalmirante Juan Carlos Martínez, declaró ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados que existía documentación apócrifa en *EDCADASSA* y habló de fraude con **complicidad aduanera** (tema ampliado más arriba).

-En la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, el brigadier Puig denunció la existencia de cinco túneles secretos que salen de la aduana y van hasta más allá de la zona de verificación.

-El contraalmirante Martínez agregó que Ibrahim tenía un salón de negocios al lado del VIP y sería el único caso de nombramiento en Aduana por el Poder Ejecutivo pese a que existe la ley de autarquía desde 1.981.

-La auditoría que determinó el pase de *LADE* a *EDCADASSA* se realizó el 1° de enero de 1.989 y fue dirigida por el ex diputado Celestino Blanco. Hubo acuerdo de los brigadieres Ernesto Crespo, Ruiz y el propio Echegoyen, quien en ese momento era jefe de la primera región de Ezeiza.

En ese mismo escrito, Caviglia también denunciaba que Andrés Gigena era el testaferro de Yabrán y que actuaba como intermediario entre éste último y la Fuerza Aérea. Al parecer, esta relación le reportó una considerable fortuna a Gigena, que, al comenzar la investigación generada por Caviglia comenzó a vender algunas de sus propiedades.

Agrega como dato nuevo que la vigilancia y seguridad (de *EDCADASSA*) estaba a cargo de *Zapram*, que también pertenecía al Grupo Yabrán y que tendría **relaciones con el servicio de inteligencia de la Fuerza Aérea** (por medio de un ex jefe del mismo: Brigadier Mario Alfredo Laporta) a través de lo que serían sus agentes más peligrosos y responsables del "trabajo sucio": Adolfo *El tigre* Acosta, Alfredo *Donda* Tigel y Victor Hugo Dinamarca. Durante 1989/90, el enlace del Brigadier Laporta con las personas mencionadas habría sido el Comodoro Ricardo Quellet.

Por último adjuntó un anónimo donde se expresa que fue por **decisión de funcionarios del gobierno** que se realizó esta operación en forma directa y sin licitación previa que reportaría un beneficio anual de 60 millones de dólares, **por un compromiso político con Diego Ibáñez y Alfredo Yabrán**.

No está de más aclarar que esta causa había sido cerrada definitivamente por Servini de Cubría y que la Cámara Federal le ordenó que

la reabra, orientándola hacia el lado del narcotráfico y actualmente se continúa con la "investigación", con tanta *mala suerte* que en siete años no se pudo detectar a ninguna persona involucrada.

A principios del año 1997, Franco Caviglia, conjuntamente con los diputados Juan Pablo Cafiero y Darío Alessandro, realizó una nueva denuncia relacionada con la que en 1991 había operado como disparador y agregó que todo lo que había dicho en su primer escrito se había corroborado con posterioridad.

La causa es la N°1880/97 y tramita en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, del Juez Gustavo Adolfo Literas. El fiscal que entiende en la causa es Miguel Ossorio.

En el escrito se denuncia la comisión de los presuntos delitos de asociación ilícita y defraudación mediante administración fraudulenta en perjuicio del Estado (Ministerio de Defensa-Fuerza Aérea), y la responsabilidad de todos aquellas personas que, desde el 16 de diciembre de 1988, hubieren intervenido en la concesión directa de *EDCADASSA* o en los actos constitutivos de esta sociedad, así como también de todos sus directores, sindicatos, gerentes y miembros del comité ejecutivo que participaron en esos hechos ilícitos. Asimismo se sostiene que *"esa banda, bajo apariencia institucional, aparece destinada a cometer hechos ilícitos, de entre los cuales se destaca la sustracción de gruesos aportes dinerarios pertenecientes a la empresa y su conversión en provecho propio, mediante el arbitrio contable de imputar los fraudulentos egresos al pago de facturas falsas por provisión de personal temporario. Ese faltante de caja debió trasladarse y afectar decisivamente la cuenta de resultados de EDCADASSA y la distribución de dividendos en perjuicio del Estado nacional". "Ello, sin perjuicio de las maniobras de contrabando y otros hechos ilícitos resultantes de la anómala gestión de la referida empresa en el ámbito de Ezeiza"*.

El fiscal Ossorio disparó en un extenso dictamen que: *"Se ha denunciado la existencia de una estructura altamente organizada y temporalmente perdurable, cuya finalidad resultaría la comisión de diversos tipos de ilícitos. De los escritos presentados surge que, enmarcados en diversas estructuras societarias, los imputados habrían desarrollado una serie de actos"*.

Los actos serían los siguientes: Irregularidades en la concesión de los depósitos fiscales de Ezeiza, ya que se violaron las disposiciones legales para conceder en forma directa los referidos depósitos a *EDCADASSA*, que es una empresa privada, cuando en realidad la Fuerza Aérea sólo podría haberlos explotado en forma directa o haberlos entregado a otro organismo público.

Mediante la escritura pública 1097, según rememora el dictamen, se constituyó la empresa *EDCADASSA*, con participación mayoritaria de la

Fuerza Aérea. La mayoría de las acciones, esto es, el 55% conformaban la mayoría estatal, en tanto el 45 por ciento restante, fueron de capital privado (*Villalonga Furlong*). A su vez, la administración del Directorio estaría integrada por cinco miembros titulares: tres de ellos por el Estado y dos por la minoría, el sector privado (ver capítulo 1).

Según la denuncia que el juez y el fiscal deben investigar, "*este formal control estatal se vio en los hechos desvirtuado, mediante el cercenamiento de las facultades que esta mayoría debía tener en los órganos deliberativo y ejecutivo (asamblea y directorio) de la empresa*". La forma de hacerlo fue creando un **Comité Ejecutivo**, al cual se le asignaron las facultades propias del Directorio, con grandes atribuciones de gestión y control. Fue en ese cuerpo donde no se habrían respetado las proporciones apuntadas, pues, a través de un "**contra-documento secreto**" se invirtió la proporción original que daba mayoría y control al Estado y se lo integró con tres miembros, de los cuales uno sólo representaba a éste último. Los otros dos representaban al sector privado, con lo cual **el control real de los depósitos fiscales quedó en manos de Villalonga Furlong, es decir, el Grupo Yabrán**.

Otro de los puntos a investigar es la defraudación a la administración pública, ya que, según los denunciantes, los encargados del gerenciamiento de *EDCADASSA* habrían imputado a los ejercicios económicos gastos inexistentes, mediante la emisión de facturas falsas por otras empresas que se atribuyen al grupo.

También se cuestiona la contratación directa 293/88, efectuada por la Fuerza Aérea, representada por el brigadier general Ernesto Crespo, y *Villalonga Furlong*, la cual fue aprobada por un decreto del 2 de junio de 1989.

Asimismo, el fiscal en su dictámen dedica todo un capítulo a reproducir las vinculaciones económicas que se denuncian entre *Intercargo*, *Interbaires*, *Inversiones y Servicios*, *Villalonga Furlong*, *Oca* y *Ocasa*.

A partir del dictámen del fiscal Miguel Angel Ossorio, el juez Literas dispuso una serie de medidas para iniciar la investigación sobre *EDCADASSA*. Ellas son:

- Solicitar que se le remitan varias causas judiciales donde se ha denunciado a la empresa Ecdadassa por evasión.
- Requerir a la Fuerza Aérea que envíe al tribunal toda la documentación vinculada con la contratación directa entre ese organismo y Ecdadassa y el estatuto social de la firma.
- Requerir a la Inspección General de Justicia que se remitan al juzgado el estatuto social, actas de asamblea y directorio .

- Solicitar que se le informe sobre la correlativa distribución de cargos y balances de las empresas *EDCADASSA, Villalonga Furlong, Ocasá, Inversiones y Servicios, Interbaires, Intercargo, Ocupar, Briller, Interestudio* y *OCA*.

- Solicitar a la Dirección General Impositiva que remita la totalidad de la información que posee respecto de esas empresas y Alfredo Yabrán, Ricardo Passman, Wenceslao Bunge, Andrés Gigena y otros supuestos ejecutivos de esas firmas.

Para el mes de junio de 1998 y, según los datos que se desprendían de la denuncia, quedó demostrado, según el fiscal Ossorio, que -prima facie- estaban configurados los extremos legales de los delitos que se imputaban y se solicitó llevar adelante la investigación. En su última resolución (el 6 de abril de 1998), la fiscalía manifiesta que "*en atención a la información pública relativa a la transferencia de las empresas investigadas en autos a favor del grupo económico EXXEL Group solicito a VS se requiera a la Inspección General de Justicia que envíe la actualización de los datos del directorio, accionistas y asambleas*". Además solicita que se oficie a la Cámara de Diputados de la Nación, Comisión Antimafia a fin de que aporten a la fiscalía aquellos elementos que guarden relación con el objeto procesal de esta investigación.

Resulta claro que la resolución del fiscal persigue dos objetivos. Por un lado determinar la titularidad de las empresas pertenecientes al grupo y, en segundo término, establecer una probable vinculación entre las empresas que pertenecieron al grupo y sus nuevos dueños, luego de que se operara la transacción por la cual el *EXXEL Group* adquiriera la titularidad de *EDCADASSA, Interbaires, OCA* y *OCASA*.

Una historia que recién comienza y ya ha abierto muchos interrogantes.

¡Error! Marcador no definido.**GRAN NEGOCIO GRAN**

Pocos meses más tarde Juan Pablo Cafiero, Darío Alessandro y Franco Caviglia, ampliaron la denuncia que oportunamente presentaron ante el Juez Gustavo Literas en los siguientes términos. "*Sin que esta ampliación de denuncia importe agotar el catálogo de crímenes resultantes y ante la comprobación de un nuevo y gravísimo acto de fraude, del que participaron -entre otros- el entonces Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación Dr. Carlos V. Corach (hoy Ministro del Interior), el Dr. Oscar Camilión (ex Ministro de Defensa) y hasta el propio Presidente de la Nación Dr. Carlos S. Menem, venimos a denunciar la ocurrencia de un hecho, configurativo de una nueva y gravísima defraudación mediante administración fraudulenta, en perjuicio del patrimonio del Estado Nacional*".

En uno de sus párrafos más importantes el escrito sostiene que "*Como ya lo expresáramos en la presentación que ampliamos en este acto, el 16 de diciembre de 1.988 la Fuerza Aérea Argentina, representada por el Brigadier Gral. Ernesto Horacio Crespo y Villalonga Furlong S.A. (Alfredo Yabrán) , a través del Presidente de su Directorio Dr. Ricardo E. Pasman suscribieron, además de una **carta de intención** y una escritura pública por la que se constituyó EDCADASSA como sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, la contratación directa N 239/88, concediendo a la citada empresa y por el término de 20 años, 'la prestación y explotación de servicios de almacenamiento y estibaje de cargas aéreas internacionales ingresadas a depósitos fiscales ubicados en aeropuertos internacionales'.*

Es del caso destacar -ante todo y por su atinencia con esta denuncia ampliatoria- que entre las causales de rescisión que contempla el artículo 15 de esa contratación directa 293/88 (aprobada -a la postre- por Decreto 773 del 2 de junio de 1.989), se estipularon las dos que acto seguido analizamos: La primera de ellas (prevista en el citado artículo 15, inciso f) textualmente prevé "*La entrada en vigencia de normas derogatorias o modificatorias de los Decretos 3.509/7 y 2.182/80, en virtud de las cuales cese la atribución otorgada a la FUERZA (Aérea) para administrar y explotar los servicios referidos en los mismos*".

Ambos decretos -muy concretamente- habían facultado a la Fuerza Aérea para prestar y explotar -en forma directa o a través de otros organismos estatales- los "*servicios de almacenamiento y estibaje de cargas aéreas internacionales ingresadas a depósitos fiscales ubicados en aeropuertos internacionales*".

Acotación al margen, diremos que la letra del artículo 150, inciso f -que ya hemos transcripto- resulta de claridad meridiana y no ofrece mayores alternativas de interpretación, siendo que esa previsión contractual no hizo sino ratificar instrumentalmente, uno de los principios generales que informan la estructura del orden jurídico todo: el de que nadie puede transmitir a otro un derecho mejor ni más extenso que el que tiene; ni adquirir un derecho mejor y más extenso que el que tenía aquél de quien lo adquiere.

Ergo, rescindidas, revocadas, canceladas o dejadas sin efecto las facultades y prerrogativas conferidas a la Fuerza Aérea, correspondía por derecho -y así se estipuló contractualmente-, que quedasen rescindidas, revocadas, canceladas o dejadas sin efecto (también) las concesiones que ella pudiera haber otorgado para la explotación subsidiaria de los servicios de almacenamiento y estibaje de cargas en los depósitos fiscales habilitados en aeropuertos internacionales.

Y entonces, frente a la alternativa cierta de que el Estado Nacional decidiese desregular la actividad aeroportuaria -privatización mediante- y

surjiese por consecuencia de tal determinación su correlativa necesidad de recuperar el control y la disponibilidad de esos servicios, una de las concretas posibilidades a las que, válida y legítimamente pudo recurrir el poder administrador -sin costos mayores para el erario público, como veremos-, era decretar la caducidad de la autorización otorgada a la Fuerza Aérea por los Decretos 3.509/75 y 2.128/80, recuperando en plenitud el ejercicio de los derechos emergentes. Porque de esa manera y dándose el supuesto contemplado por el art. 150, inc. f, del contrato de concesión 293/88, ratificado por el Decreto 773/89, quedaba rescindida, de pleno derecho, la "concesión directa" que por ese mismo convenio se acordara a EDCADASSA.

Pero es del caso que, además de esa facultad rescisoria que hemos analizado, existía otra cláusula que se incorporó como párrafo final de ese mismo art. 150 del contrato de concesión directa y que autorizaba al Estado Nacional -de manera más "aséptica" aún- a rescindir el convenio con *Villalonga Furlong S.A.*, con lo cual la Fuerza Aérea recuperaría de inmediato y sin secuelas, la titularidad de los servicios concesionados a EDCADASSA. La norma dice que "*Cualquiera de las partes podrá, unilateralmente y sin expresión de causa, declarar resuelto el presente contrato, siempre que hayan transcurrido no menos de tres años de su entrada en vigencia definitiva. En este caso la resolución se operará a los seis meses calendarios desde la fecha en que se reciba por la otra parte, la comunicación por medio auténtico, que a tal efecto deberá cursarse*".

Aprobada la "concesión directa" N 293/88 por Decreto 773 del 2 de junio de 1.989, va de suyo que a partir de los tres años de esa fecha, es decir, del 2 de junio de 1.992, la Fuerza Aérea, estaba en condiciones de denunciar el contrato con el cual se había favorecido a *Villalonga Furlong S.A.* y declararlo rescindido, sin más obligación indemnizatoria respecto de ésta última, que reintegrarle las inversiones efectivamente realizadas.

Un simple telegrama colacionado, una carta documento o una actuación notarial, habrían bastado para recuperar el control y la disponibilidad por la Fuerza Aérea de los depósitos fiscales de Ezeiza, y por el Estado Nacional de los restantes aeropuertos internacionales del país.

Con el solo cargo de indemnizar al concesionario sus inversiones documentadas, conforme lo dispone la Reglamentación Jurisdiccional del Decreto-Ley 20.124/73 para el Comando General de la Fuerza Aérea, aprobado por el Decreto 265 del 12 de noviembre de 1.973.

Este reglamento, además de establecer el régimen de contrataciones aplicables a los diversos supuestos en que la Fuerza Aérea sea parte y dar por cierto e inexcusable, para el adjudicatario, el conocimiento integral y la aceptación incondicional de todas sus normas, dispone de modo

categorico, para el caso que la Fuerza Aérea rescinda un contrato sin culpa de la otra parte que: *"..el adjudicatario tendrá derecho a que se le reconozca los gastos directos o improductivos que documentadamente probare haber efectuado, con posterioridad a la adjudicación y con motivo del contrato, pero no se hará lugar a ninguna reclamación por lucro cesante o por intereses de capitales"*

Así de claro y concluyente es el dispositivo para el caso de que se produzca una ruptura contractual sin culpa de la Fuerza Aérea, la cual sólo deberá abonar la indemnización que resultare de las inversiones debidamente documentadas, excluyéndose, expresamente, todo reclamo por lucro cesante o intereses de capitales.

En definitiva, el Estado o la Fuerza Aérea, tenían las herramientas, para recuperar o reasumir, la explotación directa de los depósitos fiscales de *EDCADASSA*, disponiendo de ellos conforme con los objetivos de desregulación que implementase el Poder Ejecutivo.

Ello, sin tener que indemnizar más allá de los gastos e inversiones que *Villalonga Furlong S.A.* probase haber realizado, sin pensar en eventuales reclamos por lucro cesante o intereses de capitales.

No obstante lo manifestado, Carlos Menem, Oscar Camilión (Ministro de Defensa) y el entonces Secretario Legal y Técnico, Carlos Corach, suscribieron los dos primeros y generaron el restante: el Decreto 1.188 del 15 de julio de 1.994, cuya absoluta falta de contraprestación o equivalencia a favor del Estado, importó obligarlo abusivamente, en beneficio de las empresas de Alfredo Yabrán.

En efecto; el Decreto 1.188/94 originado en la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, que se gestó a partir de una presentación de dos sociedades que integraban el "Grupo Yabrán" (*Inversiones y Servicios S.A.* e *Intercargo S.A.*) tuvo por finalidad aprobar un convenio entre Oscar Camilión, en representación del Ministerio de Defensa y Andrés Humberto Gigena, por *Inversiones y Servicios S.A.*

El convenio importó decuplicar el valor de rescate de las acciones de *Intercargo S.A.*, mediante la introducción de un mecanismo de valuación no contemplado en los contratos originales y expresamente vedado por el reglamento de la Fuerza Aérea.

Entre las leoninas disposiciones que contiene el Decreto N 1.188/94, referido de modo primordial al convenio con *Intercargo S.A.* y pasando por alto las que también habrían de beneficiar a *Interbaires S.A.*, hay una que se refiere concreta, específica y sugestivamente a *EDCADASSA*. Dice así: *"Reafirmar el funcionamiento de EDCADASSA como concesionaria exclusiva para la prestación del servicio de depósito fiscal de carga aérea conforme*

al contrato firmado con el Estado Nacional, aprobado por Decreto N 773 de fecha 2 de junio de 1.989".

Esta cláusula significa una renuncia al derecho que asistía al Estado, de rescindir el contrato, sin tener que afrontar mas indemnización a la contraparte, que el reintegro de las inversiones documentadas.

Pero lo más grave, lo inaudito e inconcebible vendría acto seguido, al disponer el decreto que: *"Si como consecuencia de la implementación de los objetivos de desregulación que lleve a cabo el Poder Ejecutivo Nacional se afectara, directa o indirectamente, la concesión otorgada a EDCADASSA, el Estado Nacional se compromete a evaluar el precio de las acciones que en dicha Sociedad posee en propiedad Villalonga Furlong S.A. o quien la sucediere, a los fines de su posterior adquisición. A ese efecto, se aplicará como metodología de evaluación el denominado **flujo de fondos descontados**".*

Esta terminología en versión telúrica, es una expresión que, en la práctica equivale al reconocimiento del **lucro cesante** o "intereses de capitales" para la determinación de un eventual monto indemnizatorio. Es en definitiva, ese mismo "lucro cesante" o "intereses de capitales" que aparece expresamente prohibido en el Reglamento Jurisdiccional para Contrataciones en la Fuerza Aérea Argentina (art. 142) y que, por ende, excluía la aplicación de ese rubro en caso que el Estado hubiera resuelto, la rescisión del contrato de concesión directa.

En síntesis, y por lo concerniente a los intereses de *Villalonga Furlong S.A.* en *EDCADASSA*, podemos decir, que quienes actuaron como mandatarios en representación del Estado -con el Sr. Presidente de la Nación a la cabeza- perjudicaron a sabiendas el patrimonio del Estado Nacional merced a un dispositivo de doble fase.

La primera de ellas habría de materializarse al reafirmar el Decreto 1.188/94: *"el funcionamiento de EDCADASSA como concesionaria exclusiva para la prestación del servicio de depósito fiscal de cargas aéreas"*, por cuanto esa "reafirmación" importaría -en la práctica- modificar la letra del contrato de concesión originario y renunciar, revocar o resignar en exclusivo interés o favor de *Villalonga Furlong S.A* "el inalienable derecho del Estado Nacional a rescindir el contrato de concesión directa para la explotación de los depósitos fiscales, indemnizando a la citada empresa -por todo concepto- mediante el reintegro de sus inversiones documentadas (art. 150., inc. f) y último párrafo del contrato N 293/88, ratificado por Decreto 773/89.

La restante fase consistió en sustituir el sistema de resarcimiento que debía aplicarse al supuesto de rescisión del contrato, sin culpa del concesionario, limitado en el convenio original al reintegro de las inversiones

documentadas (art. 142 del Reglamento Jurisdiccional para Contrataciones de Fuerza Aérea Argentina); y, a ese efecto, se dispuso renunciar, abruptamente, a lo que era un derecho adquirido por el Estado Nacional - conforme a aquel dispositivo- y en su caso, "recomprar" las acciones de *Villalonga Furlong S.A.* en *EDCADASSA*, evaluándolas por el método denominado de "flujo de fondos descontados" o "lucro cesante" en la terminología vernácula.

Vale decir, que en exclusivo beneficio de *Villalonga Furlong S.A.* y sin que ello reportase la más mínima utilidad o contraprestación equivalente en favor del patrimonio estatal por Decreto 1.188/94 del Poder Ejecutivo Nacional se modificaron las bases y los mecanismos a través de los cuales podría el Estado Nacional recuperar la titularidad de los servicios concesionados (servicio de depósitos fiscales para cargas aéreas), agravando las claras condiciones contractuales de origen, hasta límites resarcitorios verdaderamente insospechados. Tanto, que su estimación coincidente los lleva a una cifra del orden de los 600.000.000 de dólares, sobre cuyo particular y a los fines de establecer con más exactitud los términos e importes de la abusiva obligación que asumiera el Poder Ejecutivo Nacional, a modo de canon y al solo efecto "gratificar" los intereses de *Villalonga Furlong S. A.*, habrá de practicarse el peritaje correspondiente. Sin duda un excelente negocio para el "Grupo Yabrán", si tenemos en cuenta que, de aplicar la metodología vigente, el valor de rescate no superaría los cinco millones de dólares.

A pesar de lo descrito y, con evidente asombro, a través de la prensa escrita, nos enteramos - el martes 18 de marzo de 1.997- que funcionarios destacados ante la 38a. Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, que tuvo lugar en la ciudad de Barcelona, refiriéndose a las trabas que obstaculizan la privatización (o desregulación) de la actividad aeroportuaria en nuestro país, expresaron con un cinismo que desborda toda medida y como si el Poder Ejecutivo Nacional nada hubiera tenido que ver en ello que : *"La decisión -demora en la privatización de los aeropuertos- se vincula también con el convencimiento del Estado Argentino sobre la imposibilidad de poder rescindir, por los altos costos estimados, los contratos que rigen actualmente con EDCADASSA e INTERBAIRES, empresas que ofrecen servicios en Ezeiza y otros aeropuertos, operación necesaria para hacer más atractiva la venta"*, (La Nación, 18-3-1.997, primera plana).

Porque la única verdad que subyace en todo este turbio manejo de la cosa pública, es que el Estado Nacional, por obra y gracia exclusiva del menemismo y a las resultas de su infiel manejo de los intereses que fueran confiados a su administración, renunció al derecho adquirido de rescindir el contrato con *EDCADASSA* y reintegrar -por todo concepto- las inversiones

documentadas; a la par que pactó la recompra de las acciones de *Villalonga Furlong S.A.* (mecanismo no previsto en el contrato original) y su avalúo a través de un sistema que reconoce el "lucro cesante" como base indemnizatoria, decuplicando de este modo el monto que real y efectivamente habría correspondido restituir a las empresas de Alfredo Yabrán.

¡Error! Marcador no definido.**LOS TRES MOSQUETEROS**

El 4 de junio de 1998, basándose en los dichos vertidos por el brigadier Ernesto Crespo en una entrevista en la que había dicho que para saber más sobre Yabrán había que preguntarle al Gobierno, Franco Caviglia amplió la denuncia presentada en 1991 ante la Jueza Servini de Cubría, abriendo una nueva línea investigativa sobre estos temas.

La nueva denuncia aporta el dato brindado por un testigo acerca de que **existieron reuniones entre Crespo, Yabrán y Al Kassar** motivadas por el desarrollo del plan misilístico Condor (ver capítulo 5). A su vez, Franco Caviglia envió el nombre del testigo en un sobre cerrado -para proteger su integridad física- al juzgado para que le tomen declaración testimonial.

Otro punto del escrito pide que se siga la línea de las declaraciones del Sr. Walter Spengler, fabricante y vendedor de armas cordobés radicado en Panamá, quien señaló a Al Kassar como intermediario en la exportación de armas argentinas a Croacia. Caviglia pone énfasis en que *"una de las empresas vinculadas a la venta de armas se llama DAFOREL SA, anagrama de ALFREDO, y ya es sabido que Yabrán tenía un particular sentido del humor a la hora de poner nombre a sus sociedades: su casa en Pinamar se llamaba NARBAY, es decir Yabrán a la inversa; la "sociedad" que explota un restaurante fue bautizada por él "Cosa Nostra"; la estancia que compró en San Martín de los Andes se llama "El viejo botín" y su guardia pretoriana era de la agencia BRIDEES, que quiere decir "Brigada de la Escuela" (de Mecánica de la Armada)."*

Spengler señaló además que la venta de armas a Croacia y Ecuador fueron operaciones en las que estuvieron presentes Al Ibrahim, Al Kassar y las empresas de Yabrán, por lo cual dichas empresas han cumplido una importante función en garantizar la salida de tecnología misilística del Proyecto Condor a países de Oriente Medio.

Finalmente se arroja la hipótesis de que, para vender ilegalmente armas a Croacia y Ecuador, se ha necesitado de la connivencia de la estructura

de la Aduana de Ezeiza, la Fuerza Aérea, sectores del Gobierno, Yabrán y Al Kassar.

PREGUNTAS SIN RESPUESTAS

Junio de 1.991. Terence Todman, embajador de los Estados Unidos, había sido invitado a una reunión en el palacio San Martín. Una vez en la misma, Todman se encontró con Eduardo Bauzá, Eduardo Menem, Erman González y Guido Di Tella en un ambiente que tornaba la conversación en sobreentendidos a causa del supuesto contacto del menemismo con el narcotráfico luego del escándalo del *Yomagate*.

En un momento dado, los asistentes menemistas miraban unos folletos explicativos acerca de la lucha contra el narcotráfico llevados por el embajador y preguntaron sin vueltas:

"Con toda sinceridad, ¿Ustedes tienen alguna sospecha de narcotráfico y lavado de dinero?";

"No hay ningún problema" contestó Todman, agregando que *"en la cuestión drogas nos parecería útil un sistema para detectar aeropuertos clandestinos"*.

Ya sobre el final de la reunión el embajador norteamericano planteó que su gobierno estaba interesado en que la Argentina privatizara los servicios de rampa y depósito fiscal en el aeropuerto de Ezeiza y la desmonopolización de los depósitos y cargas de la aduana, agregando que a Federal Express le interesaba mucho ese negocio. Erman quedó en estudiar el pedido.

La segunda comida que reunió al embajador Todman con los menemistas se concretó en casa del canciller Guido Di Tella en el barrio de Belgrano y volvió a reflatar el tema de Federal Express. Además del dueño de casa, estaba el hermano del presidente, Eduardo Menem y el secretario Bauzá. Erman González prefirió no ir. En medio de la cena, mientras el embajador se preguntaba el porque de la reunión, uno de los comensales interrogó:

"¿Hay algo de los Estados Unidos en contra de nosotros?". Todman miró asombrado, dijo que no y siguió comiendo.

"¿Qué tendríamos que hacer para mejorar las relaciones con ustedes?", insistió uno de los argentinos.

"Nada!", respondió Todman mientras miraba cada vez más asombrado.

"¿Tienen alguna información de que el brigadier Yabrán es narcotraficante?", repreguntaron, reforzando las sospechas que circulaban en la aduana.

-*"Ninguna información al respecto"*, contestó el embajador mostrando ya cierto cansancio.

Los dos Eduardos suspiraron aliviados: Bauzá y Menem. No podían creer que el embajador no sospechara que oficiales retirados de la Fuerza Aérea estaban implicados en maniobras de narcotráfico. Mientras tanto, Todman aprovechaba para reclamar otra vez por los depósitos de la aduana y la desregulación de los servicios de rampa.

-*"¿Usted tiene algo que recriminarnos?"*, insistieron ya casi evidenciando todo lo que querían que no se supiera.

Todman fue concreto:

-*"No, mi tema es comercial..."*

¡Error! Marcador no definido.**BAILAR PEGADOS**

El lunes 9 de marzo de 1.992 había sido el día elegido por Menem para reunirse con los ministros Erman González y Domingo Cavallo para tratar de acercar posiciones entre ambos en un tema conflictivo: Ezeiza. A último momento y con obvio interés de preservar la imagen pública, el presidente la pospuso, encomendando la tarea de mediación a Eduardo Bauzá.

El ministro Cavallo, igualmente, tuvo actividad importante ese día: se encontró con Terence Todman en su piso de Avenida Libertador y Ocampo. En dicha reunión, el embajador explicó a Cavallo que había varias empresas norteamericanas interesadas en invertir en el país pero que buscaban mejores condiciones para arribar. La concreción del encuentro entre ambos fue intepretado, en un gobierno alineado a la política norteamericana, como un gesto de apoyo al mismo.

La conciliatoria reunión entre Erman y Cavallo que había quedado pendiente se realizó, a puertas cerradas, el 18 de marzo de 1.992 y con la mediación de Bauzá en el despacho de este último en la Casa Rosada.

Eduardo Bauzá abrió la reunión a las 9.45 hs transmitiendo las instrucciones de Menem de evitar polémicas y encontrar una solución consensuada a la crisis en el tema de los depósitos fiscales de Ezeiza. Acto seguido, Cavallo y González comenzaron a discutir e insultarse, mientras se acusaban mutuamente del fracaso de la gestión de cada uno por culpa del otro, a la vez que acordaron demostrar imagen de paz ante la opinión pública.

Entre las cosas que se dijeron, se destacan, por su gravedad: la acusación del economista a Erman por "*defender intereses privados*"; y el contragolpe de este último a Cavallo por "*mostrar una imagen poco digna hacia la Embajada de los Estados Unidos*"; agravandose todo esto al señalar

Cavallo que Erman actuaba como "*representante de EDCADASSA y del grupo económico que pilotea Alfredo Yabrán*", lo que provocó el enojo del ministro de Defensa, quien, mientras volcaba sin querer un poco de café sobre la mesa, respondió a su par de Economía que hablaba "*en nombre de Federal Express*", que quiere entrar en el negocio de Ezeiza.

"*Menem puede ser Salinas de Gortari o Carlos Andrés Pérez*", acusó Cavallo, agregando que muchos funcionarios del gobierno actúan como para que el presidente se parezca al destituido presidente de Venezuela y no al exitoso de México (obviamente todavía ni se soñaba con la suerte final de Salinas de Gortari).

El resultado de final de la reunión fue un comunicado que llevaba la firma del "mediador" Bauzá y que textualmente decía:

"*En el día de la fecha, reunidos los ministros de Economía y Obras y Servicios Públicos, Domingo Cavallo, y de Defensa, Antonio Erman González, con la presencia del secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá, luego de un prolongado diálogo informaron al Presidente sobre las coincidencias alcanzadas, conforme las cuales el señor Presidente dispuso:*

1. *El dictado de un decreto encuadrado en la ley de Reforma del Estado que transfiera a la secretaría de Transportes del ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos las facultades relativas a los regímenes económicos de los servicios que se presten en el ámbito aeroportuario, incluyendo los servicios de depósito y de rampa. Hasta tanto se efectivice la desregulación y desmonopolización de los mencionados servicios, la secretaría de Transporte determinará las tarifas a cobrar, de acuerdo con los costos de prestación y propendiendo al desarrollo del transporte aéreo.*

2. *Que la Fuerza Aérea Argentina continuará administrando los aeropuertos nacionales percibiendo las tasas correspondientes, en tanto las empresas actualmente autorizadas por ella continuarán prestando los servicio aeroportuarios.*

3. *Que el ministerio de Defensa continuará con la privatización de las acciones de éstas y otras empresas en las que las Fuerzas Armadas tengan participación".*

"*A mí no me presiona nadie. Ni Bush, ni el presidente de Francia, François Mitterrand. Al que lo intente le cierro la puerta en la cara*", vociferó Menem en público luego del aparente cese de hostilidades y en alusión a las presiones norteamericanas, agregando Cavallo que no había habido presiones de Todman sobre el presidente a favor de *Federal Express*.

Un poco más de un año más tarde, el 9 de junio de 1.993, la Dirección General Impositiva denunció a *EDCADASSA* por presunta evasión fiscal entre los años 1.990 y 1.992 mediante "boletas truchas", que totalizarían un monto

aproximado de U\$S 1.600.000. En el mismo sentido, el secretario de Ingresos Públicos, Carlos Tacchi, confirmó que la DGI realizó la denuncia correspondiente contra dicha empresa *"por haber hecho aparecer contrataciones con una firma que estaba en plena evasión"*.

CONFLICTOS DE EXPORTACION

El informe oficial nortamericano, presentado por el Secretario de Transportes nortamericano, Andrew Card, y visto en simultáneo en Washington y Buenos Aires, denunciaba que el Aeropuerto Internacional de Ezeiza "no mantiene medidas de seguridad efectivas".

Los principales diarios del sábado 14 de marzo de 1.992, hacían referencia al documento de la FAA (Federal Aviation Administration), que daba observación de las pobres medidas de seguridad en la estación aérea ante eventuales ataques terroristas, y que había sido entregado al ministro de Defensa, Erman González, poco antes de ser dado en difusión.

El principal problema a resolver, según el comunicado, era el control de acceso a las rampas que conducen a las aeronaves, potestad de EDCADASSA, empresa citada en el primer capítulo y que pertenecería al fallecido Yabrán.

Al mismo tiempo, el documento hacía referencia a otras objeciones de parte del organismo nortamericano:

- El equipo técnico de la FAA observó que una puerta de la cinta transportadora de equipaje estaba sin candado y no había control.

- En tres ocasiones observaron que las puertas de vidrio que conducen a la pista de aterrizaje estaban abiertas y sin control.

- Una puerta de la cinta de equipaje, ubicada del lado del público, detrás de los mostradores de Líneas Aéreas Paraguayas, estaba cerrada y sin candado y los técnicos observaron que no había ningún guardia. El guardia más cercano estaba a quince metros, por lo cual no podía tener una visión clara de dicha puerta.

- En tres oportunidades el equipo observó una puerta de salida abierta y sin control. Esta puerta se halla ubicada en el segundo piso del edificio Terminal Internacional.

- Un guardia que se hallaba a unos 14 metros observó que uno de los técnicos no tenía credencial pero no se acercó. Recién cuando el técnico de la FAA se aproxima el guardia procede a interrogarlo.

Simultáneamente a todos estos hechos, la Secretaría de Transportes ordenó a todas las líneas aéreas comerciales nortamericanas comunicar por

escrito a sus pasajeros, antes de venderles los pasajes, la falta de seguridad detectada por el organismo. También debían colocarse carteles en los aeropuertos norteamericanos desde donde partieran vuelos que lleguen a Buenos Aires, informando sobre las pobres medidas de prevención ante posibles ataques con armas o explosivos.

Todman se esforzó por aclarar que la llamada de atención de la Secretaría de Transportes norteamericano no tenía nada que ver con la disputa de Domingo Cavallo y Erman González, solo se trataba del cumplimiento de normas vigentes en su país. Pero los hechos de que no hubiera habido ningún atentado hasta el momento en la Argentina y de que la Fuerza Aérea fuera la responsable de la seguridad de Ezeiza, levantaba múltiples sospechas.

Después de haber jugado un partido de fútbol, desde el hipódromo de San Isidro, el presidente Menem sostuvo a los periodistas que *"la sanción es una cuestión de neto corte político y una burda mentira"*.

El martes siguiente a estos acontecimientos se produjo un hecho que definió la pulseada entre Argentina y Estados Unidos: el 17 de marzo estalló una bomba en la embajada de Israel, reduciendo la construcción a escombros y produciendo decenas de muertos.

Los servicios de inteligencia norteamericanos habrían informado a la SIDE que existía algún indicio de que se planeaba un atentado en Buenos Aires. Pero la lectura más importante que se desprende del "tema Ezeiza" (interpretación que se ve reforzada por el posterior atentado a la AMIA-ver Cap. 11), es la falta de control en la entrada y salida de mercancías y/o personas en la Aduana de dicho aeropuerto que configuran una "zona franca", una verdadera "aduanas paralela", que no solo lesiona la soberanía de nuestro país sino que, además, atenta contra la seguridad nacional.

CAPITULO 4: atentados y la guardia imperial.

"Se consigue más con una palabra amable y un revolver que lo que se puede conseguir con una palabra amable solamente"

Al Capone

EJÉRCITO EN LAS SOMBRAS

“¡Yo no tengo custodios! ¿Usted me vé con custodios, Señorita?”. Yabrán estaba muy enojado. Era la primera vez que un juez lo citaba a declarar y encima una periodista insolente le imputaba el hecho de manejarse con custodios privados.

Era como tratar de tapar el sol con un dedo. Yabrán había conformado desde los años 70 un pequeño ejército privado en base a ex represores que habían servido en centros clandestinos de detención y exterminio. Sobre todo del más grande de todos ellos, una verdadera factoría: *la Escuela de Mecánica de la Armada*.

Los centuriones de Yabrán estaba conformada por tres círculos concéntricos:

El más pequeño e íntimo estaba encargado de la seguridad de la mujer del propio Yabrán, de su mujer y de sus hijos. Y también, eventualmente, del sobrino de “Don Alfredo”, Fernando Bernabé Fiorito; de su cuñada, Blanca Rosa Pérez y del marido de ésta, Raúl Oscar Alonso, testaferros suyos y por lo tanto conocedores de sus tejes y manejes empresariales.

Este círculo estaba compuesto por el servicio de custodia interior de la residencia de Yabrán y tenía por turno al menos cuatro hombres armados con escopetas automáticas *High Standard* calibre 12/70.

También se encargaba de las relaciones con la custodia exterior, conformada por miembros de Unidad Regional de Vicente López que, a cambio de suculentas propinas, acudían de inmediato al menor llamado, no sólo de Yabrán, sino también de Amadeo Juncadella y de algún otro vecino notable.

Y se encargaba por último del servicio de custodia en tránsito, que acompañaba a Yabrán en sus desplazamientos, desde su casa a las oficinas de la calle Viamonte 352 o a cualquier sitio que fuera. Estaba compuesto por la custodia personal y dos o tres vehículos de apoyo. Entre varios automóviles diversos que eran permanentemente rotados, se disponía para esta tarea de tres camionetas 4 x 4 marca *Toyota* y modelo *Land Cruiser* de colores bordó (la que le gustaba manejar al propio Yabrán), roja y gris. Esta custodia no solía llamar la atención porque se prestaba “a distancia próxima”: si Yabrán quería cenar en un restaurante de la Recoleta, por ejemplo, primero llegaba un equipo que informaba de cualquier novedad (presencia de personas que pudieran identificarlo o periodistas, por ejemplo).

Esta guardia de corps estaba al mando de Claudio Pitana, alias *Fafá* (porque, como el mago, hacía desaparecer a las personas) o *Bigote*. Suboficial de la Policía Federal exonerado, participó del “grupo de tareas” de la *ESMA* donde se destacó como avezado torturador y luego formó parte, durante el gobierno radical, de la llamada “*SIDE* paralela” de la Avenida Leandro N. Alem 218, a las órdenes de Raúl Antonio Guglielminetti, alias el “mayor Rogelio Guastavino”.

Participan de este dispositivo Gregorio Ríos, Roberto Archuvi y otros involucrados en el asesinato de Cabezas.

Pitana también se encargaba del enlace con el segundo círculo, a cargo del “jefe de inteligencia” de Yabrán, el capitán de fragata Adolfo Miguel Donda Tiguel, alias “*Jerónimo*” o “*Palito*”, quién había sido anteriormente jefe de inteligencia del “grupo de tareas” de la *ESMA* y al que Pitana se subordinaba en tareas que no tuvieran que ver directamente con la protección física de Yabrán y su familia.

Donda estuvo procesado por violaciones a los derechos humanos pero se benefició con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Figuró como director suplente de Zapram SA, presidente de Servicios Quality Control y socio gerente de *Tecnipol* SRL

El segundo círculo tenía su sede en las oficinas de Quality Control SA, en el séptimo piso de Santiago del Estero 454, donde Donda era secundado por Francisco Schembri, su hombre de acción. De Schembri dependían dos grupos operativos, denominados “Ala 1” y “Ala 2”, conformados exclusivamente por agentes de fuerzas de seguridad.

El “Ala 1” estaba a cargo de un ex oficial de la Policía Federal, a quién secundaba un ex suboficial de la misma institución. Lo poco que se sabe de ellos es que estuvieron detenidos juntos en la cárcel vieja de Caseros a mediados de la década pasada y que con ellos trabajaba el ex oficial de la Policía Federal Roberto Oscar González.

El tercer círculo es la periferia del segundo. Se diferencia de aquél en el carácter “part time” de sus miembros, entre los cuáles había bastante rotación. Básicamente su tamaño dependía de las necesidades de Yabrán. Integraban este círculo dos decenas de oficiales superiores y oficiales jefes de las policías federal y bonaerense, la mayoría de los cuáles ocupaban cargos clave en esas instituciones.

Entre los pistoleros que solían ser más frecuentemente convocados habrían estado dos ex cabos de la PFA y veteranos represores de le *ESMA*, Juan Carlos Fotea y Pedro Salvia y también Mario Hugo Cárdenas, a quién

se le atribuye haber participado en el supuesto asesinato del brigadier Echegoyen junto a *El Japonés* Martínez.

Al parecer, el mismo Cárdenas, nacido en Mendoza en 1951, se habría jactado de su participación en este hecho, pues un informe de inteligencia atribuido a la *SIDE* asegura que “según su propias manifestaciones” habría participado del hecho y todos los detalles estarían en conocimiento de J.L.A., un empresario.

El mismo informe le atribuye a Cárdenas la colocación de una bomba en el cine *Alfa* durante la época de las sublevaciones carapintadas y el ser íntimo de Luis Carlos Sidicaro, un ex agente del Batallón 601.

Cárdenas jamás integró, que se sepa (al menos formalmente), fuerza policial o de seguridad alguna, pero está sindicado como “informante profesional” del Departamento de Protección al Orden Constitucional (*DPOC*) de la Policía Federal.

Es decir, se trata de lo que en la jerga policial se llama un “pluma”, supernumerarios que cobran unos 1.500 pesos mensuales y diversos pluses por la información relevante que puedan aportarles a sus jefes, los oficiales del *DPOC*, también llamados “halcones”.

Precisamente, Cárdenas habría sido un protegido del jefe del *DPOC* hasta no hace dos años, el comisario Carlos Antonio Castañeda, a su vez señalado como hombre de Yabrán.

El informe precisa todavía más: Cárdenas trabajaría específicamente en un grupo llamado “Los Abuelos”, dirigido por el subcomisario Carlos Gómez, alias *El Rufian*, encargándose, sobre todo, de mantener contactos con los narcotraficantes.

El Rufian Gómez se diplomó en secuestros extorsivos y homicidios a mediados de los años 70, cuando estaba destacado en la comisaría 47, integró los grupos de tareas de la *Superintendencia de Seguridad Federal (SSF)* de la PFA durante la dictadura, y se dedicó luego a hacer dinero, a veces en sociedad con el comisario (RE) Carlos Gallone, alias *El Duque*.

El grupo de “Los Abuelos” del *DPOC* tendría como base la agencia privada de seguridad *Self Security*, de la calle Saenz Peña 352, piso 5º, concluye el informe.

LA PESADA

Además de los ya nombrados, los más conspicuos miembros de “la pesada” de Yabrán eran:

-*Adolfo Miguel "Donda" Tigel*: Capitan de Fragata (RE). Durante la dictadura fue jefe de inteligencia de los grupos de tareas de la ESMA. Alias *Jerónimo, Palito* o *Dunda*. Estuvo procesado y se benefició con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Figuró como director suplente de Zapram S.A., presidente en Servicios Quality Control y socio gerente de Tecnipol S.R.L.(en sociedad con Dinamarca).

-*Victor Hugo Dante Dinamarca*: Alcalde Mayor (R.E.) del Servicio Penitenciario Federal (RE). Era el contacto de la ESMA con el Servicio Penitenciario. Alias *El Chango*. Denunciado como represor de la dictadura por la CONADEP, actuó en el campo de concentración el "Vesubio" (causas N 3.674 y 7.071). Fue socio gerente de Tecnipol S.R.L. (en sociedad con Donda Tigel), gerente y propietario del 50% de las acciones de BRIDEES S.A. y figuraba como accionista de Asistencia de Vehículos Comerciales y Sky Cab (ex Servi Bank S.R.L.).

-*Carlos Orlando Generoso*: Suboficial (R.E.) del Servicio Penitenciario Federal (RE). En la dictadura fue comisionado a la ESMA. Fue presidente de Zapram S.A., socio gerente de Zapram S.R.L. y en BRIDEES S.A. figuraba como "vigilador".

-*Juan Carlos Cociña*: Suboficial (R.E.) del Servicio Penitenciario Federal (RE). Denunciado como represor de la dictadura por la CONADEP, actuó en el campo de concentración el "Vesubio". Vicepresidente de Zapram S.A., luego pasó a BRIDEES S.A. como vigilador registrado en la policía. En la seguridad de Yabrán actuó en el primer círculo.

-*Marcelo Claudio Carmona*: Suboficial(R.E.)del Servicio Penitenciario Federal (RE). Alias *Choper*. Fue socio gerente de Zapram S.R.L. y presidente de Zapram Technical. Luego pasó a BRIDEES S.A.

-*Juan Carlos Castillo*: Suboficial(R.E.) del Servicio Penitenciario Federal (RE). Alias *La serpiente*. Vicepresidente de Zapram Technical, luego pasó a BRIDEES S.A.

-*Héctor Francisco Montoya*: Suboficial (R.E.) del Servicio Penitenciario Federal (RE). Director de Zapram Technical y hermano de Domingo Osvaldo.

-*Domingo Osvaldo Montoya*: Prefecto Mayor (R.E.) del Servicio Penitenciario Federal. Fue socio y presidente de BRIDEES S.A.

-*Roberto González*: Oficial Inspector de la Policía Federal Argentina. Exonerado de la institución y condenado por delitos comunes. Alias *Federico*. Estuvo en la ESMA y formo parte de los grupos de tareas. Asesor de seguridad en OCASA.

-*Roberto Naya*: Oficial del Servicio Penitenciario Federal (RE). Alias *Hernán o Paco*. Denunciado como represor de la dictadura por la CONADEP (causa N 7.170), actuó en el campo de concentración el "Vesubio". Fue presidente de *Aylmer y Lanolec*. Vinculado a la seguridad de *Yabrán*, figuró como vigilador registrado de *BRIDEES S.A.*

-*Ramón Vallejos*: Suboficial(R.E.) de la Armada. Especialista en interceptaciones telefónicas.

-*Aristóbulo Nicanor Moreira*: Oficial (R.E.) de la Armada. Alias *El negro*. Fue director de *Servicios Quality Control S.A.*

- *Angel Laurenzano*: Civil. Alias *Ratón*. Fue dirigente del Partido Comunista Marxista que estuvo secuestrado en la ESMA donde paso a colaborar. Fue el encargado de la inteligencia del grupo y era especialista en seguimientos. Trabajó con Dinamarca.

-*Fernando Luis Zizzutti*: Cabo (R.E.) del Ejército Argentino exonerado de la institución.

-*Alejandro Marcelo Rabuffetti*: Civil. Mano derecha de Dinamarca. Hace trabajos de seguimiento de personas. Director de *Orgamer*.

-*Miguel Angel Caridad*: Suboficial (R.E.) del Servicio Penitenciario Federal. Denunciado como represor de la dictadura por la CONADEP, actuó en el campo de concentración el "Vesubio". Socio fundador de *BRIDEES S.R.L.*

-*Salvador María Grandoglio*: Comisario de la Policía Federal Argentina. Era el encargado de operar la documentación personal del grupo. Así es que hacía valer sus conexiones en la fuerza para acelerar trámites.

-*Gregorio Ríos*: Sargento (R.E.) del Ejército. Integró grupos de inteligencia durante la dictadura. Trabajo en *BRIDEES S.A.* Responsable de la seguridad personal del empresario fallecido y de su familia. Actualmente detenido por considerarlo involucrado en el asesinato de José Luis Cabezas.

-*Carlos Galaor Mouriño*: Alias Coco, responsable de la seguridad interior de la vivienda que ocupa la familia Yabran en Pueyrredón 1.501, Martínez, Buenos Aires. Tuvo una vinculación muy estrecha con el sindicalista Diego Ibañez.

-*Jorge Acosta*: Alias el Tigre. Sindicado por los organismos de Derechos Humanos como represor durante la dictadura. Vinculado a *Orgamer*.

-*Guillermo Andie*: Alias Polaco o Pelado. Ex-agente de la Policía Federal. Trabajaba en el segundo círculo, en el ALA N° 2, de la seguridad del "Grupo Yabrán".

-*Mario Hugo Cardenas*: Estaba ligado al aparato de seguridad de Yabrán como miembro "part time" del tercer círculo. Fue informante de la Policía Federal. Tiene antecedentes penales por droga. Sospechado de estar involucrado en el asesinato del brigadier Echegoyen.

-*Juan Carlos Fotea*: Ex Cabo de la Policía Federal (exonerado), comisionado en 1977 a la ESMA, fue denunciado por la CONADEP (legajos N 704, 2.740 y 2.365) por violación de los derechos humanos. Trabajo con Guglielminetti en el "Grupo Alem" durante la primera etapa del gobierno democrático. Salvia, lo incorpora al "Grupo Yabrán", sumándolo al segundo círculo de seguridad.

-*Alberto González Menotti*: Oficial de la Armada (R.E.). Integró los grupos de tareas durante la dictadura. También estuvo vinculado a los equipos de seguridad de Yabrán.

-*Luis Alberto Pistoni*: Sargento 1 (R.E.) del Ejército. Integro grupos de inteligencia durante la dictadura. Fue empleado de *BRIDEES S.A.*

-*Claudio Pitana*: Ex Cabo de la Policía Federal (exonerado). Durante el gobierno Radical participo en el "Grupo Alem". Se desempeñó como jefe de seguridad personal de Yabrán.

-*Jorge Carlos Rádice*: Teniente de Fragata (R.E.). Oficial de logística en la ESMA durante la dictadura. Estuvo vinculado a la seguridad de Yabrán.

-*Carlos Juvenal Romero Villar*: Comisario (R.E.) de la Policía Federal. Fue presidente de *Orgamer* y designado asesor "ad honorem" en *Encotel* durante la intervención de Raúl Vaccalluzzo.

-*Oscar Rossi*: Comisario General (R.E.) de la Policía Bonaerense. Se desempeñó como gerente de seguridad de *Juncadella-Prosegur*.

-*Pedro Salvia*: Ex Cabo de la Policía Federal (exonerado), fue comisionado a la ESMA y denunciado como represor de la dictadura por la CONADEP. Procesado por el secuestro de Sivak. Participo con Fotia en el "Grupo Alem", durante el gobierno radical. Formó parte del sistema de seguridad e inteligencia de Yabrán.

Los jefes del grupo eran Dinamarca, Donda y Naya. Con el advenimiento de la democracia este grupo comenzó a reunirse en la sede del Servicio de Inteligencia del Servicio Penitenciario Federal, ubicado en la calle Varela al 400 de la Capital Federal.

Con el correr del tiempo, el grupo intentó aparentar que existían distintas empresas de seguridad que disputaban espacios de poder. Los hechos demostraron que todas las firmas operaban en conjunto y como una sola unidad bajo la férrea conducción de Alfredo Yabrán.

Asimismo han adoptado distintas formas societarias para evadir impuestos y simular competencia que no existe.

El Grupo operó con las siguientes sociedades:

-*Zapram SRL*: Se dedicó a proveer seguridad a empresas del grupo. En especial a las que operaban en el Aeropuerto de Ezeiza: *Intercargo*, *Interbaires* y *EDCADASSA*.

-*Zapram SA*: Idem que la anterior.

-*Zapram Technical SA*: Idem que la anterior, pero además operaba en la intermediación de equipo electrónico de inteligencia y contrainteligencia.

Esta estructura de seguridad de las tres *Zapram*, se basaba en la provisión de servicios a las empresas del grupo dividiéndose las tareas en las relacionadas con el grupo del Aeropuerto de Ezeiza, que estaba a cargo de *Donda* y *Zizzutti*, y las relacionadas con el tema específicamente postal, que estaba a cargo de Dinamarca.

Tal fue el exceso de facturación apócrifa que generó el grupo *Zapram* a sus supuestos clientes (parte del Grupo Yabrán que opera en Ezeiza) que, cuando la DGI los inspecciona, deciden urdir una maniobra delictiva que se detalla seguidamente:

Simulan el robo de un vehículo en el que tenían todos y cada uno de los documentos de de las tres sociedades y denuncian que les habían llevado

hasta la computadora donde estaba toda la contabilidad. Así, con tal grosero ardid *Zapram SA*, *Zapram SRL* y *Zapram Technical SA* solicitan su quiebra.

Mientras tanto, sus clientes Intercargo, Interbaires y EDCADASSA se quedan con el crédito fiscal por IVA facturado por las ya quebradas.

En el mismo sentido, deciden traspasar todo el personal que tenían la tres *Zapram* a *Bridees SRL*, *Servicios Quality Control* y *Tecnipol*. Prueba de ello son los casos de Carlos Generoso, Miguel Angel Caridad y Marcelo Carmona que luego de la quiebra de *Zapram* trabajan para *Bridees*.

-*Bridees SRL*: Esta empresa está a cargo de Dinamarca y estaba destinada a proveer seguridad a las empresas del Grupo, en especial a *Villalonga Furlong SA*, *OCA* y a todas las que integran el grupo *Inversiones y Servicios SA* (ver capítulo 7). También prestó seguridad personal a Alfredo Yabrán, en especial en su casa, oficinas y desplazamiento. Ha incorporado o tenido bajo relación de dependencia al personal que integraba el grupo *Zapram*.

-*Servicios Quality Control SRL*: Se trata de una sociedad creada por *Donda Tigel* y *Alejandro Alberto Di Pasqua* en septiembre de 1993. Se encarga proveer seguridad en el Aeropuerto de Ezeiza. Es la continuadora con personal, bienes y clientes de las empresas del grupo *Zapram*. Con ello se sustrajo de la quiebra a los bienes que correspondían a los acreedores de las *Zapram*, entre ellos el Estado Nacional. Brindaba servicios de seguridad a *Transportes Vidal SA* (perteneciente al grupo).

Donda Tigel y *Alejandro Alberto Di Pasqua* integraban el órgano de administración de la sociedad. Sin embargo en la asamblea del 22/1/93 (casi inmediatamente después de la creación) desaparece *Di Pasqua* de la sociedad y aparece *Norberto Fernando Irazoqui* como accionista. También *Donda* desaparece del directorio. Acto seguido se designa a *Aristóbulo Nicanor Moreira* como presidente del directorio. El mismo que aparece como director de la revista *Tecnipol*, publicada por la sociedad homónima.

-*Orgamer SA*: Tenía los contratos de servicios médicos, limpieza y seguridad de *Intercargo SA*. Fueron contratos tan leoninos y simulados que generó que el Estado Nacional se negara a reconocerlos cuando el Grupo Yabrán le transfirió el paquete accionario de *Intercargo* como consecuencia de la desregulación de los servicios de rampa.

-*Tecnipol SA*: Es una vieja sociedad en comandita por acciones creada el 7/11/66 y transformada en SRL el 9/02/77. Su objeto social es la

industrialización y/o comercialización de equipos y elementos utilizados por fuerzas policiales o de seguridad, investigación criminal, pericia, inteligencia e identificación. Se dedicaba a la provisión de elementos de seguridad a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

El 21/10/93 mediante cesión de cuotas inscripta el 1/12/93, se incorporan como socios *Donda* Tigel y Victor Hugo Dinamarca. Quienes fueron designados también como administradores. En la misma fecha *Tecnipol* se cambia del domicilio social a Pte. Roque Saenz Peña 1119, 9º piso of. 13 de esta Capital, el mismo edificio en el que tenía oficinas el Grupo *Zapram*.

El propio *Donda* ha reconocido su relación con Enrique Nallib Yabrán Marpaz y que esta empresa es la continuadora de las *Zapram* (como podrá apreciarse, Marpaz -su segundo apellido, poco conocido por la gente- equivale a *Zapram* escrito en sentido inverso. Simple casualidad? Tal vez si se tratara de un hecho aislado, pero difícil de creerlo si tenemos en cuenta el sentido irónico que tenía el empresario cuando debía nominar sus propiedades y sociedades).

¡Error! Marcador no definido.**ZAPRAM RIMA CON YABRAN**

La historia de las tres firmas *Zapram* tiene características notables y es una clara demostración de la impunidad con la que se manejó el Grupo.

Todas las empresas se constituyen en el año 1991 y tienen como objeto social la prestación de servicios de seguridad y vigilancia. En el caso de *Zapram Technical*, el objeto social era la provisión de elementos de seguridad y contrainteligencia electrónicos.

A partir de aquí se hacen evidentes en las tres sociedades un montón de "raras" coincidencias.

El domicilio de las tres empresas está ubicado en Av. Roque Saenz Peña 1119/45 5º piso, oficina 502 de esta Capital. El escribano que aparece en todas las *Zapram* es Luis García Orlando. Los socios y administradores de cada firma son:

- *Zapram SA*: Carlos Orlando Generoso (socio y presidente), Juan Carlos Cociña (socio y vicepresidente) y Adolfo *Donda* Tigel (director suplente).

- *Zapram SRL*: Carlos Orlando Generoso (socio y administrador) y Marcelo Claudio Carmona (idem).

- *Zapram Technical SA*: Marcelo Claudio Carmona (socio y presidente), Juan Carlos Castillo (socio y vicepresidente) y Hector Francisco Montoya (director).

Increíblemente también existe un notable paralelismo en la desaparición de las tres *Zapram* que deciden pedir su propia quiebra al mismo tiempo,

entre el 10 y el 15 de noviembre de 1993. Entre tantas casualidades, a las tres les robaron toda la documentación contable. Supuestamente trasladaban en el mismo vehículo toda la información y el movil fue robado con todo lo que tenía en su interior.

En las presentaciones hechas en cada pedido de propia quiebra se manifiesta que *" en forma sorpresiva imputable al vuelco políticoeconómico y su posterior reacomodamiento a la coyuntura fue que sistemáticamente se rescindieron contratos de servicios; evento éste que causara un serio desequilibrio en la balanza comercial de la firma (...) El hecho detonante que marcara la imposibilidad de afrontar los compromisos de pago, lo constituye en robo a mano armada sucedido el 24 de octubre de 1993.. "*

Esta causa se tramita en el Juzgado Criminal y Correccional del Dr. Juan Carlos Miniño del Departamento Judicial de Morón y está caratulada como "Privación ilegal de la libertad, robo automotor y robo". En la misma se denuncia que fueron robados libros de contabilidad, comprobantes de gastos, pagos a proveedores, impuestos, cargas sociales y listados de personal entre otras cosas.

La DGI había verificado, tiempo atrás, que las *Zapram* habían instrumentado, a través de documentación apócrifa, un sistema de erogación de fondos de su contabilidad cuyo único sustento eran comprobantes que habían elaborado o adquirido. Según la DGI, tal maniobra permitió a las empresas de Yabrán disminuir el crédito fiscal mediante la suposición de gastos disimulando su real situación patrimonial y utilizando documentación de empresas inexistentes o sin actividad, lo que generó la promoción de una causa penal contra cada una de las sociedades el 8 de marzo de 1995 por violación a los artículos 1 y 2 de la ley Penal Tributaria y Previsional. La causa contra Zapram S.A. quedó radicada en el Juzgado en lo Penal Económico N 7, Secretaría N 13, donde el Estado reclama un perjuicio fiscal de \$ 4.484.547, 01; el Juzgado N 5, Secretaría N 10 instruye la causa contra Zapram S.R.L. con un perjuicio fiscal estimado en \$ 9.686.685,26; y el Juzgado N 4, Secretaría N 8, sigue la causa contra Zapram Technical S.A. donde el perjuicio demandado es de \$ 3.651.001,08.

Uno de los puntos que más certezas genera es el destino del personal de las tres *Zapram*, los cuales pasaron a engrosar las filas de otras empresas del Grupo: *Orgamer SA*, *Tecnipol SA*, *Servicios Quality Control SA* y *Bridees SRL*. Como botón de muestra se describen a continuación tres casos testigo: el primero es el de Juan Castillo, quien aportó como empleado de las tres *Zapram*, para pasar en 1993 a las filas de *Orgamer* y, en 1995, " consiguió " trabajo en *Villalonga Furlong*. Pero lo más llamativo de todo es que en 1996 recibe la cédula de notificación dirigida a Alfredo Yabrán en el domicilio particular de este último. Se trataba de una cédula de notificación de testigo

dirigida a Yabrán librada en los autos " Neustadt, Bernardo c/ Cavallo, Domingo Felipe s/ sumario " que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 28, Secretaría N 55. Otro de los casos es el de Rodolfo Teodoro Rastatter, quien fue contador certificante de los balances de las tres *Zapram* (consecuentemente co-imputado en las causas promovidas por la DGI) y luego fue síndico de *Intercargo SA* (de la cual *Zapram SA* era proveedora). Fue también apoderado de *Skycab* para la compra de un campo en Gualeguaychú y síndico suplente de *Iceberg SA*, en la que Yabrán era director.

Otro caso interesante es el de Juan Carlos Cociña, quien luego de integrar los grupos de tareas de la ESMA fue accionista y vicepresidente de *Zapram SA*. También fue suboficial del Servicio Penitenciario Federal y sospechoso en el crimen de José Luis Cabezas. Alfredo Yabrán lo reconoció como integrante de *Bridees SRL* y de su custodia. Las coincidencias entre Marcelo Claudio Carmona y Cociña son notables; también es suboficial del Servicio Penitenciario Federal, también estuvo en la ESMA, también integraba la custodia de Yabrán a través de *Bridees SRL*, también integra la lista de sospechosos del caso Cabezas y también integro las *Zapram*, como presidente del Directorio y accionista de *Zapram Technical S.A.* y socio gerente de *Zapram SRL*.

Extraño resulta a su vez que pasó con los bienes de las *Zapram* los que quedaron todos en poder y dominio de lo que se designaba como el "grupo Yabrán".

En "*Zapram S.A. s/ quiebra*" frente al requerimiento del síndico (fs. 193/vta) para que la fallida precise el lugar exacto de ubicación de los bienes el Sr Generoso a fs. 197 manifiesta que los bienes inventariados se ubican físicamente en poder de las empresas radicadas en Ezeiza (bienes muebles) y los rodados en la playa de estacionamiento.

En "*Zapram Technical s/ quiebra*", la empresa quebrada expesa que los bienes de la misma se encuentran en las sociedades *Interbaires S.A.*, *Intercargo S.A.* y *EDCADASSA*, no pudiendo retirarlos por no tener dinero para afrontar gastos de depósito.

Destacable es el caso de los bienes de *Zapram SRL*, pues en el pedido de propia quiebra Generoso y Carmona no indican que la sociedad poseyera bienes. Sin embargo es el propio Generoso quien a fs. 18 de la causa "*Zapram S.A. s/ quiebra*" detalla que las empresas que contrataban los servicios de la fallida eran casualmente *EDCADASSA*, *Intercargo S.A.* e *Interbaires S.A.* Estas eran también las únicas clientes de *Zapram Technical S.A.* y de *Zapram SRL*. Esta es otra de las "desapariciones" en la que son expertos los integrantes de este grupo. Por último, y como para no creer que Carlos Generoso se quedo

sin empleo; no bien disueltas las *Zapram* pasó a integrar el plantel de *Bridees SRL*.

En conclusión, no caben dudas de que las tres sociedades *Zapram* fueron vaciadas y sus bienes y personal pasaron, sin solución de continuidad, a pertenecer a otras empresas del Grupo como *Orgamer S.A.*, *Tecnipol S.A.*, *Servicios Quality Control S.A.* o *Bridees SRL*.

Como dato de revelador agregamos el testimonio de Adolfo *Donda Tigel*, en entrevista con la revista *Noticias* el día 21/12/96:

- "¿Usted es socio de (Victor Hugo) Dinamarca?"

- "Eramos socios en *Tecnipol* pero me vendió la parte. Y a **Quality** la tuvimos que armar por el desastre que se armó con *Zapram*, por los ataques de la DGI y de Cavallo. **Quality** se armó con gente que se quedó sin laburo."

- "¿*Zapram* no tenía relación directa con el grupo *Yabrán*?"

- "*Zapram* no existe más. Yo estoy orgullosos de haber trabajado ahí. Nosotros en *EDCADASSA* limpiamos los depósitos fiscales de contrabandistas. Ahora *Quality* no tiene nada que ver."

- "¿Sigue prestando servicios en *Ezeiza*?"

- "Efectivamente. Pero no el damos ningún servicio a *Yabrán*. Es más, hay **empresas de Yabrán** que compitieron con nosotros. **Orgamer por ejemplo...**"

Como puede verse las *Zapram* fueron vaciadas. Su personal pasó a desempeñarse en las otras empresas de seguridad del grupo. Sus bienes siguieron el mismo camino. Sus créditos fiscales por IVA fueron transferidos a *EDCADASSA*.

Para finalizar, lo único que le quedó al Estado Nacional Argentino es un perjuicio fiscal que, de acuerdo a las oportunas denuncias de la DGI, supera los 18 millones de dólares.

¡Error! Marcador no definido.**LA CUADRATURA DEL CIRCULO**

Según un documento de inteligencia de la *SIDE* (no reconocido como propio por el organismo), el aparato de inteligencia y operacional de Alfredo Nallib *Yabrán*, estaba conformado en base a tres círculos concéntricos.

El Primer Círculo era el más próximo a Yabrán y estaba integrado por Claudio Pitana, ex - Cabo 1 de la Policía Federal, institución de la cual fue exonerado, pasando luego a integrar durante el gobierno radical el llamado " Grupo Alem 218 "; y miembros de la empresa *BRIDEES*, entre los que se destacaban Dinamarca, Generoso, Cociña, Naya y Caridad.

Pitana se desempeñaba permanentemente como jefe de la seguridad personal de Yabrán y de su familia, es decir, su esposa María Cristina Perez y los hijos de la pareja. En forma eventual o en casos de emergencia, hacía lo propio con su sobrino Fernando Bernabé Fiorotto, su cuñada Blanca Rosa Pérez y su concuñado Raúl Oscar Alonso. La extensión del servicio de protección no obedecía sólo a la condición de ser sus parientes, sino también a que en su condición de virtuales "testaferros", conocían perfectamente los entrecruzamientos empresa-riales del " Grupo ".

Pitana tenía bajo su supervisión y directo control, el servicio de custodia interior de la residencia de Yabrán, en la localidad de Acasusso, que ocupa casi 16.000 metros cuadrados y se encuentra perimetrada por un muro de manpostería de varios metros de altura, con garitas para permitir el control visual. Las garitas, en caso de ser necesario son ocupadas por guardias armados con escopeta del tipo "High Standard" calibre 12/70.

Además del servicio propio, la seguridad se complementaba exteriormente con patrulleros de la policía bonaerense (Unidad Regional de Vicente López), que mensualmente eran estimulados de manera no oficial.

Este círculo se completaba con el servicio de custodia en tránsito, como era el caso de brindar protección entre Acasusso y las oficinas de Viamonte 352 o 636, piso 7 de la Capital Federal, desde donde Yabrán gerenciaba muchos de sus negocios.

Como responsable del primer círculo, Claudio Pitana, no solo estaba en contacto permanente con Yabrán, sino también con *BRIDEES*, que era el que demandaba las "necesidades informativas" que satisfacían el segundo y tercer círculo. Conjuntamente con los integrantes mencionados, también eran miembros de *BRIDEES* el Capitán de Fragata (R) Adolfo Miguel Donda Tigel y Francisco Schembri. Ambos eran responsables del segundo círculo y de la coordinación entre ambos dispositivos.

El segundo círculo constituía el núcleo del aparato de inteligencia y operacional de Yabrán. La conducción estaba integrada por Donda Tigel, que manejaba ésta estructura desde las oficinas ubicadas en Santiago del Estero 454, Piso 7, Oficina 27 de la Capital Federal, que figuraba como las oficinas de *Servicios Quality Control S.A.* El segundo en la cadena de mandos era Claudio Pitana, que a su vez tenía bajo su responsabilidad el primer círculo. Dependiendo directamente de ellos figura como responsable operativo Francisco Schembri, quien acompañaba a Donda Tigel para

entrevistarse semanalmente en las oficinas de la calle Paraná con Dinamarca.

Los " Grupos Operativos " estaban conformados exclusivamente por ex integrantes de Fuerzas de Seguridad y se subdividían en dos estructuras que recibían el nombre de ALA N° 1 y ALA N° 2, que respondían verticalmente a Donda Tigel y Schembri (excepcionalmente a Pitana). La primera de ellas estaba comandada por el ex-oficial Inspector de la Policía Federal, Roberto Oscar González que estaba secundado en sus actividades por un ex-Suboficial, también de la Policía Federal. Hombres de acción y de extrema peligrosidad, que fueron exonerados de la institución policial y estuvieron presos por delitos comunes. El ALA N° 2 carecía de un responsable definido como en el caso anterior y estaba integrado por Roberto "Gallego" Fernández, ex integrante de la Policía Federal, al igual que Guillermo Andie, y los ex-cabos de la misma fuerza Cabral y Pedro Salvia. Este grupo se especializaba en actividades como reunión de información, seguimientos y vigilancias. También conseguía pasaportes argentinos para asegurar el ingreso y/o egreso de personas.

El tercer círculo no tenía una dedicación full time y se recurría a los mismos según las necesidades y/o intereses de Yabrán. Su conformación era heterogénea, integrando el mismo desde ex - delincuentes comunes convertidos en "informantes" y casi dos decenas de Oficiales Superiores y Oficiales Jefes de la Policía Federal y Bonaerense. Algunos de ellos eran convocados para tener una participación operativa, entre los que se encontraban los ex-cabos de la Policía Federal Pedro Salvia y Juan Fotea, a los que se sumaba Mario Hugo Cardenas. Se los consultaba respecto de antecedentes de personas o de empresas, que resultaran de interés al segundo círculo. Otros eran convocados a "nivel de amigos" para evacuar consultas de tipo informativo, como por ejemplo en el caso que el Alfredo Yabrán fuera investigado, judicial o extrajudicialmente, a lo que tenían rápidamente acceso, porque muchos de ellos ocupaban cargos claves en sus respectivas fuerzas.

Según el "paper" de inteligencia estatal la tarea de coordinación y contacto estaba a cargo de Donda Tigel y Schembri, que "recompensaban generosamente" los favores que les prestaran. Entre la nómina de "amigos" de la Policía Federal figuraban: los Comisarios Generales Jorge Ramos y Oscar Fernández, los Comisarios Mayores Rodolfo Viera, Ramón Amaya y Vicente Palo, los Comisarios Inspectores Carlos Buscaglia, Néstor Blanco y Carlos Castañeda, y los Comisarios Jorge Palacios, Eduardo Curleto y Carlos Navedo. Entre la Policía Bonaerense se encontraban el Comisario General Oscar Rossi (a) "Coco", el Comisario Mayor Mario Rebollo, los Comisarios Inspectores Mario Naldi y Enrique Forggione, y el Comisario Emilio Azzaro.

En síntesis, si tenemos en cuenta el material humano y los recursos económicos del que disponía el **sistema de círculos concéntricos**, podemos afirmar que su capacidad operacional resultaba tanto defensiva, como ofensiva, según la situación que debían enfrentar.

¡Error! Marcador no definido.**MAS ALLA DE LA FRONTERA**

En una denuncia secreta que se presentó ante el Juez Baltasar Garzón, que tiene a su cargo una causa en la que se investiga la desaparición de más de 600 ciudadanos españoles durante el pasado proceso militar en la Argentina, figura una detallada relación entre militares represores de la última dictadura que habrían estado vinculados a empresas del denominado grupo Yabrán.

Muchos de los principales nombres, habrían integrado las actividades del Centro Clandestino de Detención que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Además, la denuncia destaca como partícipe de la represión al ex - suboficial sargento ayudante Gregorio Ríos, el mismo que está detenido y acusado por el asesinato del periodista José Luis Cabezas.

La denuncia hace referencia a "un grupo de sociedades y personas presuntamente vinculadas con la denominada trama económico- financiera de los militares argentinos". Se mencionan los negocios de Alfredo Yabrán, en relación con sociedades de seguridad argentinas, algunas con destacada presencia en España. Afirman también que los vínculos de Yabrán con los aparatos represivos de la dictadura eran más que elocuentes.

Expresa que a través de Enrique Schlegel, miembro del Servicio Penitenciario Federal, Yabrán entro en relación "con varios represores que revistaban en el centro clandestino El Vesubio", entre los que se destacaban los oficiales Alberto Neudorf y Víctor Hugo Dante Dinamarca.

La denuncia detalla las sociedades que mencionamos, como pertenecientes al "grupo Yabrán" y consigna el nombre de varias personas que pertenecieron al Servicio Penitenciario Federal, la policía y la Armada. Estas personas se habrían reunido con Yabrán, en un despacho del Servicio Penitenciario ubicado en la calle Varela al 400, donde acudían entre otros: Carlos Orlando Generoso, Adolfo Miguel Donda Tigel, Alberto González Menotti, Roberto Naya, Víctor Hugo Dinamarca y Gregorio Ríos, quien se habría desempeñado como enlace con el jefe de inteligencia del Servicio Penitenciario (Dinamarca), para acciones relacionadas con el traslado de los secuestrados hacia Campo de Mayo, de donde desaparecieron.

¡Error! Marcador no definido.**CONEXIONES PELIGROSAS**

Otra de las características del "grupo" era su capacidad para infiltrarse, influenciar y controlar, colocando hombres de su confianza en áreas claves del mapa institucional, e incluso bloquear y cooptar agentes administrativos, sectores del poder político y judicial funcionales a sus intereses. Esta actitud era sistemática en espacios estratégicos que hacían a la seguridad del Estado, como la Administración Nacional de Aduanas, correo, control de fronteras y sectores de la administración pública nacional y provincial, principalmente en las áreas de seguridad.

Esta es la razón por la cual se llegó a hablar de un "estado paralelo" o "anillo de seguridad" del grupo, del cual hemos dado cuenta a lo largo del trabajo. En el marco de éste "modus operandi" señalaremos un ejemplo testigo que graficará suficientemente lo expresado.

Mientras el brigadier Rodolfo Echegoyen estuvo al frente de la Administración Nacional de Aduanas, "llegaron" como asesores recomendados por Yabrán, los Dres. Jorge Alberto Mazzaglia y Jorge Enrique Lecumberry. Simultáneamente es ascendido y trasladado a la División de Sumarios y Procedimientos el Dr. Jorge Enrique Kolon, que si bien aparenta ser un cargo de poca relevancia, era fundamental para conocer todo el plantel del personal de la administración, y de esa forma "premiar" con ascensos y más espacios de control a los "amigos" y "castigar" a quienes entorpecieran los negocios de "grupo".

Con posterioridad al reemplazo de Elías (1991), Mazzaglia y Lecumberry obtuvieron sendos puestos en las empresas de Yabrán. El primero ocupó cargos en los directorios de *Interbaires S.A.* e *Intercargo S.A.*, mientras que el segundo recaló en *EDCADASSA*.

Hasta aquí solo podría tratarse de un "amigo" que devuelve "favores" a dos "amigos", pero acontecimientos posteriores ponen de manifiesto como se "movía" el grupo.

Así como las circunstancias mencionadas ponen en evidencia como controlaban la Administración Nacional de Aduanas, hechos posteriores vinculan claramente al fallecido Alfredo Yabrán con personas que condujeron el destino de la Policía Bonaerense en épocas del comisario general Pedro Klodczyk.

Durante la gestión del Dr. Alberto Piotti a cargo de la Secretaría de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y del mencionado comisario general como jefe de la Policía Bonaerense, llamativamente Mazzaglia es designado Subsecretario de Seguridad, es decir segundo de Piotti. Sugestivamente y para aventar toda sospecha de casualidad, Kolon es nombrado Director de Servicios Técnico-Administrativos de la Dirección

General de Administración, cuyas funciones eran la de hacer sumarios a policías sospechados de haber cometido irregularidades, aplicando la misma matriz que ya había utilizado en la A.N.A.

Observamos como Yabrán pudo colocar a hombres de su grupo en lugares decisivos de la policía provincial, siendo un instrumento fundamental para ésta estrategia el Dr. Mazzaglia quien, cuando Piotti dejó la Secretaría de Seguridad y fue a la Secretaría General de la Gobernación, pasó a detentar el puesto de Subsecretario de la Función Pública de la secretaria a cargo de Piotti. Kolon fue un instrumento secundario pero ilustrativo de la estructura de pago de "favores" y "lealtades" de estos grupos.

Frente a la existencia de una fuerte sospecha -que se confirma con el paso del tiempo como consecuencia de las pruebas acumuladas- de que la muerte de José Luis Cabezas estuvo vinculada a la nefasta conjunción de bandas organizadas por un poderoso empresario con miembros corruptos del área de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, los Dres. Domingo Cavallo y Franco Caviglia (este último en su carácter de abogado), pusieron en conocimiento del gobernador Eduardo Duhalde tal circunstancia. Consecuentemente, a los pocos días Piotti, Mazzaglia y Kolon, fueron "renunciados" de sus cargos.

ATENTADOS: LA AVENTURA DEL HOMBRE

A las 7 de la mañana del jueves 6 de agosto de 1.992, Abel Cuchietti, 51 años y entónces interventor de *Encotel*, salía de su casa ubicada en Marcelo T. de Alvear 1.185 (y Libertad). Un coche con dos de sus secretarios (Altimari y De Filippo), lo esperaba como todas los días para llevarlo a su lugar de trabajo. De pronto, se le acercó un hombre de cabello corto, vestido con campera marrón y jean azul, portando como arma un palo. Acto seguido, atacó a Cuchetti, le produjo una doble fractura del peroné derecho con el arma improvisada y se dió a la fuga.

Miguel A. Altimari, el chofer de Cuchietti, corrió al agresor y le dió alcance a la salida del estacionamiento ubicado en Paraguay y Cerrito. El perseguido logró subir a un taxi, pero fue prácticamente sacado del coche por el chofer del interventor, con quien forcejeó y por quien fue finalmente dominado. En ese momento apareció otro auto - en aparente apoyo del agresor-, y del mismo salió un hombre que apuntó a Altimari con un revolver obligandolo a abandonar dicha situación. Instantáneamente, agresor y apoyo subieron al coche y se dieron a la fuga, mientras el chofer de Cuchietti, en un acto de excelentes reflejos tomó los datos del automovil. Luego de hacer la denuncia

pertinente, nunca fueron encontrados los personajes implicados en el atentado.

El presente hecho no está sacado de ninguna novela policial ni de película alguna; esta anécdota es real, consta en una denuncia ante un juez y la descripción de las heridas está registrada en la historia clínica de Abel Cuchiatti en la obra social del correo. El ex interventor debió afrontar una convalecencia de seis meses, tres de ellos en silla de ruedas.

Según el identikit realizado bajo la descripción de Cuchiatti, el agresor tendría un increíble parecido (o sería concretamente) con el oficial de policía Gustavo Prollezzo, quien ha sido procesado por ser el autor material del crimen del reportero gráfico José Luis Cabezas (ver Cap.10).

Abel Cuchiatti había sido años atrás secretario del gremio de telecomunicaciones y presidente del Instituto de Obras Sociales. Durante la gestión de Domingo Cavallo, el presidente de la Nación lo hizo designar al frente de Encotel. Cuchiatti es un gracioso personaje que sufre de Afasia: enfermedad que hace cometer "fucios verbales" producida por posibles lesiones en los centros nerviosos del lenguaje. Por ejemplo: lapidiario, telón de Aquiles, entre la espalda y la pared, chivo respiratorio, entre otros.

De ahí que tras ser golpeado en el antedicho atentado y estar obligado a estar en una silla de ruedas, le dijera a un amigo: "*Yo soy Perry Mason*", en colación a su lucha contra la injusticia, a lo que el amigo respondió: "*No seas bruto, el personaje Raymond Burr hace en silla de ruedas es Ironside*".

El comienzo de los problemas de Cuchiatti se dió cuando el ex interventor abrió el registro de permisionarios, permitiendo a nuevas empresas su incorporación en el mercado postal. Luego de hacer eso sufrió el primero de sus atentados, arriba descrito, y acusó a Yabrán de ser el responsable de lo sucedido.

Un mes después del atentado a Cuchiatti, el 5 de setiembre, estalla una bomba en el portón del domicilio particular de Guillermo Seita, Secretario de Relaciones Institucionales del ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y estrecho colaborador de Cavallo, sito en el barrio Caisamar de la ciudad de Mar del Plata, siendo denunciado el hecho ante el Juez Federal de la ciudad citada, Dr. Cangiani. El atentado, en un acto sin precedentes, fue repudiado energicamente por la embajada norteamericana, mientras que la SIDE y los investigadores de la policía no pudieron encontrar siquiera una pista que los llevara hacia los autores del repudiable hecho.

El sábado 9 de enero de 1.993, aproximadamente cuatro meses después del atentado y en pleno aniversario de casamiento de Seita, una camioneta de OCA entregó un paquete a su mujer, Teresa Soalleiro de Seita, quien lo

abrió y encontró en su interior el libro *Más allá de la vida*, de Victor Sueyro, que contenía un hueco -como el utilizado para llenar con bombas- y un papel que decía: "*Esta vez fue de juguete. Si hubiera sido de verdad no alcanzabas a leer el libro*". Esta denuncia también fue puesta en manos del Dr. Cangiani.

El Subsecretario de Desregulación de la cartera de Economía, Pablo Rojo, estudiaba el "caso Ezeiza" haciendo honor a su cargo y en miras a desregular el servicio, manejado monopolicamente por Ecdadassa. Eran los primeros días de marzo de 1.992 y este seguimiento del aeropuerto le costaría una amenaza de muerte hacia él y hacia toda su familia por medio de una llamada telefónica anónima.

¡Error! Marcador no definido.**SORPRESA Y MEDIA!**

2 de la mañana del miércoles 16 de diciembre de 1.992. En "Cerro de las Rosas" de la ciudad de Córdoba todos dormían sin preveer que, en ese preciso instante, acontecería el "segundo" atentado contra la vida de Abel Cuchietti.

Una bomba estalló en la vivienda de un vecino del ex interventor, sita en la calle Canarias 60, despertando a todos los vecinos y no llegando a herir a Cuchietti.

Ocho minutos después, a las 2:08 de la madrugada explotó una segunda bomba en un local de la empresa permissionaria *Cargo S.A.*, después de haber ganado una licitación llamada por el Banco Israelita y luego de que Cuchetti la autorizara a participar. La coincidencia se completa con el veredicto de los servicios de inteligencia, que determinan que las dos bombas poseen las mismas condiciones técnicas.

Unas semanas antes, el jueves 19 de noviembre, había sido asaltado un vehículo de la empresa *Seprit S.A.*, siéndole sustraída la carga que llevaba.

Esta última empresa volvería a sufrir, el viernes 26 de mayo de 1.995, otro hecho de intimidación directa cuando, en una sucursal de Cargo en Rosario, se produce un atentado explosivo, dejando con heridas graves a un empleado de la firma.

Luego de este hecho se sucederían otros dos: uno fue un asalto e intimidación a un chofer de una unidad móvil, producido el viernes 9 de junio de 1.995, sin sustracción de elementos de Seprit por parte de los agresores; y el otro fue un asalto a mano armada en una sucursal de Seprit en Buenos Aires con destrucción de puerta inferior de oficinas, sustrayendo, los asaltantes, efectos personales de los dependientes y un cheque destinado a

pago de proveedores. Los atentados a Seprit llegaron al extremo de la muerte cuando un empleado fue alcanzado por la detonación de una bomba.

Todos estos hechos todavía están impunes, lo que tal vez demuestre el poder de los intereses en juego.

NO HAY DOS SIN TRES

En marzo del año 1.993, Abel Cuchiatti volvía de vacaciones con su familia y recibe un envío postal conteniendo un libro hueco con un objeto de plastilina y una nota diciendo: "*si esto fuera de verdad, no estarías para leerlo*". Por si eso fuera poco, en esos días también había sido objeto de denuncia por parte del diputado Raúl Baglini por haber dejado sin efecto (Cuchiatti), un canon a los envíos de llegada de fuera del país por ser muy elevado (medida que perjudicaba a Yabrán). La tercera sería la vencida.

"*Yabrán es un mal empresario y quiere ejercer un monopolio del correo local, de tal manera que todo quede para él*", declaró Cuchiatti el jueves 24 de agosto de 1.995, un día después de la interpelación a Cavallo por parte de la Cámara de Diputados. El ex interventor indicó que durante su gestión al frente de la empresa de correo estatal estuvo en contacto con el empresario Yabrán, a quien conoció, según sus propios dichos, en la década del '80, cuando el monopolio lo tenía el Estado.

"*Cuando se reunió conmigo ya era dueño de muchas empresas y quería que no dé nuevos permisos en el correo. No sé si con eso me vino a apretar, pero yo no le hice caso*", agregó Cuchiatti denunciando el afán de crecimiento de Yabrán.

Unos meses antes del tercer atentado Cavallo había vuelto a batallar contra el Yabrán por varios flancos al mismo tiempo. Por un lado, desreguló los servicios de correo y telegrafía que antes monopolizaba Encotel, con el fin de crear competencia a las empresas del grupo Yabrán, que poseían permisos que el Estado les había otorgado para explotar los servicios más lucrativos. Por otro lado, el ministro hizo que la DGI denunciara ante la justicia a Ecdadassa por evadir impuestos por un total de 1.6 millones de pesos entre 1.990 y 1.992; y a OCASA por otros 1.02 millones.

Al mismo tiempo, y en forma reservada, Cavallo ordenó al Banco de la Nación apretar las clavijas de los contratos que OCA y OCASA mantienen con esa entidad. Entonces se descubrió que los mismos se habían adjudicado por concurso privado de precios en lugar de hacerlos por licitación pública, con el detalle de que las adjudicaciones estaban hechas pero no firmadas, lo que permitió negociar con OCA y OCASA. Ambas

empresas aceptaron reducir sus pretensiones en casi el 50%, lo que hizo especular la manera y los términos en que se habría justificado la adjudicación original.

A raíz de los descuentos conseguidos y considerando solo algunas cifras, el Banco de la Nación pasó a ahorrarse 666.000 dólares mensuales.

EL CARTERO DISPARA DOS VECES

En la noche del lunes 18 de julio de 1.994, el Dr. Luis Cerolini, Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, sufrió una violación a su domicilio, de donde se le sustrajo una gran cantidad de bienes y fue víctima de destrozos.

Este atentado sucedió en el marco de la contratación de los servicios de correo del Banco Hipotecario Nacional, en los que se pretendió descalificar a Encotesa de la licitación y por lo que el Dr. Cerolini dejó sentada posición en el acta de directorio n° 1885 del 15 de junio de 1.994, oponiéndose a dejar afuera de la misma a Encotesa, ya que, el anterior preveedor del servicio de correo del Banco que era OCASA, cobraba \$1.40 por envío (bastante más caro que Encotesa), y los envíos a zonas no rentables los hacía a través de Encotesa.

Casi tres meses más tarde, el viernes 21 de octubre de 1.994, estalló una bomba en el edificio Bruno Ramírez de Encotesa; fue después de que quedó demostrado que la empresa era viable.

El lunes 12 de junio de 1.995, el periodista Guillermo Cherasny sale de su casa cuando un desconocido le dispara dos tiros a quemarropa y huye en un Fiat Duna, utilizando un modus operandi idéntico al del atentado sufrido por Abel Cuchietti en el año '92.

"El 8 de junio escribí un artículo donde critiqué duramente a Esteban Caselli y a Alfredo Yabrán. No estoy acusando a nadie, pero en esa nota yo digo que Caselli es el contacto en el Gobierno del lobby del Correo. Algunos funcionarios me advirtieron que era una nota dura, que no convenía, y no llegó a publicarse", confesó Cherasny, agregando (con tono pesimista) que "ya me cansé de hablar con funcionarios (...) Prefieren hablar de las internas del Gobierno".

Estas son solo unas pocas de las tantas personas que sufrieron en carne propia todo tipo de amedrentamientos, con el evidente fin de que se retiraran del negocio del correo. Tal vez con el objeto de monopolizar un rubro que deja miles de millones de pesos por año.

"Un tipo fue muerto, otro perdió un brazo y a otro le pusieron un revólver en la cabeza y lo obligaron a vender su empresa", diría un ex permisionario de un correo privado en los días en que se discutía la ley de privatización, y que no quiso dar su nombre por temor a cualquier tipo de represalias.

El comienzo de -casi-todos los problemas de la mencionada índole se remonta al año 1.979, cuando se crea dentro de la antigua ley de correos (20.216, de Pedro Gordillo), la figura del permisionario, decretada por medio del artículo 4, firmado por el ex Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y en donde se daba a terceros la "permisión" para insertarse en el mercado de los "courriers". Inclusive, al tiempo, se crearía la Asociación de Permisionarios (A.P.).

¡Error! Marcador no definido.**DURMIENDO CON EL ENEMIGO**

En la historia de la actividad postal argentina se han detectado interminables hechos de violencia que han sido atribuidos (algunos en estricto *off the record*) al *Grupo Yabrán*. Algunos de ellos se describen a continuación.

Mailcorp S.A.

El Sr. Alejandro Morales (jefe de personal de la empresa) fue privado de su libertad, sufrió lesiones y recibió amenazas entre el 30 y 31 de diciembre de 1.991. Intervino la comisaría 2º de la Capital Federal y la causa tramita ante el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Criminal de Instrucción N° 6, a cargo del Dr. Roberto Enrique Hornos.

Posteriormente, Nestor Elías, perteneciente a *Encotel* denuncia ante la Comisaría 15º de la Capital Federal, que *Mailcorp* había sustraído de *Encotel* los bolsos de correo que utilizaban sus carteros. La falsa denuncia acarrea la detención de carteros de la empresa y clausura judicial del local de *Mailcorp* sito en Bolívar 879 de esta Capital, un día viernes de un fin de semana largo, lo que provoca gran perturbación a las actividades de la empresa que había obtenido un cliente importante y tenía gran cantidad de correspondencia para clasificar. La justicia levantó la clausura en el primer día hábil siguiente cuando se acreditó mediante las facturas correspondientes la propiedad genuina de las bolsas de correo como pertenecientes a *Mailcorp*. El perjuicio a la empresa ya estaba logrado.

Transclear SRL:

Trasclear SRL era un correo privado que, luego de la desregulación, se presentó en el concurso privado de precios que realizó *Telefónica de Argentina* para la distribución de cartas facturas. El 22 de octubre de 1993, *Telefónica* abrió el concurso, resultando las ofertas más bajas las de *Encotesa* y *Trasclear*.

En la madrugada del 20 de noviembre de 1.992 a la 1:30 hs. desde un automóvil se realizaron tres tiros de armas de fuego de grueso calibre contra el frente del local de *Trasclear* sito en Av. Cobo 1232. Ese hecho fue denunciado en la Comisaría 12 e intervino el Juzgado de Instrucción del Dr. Julio Marcelo Lucini .

En el mes de abril de 1.994 *Telefónica* decidió otorgarle una parte del contrato a *Trasclear* y otra a *Encotesa*.

El día 18 de abril, en el mismo local de *Trasclear*, explotó una bomba que dañó no solo el local, sino también a vehículos estacionados y locales vecinos. Intervino la Comisaría 12 y el Juzgado de Instrucción del Dr. Adolfo Calvete.

En la comisaría un gerente de la empresa, Antonio Luis Gómez Dolzer denunció textualmente: "*haber sufrido tres meses antes otro atentado, mediante disparos de armas de fuego. Que para la época existían problemas con una empresa de plaza denominada OCASA pero no puede asegurar que el atentado tenga que ver con esta situación*".

Rhodas Courier:

Raúl Alberto Sei era dueño de *Rhodas Courier*, una empresa permisionaria de Encotel que había comenzado a funcionar en el año 1.985. Como no estaba dentro del Grupo Regulador de la Actividad Postal, la empresa de Sei, y otras, comenzaron a ser perseguidas. Al principio a nivel administrativo, mediante inspecciones generadas, muchas veces, por falsas denuncias; más tarde fueron acosadas violentamente por medio de atentados. Y otras yerbas.

El Ente Regulador de la Actividad Postal, en ese momento era Encotel y estaba manejado por un grupo de empresas. Según Sei, las personas que estaban al frente del organismo eran "funcionarios corruptos".

Al no trascender el tema de las denuncias, las acciones subieron de tenor y, en una oportunidad en que el empresario postal manejaba su automóvil, dos personas subieron a la fuerza, lo hicieron conducir unas cuadras y lo obligaron a parar a un costado del camino, haciendolo escuchar un cassette con una conversación telefónica que Sei había efectuado el día anterior con su abogado (la conversación era sobre temas comerciales). "*No te va a*

pasar nada, lo único que tenés que hacer es irte del negocio. No hay lugar para vos", le dijeron los maleantes al empresario antes de dejarlo ir.

Raúl Sei no tenía intenciones de dejar el negocio y eso le valió el segundo atentado, en el mes de noviembre de 1.989 y más violento que el primero.

El empresario, en analogía del anterior amedrentamiento, viajaba nuevamente en su coche, cuando otro auto se le cruza rápidamente, obligándolo a detenerse. Un hombre se baja de este último y se presenta ante Sei como policía, mientras le comunica que había cometido una infracción y le pide el registro.

"Este es el que estamos buscando", le dijo sin vueltas el falso agente al acompañante que esperaba en el coche, mientras leía, sin disimulo, el apellido que figuraba en el documento del empresario. Acto seguido lo sacan a los pelos del coche y lo tiran en el asiento de atrás del "improvisado" patrullero, paseándolo desde Caballito hasta Panamericana y Pelliza y abandonándolo en ese mismo lugar.

"Estos hechos, aunque no son conocidos, son habituales, a la vez que muchas pequeñas empresas de correo son víctimas de juicios y querrelas constantes", denunció Raúl Sei en el programa "Hora Clave" (24/08/95), a colación de los atentados que había sufrido, citando como ejemplo a la empresa "Autocompensación Bancaria", que, en 30 días, había perdido el permiso para funcionar y dejó a 600 personas en la calle.

El día viernes 8 de noviembre de 1.996, el Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Lic. Carlos Silvani recibió una extraña visita que le habría dicho que *"debía tener cuidado porque podían matarlo, como hicieron con Echegoyen"*, agregando que *"le dijera a su chofer que no se alejara en ningún momento, porque podría producirse un sabotaje. Sobre todo el sábado 9 en Ezeiza"*. Tal afirmación, dejó a Silvani muy sorprendido por el profundo conocimiento que tenía su visitante de su agenda personal, ya que el día 9, Silvani viajaba al exterior desde Ezeiza.

¡Error! Marcador no definido.**LA PROCESION TAMBIEN VA POR DENTRO**

Pedro Ibarra trabajaba demasiado. Casi quince horas por día, de lunes a lunes. No era suficiente. Había que cumplir con un trabajo que era imposible de realizar sin violar algunas reglas externas e internas. De hecho, Ibarra había violado algunos códigos internos. Le salió caro. Muy caro. Hasta el punto de hacerle perder el 80% de su capacidad física y mental para trabajar.

El 29 de julio de 1981, Pedro Ibarra ingresó a trabajar a la empresa OCASA. Era un hombre normal, casado, con dos hijos y 70 kilos de peso. Un hombre común, cuyo cargo era el de chofer de Primera, categoría 5.

Como conductor de una de las camionetas de OCASA debía cumplir con horarios de más de 12 horas diarias, violando límites de velocidad para poder llegar a finalizar su trabajo, sin pago de horas extras, sin francos, sin descansos, sin solución de continuidad.

A principios de 1984, Ibarra comienza a somatizar cefaleas, convulsiones y relajación de esfínteres. Todo debidamente documentado en el pertinente parte médico. La historia termina con la aparición de un coágulo en la cabeza de Ibarra, el cual es exitosamente operado. Es puesto ahora a realizar tareas administrativas, no menos agotadoras que las anteriores, con la misma cantidad de horas. A veces más.

Desde OCASA le piden que acepte voluntariamente bajar de categoría y así negociar una reducción de su salario. Ibarra se niega. Por ese motivo es enviado a un lugar conocido como "la jaula de los choferes". Una sala aparentemente normal, con un televisor y una pequeña cocina, donde los trabajadores que se niegan a presentar su renuncia son enviados todos los días a cumplir su horario laboral sin hacer nada y sin poder salir más que para ir al baño.

Para el perito medico legal no queda lugar a dudas: Ibarra ingresó a trabajar en buena salud a OCASA y actualmente "está con las secuelas propias de su patología. Además incluye ligera ftofobia, impotencia sexual, insomnio, etc.". Por su parte la pericia psiquiátrica constata una actitud "paranoide y querulante, con ideas deliroides de persecución (...). Esta situación de Stress, al actuar sobre un cerebro lábil y una personalidad predispuesta, puede llevar al desarrollo de un síndrome de las características reseñadas y que el stress padecido interfirió en la recuperación de la patología orgánica".

Con estos testimonios, el 12 de agosto de 1992, el Juzgado N° 10 condenó a OCASA a pagar la indemnización reclamada por Pedro Ibarra. La empresa apeló la resolución en primera instancia y un año más tarde ésta fue ratificada por la Cámara, teniendo OCASA que cubrir la indemnización más costas del litigio.

A pesar de todo, Ibarra ya no era la misma persona que cuando había comenzado a trabajar para la empresa que perteneció a Yabrán. Quizá ni siquiera volvería a ser una persona otra vez.

¡Error! Marcador no definido.**DAÑOS CORPORALES**

Luego de haber analizado el caso del Sr. Pedro Ibarra podríamos llegar a pensar que se trató de un hecho aislado. Pero lamentablemente no es así. En ese mismo sentido, vamos ahora a ser testigos del mismo modus operandi en otra de las empresas vinculadas a Yabrán.

Roberto Jara había ingresado en el año 1986 a la empresa *Intercar* como auditor. Trabajaba 8 horas por día con mucha dedicación, pensando que podía llegar a hacer carrera dentro de la empresa. De hecho, nunca había tenido un solo llamado de atención por su conducta.

En el año 1989 comienza a percatarse de que había muchos movimientos extraños de personal. Sospecha que algo raro estaba sucediendo. Hecho confirmado por la decisión tomada por *Intercar* de trasladarlo a trabajar a otro lugar.

Sus dudas comienzan a disiparse cuando es informado –confidencialmente– por el Jefe de Personal (Sr. Ruiz Díaz) de que *Intercar* había sido absorbida por la firma *Skycab* el día 1/7/89 (ver Cap.1). En ese instante comenzaba a entender todo. Jara sabía que ya nada volvería a ser igual. Ni siquiera frente a la promesa del Sr. Ruiz Díaz de que se respetarían las condiciones laborales vigentes en ese momento.

No había retorno. Jara había sufrido un injusto agregado de horas de trabajo sin el consiguiente pago de horas extras y le habían cambiado las tareas que debía desempeñar, ahora se encontraba trabajando en el sector distribución. No se imaginaba que todavía le esperaba lo peor: suspensiones en serie, congelamiento de sueldo, no reconocimiento de años de antigüedad y otro tanto de cosas.

Creyó en ese momento que era lógico hablar con el jefe de distribución, un tal Carlos Giménez Ascar. En principio reclamó lo pertinente a horas extras y se quejó por tener que trabajar los días sábados. Asimismo renegó de tener que cumplir tareas de distribución cuando el había sido contratado como auditor. Lo que sucedería a partir de esa charla, iba a confirmarle a Jara que Giménez Ascar tenía mucho que ver con el sistema de represión utilizado por el "Grupo".

En respuesta a sus reclamos recibió suspensiones varias y fue enviado a un lugar de encierro. "*Una cárcel*" según el propio damnificado. Desde octubre de 1990 hasta mayo de 1991, tuvo que soportar estar encerrado en esa "celda" sin poder comunicarse con nadie. Jornadas completas de trabajo mirando al techo. Durante esos siete meses fue vapuleado continuamente por el jefe de personal y por el jefe de distribución. Fue presionado para que renunciara a su puesto de trabajo una y otra vez. Aguantó lo más que pudo. El día 10 de mayo de 1991 dijo basta. Se había quebrado emocionalmente y su salud estaba grave. Pensó que era tiempo de hacer justicia.

Luego de juntar fuerzas de donde no tenía, buscó un abogado y comenzó una querrela contra *Skycab*. Tenía todos los elementos para ganar. Lo último que había averiguado era que no le habían hecho aportes para su jubilación. Solo era cuestión de tiempo. Ser paciente y esperar.

Lo próximo que supo, luego de siete años de litigio, fue que tenía una sentencia desfavorable de su lado. Cuando comenzó a averiguar vió con estupor que su abogado nunca había aportado elementos probatorios a la causa. No lo podía creer. Menos todavía cuando observó que durante el juicio se había alterado un peritaje. No podía ser peor. Su salud se derrumbaba proporcionalmente a la causa. Su credibilidad en la justicia declinaba totalmente, mientras su esposa lo abandonaba debido a la situación económica que no los ayudaba.

En un intento desesperado, escribió una carta "al periodismo". No podía estar todo perdido. "*...Uds. los periodistas (...) los considero abanderados de nuestros reclamos con fuerza popular. (...) Sabemos que nos roban muchos señores de guantes blancos (...) Queremos un poder justo, sentirnos respaldados y bien cuidados. Lamentablemente no es lo que ocurre. Nos reprimen por nuestros reclamos y nos desprotejen por nuestros derechos.(...) Los cara de cemento se han olvidado de nuestra existencia...*". Estas son algunas de las líneas de tan tremenda carta redactada por Roberto Jara, quien a esa altura estaba viviendo con sus padres por problemas económicos.

CAPITULO 5: drogas.

"El narcotráfico no puede desarrollarse si no está apoyado desde el poder político. (...)El narcotráfico internacional está mirando a la Argentina y es un problema serio".

*Monseñor Jorge Casaretto.
Obispo de San Isidro.*

BLANCAS ENCOMIENDAS;Error! Marcador no definido.

"La ventaja del correo para los traficantes no está en la cantidad de droga que pueden mover, sino en la facilidad que tienen para hacerla llegar a los destinatarios", declaraba Michael Levine, hombre de 55 años y jefe de la DEA en Buenos Aires durante cinco años, en un extenso reportaje donde agregó que *"la CIA no solo protege a algunos narcotraficantes, sino que muchas veces entra en las operaciones ilícitas. La CIA determina qué y como hacer las cosas, en tanto que la DEA debe aparentar que lucha contra la droga"*.

Este hombre que trabajó para la DEA durante 23 años, conoce muchos usos y costumbres que la agencia maneja internamente, y eso lo demuestra en cada una de sus afirmaciones. *"Si un gobernante tiene buenas conexiones con la CIA, puede hacer lo que quiera. Si él mismo saliera a vender cocaína en la calle, la DEA no podría hacer nada al respecto",* denunció en una de sus aseveraciones más polémicas, agregando que *"en la Argentina me dí cuenta de que la CIA protegía a ciertos narcotraficantes"*.

Por otro lado, se sabe que la DEA utiliza la información recogida acerca de narcotráfico que involucra a funcionarios, como arma de presión de su política exterior. Es más, la DEA sospechó en algún momento de hombres del entorno de Carlos Menem, y también investigó al mismísimo presidente. Los motivos de especulación del organismo norteamericano eran muy fuertes: si la cocaína ingresaba por las provincias del noroeste del país y la marihuana por las del noreste, era muy difícil creer que los caudillos locales no tuvieran alguna relación con el "negocio". El resultado de la investigación sobre Menem está archivado en computadoras de El Paso y del Departamento de Estado.

Desde el año 1.983, la cantidad de decomisos de cargamentos de drogas no lícitas iba en ascenso ininterrumpidamente; no solo eran secuestradas drogas como cocaína y marihuana, sino también LSD, psicotrópicos, etc. A partir del año 1.989, según cifras proporcionadas por la *Secretaría de Programación para la prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico*, este ascenso en cuestión de procedimientos se corta sospechosamente, reduciéndose todos los operativos -de la Policía, Gendarmería y Prefectura- a la captura de personajes de poca monta y dejando a los grandes traficantes moverse a sus anchas en el marco de la Argentina del '89, inclusive a sabiendas de la DEA y la CIA.

El tema del combate al narcotráfico por parte de ambas agencias (DEA y CIA), es bastante sospechoso y deja algunas dudas al respecto. Entre algunas de las ambivalentes conductas que presentan sendos organismos se destaca, por ejemplo, la actuación de la propia CIA a fin de evitar la captura

de los jefes del "cártel de Medellín" en julio de 1.984, y el respaldo prestado para lograr la llegada de embarques con droga a su país de origen.

"En los archivos de la Oficina de Relaciones Internacionales del FBI no existe información alguna sobre Alfredo Yabrán", dijo Wenceslao Bunge, vocero del empresario postal, cuando se le preguntó acerca de los supuestos antecedentes del mismo a nivel internacional, mientras mostraba -como aval de sus dichos-, un certificado emitido por la DEA el 16 de agosto de 1991 y un facsímil mandado por el FBI el 17 de enero de 1.995 (que había sido solicitado por la embajada argentina el 15 de diciembre de 1.994).

Para las personas que conocen la ambivalencia de la DEA y la credibilidad que se le puede dar, no era de extrañar que no hubiera antecedentes de Yabrán en los archivos de la misma. Por otro lado es lógico pensar que si estaban investigando las actividades de Yabrán nunca lo hubiesen dicho abiertamente, ya que habría colocado a la defensiva al sospechado empresario.

No obstante lo antedicho, esta particular situación fue aprovechada por voceros de Alfredo Yabrán para desdibujar toda posibilidad de especulación sobre temas ilícitos que salpicarán el "buen nombre" del mismo. Igualmente, otras fuentes señalan que Yabrán habría sido investigado por la DEA, por enriquecerse tan rápidamente (y por otras cosas).

"La DEA sólo maneja información, no realiza operativos ni escuchas telefónicas", esgrime la gente de la Embajada de Estados Unidos en Argentina para tratar de evitar todas las miradas curiosas y paranoias varias. Lo cierto es que en sus archivos ellos registran todo dato que les parece que tenga que ver con narcotráfico o lavado de dinero del mismo. Todo está volcado en el archivo central de la *DEA* con sede en El Paso, Texas. En ese preciso lugar, en medio del desierto se levanta *El Paso Intelligence Center* (EPIC), una fortaleza infomática dónde convergen todos los archivos de las 72 oficinas del citado organismo esparcidas por todo el mundo.

Lamentablemente y como decíamos al principio toda esta información sólo es utilizada en contados casos y, en su gran mayoría, es negociada políticamente a cambio de su no difusión, la que podrían producir verdaderos escándalos.

EL CONDOR PASA

Se puede decir que proyecto "Condor II" fue uno de los problemas de mayor controversia entre los gobiernos de Argentina y Estados Unidos en el

año 1.990. La creación por parte de los militares argentinos de un misil con un alcance de 1.000/1.200 km, con una cabeza de hasta 500 kg y posibilidades de cargar una ojiva nuclear, química y convencional no era algo que ayudara a afianzar las "relaciones carnales" que estaban comenzando a evidenciarse entre el gobierno norteamericano y "nosotros". El entonces embajador de E.E.U.U., Terence Todman hizo notar con demasía la posición que obedecía su país en lo que a cuestión de "misiles" respecta, comenzando a presionar (en el sentido más literal de la palabra) sobre distintos estamentos de poder apoyándose en la potencial peligrosidad que tendría el Condor sobre la seguridad del Estado hebreo; hablando con el Presidente Menem, pasando por los ministros Cavallo y Erman González y llegando hasta distintos brigadieres y legisladores. No hace falta ser adivino para conocer el resultado que tuvo el lobby efectuado por Todman: en 1.991 el Condor II había sido desactivado; a pesar de la resistencia mostrada por parte de la Fuerza Aérea. Por lo menos, esa era la imagen que había que dar ante los norteamericanos, ya que el proyecto Condor no había concluido, sino que continuaba de manera secreta. Es más, la DEA y el Mossad (servicio de inteligencia israelí), sostienen que el 10 % del dinero que ingresó vía bultos misteriosos por la Aduana (ver Cap.3), fue destinado a la continuación del proyecto Condor II en Falda de El Carmen (Córdoba).

El mismísimo Cavallo especuló en algún momento con la relación entre Yabrán y el Condor, a través de aportes derivados de sacas de narcodólares ingresados por la Aduana de Ezeiza con el objetivo de financiar el proyecto, sumando también algunos millones de dólares provenientes de Egipto e Irak. (para ampliar el tema ver última parte del Cap. 10).

CONSERVANDO LA "LINEA"

"Esto no es nuevo. En la historia del correo existen varios casos de envíos postales con droga. Desde Mar del Plata se mandaban postales con droga hacia España en los años '91 y '92", denunció Abel Cuchietti el miércoles 23 de agosto de 1.995, agregando más polémica a un tema que había sido destapado al público en esos días de manera poca sutil.

Por otro lado, Carlos Suárez, secretario del gremio telepostal A.A.T.R.A., confesó: *"Pensamos nosotros que se maneja el interés de la distribución de la droga a través de una ley que permitiría a los sectores que manejan el vicio, tener una distribución medio oficial en todo el país. Tememos, en un tema de esta naturaleza por la vida de todos los que nos oponemos".* Respaldando esos dichos, Jorge Soria (también de A.A.T.R.A), señaló que *"de un tiempo a esta parte, ha habido muchos atentados en el tema de correos".*

De igual manera, pero conservando el anonimato, por miedo a represalias, un pequeño empresario postal apareció en las pantallas de T.V. con la voz distorsionada y mostrando solo el contorno de su cara, denunciando haber recibido llamadas telefónicas intimidándolo con un: *"abrite que sos boleta"*. También comentó que conocía casos de vuelcos de camionetas por *"haber quitado clientes"*(sic), y de robo de bolsines. (Desgraciadamente el modus operandi siempre coincide entre todos los hechos).

Según sus propios dichos y empujado por las amenazas recibidas, el anónimo empresario se dirigió a la embajada de Estados Unidos a hacer la denuncia pertinente. Ahí mismo fue derivado hacia el sector de la DEA en donde trató de asentar la denuncia de lo que sería un hecho político y que, para la gente de la agencia, tenía una connotación bastante mayor. Los funcionarios de dicho organismo le confesaron textualmente al empresario que *"el Sr. Yabrán está siendo investigado profundamente porque no hay una persona que se haya enriquecido en forma tan rápida. Tiene todos los accesos al aeropuerto, tiene acceso a todos los medios de comunicación a través de su red de correo privado"*.

En la última parte de su declaración, el intimado empresario confesó que esta actitud por parte de la embajada *"nos asustó mucho (a él y acompañante), porque nos pidieron llenar una serie de datos muy comprometedores para nosotros, como cicatrices, caries; ya que muchos de sus informantes han terminado muertos o han sido desaparecidos"*.

EL PRIMERO TE LO REGALAN...

El día 3 de mayo de 1997, la revista *Noticias* publicó una entrevista realizada a un ex gendarme, Victor Pintos, especializado en contrabando y narcotráfico. En la nota Pintos denunció, entre otras cosas, una operación de narcotráfico vinculada con la gente de la firma *Andreani*. Textualmente confesó: *"Yo estaba detrás de un ex comisario de la Policía Bonaerense, Roberto "Piti" Catinari, que tiene acceso a armas pesadas y contactos con la SIDE (...).Catinari tiene relación con personal de la empresa Andreani involucrado en operaciones de narcotráfico desde Salta hacia la costa bonaerense. El juzgado Federal N° 2 de Morón me solicita en agosto de 1996 que investigue al administrador general de transporte de Andreani en la ciudad de Salta y al encargado en la ciudad de Tartagal, donde se armaban encomiendas con droga que venía desde Bolivia. Los cargamentos bajaban a Santiago del Estero donde el nexa era Daniel Leguizamón, alias "Tribilín", un policía de la línea del ex comisario Mario Rodríguez. "Tribilín" a su*

vez informaba de los cargamentos a un comprador en Bs.Aires, que según las escuchas telefónicas que conseguimos era Catinari. A su vez "Tribilin", quería conseguir protección policial para pasar droga en las camionetas de Andreani".

Luego de estas y otras denuncias, Pintos fue víctima de un atentado. Tiempo antes había sido exonerado de la fuerza a la que pertenecía.

LA MADRE PATRIA: CONEXIÓN EN ESPAÑA

Yabrán, junto a otros socios, parece haber logrado el control de Transportes *Juncadella* en 1982.

Hace ahora dos años que *Juncadella* está asociada con *Prosegur* Internacional, grupo cuya cabeza es la española *Prosegur SA*, constituida en abril de 1976, pero en su origen *Prosegur* fue una creación de *Juncadella*.

Desde un principio, el presidente de *Prosegur* fue un antiguo compañero suyo de trabajo en *Juncadella*, tres años menor que él: Herberto Juan Gut Beltramo. Juntos comenzaron a hacer fortuna con el gobierno de Isabel Perón y López Rega. La diferencia es que mientras Yabrán se quedó en Argentina (hay versiones de que ese mismo año había debido salir apurado de Italia, bajo una intensa presión de la *DEA*), Gut se marchó a España..

Herberto Gut había llegado a *Juncadella* después de haber sido empleado de *Ciba-Geigy* y de trabajar luego tres años en *Pittsburgh & Cardiff Coal*, una proveedora de armamentos de la Armada y el Ejército en la que también se desempeñaba el ingeniero Mauricio Schoklender.

A mediados de 1975, Gut le propuso a Amadeo *Juncadella* abrir una sucursal de la empresa en España. No había en ese país ni por asomo una empresa que se dedicara al transporte de caudales, ni a dar seguridad a las instituciones, bienes y personas o al transporte de caudales.

Y así fue como Gut aterrizó en Barcelona en noviembre de 1975, cuando tenía 28 años. Su patrón, Amadeo *Juncadella*, le había dado algunos contactos, sobre todo con su primo catalán, el poderoso industrial José María *Juncadella Sallisachs*. Y también con Juan Abelló, titular del floreciente laboratorio *Antibióticos*, quien a su vez le presentó a Mario Conde, el presidente del poderoso *Banesto*.

"Gut siempre contó que había llegado a España enviado por Amadeo *Juncadella*, un industrial rioplatense muy bien relacionado con la familia catalana del mismo apellido", recuerdan en su libro "*Los cómplices de Mario Conde*" los periodistas españoles Encarnación Pérez García y Miguel

Angel Nieto Solís (Temas de hoy, Madrid, 1993). Amadeo Juncadella le habría encargado "a su joven ejecutivo que creara una filial española de la empresa", agregaron.

Pocos días antes, y como consecuencia de la protesta obrera que obligó a renunciar al ministro de Economía del gobierno de Isabel Perón, su protegido Celestino Rodrigo, el ex ministro de Bienestar Social José López Rega, había aterrizado en Barajas, convertido en embajador itinerante sin destino y rodeado de un tumultuoso séquito de miembros de la *Triple A*.

Gut trabajó con eficacia, y así, el 14 de mayo de 1976, tres semanas después del golpe militar encabezado por el entonces general Jorge Rafael Videla, nació *Prosegur*. La sociedad fue bautizada por Rogelio Minobis, vicepresidente del *Banco del Progreso*, perteneciente al Grupo March, que también participó de la fundación.

El presidente era el propio Gut, e integraban el directorio conspicuos representantes del franquismo y la banca como Rogelio Guillaumez (testaferro de la *Banca March*) y Leopoldo Rodes Castañes (en representación de la agencia de publicidad norteamericana *BBDO*). En cuanto a las acciones, estaban repartidas entre la sociedad *Gutbel* (en obvia referencia a gut Beltramo), José María Juncadella Sallisach, la *Banca March*, el *Banco de Madrid* y el mismo Gut, que se había reservado el 16 por ciento.

Casi al mismo tiempo, en Madrid, López Rega y el ex ministro del franquismo, José María López de Letona, fundaban una agencia de seguridad y vigilancia llamada *Sass*, donde encontró trabajo la crema y nata de la *Triple A* argentina, entre ella, el subcomisario Eduardo Almirón, quien más tarde (luego de hacer sus pinitos en la organización terrorista anti-ETA "Batallón Vasco-español") conseguiría ser contratado como jefe de la custodia de Manuel Fraga Iribarne entonces líder de la Alianza Popular (antecesora del hoy gobernante Partido Popular) y actual presidente de la comunidad autónoma de Galicia.

Prosegur se convirtió en tiempo récord en la principal transportadora de caudales y servicios de seguridad de España. Su primer contrato importante en la Madre Patria fue para custodiar la quinta "Puerta de Hierro" en Madrid, donde había vivido sus años más felices el ex presidente Juan Domingo Perón. La histórica casa, hoy demolida, había sido heredada por Isabel Perón, que había sido detenida por los militares y pasaba sus días en una jaula de oro, recibiendo espaciadas visitas del almirante Massera.

La filial barcelonesa de *Juncadella* pasó a ser también madrileña. Había sido elegida para ese honor, por el juez federal Rafael Sarmiento, el mismo que tenía a su cargo la causa abierta contra Isabel Martínez, y el

mismo que interrogó a los ejecutivos de las Industrias Grassi y del Banco de Hurlingham secuestrados en la guarnición de Campo de Mayo mientras Raúl Guglielminetti, Sánchez Reisse y compañía los torturaban.

Por si aun cupiera alguna duda sobre los vínculos existentes entre *Juncadella-Prosegur* y los servicios de inteligencia de la dictadura militar, baste recordar que la seguridad del Mundial de Fútbol de 1978 corrió a cargo del Batallón 601 de Inteligencia de esa fuerza y que la copa del mundo conquistada por el representativo local ante el holandés fue guardada, no en las bóvedas del Banco Central, sino en el bunker de Juncadella.

La Copa del Mundo permaneció allí hasta 1982, cuando volvió a ponerse en juego en España, donde los servicios de seguridad del mundial, ante las protestas de los desairados empresarios locales, fueron confiados a... *Prosegur*, esta vez, se dijo, gracias a las recomendaciones de la embajada argentina.

Curiosamente, durante la realización de los más importantes partidos del mundial ibérico, una experta banda de delincuentes argentinos con inocultable aspecto porteño (de Barrio Norte), se dedicó a saquear las mansiones vacías de los más exclusivos barrios de Barcelona y Madrid.

Cuatro años antes, apenas terminado el mundial argentino, en España había sido conformada otra subsidiaria del Grupo *Juncadella*, la empresa *Afha*, de actividades tan vastas e imprecisas que se inscribió como "*sociedad agraria, inmobiliaria, constructora y agencia de publicidad*". Entre los accionistas de *Afha* figuraban los hermanos Juncadella y el almirante Jorge Montes, por entonces canciller de la dictadura.

El representante de *Afha* en España era el capitán de fragata Eduardo Aldao, amigo y compañero de promoción del también capitán de fragata Carlos Carpintero, secretario de Prensa e Información de la junta militar.

Afha firmó contratos con la fábrica estatal de explosivos *Río Tinto* y realizó grandes exportaciones sin que luego se pudiera precisar cual había sido su destino final. Probablemente haya canalizado exportaciones de armas españolas. Lo cierto es que, al llegar Felipe González al gobierno, "*afloraron las denuncias sobre blanqueo de dólares provenientes del narcotráfico y reinvertidos en España*", según escribieron los periodistas Ferrari y Ronzoni.

Algo importante había sucedido al terminar el mundial español de 1982: Gut le había birlado a sus patrones el control de *Prosegur*. Es más: había iniciado junto a su amigo Yabrán, la conquista de Juncadella.

El periodista Juan Salinas se refirió a este proceso en "*El otro Yo del Señor Yabrán*", publicado en "*El Nuevo Porteño*" el 2 de octubre de 1996. Advertía que los investigadores judiciales españoles investigaban la

hipótesis de que Gut lavaba el dinero de Monzer Al Kassar y otros traficantes de armas.

En el mismo sentido, el periodista argentino radicado en Barcelona Norberto Bermúdez, agregó que en algunos de estos negocios Gut utilizaba un alias de raigambre masserista, "Comandante Negro".

Durante los primeros años, Gut mantuvo en *Prosegur* su posición de accionista minoritario, en tanto que Amadeo Juncadella, en Buenos Aires seguía de lejos complacido la gestión de su joven ejecutivo. Pero en 1982, la satisfacción de Juncadella se transformó súbitamente en preocupación. Gut le dijo que quería comprar la parte de los Juncadella en *Prosegur* y hacerse con su control, pero sólo le ofrecía pagar 100 millones de pesetas, el equivalente a su facturación anual.

Los hermanos Juncadella desestimaron la oferta de plano. No deseaban desprenderse de la mayoría de la empresa, y menos entregársela a un joven empleado suyo. Ocurrió entonces algo insólito: de la noche a la mañana, Gut elevó su oferta a 400 millones pagaderos al contado, y consiguió hacerse con el 20 por ciento de las acciones en poder de *March* y el 20 por ciento del *Banco de Madrid*. Con lo que obtuvo el control absoluto de la sociedad. Nadie sabe a ciencia cierta de dónde provino el dinero, pero si se sabe que Gut negoció la operación en secreto con el entonces consejero del *Banco de Madrid*, Enrique Moya, quién enseguida pasó a desempeñarse en la presidencia del *Instuto Nacional de la Industria* (INI). Dos años más tarde, Moya ocupó la presidencia de *Prosegur* por deseo expreso de Gut.

Ya con el control absoluto de la firma, Gut firmó un contrato de seguridad con Juan Abelló y Mario Conde y su empresa pasó así a ocuparse en 1983 de la vigilancia del banquero y de todas las filiales de *Antibióticos*. Para desesperación de la familia de Abelló, Gut y Conde terminarían por quedarse con el laboratorio, el más importante de España.

Ya desde fines de 1982, Gut y Conde eran objetivo de especial vigilancia por parte del gobierno socialista de Felipe González, que había logrado romper con más de cuatro décadas de franquismo y postfranquismo. El gobierno había conformado para vigilarlos (no sólo a ellos, si no a todos los grandes evasores) una sociedad anónima, *Incresa*, a modo de "task force".

Prosegur estaba sospechada de evasiones multimillonarias de dinero en billetes, enviándolos primero a las islas Canarias y desde allí al paraíso fiscal del Principado de Andorra, pero con el correr de los años, las investigaciones fueron quedando en agua de borrajas.

Otra fue la suerte de Conde. El gobierno socialista encargó a la agencia norteamericana *Kroll Associates*, conformada por ex agentes de la *CIA*, un seguimiento de las actividades de Conde. El Informe Crillón resultante de estas investigaciones, está repleto de referencias a las

vinculaciones de Conde con Argentina y particularmente a los financistas Jorge Antonio y Jacques (Jacobo) Hachuel, al *Banco Shaw*, al "círculo de Carlos Menem" y a Monzer Al Kassar.

Según el informe, Conde utilizaba estos vínculos para "el lavado de dinero procedente de operaciones de droga y armamento".

En diciembre de 1993 el Banco de España (emisor) intervino al *Banesto*, tras lo cual pudo comprobar la "evaporación" de alrededor de 5.000 millones de dólares.

Conde y Hachuel -un argentino nacionalizado francés, socio y amigo de Jorge Antonio- fueron condenados en marzo de 1996 en una causa secundaria, por apropiación indebida y falsedad de documento mercantil.

Conde logró obtener la libertad provisional tras pagar una fianza de 14 millones de dólares a la espera de ser juzgado por la causa principal. Sin embargo en febrero de 1998 fue nuevamente detenido e internado por la policía en la prisión de máxima seguridad de *Alcalá Meco*, tras ser condenado a cuatro años de cárcel por la apropiación de cuatro millones de dólares, en el llamado Caso Argentina.

El periodista argentino -radicado en Madrid- Ernesto Ekaizer escribió en *El País* (cuya jefatura de redacción integra), que "durante sus años de *Banesto*, Conde vivió obsesionado con la idea de poseer la información más amplia sobre personas y hechos heterogéneos" y que "montó una red propia de empresas de seguridad" cuyos puntales fueron las firmas *Protecsa* y *Prosegur*.

Conde, explica Ekaizer, dio satisfacción a sus obsesiones asesorado "por el financiero Jacques Hachuel, quien le acercó un grupo selecto de agentes del Mossad israelí".

Ekaizer reveló que Hachuel le hacía llegar a Conde todos los días un minuta con las novedades encontradas por sus servicios particulares de inteligencia. "La habilidad de Conde fue indiscutible: en lugar de acudir a agentes locales indiscretos, que suelen vender y revender como por fotocopias una misma información a diferentes clientes, contrató un equipo israelí".

Por otra parte, en su libro "Cortinas de humo", Jorge Lanata y Joe Goldman relacionaron a Conde con Hachuel (a quien describieron como "un argentino emigrado del barrio de Once") y a ambos con Al Kassar y con el sirio-argentino Antonio, el principal financista de Juan Perón durante su largo exilio madrileño.

Conde, Hachuel y Cia. se especializaron en filtrar a la prensa informes robados al *CESID* (*Centro de Estudios Superiores de Inteligencia para la Defensa*, el espionaje español) por el coronel Juan Alberto Perote; alentar "guerra sucias"; usar servicios de seguridad privados para todo tipo de

tareas y desparramar coimas a troche y moche en procura de comprometer al gobierno español, e incluso al propio Rey Juan Carlos (cuyas conversaciones telefónicas no tuvieron empacho en interceptar y grabar) en complicidades mutuas que les garantizaran impunidad y olvido.

Pero, a pesar de todo, fueron detenidos y enjuiciados.

Es en este contexto que entre 1982 y 1983, la misma manguera que había servido para succionar dinero desde la Argentina comenzó a escupirlo, alimentando las arcas de empresas de transportes de caudales y de los correos privados, que florecían como hongos luego de la lluvia.

Ferrari y Ronzoni puntualizaron que *"a partir de 1983, el ciclo se invirtió y aquellos dineros que se habían multiplicado en la península ibérica comenzaron a volver a la Argentina. Gran parte de ellos ingresó a los paquetes accionarios de las transportadoras de caudales. Si hay una certeza, ésta es que hubo una inyección de capital proveniente del exterior capaz de transformar a empresitas que a veces ni siquiera podían pagar el alquiler de sus locales en firmas tan prósperas que en pocos meses adquirieron flotillas de camiones y camionetas y se trasladaron a confortables oficinas propias"*.

Los mismos periodistas agregaban un dato muy sugestivo: los voceros del Grupo *Juncadella* justificaban tan fulgurante prosperidad porque, decían al unísono, habrían recibido copiosísimas *"inversiones árabes"*.

¿Qué otros elementos habían pesado para que el sentido del flujo de dinero se invirtiera? También que a partir de 1982 y casi hasta comenzar 1984, en el último gobierno militar, del general Bignone, tenía una enorme influencia Carlos Bulgheroni, un empresario afín a Yabrán. Y, por otra parte, las relaciones entre los Estados Unidos y Siria eran pésimas, hasta el punto de que el 23 de octubre de 1983 un coche-bomba del *Hezbollah* atentó contra el cuartel general de las Marines norteamericanos en Beirut, con un saldo de 239 muertos, y a comienzos de diciembre aviones estadounidenses atacaron las posiciones del ejército sirio en el Líbano tras acusar a Damasco de haber patrocinado aquél ataque.

No hacía una semana que el escritor y periodista Miguel Bonasso se había ocupado nuevamente del misterioso Gut (del que en Argentina seguía sin conocerse siquiera una foto) en *Página/12* cuando, el 31 de mayo de 1997, el supuesto "Comandante Negro" murió en un accidente automovilístico en la carretera nacional 1 de España que une a Madrid con Burgos a la altura del Km. 70, cerca del pueblo de Loyozuela.

Para entónces, Gut también era el vicepresidente de la argentina *Prosegur-Protección Activa SA*, firma que, asociada a *Juncadella*, se había instalado entre 1995 y 1996 en los cuatro países asociados en el Mercosur

y, de yapa, obtenido un sabroso contrato para modernizar y mantener los equipos de comunicaciones de las policías federal y bonaerense. Una sigilosa privatización de hecho.

El 5 de octubre de 1996, el jefe de la PFA, comisario Pelacchi convocó a una conferencia de prensa en el microcine del Departamento de Policía para presentar sendos sistemas pagos de alarma (para comercios y hogares y para localización de vehículos) disponibles para quien pueda pagarlos a razón de 40 pesos cada uno -si se trata de un particular- o de 80 pesos si se pretende el disfrute de tal protección para comercios, industrias o flotas de camiones.

Acompañaba a Pelacchi el ingeniero Daniel Fernandez Damiani, de la ignota firma *Localizer SA* de supuesto origen estadounidense. Pelacchi dijo, para justificar la asociación entre la PFA y la empresa, que *"una institución estatal no puede ni debe invertir sus escasos recursos en desarrollos tecnológicos que pueden ser costeados con inversión de riesgo a cargo de una empresa privada"*. Esta asociación *"le permite a la PFA incorporar tecnología de punta, de manera que los vecinos que menos recursos puedan beneficiarse con el sistema"*, aseguró.

Mientras el público presente se estrujaba los sesos tratando de entender de que manera podían beneficiarse los vecinos pobres de que los vecinos ricos tuvieran una manera infinitamente más rápida y eficaz de relacionarse con la policía que acudir a la comisaría, tomó la palabra Fernández Damiani, quien dijo que el sistema estaba conectado a *"dos constelaciones satelitales que permiten localizar vehículos en movimiento y transmitir su posición al Comando Radioléctrico"*, sistema que ya funciona en varias ciudades de los Estados Unidos.

En cuanto a las alarmas domiciliarias, Fernández Damiani aseguró que una vez que el sistema se activa, las computadoras de la empresa automáticamente identifican el código y retransmiten el aviso al Departamento Central, de manera que la policía pueda enviar de inmediato un patrullero al lugar.

En resumidas cuentas: lo mismo que se lograba llamando al Comando Radioeléctrico, pero sin tener que dar explicaciones. El policía y el ejecutivo afirmaron luego que *"en un futuro inmediato"*, quienes instalasen el sistema podrían beneficiarse con la detección de ladrones u otros intrusos que ingresen a sus viviendas o comercios cuando ellos no están.

Cuando decían *"un futuro inmediato"* no exageraban. Apenas tres días más tarde, en un suplemento de *Clarín* dedicado a conmemorar el centésimo aniversario del nacimiento de Juan Perón, bajo el lema

"vigilancia inteligente", salió un aviso de media página promocionando un sistema similar, llamado *"Protección Activa"*.

"Antes de que el ladrón de un paso, ya estamos llamando a la policía", decía. *"En el mismo momento en que un extraño irrumpa en su casa, una alarma empezará a sonar dentro del domicilio y el detector enviará una señal a la computadora de la Central, donde nuestro personal actuará de inmediato comunicándose con usted, llamando a la policía y con nuestro exclusivo Sistema de Asistencia Inmediata, enviando un movil de Prosegur a su propio domicilio"*, continuaba.

El aviso, firmado por *Juncadella-Prosegur Internacional*, solamente adelantaba que la dichosa central estaba atendida por "profesionales". Daba, por fin, los números de teléfono para comunicarse con un "centro de atención al cliente" y suscribirse al prodigio: 585-6203/9.

Por curiosidad, Juan Salinas llamó para preguntar si el servicio que ofrecía *Juncadella-Prosegur* era el mismo que había anunciado el jefe de la Policía Federal. Ya era de noche, y el hombre que lo atendió, respondió *"Afirmativo, si quiere abonarse, deben llamar mañana por la mañana"*.

La aparición del primer número del mensual "La Federal", órgano de la PFA financiado por Yabrán, Amalita Fortabat y otros empresarios, permitió completar la información. Explicaba que el sistema promocionado fue desarrollado "en el país por *Localizer SA* y *Sky Cop SA*", cuyo titular es otro Fernández Damiani, en este caso Néstor, quien dijo que *Sky Cop* es *"una empresa argentina, integrada por Localizer SA, quién provee toda la tecnología, y un grupo de inversores"* a los que no identificó.

En esta ocasión, y superando largamente lo afirmado por su jefe, el órgano de la PFA sostuvo que el sistema utiliza no dos, sino *"28 satélites que orbitan la Tierra a 18 mil kilómetros de altura, lanzados por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos"*, lo que le *"permite brindar una seguridad absoluta, no sólo a las patrullas policiales, sino a todos los vehículos abonados, sean de transporte público de pasajeros, de mercancías de valor, servicios de distribución, etc."* y que *"el tiempo de llegada (de la policía) ante una emergencia es de un promedio de tres minutos"*.

"Este emprendimiento puede considerarse único en el mundo" se enfervorizó Fernández Damiani II. *"Si bien existen empresas dedicadas a la seguridad que cuentan con sistemas de alarmas, en nuestro caso, la aplicación masiva y la interacción con la Policía Federal y la bonaerense nos diferencia..."*

¿Hasta que punto llega la imbricación entre la PFA y estas empresas privadas? El presidente de *Sky Coop* dijo que las señales de alarma ingresan *"al Centro Digital de Localización de Señales instalado por Sky Cop en el Comando Radioeléctrico"* por lo que *"la implementación de*

nuestro servicio proporciona un doble servicio de prestación por parte de la Policía Federal" al añadirsele "la asistencia empresaria que permite conocer a nuestros abonados".

"Nuestra intención es la de abarcar todas las rutas del país, para lo cual ya fue instalada en el Comando Radioeléctrico una 'estación de Control Nacional'. En un futuro, pensamos extendernos más allá de nuestras fronteras"; adelantó Fernández Damiani II. Gracias a esta asociación, la PFA "tiene equipos tan modernos que pueden seguir por satélite un camión hasta Brasil", remató Pelacchi. Es bueno señalar la coincidencia de que Juncadella-Prosegur funciona en Argentina, Uruguay y Chile y acaba de establecerse en Brasil. (tiene 10 filiales en Brasil según Ferrari)

El órgano de la PFA invitaba a visitar en el Departamento Central la "sala de situaciones" de la Dirección General de Operaciones de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana y apreciar *"su moderno sistema radial y de video, ambos enlazados por microondas y móviles"*. A partir de fines de 1994, añadía, *"esta dependencia cuenta con rastreo satelital que le permite conocer de manera inmediata la ubicación de todos los patrulleros en la Capital"* y el auxilio de una *"cámara de video con lente infrarrojo (que puede filmar de noche) instalada en un helicóptero que se comanda por medio de una computadora desde el interior de la aeronave"*.

Contar con dicha cámara, se ufano Pelacchi en un programa de televisión, así como la adquisición de una novísima central telefónica a la francesa Secom, fue posible gracias a sendas donaciones. También dijo que gracias a otra donación la PFA pudo adquirir por medio millón de dólares una computadora que hace identikits y los coteja electrónicamente, y en la contratapa del primer número de La Federal se informa de la reciente adquisición, también en Francia y por medio millón de dólares, de una supercomputadora que procesa un Sistema Automático de Identificación de Impresiones Digitales (AFIS en sus siglas inglesas). Como Pelacchi decía que a la PFA no le sobraba un peso, debía suponerse que también esa compra era posible gracias a una donación desinteresada.

Curiosamente, además de *Juncadella-Prosegur Internacional*, hay otra empresa, subsidiaria de aquella, que tampoco es reivindicada por la PFA aunque es obvio que trabaja en sociedad con ella. Se trata de *Protección Activa SA*, de la que su gerente general, Gustavo Hemadi, informó que tiene casa matriz en Madrid y que se instaló en Argentina en septiembre de 1995, es decir un mes antes de que Pelacchi y Fernández Damiani I anunciaran que quién quiera contar con seguridad para sus casas o

negocios deberá oblar de aquí en más un mínimo de 400 pesos mensuales, suma que ronda los 500 si se pretende que tras sonar la alarma, acuda un vehículo de vigiladores a ver qué pasa.

Como en el caso de *Localizer*, *Skycop* y sus padres *Juncadella-Prosegur Internacional*, *Protección Activa* ofrece sistemas electrónicos de seguridad conectados a una estación central de monitoreo. Y al igual que sus progenitoras afirma contar con una flotilla de móviles prestos para partir a los domicilios o propiedades de sus clientes si los sensores infrarrojos detectan algún cambio de temperatura. Los tripulantes, aclara Hemadi, *"van equipados con radios para informar lo que esté pasando pero no están armados"*.

La promoción del nuevo sistema de alarmas tuvo sus costados grotescos. Para vender alarmas, es obvio, es necesario que la intranquilidad cunda entre la población. Así, muy poco después de aquél anuncio, el Comando Radioeléctrico sostuvo que *"la Capital Federal registra un promedio de tres asaltos por hora"*, lo que de ser cierto redondearía un total anual de 27 mil casos. El problema es que casi al mismo tiempo la Dirección de Operaciones de la propia PFA ofreció una estadística según la cuál en 1994 se denunciaron exactamente 5.029 robos a domicilios particulares y comercios en la ciudad de Buenos Aires.

Cuando una periodista de *Clarín* consultó sobre esta contradicción al jefe del Comando Radioeléctrico, comisario Julio Díaz, éste respondió impertérrito: *"ratifico mis números"* y su superior, el comisario Rodolfo Segovia, jefe del Departamento de Orden Público, filosofó que *"las estadísticas son como la sensación térmica, nunca terminan de reflejar la realidad"*.

En síntesis: el Comando radioeléctrico y el DOP desautorizaron a la Dirección de Operaciones Criminales de la propia PFA, que es la encargada de confeccionar las estadísticas oficiales. Donde ésta compatibiliza un robo, aquellos cuentan 5,3.

Clarín informó que la Policía se queda con el 30 por ciento de la cuota que pagan los propietarios de los locales que se adhieren al sistema de alarmas. También consultó a un ingeniero electrónico que estimó que el sistema no era eficaz. *"Muchas veces los sensores se activan a pesar de que quien se pasea por el living no es un ladrón, sino un gato, un perro o una rata"* y los sensores suelen sonar *"ante cualquier cambio de temperatura captado en el ambiente atravesado por los rayos infrarrojos e incluso algunos se activan cuando se abre una ventana y entra una corriente de aire"*, explicó el experto.

En estas circunstancias, resultó lógico que las mentes malintencionadas dieran por supuesto que de lo que se trataba era de vender protección, sí, sólo que con comillas: esa "protección" que hace que, si uno deja de pagarla, es muy probable que le roben.

Tras la muerte de Gut Beltramo, la jefa de prensa de *Prosegur* de España, Maite Alba, vino a Buenos Aires a argumentar que su jefe fallecido era una excelente persona, y la empresa de primer nivel. Para entónces, *Prosegur* se había vuelto asociar a *Juncadella*, y los camiones de transporte de caudales llevan los nombres de ambas empresas, mientras que los custodios habían pasado a ser exclusivamente de *Prosegur*. Y el jefe de seguridad de *Juncadella-Prosegur* era el comisario Oscar Rossi, alias Coco, un viejo allegado a Yabrán.

"Durante todos estos años, Gut y Juncadella fueron cada uno por su lado, pero ahora que Gut murió, hemos vuelto al primer amor", explicó Alba. Y en un momento se sinceró: *"Yo fue la secretaria de Gut durante muchos años, y te aseguro que jamás me enteré que lavara dinero, pero aún si fuera así, ha pasado mucho agua debajo de los puentes y ahora somos una empresa transparente, que cotiza en bolsa y de la que viven 7.000 mil familias".*

Meses después, Maite Alba renunció a su trabajo.

Uno de los autores estuvo hace poco con el gerente de *Prosegur* Argentina, Ramiro Vall, quién insiste que las cuentas de la empresa están claras como el agua. Pero en este tiempo, custodios de *Prosegur* bajaron de los camiones de *Juncadella* a los tiros, hirieron a un niño de un balazo en la cabeza y resultó que ni siquiera tenían permiso de portación de armas.

Antes, en marzo e 1997, una camioneta de *Juncadella-Prosegur* fue asaltada en Ciudad del Este. El robo de dinero habría ascendido a 10 millones de dólares. El periodista paraguayo Mario Orcinoli, que investigó el caso, asegura que la compañía no pudo demostrar el origen del dinero.

Otro periodista, Hernán López Echagüe, quién pasó una larga temporada en Ciudad del Este para documentarse y escribir su libro *La Frontera* (Planeta, 1997) se interesó en el tema y obtuvo información de primera agua.

López Echagüe se enteró de que los camiones de *Prosegur* pasaban de Ciudad del Este a Foz de Iguazú sin ser controlados. *"Párese en el Puente de la Amistad un rato nomás y fijese como pasan",* lo desafió un poblador. Así fue como el periodista pudo ver como la tripulación de uno de los camiones de *Prosegur* retiraba sacas repletas de papeles u otros objetos de negocios de poca monta y los vió cruzar el puente internacional sin ser revisados. Una y otra vez.

Llamó entonces a *Prosegur* de Brasil. Lo atendió una voz femenina, a la que le preguntó por el gerente comercial, "*Walter Kufter, de parte de Wenceslao Bunge*".

Oper.: "*Ahh..! ¿Del señor Wen? Un minuto, por gentileza...*"

Walter Kufter: "*Alooo ¿Wen?*"

L.E.: "*No, soy un conocido de él. Martínez es mi apellido, señor Kufter. Lo llamo porque estoy a punto de concretar unos negocios en Ciudad del Este... Y bueno, el señor Bunge me ha dicho que ustedes son las personas indicadas para realizar una serie de traslados de papelería...*"

W.K.: "*¿Desde Ciudad del Este hacia donde, señor?*"

L.E.: "*Hacia el Brasil y también hacia la Argentina. Papeles, señor Kufter, muchos papeles, ¿comprende?*"

W.K.: "*Entiendo, entiendo. Mucho papel, claro, claro. ¿Va a necesitar el servicio una sola vez o serán varios traslados, señor?*"

L.E.: "*Si todo sale bien, serán varios. Todo dependerá de los controles...*"

W.K.: "*Usted olvídense de los controles, señor. Con Prosegur sale todo bien...Wen ya le habrá hablado de nuestra responsabilidad.(...) Le pido que nos visite aquí, en Curitiba. Hay detalles que debemos hablar personalmente.*"

L.E.: "*¡Por supuesto!*"

W.K.: "*Mande mis saludos a Wen y para el Sr. Yabrán.*"

BUENOS MUCHACHOS

"Los líderes del narcotráfico eligieron otros puntos de América para producir y se cambió el circuito de la droga. Había que conseguir nuevos territorios.(...) La droga de Perú y de Bolivia sale por Argentina. Para eso se necesita una gran organización, compañías de transporte, aéreas y de navegación, compañías de transporte de caudales. Esta gran organización

se fue ampliando en la Argentina", confesó Jacobo Timerman a la revista NOTICIAS, el 2 de junio de 1991.

Como hemos comentado en capítulos anteriores, el día 28 de junio de 1975, Alfredo Yabrán pasó de ser empleado de OCASA a dueño de la mayoría de acciones. Coincidentemente, Mario Caserta, otro de los empleados de dicha empresa (que trabajó como operador privado de López Rega), se abrió también de la empresa y fundó *Tab Torres*, una importante empresa recaudadora de caudales que aparecería vinculada en el *Yomagate* veinte años después. Otra de las coincidencias de ambos es que, al igual que su ex compañero de trabajo, Caserta tenía muy buena llegada a brigadieres de la Fuerza Aérea.

El mismo Caserta fue quien canalizó el aporte que hizo Yabrán para la campaña de Carlos Menem, junto a Mario Rotundo que era el recaudador oficial de los fondos.

Al poco tiempo de llegar Menem a la Presidencia, Mario Caserta se enemistó con Yabrán, aparentemente por sus deseos cruzados de controlar el transporte de valores. Algunos creen que esta pelea fue el detonante para que fuera el único en purgar condena por el *Narcogate*. Poco antes de ser detenido y como presidente Federal de Agua Potable, Caserta había emitido un comunicado en el que responsabilizaba de su caída a *"personajes vinculados a investigaciones que ordené a pedido de otros funcionarios del Gobierno, cuando descubrí contratos y prebendas que entregaron el ciento por ciento del poder de transporte nacional de sacas, encomiendas y correspondencia a empresas que hoy son monopólicas y que han dejado nuestro correo desmantelado, vaciado"*.

Mario Caserta nunca le perdonó a Yabrán que en las vísperas del *Narcogate*, éste le hubiera dado asilo a Ibrahim al Ibrahim en su estancia de Entre Ríos, de donde luego escapó hacia el exterior, permaneciendo prófugo. Caserta estuvo entonces a punto de contar todo lo que sabía, pero lo convencieron de que era mejor pasar unos años en la cárcel y poder seguir su vida en paz.

Unos meses después de haber salido en libertad, Caserta sufrió un grave accidente automovilístico cuando iba a La Plata a entrevistarse con el Gobernador Duhalde.

MERCASUR

Desde hace varios años venimos escuchando hablar en demasía de los cárteles colombianos de la droga, sobre todo la cocaína. Nunca se trató realmente de un cártel, sino más bien de un conjunto indeterminado de

familias e individuos que trabajan, no para establecer precios, sino para asegurar una alta tasa de entrega a los mercados de cocaína de todo el mundo. Estas familias de la droga, que han manejado grandes ciudades como Medellín y Cali, dominan el comercio de la marihuana y cocaína, llevando corrupción y violencia a varias ciudades que superan las fronteras de Colombia.

A fines de los años '80 y luego de utilizar el mismo camino durante tantísimos años para el tráfico de drogas hacia otros países, el cártel de Cali necesitó modificar el recorrido. Para ello pensó en Chile, país que regresaba a la democracia y abría su economía, dos hechos que ayudaban a proyectar el negocio. Pero había otros dos problemas: la envergadura del país y la transparencia que querían dar a sus operaciones comerciales harían notar visiblemente las sumas de dinero injustificado. Entonces miraron hacia Argentina. Sus políticas y economías regionales anacrónicas y poderosas y una clase política corrompible en la medida en que se financiaran sus campañas, eran el caldo de cultivo que necesitaban.

A principios de los noventa, Argentina ya era país de tránsito (y, porque no decirlo, de consumo también), y los cárteles de la droga buscaron aliados dentro de nuestro país. Según la periodista Gabriela Cerrutti, Alfredo Yabrán se convertía en ese sentido en una pieza clave para el transporte de droga a través del territorio nacional y permitir su salida a través de la Aduana de Buenos Aires y Ezeiza.

Yabrán ofrecía todo lo necesario para lograr ese fin: empresas de transporte de correspondencia, de transporte de caudales, de asistencia de rampa a aviones, control de los depósitos fiscales, y más.

Al mismo tiempo ofrecía vínculos muy importantes: políticos de primera línea, gente de la cúpula de gendarmería, brigadieres de la Fuerza Aérea, Ibrahim Al Ibrahim en Ezeiza y el brigadier Echegoyen en la Aduana.

Pero no todo iba a ser color de rosa. Existía incompatibilidad de negocios con la policía bonaerense: es que para que un país sirva de tránsito para la droga, no puede ser de consumo al mismo tiempo, y la policía distribuía en toda la costa y Gran Buenos Aires.

Por otro lado existían dos escollos más imposibles de superar. Uno tenía que ver con la triangulación de armas que involucraba a figuras del Gobierno y personajes como Monzer Al Kassar, quienes necesitaban la infraestructura de Yabrán. El otro problema era Siria, que, a través de Ibrahim Al Ibrahim, necesitaba lavar dinero de la venta de heroína para su envío a Estados Unidos y también entorpecía a los otros negocios. Sobre todo teniendo en cuenta que la guerra entre los distribuidores de cocaína y de heroína en el mundo es cada vez más dura.

Un ex ministro, que conoció muchísimo a Carlos Menem declaró sobre este tema de superposición de intereses que: *"Menem dejó que Mario Rotundo le prometiera a Muhamar Kadafi que le iban a vender el Condor mientras Cavallo le prometía a Estados Unidos que lo iban a desarmar. Y esto sucedía en dos habitaciones del mismo hotel. Con mentalidad árabe, pateó la cosa para adelante todo lo que pudo y cuando Estados Unidos apretó mucho, terminó diciéndoles a los hombres de Kadafi que él no lo conocía a Rotundo. Con los sirios y los colombianos hicieron lo mismo. Hablaron todos en nombre de todos, revibieron plata para la campaña, se comprometieron a millones de cosas y después los traicionaron, no cumplieron, cumplieron a medias, hasta que se encontraron en medio de una guerra".*

CAPITULO 6: la mafia.

"Durante varias décadas los gobiernos han participado en el tráfico de drogas. Eso significa que el narco-terrorismo se ha convertido en un fenómeno patrocinado por el Estado".

*Rachel Ehrenfeld.
Periodista*

EL PRIMER MUNDO;Error! Marcador no definido.

El martes 26 de septiembre de 1.995 a las 10 de la mañana, en el aula-bunker de Ucciardone (Sicilia), comenzaba "el proceso del siglo" contra el varias veces ex-primer ministro democristiano Giulio Andreotti por el cargo de "mafioso", apoyado por 134 puntos contenidos en 6.000 carillas presentadas por un grupo de fiscales de Palermo.

Giulio Andreotti, abogado, padre de cuatro hijos, fue siete veces jefe de gobierno y, en otras 21 ocasiones, ministro de múltiples carteras: Defensa, Relaciones Exteriores, Hacienda, Industria, Tesoro e Interior. Amigo personal de algunos Papas: desde Pio XII a Juan Pablo II, ha recibido once lauros Honoris Causa y ha publicado 19 libros. Los fiscales lo acusan de tener estrechos vínculos con la mafia y estar relacionado con algunos episodios bastante graves en la historia italiana, tales como el secuestro de Aldo Moro por las Brigadas Rojas; el asesinato del general Carlo Dalla Chiesa por parte de la mafia en 1.982; su amistad con el banquero de la mafia Michele Sindona; y su vínculo con Licio Gelli, delincuente y gran maestro de la logia masónica Propaganda 2.

En el juicio más impresionante de la historia italiana se convocaron a declarar a 116 testigos a favor de Andreotti y a 400 personas presentadas por la acusación, muchos de ellos "padrinos" de la mafia, y se estima que el juicio durará más de dos años debido a la cantidad de gente a escuchar y la montaña de documentos y folios judiciales a consultar.

La decisión de los magistrados milaneses creó las condiciones judiciales para que pudieran resultar evidenciados los hechos ilegales de **Tangentopoli**. El mérito histórico de los magistrados de **Mani pulite** ha sido no sólo y no tanto haberse llevado por delante una clase política corrupta, sino el haber rehabilitado en su país el principio de subordinación del poder público a la Ley, sobre el que se apoya no solo el Estado de Derecho, sino también la democracia. Una legalidad que vale tanto para los poderes públicos como para el sector privado. Los intereses públicos no pueden ser vendidos por quienes tienen la obligación de custodiarlos, pero tampoco pueden ser adquiridos por particulares.

Nuestro país se caracteriza por una carencia estructural de independencia del Poder Judicial en causas donde se investigan delitos de corrupción, el crimen organizado, abusos del poder político y económico que se ve reflejada en una marcada impunidad de ciertos sectores del segmento político, empresarial, eclesiástico, sindical y militar ligados al poder, que no solo debilitan la construcción democrática, sino que además privan a los ciudadanos del derecho a la verdad y la justicia.

Durante los últimos años ha crecido con características alarmantes la demanda de seguridad jurídica en nuestro país y, como lo señalara la Conferencia Episcopal Católica " *la sensación de vivir sin ley o de poder modificarla para servir intereses sectoriales facilita la corrupción pública y privada, crea una incredulidad generalizada, de temor frente a los demás, e impotencia y angustia que impide la formación de un espíritu solidario y fraterno....frente a un estado de ánimo que lleva a pensar la imposibilidad de superar la impunidad, es necesario renovar la confianza en las instituciones judiciales. Ese es nuestro compromiso, aunque sabemos que libramos esta 'batalla' desde una posición desventajosa, también sabemos que no todos somos iguales ante la ley, ni tenemos las mismas posibilidades de acceso a la justicia. Pero eso poco importa cuando se tiene el espíritu fuerte y por único objetivo la verdad y la justicia*".

En fin, tenemos la voluntad y el deseo esperanzado de que este proceso que vive Italia nos contagie un poco y podamos comenzar a investigar en serio a todos aquellos que parecen "intocables" y que creen que pueden hacer lo que les plazca con total impunidad amparados por funcionarios corruptos.

Cuando el juez italiano Giovanni Falcone, gran investigador de las mafias (y que murió asesinado luego de haber decabezado a la poderosísima "Cosa Nostra", en el famoso "Juicio del Siglo"), visitó la Argentina en el año 1.992, luego de entrevistarse con Carlos Menem, declaró que "*(a Menem) solo le interesa que lleguen inversiones, sin preguntar de donde viene la plata*".

"*La mafia, la corrupción política...todas son parte de lo mismo. Nacen porque no existe un Estado fuerte, y se convierten ellas mismas en un Estado. Tienen territorio, poder y leyes propias*", agregó el juez en otra parte de sus declaraciones y en obvia connotación hacia nuestro país, sin saber que sería absurdamente asesinado pocos meses después por la mafia mientras manejaba su automovil por una autopista del sur de Italia. Irreparable pérdida.

ARGENTINISIMA

Cuando los muchachos finalizaron su tarea en la privatización de Agua y Energía Eléctrica S.E. comenzaron a diseñar unos días de descanso. No tuvieron suerte. Su Jefe quedó tan satisfecho con el trabajo que habían realizado que en mayo de 1993 designó a Haroldo Grisanti (presidente) y Alfredo Castañón (vice-presidente) al frente del *ENCOTESA*. Una experiencia que seguramente no olvidarán fácilmente. El mercado postal estaba

totalmente regulado y cartelizado y el Correo Estatal no podía prestar ningún servicio con seriedad.

Cuando se hicieron cargo del correo regía la antigua ley que creaba un monopolio postal, y además autorizaba a *ENCOTEL* a otorgar permisos para servicios ocasionales o excepcionales, con carácter muy restrictivo, regulando normas, creando zonas, en definitiva generando presiones para que no pudieran ingresar nuevos permisionarios. Este sistema normativo con Vacalluzzo al frente de la entidad era totalmente funcional al "grupo", al que le permitían monopolizar todo el sector privado. A tal punto era así que en el año 1991 les fueron renovados los permisos vigentes a partir de 1995 por 5 años más, con lo cual el derecho que tenían las empresas del Grupo Yabrán vencía recién en el año 2000.

En junio de ese año comenzaría a cambiar la historia, cuya transformación, más allá del correo, generó un impacto importante en otros niveles sociales, económicos e institucionales. Alfredo Castañón y Pablo Rojo comenzaron a diseñar lo que luego sería el Decreto N° 1187/93 firmado por Menem y Cavallo.

Como el monopolio postal era un privilegio y la Ley de Reforma del Estado facultaba al Poder Ejecutivo a dictar Decretos derogando cualquier tipo de ventaja; a través del 1187/93, se derogó el privilegio postal. El mismo decreto le quita a *ENCOTESA* el manejo de la renta postal. Antes del dictado del mismo, los permisionarios (pertenecientes al "grupo Yabran") por cada carta que distribuían debían pagar el equivalente a una carta simple en concepto de renta postal. El nuevo Decreto de desregulación eliminaba la "tasa postal" e imponía un sistema muy simple que permitía ingresar en el mercado a las pequeñas y medianas empresas cumpliendo con requisitos mínimos, ya que hasta el momento operaban como piratas. Por otro lado, pagando 5.000 pesos anuales se podían inscribir en la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos como prestadoras de servicios postales.

Asimismo el Decreto imponía a *ENCOTESA* la obligación de prestar el servicio postal universal en todo el país, al máximo de \$1 (1 peso) la carta simple.

Por último ordena a todos los Entes Públicos dependientes de la Administración Central y Entes Autárquicos, y a la Municipalidad de Buenos Aires que todavía no era ciudad autónoma, a contratar obligatoriamente al correo del Estado en forma directa.

Esta reforma no solo significó un cambio sustancial al régimen vigente, sino que afectó directamente los intereses del "grupo", pues al legalizar las empresas piratas se licuó el monopolio de las sociedades de Yabrán que cobraba \$ 3,50 por carta contra \$ 0,75 del correo estatal. También dejaban de percibir un importante margen de ganancia al conceder al *ENCOTESA* un

mercado cautivo integrado por grandes reparticiones del Estado (la DGI y el Banco Hipotecario nacional entre ellas).

Frente a una situación que perjudicaba directamente a los intereses del "Grupo", Yabrán reacciona rápidamente e intenta bloquear la vigencia de la nueva regulación interponiendo numerosos recursos de amparo ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo, argumentando que la nueva normativa "no permitía la competencia", disputa que tuvo como epílogo la declaración de inconstitucional del Decreto 1187/93.

Ante una situación que estaba generando graves dificultades en el funcionamiento del correo y para sortear el escenario creado por el "Grupo", en octubre del mismo año Cavallo dicta el Decreto 2247. El sentido de este nuevo Decreto era la de generar condiciones de mercado que consolidaran la competencia y la desregulación postal que en los hechos rindió sus frutos con una baja abrupta de los precios.

El otro dato sobresaliente es que este decreto habilitaba a *ENCOTESA* a participar en todas las licitaciones que dependían del Estado -cuando la práctica común en la administración pública era la de excluir al correo oficial- en condiciones de igualdad sin que se pudiera limitar la posibilidad de su presentación.

El mercado postal se iba normalizando y *ENCOTESA* ya estaba en condiciones de brindar un buen servicio. El yabranismo había perdido el control del correo oficial, carecía de mecanismos para debilitarlo y no podía formalizar contrataciones del servicio de distribución a su antojo. El vicepresidente de *ENCOTESA*, Castañon manifestó que cuando se hicieron cargo del Correo no habían podido participar en varias licitaciones por no tener los camiones necesarios para la distribución, pero lo paradójico es que no los tenían porque eran subcontratados por las sociedades de Yabrán. Uno de los casos más elocuentes fue la intervención del ministro Cavallo para conseguir la adjudicación del servicio de distribución de las chequeras de pago del Banco Hipotecario Nacional a favor del *ENCOTESA* frente a otros oferentes en la licitación (*OCA, OCASA, SKYCAB*). Esto dió lugar a que Alejandro Octavio Barassi, en representación de *OCASA*, acusara a Cavallo, como ministro, de maniobras que el querellante interpretaba como persecutorias. La causa quedó radicada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, N 12, Secretaría N 23, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide. En los hechos *ENCOTESA* impugna las cláusulas restrictivas colocadas por el Banco Hipotecario Nacional en el pliego de licitación referente a la contratación del servicio de distribución de chequeras. Uno de los puntos se relacionaba con la exigencia de la entrega de la correspondencia en un plazo de 48 horas para Capital Federal y Gran Buenos Aires y de 72 horas para el resto del país. En la práctica *OCASA* no

cumplía esos plazos dado que parte de los envíos eran remitidos a través del servicio de carta simple de *ENCOTESA*. Además, la exigencia de esos plazos encarecía el servicio y resultaba innecesaria dado que el Banco Hipotecario Nacional sabía con 6 meses de anticipación el valor de las cuotas que debían figurar en las chequeras. Esa fue la razón por la cual el correo oficial exigió que se aumentarían los plazos. El servicio paso de \$ 1,82 a costar \$ 0,40. Elocuentemente, después de que *ENCOTESA* tomara el servicio, la cobranza del banco aumentó notablemente.

Como dato estadístico el Juez Oyarbide procesó a Cavallo, hecho absurdo que fue reparado por la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, la cual sobresee definitivamente al ministro. En lo sustancial, el relato de los hechos nos va graficando como el "grupo Yabrán" va perdiendo espacio y se va debilitando frente a la política del Correo Estatal. El sueño del "Grupo" de tener un mercado postal monopolico ya era historia. Al poco tiempo la privatización del correo quedó en manos de un grupo de empresarios encabezados por Franco Macri. Alfredo Yabrán comenzaba a perder sus batallas.

BASURA DE NEGOCIOS

Allá por fines de 1.994 el entonces Intendente de Capital Federal, Saúl Bouer, estaba por renegociar los contratos de recolección de basura que hasta ese momento estaba en manos de las empresas *Cliba*, de Aldo Roggio, y *Manliba*, de Francisco Macri, cuando trascendió que el grupo Yabrán estaba decidido a ingresar al jugoso negocio de los desperdicios, totalmente dispuesto a enfrentarse a los dos pesos pesados (Macri y Roggio). Desgraciadamente para el empresario postal, la pelea entre colosos no pudo darse ya que el Congreso de la Nación postergó la renegociación de los contratos y dejó en suspenso la posible contratación de alguna de las empresas.

La decisión de Yabrán de ingresar a un negocio que es ajeno al grupo, tenía que ver, indudablemente, con la devolución a la intervención de los Roggio, hace un tiempo, al negocio postal, gracias a una adjudicación de Haroldo Grisanti, a través de las empresas *Seprit* y *Savía* que han competido abiertamente con *OCASA* y *OCA*.

La puja entre los tres empresarios se extiende a la demorada privatización de los aeropuertos de Ezeiza y Capital Federal, donde el grupo Yabrán controlaba *Edcadassa*, *Intercargo* e *Interbaires*, y en donde Macri y Roggio eran candidatos firmes para la ampliación de los mismos.

A su vez, el tema de los aeropuertos tenía otra connotación especial por el lado de la privatización ya que si esto sucedía había que pagarle una indemnización al grupo Yabrán por las tres empresas que manejaba en Ezeiza, en razón del fin abrupto de la concesión. El encargado de expedirse sobre este tema es el subsecretario general de la Presidencia, Félix Borgonovo, estrechamente vinculado a Eduardo Bauzá y Carlos Corach.

Es muy elocuente la manera en que el grupo se ha querido adueñar de todos los negocios rentables posibles, con métodos no siempre del todo lícitos. El colmo del límite estuvo dado en la explotación que *Cáritas* hace en los bares, restaurantes y playas de estacionamiento de Aeroparque y Ezeiza y que Yabrán le quiso arrebatar.

El empresario postal sabía que *Cáritas* no invertía nada en la concesión y por eso se contactó con uno de los varios amigos que tiene en el Gobierno con la intención de que convenciera a los directivos de la citada institución de la conveniencia de formar una sociedad para la explotación de los bares, restaurantes y playas de estacionamiento mencionadas. Los entonces concesionarios aportarían, según la propuesta, la concesión y Yabrán una suma importante de dinero para modernizar las instalaciones. Enterado Cavallo de esto, trabó el proyecto de asociación, cuyo objetivo era entorpecer la privatización de los aeropuertos y, al mismo tiempo, en el Palacio de Hacienda - que tenía como meta modernizar las instalaciones antes citadas - se comenzó a hablar de un presunto intento de lavado de dinero.

En este tipo de pujas no es extraño ver jugadas de estas características, en donde la política se confunde con sucios intercambios de negocios turbios.

Alguien dijo alguna vez acerca de estas zancadillas interactivas: "*Es pura basura*". No se equivocó.

CUANDO UN AMIGO SE VA

"*Yabrán aporta para las campañas en general*", confesó Cesar Jaroslavsky para luego renunciar a la dirigencia de la UCR. "*Le pedí una contribución para la campaña de Massaccesi. Fue algo modesto... \$ 50.000*", agregó a su confesión, denunciando no ser el único radical vinculado al empresario postal.

Del mismo tenor fueron las declaraciones hechas por un secretario de estado en estricto "off de record", en donde acepta que "*no sé si pone plata a nivel nacional, pero sí se que aporta en la Capital*".

A mediados de este 1.995, Eduardo Angeloz tuvo que entregar el mando anticipado en el gobierno de Córdoba, por culpa de la crisis social y económica que atravesaba toda la provincia, quedando, consecuentemente, como sucesor en la conducción de la misma Ramon Mestre, que no imaginaba, ni por las tapas, la sorpresa que le esperaba cuando revisara las "cuentas" dejadas por su antecesor.

Entre las tantas deudas que habían quedado en la provincia, Mestre encontraría una que le llamaría profundamente la atención: documentos oficiales que mostraban al grupo Yabrán como acreedor de 25 millones de dólares del Tesoro Cordobés, más los intereses correspondientes.

Por lo que muestran los documentos, el préstamo fue concretado en enero de este año y quedó asentado a través de un documento por 17 millones de dólares y otro por 8 millones. Lo increíble de todo esto, es que en este último aparecería como titular del capital, la propia hija de Yabrán, Melina, que era menor menor de edad en ese momento.

Más allá de este último hecho irregular, es indiscutible el enorme poder adquirido por el empresario postal y que le ha permitido concretar préstamos a organismos del estado y a las provincias.

Una de las figuras políticas que ha sido más vinculada a Alfredo Yabrán es Antonio Erman González. Uno de los reportajes más jugosos que se le realizaron, es el que reproduce la revista *Noticias* del 3/9/95 y que se desarrolló de la siguiente manera:

-¿Conoce a Yabrán?"

-"Sí. Lo conocí durante mi gestión en (el ministerio de) Defensa. Había embates contra Edcadassa, Intercargo e Interbaires y vino a ofrecer las acciones que tenía con la Fuerza Aérea. Le pedí que lo hiciera por escrito y así lo hizo".

-"Pero él niega haber tenido acciones en esas empresas".

-"No...Bueno. No recuerdo si se presentó con el nombre de Yabrán o de Villalonga Furlong".

-"Le reitero: él niega vinculaciones con esas empresas".

-"No puedo aseverar si él me dijo o no me dijo, yo lo tomé como que era la contraparte en la Fuerza Aérea y la empresa..."

En sintonía con estas declaraciones, y demostrando que el tiempo ayuda a recobrar la memoria, el 5 de junio de 1998, Erman González amplió sus dichos en un reportaje concedido a *Clarín*, luego de haber sido acusado por el brigadier Ernesto Crespo, quien sostuvo que Yabrán se había beneficiado a través de González y del primer jefe aeronáutico del presidente Carlos Menem, el brigadier José Juliá:

“-Crespo sugiere que usted fue un hombre clave en la relación del menemismo con Yabrán. ¿Eso es así?”

-Es lamentable que se confundan hechos y eventos. Cuando yo llegué al Gobierno, las negociaciones con Ecdadassa, Intercargo e Interbaires ya estaban cerradas hace rato. Y le recuerdo que yo llegué al Ministerio de Economía entre marzo y abril del '90.

-Supongamos que Crespo se equivocó de buena fe al decir que usted era el ministro de Defensa cuando el Gobierno entregó a una empresa de Yabrán, en abril del 90, el control del negocio de los servicios de rampas de los aviones. ¿No habrá querido decir que usted operó a favor de las empresas de Yabrán desde el Ministerio de Economía?

-Mire, mal pude yo favorecer a Yabrán cuando accedí a la cartera de Economía. En aquella época yo venía de La Rioja, sin conexiones para ser influyente con nadie. Yo estaba abocado pura y exclusivamente a parar la hiperinflación. Me encontraba absolutamente distante de todo este tema de los aeropuertos, ni siquiera tenía información.

-Parece extraño que usted como ministro de Economía nunca se haya enterado de nada sobre lo que ocurría en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. ¿Tampoco supo de las denuncias sobre contrabando cuando la Aduana dependía de usted?

-Eso fue posterior a mi gestión. De todos modos recuerdo que el entonces titular de la Aduana, Aldo Elías, había iniciado una investigación que reveló que existían unos 20 o 25 mil sumarios no concluidos sobre supuestas irregularidades. Yo ordené que se profundizaran las investigaciones. Pero al poco tiempo dejé Economía y ya no supe si la burocracia dejó dormir todo o hubo otra razón que desconozco para detener la investigación.

-Lo que nadie olvida fue su pelea a brazo partido a comienzos del 92 con Domingo Cavallo, entonces ministro de Economía, quien lo acusaba de no

querer desmonopolizar los depósitos fiscales y de rampa, especialmente en el aeropuerto de Ezeiza, administrados por Edcadassa. ¿Por qué se negaba usted a desregular ese sector?

-El principal componente de aquella polémica con Cavallo era por el tema de las tarifas que cobraba Edcadassa, que no se podían bajar, aunque se tomaron medidas para abaratar los costos. En cuanto al nivel de ocupación en Ezeiza, con un promedio de 25 vuelos diarios, no se justificaba la diversificación. Distinto hubiera sido si Ezeiza fuera como los aeropuertos de Miami o Nueva York, con 700 y 1.000 vuelos diarios.

-En aquella época, ¿usted mantuvo contactos con Yabrán?

*-Sí, efectivamente. **Yabrán concurrió a mi despacho en Defensa, en representación de Edcadassa, Interbaires e Intercargo, para ofrecer la venta de las acciones** que tenía el sector privado en esas empresas. Recuerde que el Estado tenía el 55 por ciento de las acciones y el 45 restante era del sector privado. Entonces yo le pedí a Yabrán que hiciera ese ofrecimiento por escrito. Y así lo hizo.*

-¿El escrito fue firmado por Yabrán?

-No, Yabrán no lo firmó. No recuerdo quién lo hizo.

-No habrán firmado los presidentes de esas empresas...

-Creo que sí.

-¿Qué pasó de ahí en más?

-Le comenté el asunto a Cavallo. Yo propuse estatizar por completo esas empresas para luego privatizarlas y Cavallo estuvo de acuerdo. Así se acordó llamar a un concurso de consultoras recomendadas por el Banco Mundial, para que éstas evaluaran el valor de las acciones que tenían los particulares en esas empresas. Pero en febrero del 93 yo me alejé de Defensa y lo único que llegué a saber es que Intercargo fue valuado en 38 millones de dólares. Las negociaciones posteriores se realizaron después de mi gestión.

-Usted dice que Yabrán se presentó en su despacho en representación de Edcadassa, Interbaires e Intercargo, firmas que el empresario muerto jamás

reconoció como propias. ¿Por qué el Gobierno o usted nunca salieron a aclarar este punto?

-Cuando Cavallo hizo sus denuncias en el Congreso, yo ocupaba una banca de diputado. Y desde allí aclaré cómo había conocido a Yabrán; inclusive dije otras cosas que están registradas en el Diario de Sesiones del Congreso. También ya aclaré que nada tuve que ver con una renegociación por la que se le reconoció a Edcadassa un lucro cesante, en el 95. Además, yo nunca firmé un contrato con las empresas de Yabrán.

-Cavallo insiste en decir que usted y el brigadier Juliá permitieron que Yabrán copara los aeropuertos. ¿Usted qué dice?

-Que yo respondo con la verdad. Cavallo nunca fundamenta ninguna de sus denuncias. En cambio yo sí, y por eso en su momento le inicié una querrela por calumnias.

-¿Es cierto que piensa accionar judicialmente contra el brigadier Crespo?

-Si él no se rectifica, desde ya. Si ratifica lo publicado en Clarín irá en contra de instrumentos públicos.

-¿No lo llamó a Crespo para preguntarle por qué dijo lo que dijo?

-No.

-¿Y por qué cree que salió a hablar en este momento?

-No sé, pero no dejan de llamarme la atención estas personas a las que se les reverdece la memoria y encima con datos equivocados. Igual no soy de los que arma teorías conspirativas.

-¿Qué dijo el Presidente en la reunión de gabinete sobre las declaraciones de Crespo?

-Que una vez más involucraban a un ministro de la Nación en una denuncia sin fundamentos.

-Aldo Elías, el ex director de Aduana, salió a decir que Yabrán era amigo de Menem. ¿Usted, que conoce muy bien al Presidente, podría ratificar eso?

-No. Yo a usted lo puedo llegar a conocer, pero no sé quiénes son sus amigos.

-¿Cuántas veces recibió a Yabrán en su despacho?

-No más de media docena de veces.

-¿Usted vio a Yabrán fuera de su despacho?

-No lo recuerdo.

-¿No se acuerda?

-No..."

CAMINO AL CIELO

El viernes 18 de agosto, el presidente Carlos Menem tenía que dirigirse a La Rioja y lo hizo a través de uno de los más confortables aviones de la empresa *Lanolec S.A.* el Jet Cessna Citation LV-WMT. Todo bien, sino fuera porque la empresa *Lanolec* ha pertenecido a Yabrán y porque, paradójicamente, Menem ese fin de semana había dicho que no conocía a la "*mafia de la que habló el ministro*", en la interpelación hecha por diputados pocos días atrás. O sea, Yabrán.

Lanolec S.A. nació como empresa el 21 de abril de 1.980, con el objetivo comercial de fabricar, importar y exportar aparatos electrónicos y el 2 de julio de 1.992 se trasladó al 5º piso de las oficinas de Viamonte 352, edificio de Yabrán donde funcionan varias empresas del grupo. El 14 de setiembre de 1.993, Lanolec amplió sus actividades y agregó "*la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros y cargas*". A tal efecto pidió por carta a Menem que intercediera ante la Fuerza Aérea para poder radicarse en el Aeroparque, cosa que logró y que consta en una nota fechada el 9 de noviembre de 1.993 y firmada por Esteban Caselli, segundo de Eduardo Bauzá por ese entonces. La carta llegó hasta el escritorio del brigadier Juan Daniel Paulik, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y solicitaba "*dar curso favorable*" al pedido de Lanolec "*por expresa disposición del señor Presidente de la Nación*".

Algunos competidores de Yabrán en al tema de Taxis Aéreos nunca quisieron opinar sobre este tema y otros han dicho temerosos que "*este es un tema muy pesado*".

Entre las personas famosas que utilizaron por lo menos una vez los servicios de Lanolec se encuentran: el senador Eduardo Menem, el juez federal Roberto Marquevich, y el periodista Bernardo Neustadt. Casualmente nombrados por Cavallo como relacionados a Alfredo Yabrán.

No cualquier persona puede viajar en un avión de ejecutivos de Lanolec, con capacidad para 8 personas y 2 tripulantes, que posee un lujoso baño, un bar y pantallas de video para disfrutar películas; y cuya tarifa es de \$3 por kilómetro.

El viaje de Menem a La Rioja de ida y vuelta habría costado cerca de \$7.600, pero como a los amigos no se les cobra, no le costó nada.

Y si alguna duda cabe de la estrecha relación, que existió, entre Menem y Yabrán solo hay que leer otra nota elevada por Caselli al brigadier Paulik, por orden de Carlos Menem para presionar sobre la construcción de un hiperhangar para la empresa Lanolec.

Luego de enterarse de esta nota, los primeros que pusieron el grito en el cielo fueron los demás permisionarios de taxis aéreos, que trabajan hace más de diez años, mientras que Lanolec opera desde setiembre de 1.993. Estas empresas que hace años que pugnan por un lugar en donde guardar sus aviones y que veían como la empresa del Grupo Yabrán consiguió ese beneficio en tiempo record, no dudan en especular con algún tipo de relación entre *Lanolec* y el poder, sobre todo cuando se comentaba que esta última no iba a pagar canon alguno por el usufructo en el Aeroparque Metropolitano durante la próxima década. El único compromiso adquirido por la empresa era el de construir un edificio que albergara a las oficinas de Migraciones, Aduana y Plan de Vuelo.

La gestión presidencial para conseguir el permiso por parte de la Fuerza Aérea fue acompañada por un fuerte lobby de la misma en favor de *Lanolec*. Distintas fuentes coinciden en señalar que el brigadier Ricardo Coletti y el comodoro retirado Juan José Lupiañez habrían sido los principales lobbystas. Coletti es el actual comandante de Materiales de la Fuerza, mientras que Lupiañez reporta desde mayo de 1.995 como subsecretario de Coordinación de Alberto Kohan, de quien es amigo personal. Se comentan sus influencias en el Aeroparque en la interna del arma.

"*Todo cierra*", confiesa un brigadier retirado, agregando que "*Coletti gozaba de total confianza del brigadier José Juliá cuando éste comandaba la Fuerza Aérea; Lupiañez era el secretario privado de Juliá*". Esta asociación apuntaría a los comienzos de la relación de Alfredo Yabrán con la Fuerza Aérea y la instalación de las firma *Edcadassa*, *Interbaires* e *Intercargo* en Ezeiza y el resto de los aeropuertos argentinos bajo la gestión del brigadier Ernesto Crespo.

El anónimo brigadier concluye con el siguiente comentario: "*Coletti mantiene una estrecha relación con Caselli*". Todo cierra.

LA BOCA DEL PEZ

En algún momento de su vida fue jugador de "rugby". Egresado, al igual que Domingo Cavallo, de Harvard. Escribano. Sabiduría telúrica sin par. Se lo reconoce como un experto en lobbys, sobre todo por su vinculación con la Embajada de los Estados Unidos. Manifiesta ser amigo de Terence Todman y James Cheek.

Actualmente como vocero de Alfredo Yabrán, Wenceslao Hernán Marcos Bunge decidió entregarse a él. Sus amigos no lo entienden y su familia lo extraña. "*Wences trabaja full-time para Yabrán*", confiesa un ex compañero de correrías. No es difícil colegir que alguna "buena" razón habrá existido.

Contradictorio en su defensa hacia Yabrán, Bunge hizo de todo en su vida. Vendió desde aviones de guerra hasta café. Ganó y malgastó fortunas. Mantiene muy buenas relaciones públicas como parte de su oficio, y para demostrarlo solo hace falta ver dos fotografías de su album personal: una con Henry Kissinger y Cavallo, y otra con Bill Clinton, felicitándolo antes de asumir la presidencia de los E.E.U.U. Fue socio en una empresa importadora de café (SMC), de Ramón Camps y Carlos Suarez Mason, personajes muy populares en la época de la Represión Militar.

Fue procesado en medio de una denuncia en su contra por administración fraudulenta por parte de un ex socio de él, Marcelo Usandivaras, con quien compartían una escribanía.

También fue condenado en primera instancia en la causa "Paz Zuberbuhler contra Bunge s/cobro" a pagar una deuda a su colega Napoleón Luis Paz, fallo que fue confirmado por la Cámara y que fue elevado a la Corte Suprema de Justicia.

Un amigo de Bunge de toda la vida, Luis Federico Bullrich, fue terminante: "*Ante los graves problemas económicos en los que me metió Wences decidí cortar con todo vínculo(...) Realmente me defraudó*"

A pesar de haber sido contratado por Yabrán como uno de los hombres más preparados para protegerlo en público, Wences no pudo evitar caer en contradicciones en el marco de la defensa del empresario postal frente a la muerte de José Luis Cabezas. Un botón de muestra:

-En presentación como vocero de Yabrán,: "**A Alfredo lo conocí hace poco más de cinco años, es un hombre de bien que privilegia a su familia por sobre**

todo (...). Por ese entonces, **en el '90**, una nota periodística lo había mezclado a Alfredo con el tema del narcotráfico. Se lo acusaba superficialmente de haber tenido problemas con la DEA en Tampa, en el estado de Florida. Lo que yo hice fue, simplemente, ponerlo en contacto con el entonces embajador Terence Todman y con el representante de la DEA en Buenos Aires, además de sugerirle que recorriéramos los trece condados de ese estado norteamericano para verificar si existía algo en su contra".

-Luego del crimen de Cabezas: "**En el '93** cuando firmé el contrato con Henry Kissinger para la evaluación de Intercargo, Interbaires y Edcadassa (empresas vinculadas a Yabrán), (...) **no tenía relación laboral con Yabrán**".

-Acerca de la custodia de Yabrán: "**Yabrán no tiene custodia**".

-Poco tiempo después: "**Bridees es la empresa que se encarga de la custodia personal de Yabrán**".

-Cuando apareció una tarjeta de Yabrán en manos de Prellezo, principal sospechoso del crimen de Cabezas: "**A Yabrán le robaron la billetera (...), es posible que una de ellas haya llegado hasta Prellezo. Yabrán no le da tarjetas a cualquiera**".

-Cuando se comprobó que Prellezo se comunicaba asiduamente con una de las empresas de Yabrán: "**Era natural que Prellezo se comunicara con la empresa Yabito, porque en ese momento era el segundo en jerarquía de la policía de Pinamar y quería asegurarse de la seguridad de la zona**". Para peor, al momento de los llamados, Prellezo no revistaba en la comisaría de Pinamar, sino en la de Mar de Ajó.

Bunge ha demostrado ser un hombre contradictorio, no solo en lo relacionado con su jefe, Yabrán, sino también en lo relacionado con otros temas de su vida personal. De Domingo Cavallo dijo:

-"**Es un hombre que conoce bien el tema que maneja. Sin duda conseguirá logros mayores**".

Al poco tiempo se rectificó "**-Creo que Cavallo y su gente van a tener que ir al Congreso a explicar que hicieron con los fondos que les han confiado. Yo no lo votaría nunca**".

MAMBRU SE FUE A LA GUERRA

A principios de 1.995 se desató uno de los mayores escándalos que se vivirían a lo largo de ese año: se descubrió la venta ilegal de armas al Ecuador por parte de Argentina, durante la guerra que sostuvo el primer país con el Perú. Todo esto no hubiera revestido las connotaciones que tuvo si no fuera por que involucró a funcionarios de alta jerarquía, desde el Presidente de la Nación hasta funcionarios de la Cancillería y el ministerio de Defensa.

Este caso provocó una pelea en el Gobierno y un escándalo internacional, porque como miembro del Protocolo de Río, la Argentina - junto con Estados Unidos, Brasil y Chile- había decretado un embargo militar contra ambos países en guerra.

A pesar de la defensa del Gobierno argumentando que pensaba que la venta de armas era hacia Venezuela y que involucra a la empresa uruguaya Hayton Trade, habría varias irregularidades de otra índole encontradas por el juez que entiende en la causa, Jorge Urso, y entre las cuales se encontraría el hecho de que dicho armamento, habría estado guardado en los depósitos fiscales de Ezeiza, pertenecientes a *EDCADASSA*. Es más, se desprende de las declaraciones del Comandante de Operaciones Aéreas, brigadier Hector Genolet -encargado del control de la salida de aviones-, y del brigadier Juan Paulik, que el Gobierno sabía, por lo menos después del segundo de los cuatro vuelos que transportaron el cargamento, que las armas llegaban a Guayaquil y no a Caracas (ver capítulo 10).

GENTE QUE BUSCA GENTE

-*¿Usted conoce a Alfredo Yabrán*", preguntó Olga Wornat a Carlos Menem en un reportaje hecho para la revista *Gente*.

-*Lo he visto en algunas oportunidades. Sí, claro que lo conozco. Al señor Yabrán me lo presentó un gran amigo y compañero...Estoy hablando de Diego Ibañez*", respondió el presidente sin más vueltas.

Continuando con la nota, la periodista le preguntó a Menem si conoció a Yabrán antes o durante su presidencia, a lo que el mandatario confesó molesto:

-*No, durante la presidencia. Lo conocí en el año '93 y lo atendí como puedo atender a cualquier empresario común y corriente. Lo habré visto, durante este tiempo, en cuatro o cinco oportunidades. Cavallo se vió con Yabrán más veces que yo*".

En el reportaje hecho por Wornat se destacan varias frases elocuentes del presidente que valen la pena ser transcritas. Entre otras:

-*Sé que Yabrán es un empresario de primer nivel que paga sus impuestos, abona los salarios a su gente y cumple con sus obligaciones*".

-*"A mí me impresionó como una buena persona...Como un buen empresario....Todo lo demás corre por cuenta de quienes lo califican de otra manera (obvia alusión a Cavallo)".*

-*"Nadie es imprescindible...En este gobierno nadie tiene comprado el sillón. Al plan económico lo garantiza Carlos Menem".*

-(acerca de si Yabrán había aportado dinero para la campaña presidencial)*"No lo sé. Puede haber puesto como cualquier otro. Pero a mí no me consta".*

-*"Son amigos míos (Neustadt y Hadad), es verdad , y las viví de la misma manera como vivo todas las peleas en las que están en juego mis amigos: con pena".*

Estas y otras declaraciones son dignas de leer en el reportaje completo de Olga Wornat a Menem en donde deja un poco al descubierto su juego.

Es harto elocuente como Menem defiende más a Yabrán que su propio ministro, llegando a decir en un momento que *"Cavallo no es imprescindible. Hay muchos economistas muy capaces"*. Una sola declaración de Menem encierra más mensajes que los que se pueden descifrar.

Dijo, el presidente a Noticias: *"Me han preguntado si soy amigo (de Yabrán), somos paisanos...pero amigos no. El es descendiente de árabes, no sé de qué generación"*.

CAPITULO 7: El Grupo.

" Me las arreglo con una ayudita de mis amigos".

John Lennon y Paul Mc Cartney

LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ;Error! Marcador no definido.

Entre todos los flancos de fue ataque Yabrán, hay uno manejado por Economía muy particular: el de la evasión fiscal. En distintos juzgados en lo Penal Economico fueron iniciadas sendas causas contra empresas del "Grupo Yabrán" que habrían incurrido en delitos de indole defraudatoria. Obviamente estas imputaciones nunca llegaron a buen puerto ni tendran, a pesar del paso del tiempo, sancion alguna. No es por nada.

Las causas de las que estamos hablando se detallan a continuacion:

-*OCASA 1*: Iniciada el 7 de octubre de 1992 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 7, a cargo del Dr. Guillermo Juan Tiscornia, Secretaria N° 13 a cargo del Dr. Hector Ochoa, bajo el N° 2.642, por transgresion a la Ley Penal Tributaria (23.771) al evadir los impuestos de Ganancias e IVA.

Al poco tiempo se decreto la nulidad de lo actuado y el archivo de las actuaciones. Acto seguido, se apelo la medida.

-*OCASA 2*: Iniciada el 6 de Marzo de 1995 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Hernan Pandiella, instruccion delegada en la Fiscalia Nacional en lo Penal Economico N°2, a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, bajo el N° 17.884, por transgresion a la Ley 23.771, evasion de IVA y Ganancias.

El 30 de Junio del mismo año la defensa planteo incidencia de inhibitoria de competencia, rechazada por el tribunal.

-*EDCADASSA 1*: Iniciada el 2 de Junio de 1993 ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Alberto Santamarina, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Pedro Cruz Henestrosa, bajo el N° 9.833 por evasion IVA y Ganancias. La Camara Federal de Apelaciones en lo Criminal -Sala Penal- de La Plata integrada por los Dres. Alberto Ramon Duran y Jorge Hemmingsen, con fecha 13/07/95 declaro que el hecho investigado no se cometio, y por ello, a pesar de no haber sido indagados los responsables de *EDCADASSA*, sobreseyo en la causa. Esta causa, en particular, tuvo muchas irregularidades por parte de la Justicia, que bien se pueden apreciar en el apendice documental.

-*EDCADASSA 2*: Iniciada el 6 de marzo de 1995 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 5 a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaria N° 9 del Dr. Alejandro Esnaola, bajo el N° 9.686 por evasion de IVA y Ganancias. En breve se cursaron informaciones a Inspeccion General de Justicia y se adjunto un informe tecnico.

-*INTERBAIRES S.A.*: Iniciada el 6 de marzo de 1995 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Dr. Guillermo Tiscornia, Secretaria N° 10 de la Dra. Karina Perilli, bajo el N° 8374, por evasión de IVA y Ganancias. La causa se encuentra en pleno trámite investigativo.

-*ZAPRAM TECHNICAL S.A.*: Iniciada el 8 de marzo de 1995 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, bajo el N° 9.699, por evasión de IVA y Ganancias. Se fijaron audiencias para prestar declaración indagatoria a los representantes de las empresas implicadas.

-*ZAPRAM S.A.*: Iniciada el 8 de marzo de 1995 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7 a cargo del Dr. Guillermo Tiscornia, Secretaria N° 13 a cargo del Dr. Hector Ochoa, bajo el N° 3.252, por evasión de IVA y Ganancias. Se cito a varias personas implicadas a declarar.

-*ZAPRAM S.R.L.*: Iniciada el 8 de marzo de 1995 ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5 a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Esnaola, bajo el N° 9.689, por evasión de IVA y Ganancias. Se acompañó el informe técnico y se investiga a las dos empresas implicadas. Para obtener más detalles acerca de dichas causas aconsejo ver el apéndice documental en donde se desmenuza minuciosamente la información.

¡Error! Marcador no definido.**LAZOS DE SANGRE**

Es sabido que a Alfredo Yabrán se le imputaban varias empresas de las cuales él niega vinculación, hete aquí que, cuando Cavallo presenta su denuncia al Procurador Agüero Iturbe, le entrega semiplena prueba de la potencial relación del empresario postal con algunas de ellas.

Referiremos algunas de las presuntas vinculaciones entre personas y empresas que -aun cuando no cubran la totalidad del "Grupo Económico"- demuestran a las claras su existencia.

Asimismo hacemos la salvedad de que es posible que lo que a continuación se afirma, puede no responder a realidad de hoy en cuanto a las personas, empresas y sociedades que se mencionan, dado que pueden haber cambiado, pero que de todas formas ponen en evidencia las vinculaciones societarias y económicas que seguidamente se desarrollan.

Las empresas que integrarían el grupo a pesar de las insistentes negativas de Yabrán son:

¡Error! Marcador no definido.**Inversiones y Servicios SA**

-*Hector Fernando Colella*, sería uno de los accionistas de esta Sociedad, quien además denuncia como domicilio la calle Ricardo Gutierrez 1745, en la Localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Este domicilio es el mismo que tuviera Alfredo Yabrán en 1980. Colella era simultáneamente, vicepresidente de la empresa *OCA*.

-*Fernando Bernabe Fiorotto*, sobrino de Alfredo Yabrán e hijo de María del Carmen Yabrán es otro de los accionistas de *Inversiones y Servicios S.A.*

-*Blanca Rosa Perez*, una de sus cuñadas, hermana de María Cristina Perez, conyuge de Yabrán, tampoco es ajena a esta trama pues es accionista y directora titular de la sociedad. Su marido, Raul Oscar Alonso, es también accionista y -claro esta- concuñado de Alfredo Enrique Nallib Yabrán. El mismo Alonso aparece como accionista minoritario de *OCASA* y es sindico de *OCA*.

¡Error! Marcador no definido. Otra de las casualidades que vinculan a la sociedad con el Sr. Yabrán es el domicilio de *Inversiones y Servicios S.A.*, ubicado en la calle Viamonte 352, de la Capital, inmueble que pertenece a *AYLMER S.A.*, sociedad que Alfredo Yabrán reconoció expresamente como propia.

OCA S.A.

-*Raul Oscar Alonso*, concuñado de Alfredo Yabrán, mencionado antes como accionista de *Inversiones y Servicios S.A.* era, en 1987, sindico de *OCA* y a su vez, accionista de *OCASA*, en ese mismo año.

-*Hector Fernando Colella*, como hemos señalado, era vicepresidente de *OCA* y accionista de *Inversiones y Servicios S.A.* Además fue o sigue siendo accionista de *OCA*.

-*Ricardo Adrián Bianchimano*, sindico suplente de *OCA*, es integrante del estudio *Riadigós, Trossero y Asociados*.

-*Fernando Bernabe Fiorotto*, sobrino de Yabrán, es accionista de *Inversiones y Servicios S.A.* y es o fue accionista de *OCA*, como también es accionista de esta empresa la ya mencionada Blanca Rosa Perez, cuñada del mismo y accionista de *Inversiones y Servicios S.A.*

-*Nelson Pozzoli*, quien trabajara en relacion de dependencia en *OCA*, fue asesor de la presidencia de *OCASA*.

Con relacion a esta empresa es significativo señalar que muchos de los locales donde funcionaban oficinas de *OCA*, como el de San Nicolas 970/80

en Rosario, Provincia de Santa Fé; Paraná 163, en la Provincia de Córdoba; Rivadavia entre Braille y Ruta 9, en la Provincia de Córdoba; Chacabuco 463/69, en la Provincia de Mendoza, entre otros, eran propiedad de *Aylmer S.A.*, sociedad cuyas acciones reconocio como propias Alfredo Yabrán.

Situacion similar se presenta con los inmuebles ubicados en Balcarce 461/63 y Balcarce 479/91 esquina Venezuela en Capital Federal, que anteriormente fueran ocupados por la empresa *Villalonga Furlong S.A.* pero que coincidentemente en la actualidad ocupa *OCA*, y que son propiedad de *Lanolec S.A.*, empresa que tambien reconocio como propia el Sr. Yabrán.

INTERCARGO S.A.

La sociedad *Inversiones y Servicios S.A.*, que sería otra de las empresas vinculadas a Yabrán, fue accionista de *Intercargo S.A.*

-*Silvia Leonor Bacman*, una de sus apoderadas y también síndico titular de esta empresa, fue asimismo síndico suplente de *OCASA* y síndico titular de *Villalonga Furlong S.A.* La misma también se desempeñó como apoderada de *Sky Cab S.A.* ante la Inspeccion General de Justicia, dando como su domicilio el de Viamonte 352, Capital, utilizado por *Inversiones y Servicios S.A.* perteneciente a *Aylmer S.A.*, empresa de reconocida propiedad de Yabrán.

-*Jose Luis Carrquiry*, quien fuera su síndico y le facturara honorarios a *Intercargo S.A.*, suma tal actividad con la sindicatura de las sociedades *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.*, *Villalonga Furlong S.A.* y *Lanolec S.A.* (expresamente reconocida como propia por Yabrán) y era contador de *Sky Cab S.A.* Tambien supo desempeñarse como apoderado para la inscripcion registral de *Bridees S.R.L.* Los domicilios que denuncia en tales gestiones son los de Avenida Córdoba 6057, 9º piso, dpto. "A" y Av. Córdoba 1318, Piso 11, ambos de Capital, inmuebles que, una vez mas, pertenecen a la empresa *Aylmer S.A.*

El Estudio *Riadigós, Trossero y Asociados* fue el que realizo la auditoría previa a la entrega de *Intercargo S.A.* al Estado, fueron o son actualmente los contadores de *OCASA* y *Sky Cab S.A.*, y a su vez síndico de *OCASA* y de *OCA*.

-*Rodolfo Teodoro Rastatter*, quien fuera síndico de *Intercargo S.A.* y síndico suplente de *Iceberg S.A.*, en marzo de 1982, compró, en comisión para *Sky Cab S.A.* un campo de 10.395 hectareas, en Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios.

-*Sergio Gaston Cianni*, el 27 de agosto de 1992, firmó como apoderado de *Intercargo S.A.* un contrato con *Orgamer S.A.* y dos años después, el 1º de agosto de 1994 firmó otro contrato, entre las mismas partes, pero ahora no

por *Intercargo S.A.* sino como mandatario de *Orgamer S.A.* lo que pone en evidencia que se responde a un mismo interés e idéntico grupo económico.

¡Error! Marcador no definido.**INTERBAIRES SA**

-*Nestor Fonre*, hermano de *Ada Fonre*, que a su vez fue empleada de la sociedad *Lalonec S.A.* cuya propiedad pertenece a *Alfredo Yabrán*, fue accionista de *Interbaires S.A.*

-*Gonzalo Azevedo* es el escribano que constituyó la mencionada sociedad, y que a su vez también intervino en la constitución de *OCA, Inversiones y Servicios S.A.* y de *EDCADASSA* y escrituró gran cantidad de los inmuebles para *Aylmer S.A.*

-*Angel Fernando Sosa* intervino en la constitución de *Interbaires S.A.* y cumplió idénticas funciones en la constitución de *Orgamer S.A.*

ASISTENCIA DE VEHICULOS COMERCIALES S.A.

-*Jose Luis Carriquiry*, como hemos señalado, su síndico, también prestó servicios para *Intercargo S.A.* fue síndico de *Villalonga Furlong S.A.* y de *Lanolec S.A.* otra de las empresas reconocidas como propia por *Yabrán*. También desempeñó como contador de *Sky Cab S.A.* y apoderado de *Bridees S.A.* Sus domicilios en la Avenida Córdoba debe recordarse que pertenecen a *Aylmer S.A.*

-*Victor Hugo Dante Dinamarca*, uno de sus accionistas, reunía idéntica calidad de accionista de *Skycab SA* y se desempeñaba como gerente de *Bridees SRL*.

-*Jorge Enrique Viacava*, el escribano que constituyó la sociedad, fue quien realizó igual tarea para *Interbaires S.A.* y *Bridees SRL*. Su hijo *Gaston Enrique Viacava*, también escribano, intervino en escrituras modificatorias de *Villalonga Furlong SA*.

El domicilio social de *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.* en la calle *Viamonte* de esta Capital, es el mismo domicilio de *EDCADASSA* y de *Inversiones y Servicios SA*.

¡Error! Marcador no definido.**VILLALONGA FURLONG S.A.**

El accionista principal de la sociedad mencionada es *Inversiones y Servicios SA*.

-**¡Error! Marcador no definido.** *Oswaldo Florentino Perez*, quien fue accionista en 1985 de la mencionada sociedad, fue además contador de *OCASA* y presidente del directorio de *Aylmer SA*. De más está decir que el **¡Error! Marcador no definido.** domicilio es en la Avenida Córdoba de esta Capital, propiedad, claro, de *Aylmer SA*.

-*Ronaldo Luis Depetris*, uno de sus directores, cumplió iguales funciones ejecutivas en *EDCADASSA* y firmó el acta de asamblea de *Transportes Vidal S.A.* del 19 de octubre de 1993, pero ahora en representación de *Inversiones y Servicios S.A.*

-*Jose Luis Carriquiry*, quien no obstante trabajar para *Intercargo S.A.*, ser síndico de *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.*, contador de *Skycab S.A.* y apoderado de *Bridees S.R.L.*, tuvo el tiempo suficiente de ser el síndico de *Villalonga Furlong S.A.* Sin olvidar, claro, que también lo fue de *Lanolec S.A.* El domicilio, esta (de más decirlo a esta altura de la exposición), es en la Avenida Córdoba 6057, 9º P, dto. "A" de Capital Federal, propiedad de *Aylmer SA*.

-*Silvia Leonor Bacman*, quien fuera apoderada y síndico de *Intercargo S.A.* y de *OCASA* (esto es, representante del accionista Alfredo Yabrán) y apoderada de *Skycab S.A.*, fue además síndico de esta sociedad. Su domicilio es Viamonte 352 de Capital, es decir, el mismo de *Inversiones y Servicios S.A.*, que pertenece a *Aylmer SA*.

¡Error! Marcador no definido.**EDCADASSA**

Villalonga Furlong SA posee el cuarenta y nueve por ciento (49 %) del paquete accionario. Las vinculaciones de esta sociedad con las demás, surge del relacionamiento de la empresa mencionada como poseedora de las acciones.

-*Gonzalo de Azevedo* fue quien la constituyó, recordando que igual tarea realizó con *OCA*, *Inversiones y Servicios SA* e *Interbaires SA* y que también escribió gran parte de los inmuebles de *Aylmer S.A.* Asimismo el mencionado escribano fue representante en la asamblea de *Transportes Vidal S.A.* del 28 de Octubre de 1992.

ZAPRAM S.A.

-*Carlos Orlando Generoso*, Suboficial (R) del Servicio Penitenciario Federal, fue presidente del directorio, y también fue socio gerente de *Zapram S.R.L.* Desde

1986 denuncia como domicilio de trabajo Parana 597 de Capital, el mismo domicilio de *Bridees S.A.* Posteriormente pasó a trabajar en *Bridees S.A.*

-*Juan Carlos Cociña*, también Suboficial (R) del Servicio Penitenciario Federal fue el vicepresidente de la firma, y con posterioridad también pasó a desempeñarse en *Bridees S.A.*

-*Adolfo Miguel Donda Tigel*, Capitán de Fragata (R). Fue Director Suplente de la sociedad.

-*Luis García Orlando*, fue el escribano que constituyó la sociedad. También fue subsecretario en el área de defensa, y constituyó *Zapram S.R.L.* y *Zapram Technical S.A.* Su socio, Eduardo L. Zapatini Aguirre, inscribió la sociedad en carácter de apoderado, intervino en cesión de cuotas de *Bridees S.R.L.*, e inscribió juntamente con la mujer de su socio García Orlando, Adriana Carmen Bergstrom y el padre de aquel, la sociedad *Orgamer S.A.*

En el expediente de quiebra de esta sociedad, Carlos Orlando Generoso, declara que sus clientes eran *Intercargo S.A.*, *Interbaires S.A.* y *EDCADASSA*. Dice asimismo que los bienes quedaron en poder de esas empresas y que los libros societarios y todos los libros contables les fueron robados.

ZAPRAM S.R.L.

-*Carlos Orlando Generoso*, presidente de *Zapram S.A.* y *Marcelo Claudio Carmona*, Suboficial (R) del Servicio Penitenciario Federal (quien desde 1988 denuncia como domicilio de trabajo Parana 597, perteneciente a *Bridees S.A.*, donde luego pasa a desempeñarse), son los socios gerentes de la mencionada sociedad.

-*García Orlando*, *Bergstrom* y *Zapatini Aguirre*, han desempeñado iguales tareas que en la sociedad *Zapram S.A.*

También a esta sociedad se le decreta la quiebra y carece de libros por haberle sido robados.

ZAPRAM TECHNICAL S.A.

-*Marcelo Claudio Carmona*, Suboficial (R) del Servicio Penitenciario Federal, era presidente del directorio, y también socio gerente de *Zapram S.R.L.* Su vicepresidente fue el Suboficial *Juan Carlos Castillo*, Suboficial (R) del Servicio Penitenciario Federal, vinculado con *Bridees S.A.*, mientras que el director era *Hector Francisco Montoya*, Suboficial (R) del Servicio Penitenciario Federal, hermano de Domingo Osvaldo Montoya, socio gerente de *Bridees SRL*

-*García Orlando, Bergstrom y Zapatini Aguirre*, desempeñaron iguales tareas que en las sociedades anteriores. También se le decreta la quiebra, y también, quizás para no dejar en soledad a sus homónimas, sufre idéntica desgracia al serle robados todos sus libros sociales y contables.

ORGAMER S.A.

-*José Celestino Blanco*, Diputado Nacional (M.C.) y su mujer *Ana María Díaz*, son los únicos accionistas de esta sociedad que cumplían funciones de seguridad para distintas empresas del grupo.

-*Carlos Juvenal Romero Villar*, Comisario (R) de la Policía Federal, cumplía las funciones de presidente de dicha empresa, y fue designado asesor "ad honorem" de la intervención de *Encotel* por el interventor Raul Carmelo Vaccalluzzo.

-*Alejandro Marcelo Rabuffetti* cumplía las funciones de director de esta empresa, y además se desempeñó como secretario de Victor Hugo Dante Dinamarca, el gerente de *Bridees SRL* y accionista de *Skycab SA* y de *Asistencia de Vehículos Comerciales S.A.*

-*Eduardo L. Zapatini Aguirre*, socio de García Orlando, quien constituyera todas las sociedades *Zapram* y que intervino en la cesión de cuotas de *Bridees S.R.L.*; el padre de García Orlando y Ángel Fernando Sosa, que también participó en la constitución de *Interbaires S.A.*, fueron sus apoderados.

Ya hemos hecho referencia a la participación de Sergio Gastón Cianni en la firma de dos contratos entre *Intercargo S.A.* y *Orgamer S.A.*, primero en representación de *Intercargo S.A.* y luego en representación de *Orgamer S.A.*

¡Error! Marcador no definido.**SKYCAB SA**

-*Victor Hugo Dante Dinamarca* es uno de sus accionistas. También socio gerente de *Bridees SRL* y de *Asistencia de Vehículos Comerciales S.A.* y jefe de uno de los directores de *Orgamer S.A.*

La planta principal y locales de esta empresa que funcionan en Bolívar 1547/93, Caseros 527/99, Perú 1570/92, Bilbao 2447/49, todos de Capital y todos propiedad de *Aylmer SA*.

-*Hector A. Morandini* es uno de los directores y gerente general de esa empresa, y además fue gerente comercial de *OCASA*.

-*Silvia Leonor Bacman*, se ha desempeñado como síndico y apoderada de la mencionada sociedad, ejerciendo asimismo como apoderada y síndico

titular de *Intercargo S.A*, síndico suplente de *OCASA* y síndico titular de *Villalonga Furlong SA*. Para la inscripción ante la Inspección General de Justicia, denunció domicilio en Viamonte 352 de Capital, el mismo de *Inversiones y Servicios S.A*, propiedad de *Aylmer SA*

-*Jorge Leonardo Lamas*, contador de *Skycab S.A*. y socio del estudio *Riadigós Trossero y Asociados*, fue también contador y síndico suplente de *OCASA*.

Skycab SA tuvo también como apoderada (según lo demostró el poder especial de fecha 6 de agosto de 1986 otorgado ante el escribano Carlos Arzeno por escritura 96, al folio 1092) a Angelica Yabrán, hermana de Alfredo. Grande debería ser la confianza para tener de apoderado a la hermana de un "competidor".

TRANSPORTES VIDAL S.A.

A partir de la asamblea del día 28 de octubre de 1992, esta sociedad cambia el grupo de control. El escribano Gonzalo de Azevedo actúa como apoderado de Guillermo Panelo. Dicho escribano, recordemos, intervino en la constitución de *OCA*, *Inversiones y Servicios S.A*, *Interbaires SA* y *EDCADAS S.A*. Escribió gran parte de los inmuebles de *Aylmer S.A*, es el escribano habitual de *OCA* y también escribió las propiedades en Pinamar adquiridas por *Bosquemar Emprendimientos Turísticos S.A*.

En la asamblea del 19 de Octubre de 1993 aparece como accionista de *Transportes Vidal S.A*. la sociedad *Inversiones y Servicios SA* representada en la oportunidad por Ronaldo Luis Depetris, director de *EDCADASSA* y de *Villalonga Furlong SA*.

¡Error! Marcador no definido.**BRIDEES SRL**

-*Victor Hugo Dante Dinamarca*, como ya fue dicho, era uno de sus socios gerentes, accionista de *Asistencia de Vehículos Comerciales S.A*. y de *Skycab SA*

-*Jorge Enrique Viacava*, constituyó esta sociedad, así como *Interbaires SA* y *Asistencia de Vehículos Comerciales S.A*. Su hijo Gastón Enrique, también intervino en modificaciones de *Villalonga Furlong S.A*. Escribieron al menos cuatro inmuebles de *Aylmer SA*.

-*Miguel Angel Caridad*, *Jose Luis Carriquiry* y *Oswaldo Florentino Perez*, figuran como sus socios fundadores, quienes además denuncian como domicilio el de Córdoba 6057, 9º "A" Capital Federal, propiedad de *Aylmer SA*.

-*Domingo Osvaldo Montoya*, oficial del Servicio Penitenciario Federal es otro de sus socios y a su vez hermano de Hector Francisco Montoya, director de *Zapram Technical S.A.*

-*Eduardo L. Zapatini Aguirre*, intervino en cesión de cuotas de esta sociedad. Como quedara dicho, fue también apoderado para inscribir *Zapram S.A.*, *Zapram S.R.L.* y *Zapram Technical S.A.* y socio de García Orlando, quien inscribiera junto a su padre a *Orgamer S.A.*

-*Alejandro Marcelo Rabuffetti*, desempeñó tareas en esta sociedad, siendo además director suplente de *Orgamer S.A.* y secretario de Victor Hugo Dante Dinamarca (accionista de *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.* y de *Skycab SA*).

-*Jose Luis Carriquiry*, tambien se desempeñó como apoderado de la sociedad. Recordemos que el mencionado Carriquiry fue síndico de *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.* de *Villalonga Furlong SA*, recibió pagos por servicios de *Intercargo S.A.* y fue contador de *Skycab SA*.

El domicilio que denuncia al momento de proceder a la inscripción de *Bridees S.R.L.*, es en la Avenida Cordoba 6057, 9º Piso, dto. "A" y Avda.

Cordoba 1318, piso 11º, Capital Federal, que –reiteramos una vez más– pertenecen a *Aylmer SA*. No debe sorprender este hecho ya que Carriquiry representa los intereses de los accionistas como síndico de *Lanolec S.A.*, empresa también reconocida como propia por Alfredo Yabrán.

AYLMER S.A. Y LANOLEC S.A.

Estas dos empresas fueron reconocidas como propias (junto con su conyuge) por Yabrán. Ya hemos destacado arriba que muchas de las empresas que el mismo negara que sean de su propiedad funcionan en inmuebles de sus empresas, en extrañas "coincidencias" entre sociedades supuestamente competidoras que alternan entre unos y otros domicilios.

En oportunidad de la licitación pública realizada en los autos "Papel del Tucuman S.A. s/quiebra" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, tomamos conocimiento que su sociedad *Aylmer SA* denunció una serie de propiedades inmuebles que presentan "curiosidades" adicionales.

La tenencia de los inmuebles se concentra en *Aylmer SA*, con independencia de si en ellos desempeñan actividades *OCASA*, *OCA*, *Skycab S.A.*, *Villalonga Furlong SA* etc.

Tal "flexibilidad" llevó, por ejemplo, a que en un mismo día *OCA* (cuya titularidad negara Yabrán) le vendiera a *Aylmer SA* cinco valiosos inmuebles, pero permaneciera en la ocupación de los mismos.

Otro inmueble -sito Rivera Indarte 481, Capital Federal- cuyos teléfonos están a nombre de *Aylmer SA* es el viejo domicilio de *Inter Car S.A.*, que fuera absorbida por *Skycab SA*.

En el inmueble de San Nicolás 930 de Santa Fe, funciona *Transportes El Porvenir Santafesino S.R.L.*, empresa que tomara trascendencia al serle devuelta por los ladrones la carga que le había sido robada poco tiempo antes. Eso es tener suerte, pero sobre todo respeto por parte de un sector de la sociedad.

También *Lanolec S.A.* aloja en su inmueble de Balcarce 473, Capital Federal, dependencias de la empresa *OCA*.

ESTUDIO RIADIGOS, TROSSERO Y ASOCIADOS.

Para mantener la estructura que, en parte, fue descrita y ocultar al verdadero dueño de las sociedades y bienes existe un verdadero "sistema". Las personas que prestan sus nombres generalmente son gerentes, amigos, o parientes de Yabrán, o (algunos pocos) miembros del Servicio Penitenciario Federal.

Los parientes de Alfredo Yabrán que tienen acciones (además de su conyuge) son: Blanca Rosa Perez (su cuñada), Raul O. Alonso (el esposo de la anterior), Fernando B. Fiorotto (hijo de su hermana). También aparece como accionista en una sociedad el hermano de una ex empleada de *Lanolec S.A.*, Nestor Fonre.

En este sentido, habría que analizar la siguiente hipótesis de trabajo como posible "modus operandi" del grupo.

Las acciones serían recibidas por quienes prestan sus nombres por donación del anterior propietario. Con ello se evita justificar los ingresos. Simultáneamente con la firma de la aceptación de la donación se suscribe otro documento en el que se donan a su vez las acciones recibidas a un tercero. Ese documento está en blanco por lo que los prestanombres no saben a quien están "donando".

El ingreso de las acciones al patrimonio del testaferro es declarado ante la DGI. Así, el testaferro debe entregar todos sus antecedentes impositivos. Esto cumpliría una doble función para el "grupo"; a) otorga la certeza de que la propiedad de las acciones fue declarada; y b) sirve para controlar el patrimonio de los principales gerentes y personas de confianza.

Algo para meditar es la casualidad de conexiones que se da en torno del Estudio *Riadigós Trossero y Asociados*, quien probablemente realizaría toda la auditoría externa del grupo, sin figurar oficialmente.

Se encuentra vinculado al grupo a través de las siguientes personas:

-*Ricardo Adrian Bianchimano*, quien es socio del estudio y síndico suplente de *OCA*.

-*Jorge Leonardo Lamas*. Es socio del estudio, contador y síndico suplente de *OCASA* y contador de *Skycab SA*

-*Nestor Arturo Taravini*. Es socio del estudio y contador de *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.*

Asimismo fue el estudio que realizó la auditoría previa a la entrega de *Intercargo S.A.* al Estado en 1994.

A través de *Grant Thornton S.A.*, el estudio realizó dos trabajos para *Transportes Andreani S.A.* El proyecto de reingeniería de la empresa; el asesoramiento integral para la constitución del *Consortio Empresario Correo Argentino* y su oferta.

No obstante los trabajos que realiza para las empresas del "grupo" resulta llamativo que en sus carpetas de presentación se coloquen una gran cantidad de empresas bajo el rubro "Clientes y referencias" que, preguntadas, niegan tener relación con el estudio, y sin embargo, pese a existir una fuerte presunción de estar conectados profesionalmente con *OCA*, *OCASA*, *Skycab S.A.*, *Asistencia de Vehiculos Comerciales S.A.* e *Intercargo S.A.*, a la única empresa que citan como cliente o referencia, es a *OCA*.

En definitiva, uno de los interrogantes que cualquiera podría plantearse, luego de analizar los distintos entrecruzamientos entre directivos y apoderados de las sociedades analizadas es: ¿Cómo tratándose en muchos casos de empresas que desarrollaron la misma actividad, no se produjeron conflictos de intereses?

La respuesta es sencilla. No hay conflicto porque todas respondían a un mismo interés. El del grupo económico denunciado. No se manifestaban problemas de competencia porque no competían, solo simulaban hacerlo.

De esta descripción -que solo cubre una parte de las vinculaciones empresarias del grupo- surgen distintos puntos de contacto y superposiciones entre directores, socios, apoderados, escribanos y empleados, pero un solo denominador común: Alfredo Enrique Nallib Yabrán.

Excede la mera casualidad que altos ejecutivos, síndicos y apoderados de empresas, en principio distintas y en algunos casos supuestamente "competidoras", hayan sido parientes por consanguinidad o afinidad de Yabrán; que los domicilios de ellos sean los mismos; que pasen de depender de una empresa a depender de otra; que representen alternativamente a unas y otras. Todo ello, no es casual, es parte de una estrategia "empresaria"

de una actitud y vocación oligopólica que queda claramente al descubierto cuando sumamos a ellas otros datos de la realidad. La cara mas desagradable de esa realidad se observa cuando se constatan diversos hechos ocurridos en las áreas de actividad de esas y otras empresas del grupo que demuestran que esa vocación monopólica no repara en medios para conseguir su objetivo.

CAPITULO 8: Secretos compartidos

"Detrás de cada gran fortuna hay un crimen".

Balzac.

LA FUERZA DEL CARIÑO;Error! Marcador no definido.

El día 13 de septiembre de 1.995 había sido el elegido por Cavallo para presentar sus denuncias contra Yabrán ante la justicia (por orden de Menem). Las mismas fueron presentadas ante el Procurador General, Angel Agüero Iturbe, quien por resolución del Ministerio Público N 26/95 del 23 de agosto de 1995 constituyó una comisión de fiscales con la finalidad primordial de colaborar con el Procurador como coordinación y apoyo en las causas que hasta el momento se habían iniciado y en las que en lo sucesivo se formarían, con motivo de las denuncias públicas efectuadas por el ministro de economía, y en base a sus resultados adoptara las decisiones judiciales a que hubiere lugar. En un extenso dictámen, que llevo seis meses de labor, el fiscal Norberto Quantin sostuvo que *"la Comisión comprobó la real existencia de los hechos denunciados por el ministro (Domingo Cavallo). Esto es muy importante porque todos los fiscales, además, hicimos esta afirmación. Está por escrito y se ha distribuido a los periodistas"*.

La Comisión en pleno había comprobado, asimismo, que habían existido *"numerosos atentados con explosivos y actos de intimidación, amenazas de muerte anónimas, privaciones de la libertad, robos, daños, coacciones y lesiones gravísimas (...) Estos hechos, que en algunos casos habrían ido acompañados de escuchas telefónicas, obtención de datos personales de acceso restringido, seguimientos, etc., suponen ante dichas circunstancias un apoyo técnico y humano importante para su consumación. A su vez tienen el común denominador de afectar a personas - particulares o funcionarios públicos - o empresas, que se encuentran vinculados con la actividad postal. Varios de estos delitos, además, coincidieron con la obtención de nuevos sectores del mercado por parte de los afectados"*.

Frente a la contundencia del dictámen de la Comisión, el Procurador General de la Nación entendió que *"no se han podido adquirir por el momento elementos de juicio fehacientes o concretos que permitan orientar o impulsar las investigaciones que ya vienen desarrollando, pues los afectados indicaron su imposibilidad de aportar datos en tal sentido"*. Esta resolución, que ha sido uno de los documentos más claros de connivencia entre el gobierno y "el grupo", alegró y tranquilizó a varios políticos que temían la posibilidad de ser pasibles de una investigación, ya que la denuncia de Cavallo reflejaba irregularidades en una veintena de licitaciones y contrataciones directas en las que organismos oficiales habían elegido a

empresas postales que se adjudicaban a Alfredo Yabrán. En ese marco de escepticismo e impunidad, Cavallo presentó una nueva denuncia ante el juez Rodolfo Canicoba Corral. La máquina de protección a "los intocables" siguió funcionando. La denuncia terminó archivada.

A raíz de lo sucedido, Yabrán le envió una carta al Presidente Menem y otra al titular de la Cámara de Diputados, Alberto Pierri solicitando que se tomen las medidas necesarias para que Cavallo se someta a la justicia sin escudarse en sus fueros; al mismo tiempo, amenazó, por medio de sus voceros (Wenceslao Bunge y Argibay Molina), iniciar una querrela penal contra el Ministro de Economía por "calumnias e injurias" y otra Civil contra el Estado por los daños económicos que habrían sufrido sus empresas. Por otro lado, el empresario postal contrató a dos consultoras extranjeras (sin sede en el país), para que evaluaran el perjuicio monetario que habría sufrido OCASA por las denuncias de Cavallo y, de esa manera, poder fijar el monto de dinero a exigir en la demanda Civil. *"El deseo de Yabrán es accionar solamente contra Cavallo"* manifestó en ese mismo sentido Wenceslao Bunge, en una conferencia de prensa realizada el lunes 1º de abril acompañado por Argibay Molina, agregando que el empresario *"se retirará del negocio postal"*, debido a *"la persistente y alevosa campaña difamatoria"* llevada adelante por el Ministro la cual le habría provocado "un acelerado menoscabo patrimonial". Por este motivo, y según los trascendidos, Yabrán había tomado la decisión de vender su paquete accionario de la empresa OCASA.

En la misma conferencia, Bunge distribuyó un escrito titulado *"Final de un despojo"*, que estaba firmado por Yabrán y que contaba como Cavallo, *"abusando de su cargo y de la confianza que gozaba en la opinión pública, ha reiterado calumnias e injurias sobre mi persona, que prácticamente me convirtieron en la encarnación de todos los males"*.

Al terminar la conferencia, Bunge y Molina se abrazaron y se desearon suerte. El primero quedó a enfrentar a la prensa. El segundo se alejó sonriente.

¡POR QUE ES UN BUEN COMPAÑERO!...

Angel Agüero Iturbe fue desde siempre amigo de Carlos Menem, de adolescentes integraron el mismo equipo de básquet, se identificaban en similares anhelos café mediante en el Club Social frente a la Plaza 25 de Mayo, compartiendo el ejercicio del Derecho y hasta trabajando juntos en política: llegó a ser subsecretario de la Gobernación, presidente del Tribunal Supremo de Justicia y Gerente General del ex Banco de La Rioja.

Agüero Iturbe y Menem llegaron a comandar los dos estudios jurídicos más importantes de la capital provincial. En el de los Menem actuaban también los hermanos Eduardo y Munir, además del actual titular de la Corte Suprema de la Nación: Julio Nazareno. Por aquel entonces, Agüero Iturbe fundó su propio bufete en sociedad con el abogado y bodeguero Joaquín Gaset (a quien en el año 1.995 nombró fiscal general de la Cámara del Crimen porteña), y juntos contrataron los servicios del joven Daniel Mercado, designado luego fiscal adjunto del mismo fuero. Cuando los Menem y Nazareno vinieron a Buenos Aires a afincarse, el estudio de Agüero Iturbe Gaset y Mercado heredó su clientela.

En el año 1.992, Angel Agüero Iturbe llegó a Buenos Aires como asesor de Eduardo Menem en el Senado. Se sabe que algunos meses antes fue nombrado apoderado, junto con sus socios, de la empresa *Skycab*, una de las empresas que se le sindicaban a Yabrán. Esto último fue concretado el 18 de setiembre de 1.991 y consta en la actuación notarial nº 002333506, registrada en la Inspección General de Justicia, donde se expresa que la firma les "*confiere poder especial*" para que actúen "*en nombre y representación de la sociedad mandante*" dentro de La Rioja.

Más tarde, como ya se sabe, sería nombrado Procurador General de la Nación (Jefe de los Fiscales) por el Presidente Menem, en julio de 1.994. Conclusión: El investigador terminó siendo empleado del investigado.

Como se evidencia en capítulos anteriores, la gente del "grupo Yabrán" siempre negó vinculación con cualquier compañía de correos que no fuera OCASA; hete aquí que, según consta en la denuncia que Cavallo le presenta a Agüero Iturbe, la conexión del "grupo" con *Skycab* puede ser comprobada recorriendo la documentación histórica de la empresa. Ateniéndose a la denuncia del Ministro y tal como se ve en el capítulo nº 7 de este libro, se destacan las siguientes observaciones:

-Héctor A. Morandini, gerente general de *Skycab*, fue gerente general de OCASA.

-Silvia Bacman fue apoderada y síndica titular de *Intercargo SAC* y de *Villalonga Furlong*. También fue apoderada de *Skycab* y fijó su domicilio en Viamonte 352, el edificio donde funcionan las oficinas centrales del "grupo" y que es propiedad de la inmobiliaria *Aylmer S.A.*, una de las pocas empresas que Yabrán reconoce como propia.

-Angélica Yabrán fue designada apoderada de *Skycab* en 1.986.

ENEMIGOS INTIMOS

Es muy común pelearse de palabra o con las manos, con o sin armas, pero si hay algo increíble es el hecho de pelearse por medio de carpetas. Desde el 3 de enero de 1.996, un informe conocido como "*The White Paper*" (el informe blanco) se encuentra distribuido en los despachos de más de 400 dirigentes políticos, empresarios, consultores económicos y financieros, periodistas y científicos políticos diseminados en las ciudades de Nueva York, Washington, Boston, Londres, París y Madrid. La carpeta fue encomendada a la empresa "*Core Strategy Group*" y consta de 32 páginas encabezadas por la firma "Alfredo Yabrán and *OCASA*" en dónde se sacraliza la figura de este último como empresario argentino y se descalifica la gestión de Cavallo al frente del Ministerio de Economía. El contenido incluye la explicación de los motivos para la elaboración del trabajo (Purpose); un sumario de los hechos que Yabrán juzga esenciales en el conflicto (Executive summary); un relato de la historia (Story); la cronología de algunos hechos que Yabrán considera relevantes (Chronology) y algunos artículos aparecidos en diarios extranjeros acerca de la susodicha cuestión (Annexes).

Los datos que aparecen en la carpeta podrían resumirse en tres ejes:

1) Luego de una breve reseña sobre su vida, Yabrán explica "la intención (de Cavallo) de vender el correo a capitales extranjeros".

2) "La intención de distraer sobre el caso *IBM* en el que está involucrada gente de su confianza".

3) "La intención de catapultar su futuro político a través de denuncias sobre corrupción".

Avanzando en el informe, se puede ver la opinión de Yabrán acerca del conflicto vivido durante el proceso de privatización del correo y que lo enfrentó con Cavallo. Llama "*ataque desde ningún lugar*" (an attack from nowhere) a las denuncias del ministro en el Congreso y, a su vez, divide en dos los proyectos de privatización (el del ministro y el del congreso).

Y como para muestra basta un botón, transcribimos una parte de lo que consta en el informe:

"Mister Yabrán ha sido el chivo expiatorio político de un ambicioso ministro, quien se enojó con la Cámara de Correos Privados por el apoyo que el Congreso Argentino brindó a la privatización del sistema de ahorro postal. El ministro Cavallo descargó su ataque contra Yabrán y los 2.500 empleados de OCASA justo en el momento en que el escándalo Banco Nación Argentina e IBM Argentina estaba concentrando la atención pública y las sospechas de corrupción se centraban en torno a él (...). Por eso, el ministro Cavallo intentó separarse del escándalo que afectaba a su propio ministerio para posicionarse como el hombre popular anti-corrupción y anti-grandes negociados que debería ser considerado como un candidato presidencial argentino en 1.999".

Este es el tono que mantiene a lo largo de sus páginas el informe hecho por la misma consultora que mejoró la imagen de personalidades tales como Violeta Chamorro (presidenta de Nicaragua) o Corazón Aquino. El informe evidencia la "bronca" de Yabrán por la merma registrada en sus negocios después de la denuncia del ministro Cavallo. Durante 1995, OCASA bajó su rendimiento en un 40% y su facturación pasó de los 180 millones de pesos registrados en el '94 a los cerca de 108 millones facturados al año siguiente, mientras en ese mismo lapso despidió a más de 900 personas.

"El objetivo del 'White Paper' es que se conozca la verdadera historia de Yabrán", explica "el vocero" Bunge, agregando que el informe fue registrado en el departamento de justicia norteamericano.

Como contraofensiva a la carpeta blanca de Yabrán, gente del ministerio de Economía preparó un informe al que denominó "*Black Paper*" (el informe negro), de 24 páginas de información y 10 gráficos en los que se establece la conexidad del grupo de empresas cuyo control se adjudicaba a Yabrán. En la carpeta figuran cuatro atentados que Cavallo no mencionó durante su interpelación en el Congreso Nacional; luego se nombran las empresas atribuidas a Yabrán, divididas en "*reconocidas*" y "*totalmente identificadas*" y más adelante se detalla la gestión del interventor de Correos, Raúl Carmelo Vacalluzzo, nombrado en febrero de 1990, a quien se lo vincula con el empresario postal. A continuación se denuncia el presunto "copiamiento" de empresas competidoras como *Andreani* y *DHL* y las potenciales presiones políticas a esta última empresa mediante gestiones parlamentarias por parte de varios legisladores, entre ellos: Carlos Alderete, Florencio Tenev (ex gobernador Chaqueño), Roberto García y el **actual vicepresidente de la Nación Carlos Ruckauf**.

En una de las más fuertes jugadas registradas en esta batalla librada por Cavallo y Yabrán, el día martes 21 de mayo de 1996 el ex ministro denunció que "*existe acoso judicial contra los funcionarios del Palacio de Hacienda*", y calificó de absurdos a los procesamientos que se les seguía a los ex directivos del Correo: Abel Cuchietti y Haroldo Grisanti, agregando que "*el acoso es contra el ministerio de Economía, porque está luchando para desmontar la corrupción encaramada en los organismos del Gobierno*".

Con obvio enojo por el procesamiento (en esos días) de su amigo y titular de la Aduana, Walter de Fortuna, el ministro volvió a la carga con la batería de denuncias que tenía preparada como contra ofensiva por si lo atacaban. Entre las cosas que dijo se destacaron frases tales como "*Con el sistema de correos privados se montó un sistema que alimentó la corrupción, que solo se pudo desmontar al desregular el sistema postal y reequipar el Correo*

Argentino"... "Ya habían acumulado tanto poder económico que continuaron haciendo campañas publicitarias y contaminando a muchísima gente"... "Yo hice una denuncia durante 11 horas; ahora la gente sabe como funciona la mafia que yo denuncié. Aún así, el procurador general de la Nación, Agüero Iturbe, no encontró forma de detectar quién es el socio de la Fuerza Aérea en Edcadassa e Interbaires"... "Resulta que está publicado en los diarios que cuando el doctor Erman González era ministro de Defensa conoció al Sr. Alfredo Yabrán cuando vino a negociar cuestiones que tienen que ver con Edcadassa e Interbaires"... "Yo he explicado que me reuní con el Sr. Alfredo Yabrán y me dijo que era dueño de todas estas empresas"... "Todo el mundo lo conoce, pero el procurador general ha llegado a la conclusión de que solo es propietario de las compañías OCASA, Yabito y Aylmer"... "Todavía no han encontrado la forma de dilucidar cuándo hay "hombres de paja" o testaferros que son propietarios de empresas y que se han asociado para delinquir".

NO VA MÁS!

Por año, el tráfico de drogas a nivel mundial mueve cerca de U\$S 500.000 millones. Entre el 50% y el 70% de ese total es ganancia pura, que necesita ser "blanqueada" o, en otras palabras, que requieren una compleja serie de circuitos para borrar su origen y legalizarse. Uno de los circuitos más propicios para esta circulación lo constituyen los casinos, que a diario reciben gran cantidad de billetes de baja denominación y cuyo origen no se puede constatar.

Mientras Carlos Menem y Eduardo Duhalde se mostraban favorables a la privatización de los casinos existentes y a la creación de nuevos, el entonces embajador James Cheek y el ex secretario de lucha contra el narcotráfico, Alberto Lestelle, sostenían que eran caldo de cultivo para el lavado de dinero.

Al mismo tiempo, Yabrán estaba con la cabeza en un proyecto llamado *Terrazas del Golf*, que constaba de un un hotel de 101 suites, 16 departamentos, un casino, un centro de convenciones para 1000 personas e instalaciones para practicar deportes y que fue llevado adelante por una de las empresas que se le sindicaban: *Bosquemar Emprendimientos Turísticos SA*. Este complejo contaría, además, con un apart hotel de 108 unidades y un spa internacional.

Aunque no había ningún papel en donde apareciera el nombre de Yabrán, los responsables del megaproyecto nunca negaron ni aceptaron la vinculación del empresario con el hotel-casino que tendría una inversión de

U\$S 40 millones. " *Yo no digo que los capitales de esta obra sean de Yabrán. El nombre de él no figura en ningún papel. En esos términos el presidente del directorio que está haciendo esto (Bosquemar...), es Oscar Yaburec. Además yo tengo que decir que Yabrán no participa y tampoco sé de dónde vienen los capitales*", confesó a revista *Noticias*, Luis Abruzzese, amigo personal del empresario postal y asesor integral de la obra.

Aparte de este complejo, Yabrán hizo una oferta a la firma *Pinamar SA* para comprarle 550 hectáreas cercanas al balneario *La frontera* donde pensaba erigir un puerto deportivo para 500 yates y barcos a vela, y que le hubieran significado una inversión de 40 millones de dólares. Todo esto lo hacía para cumplir uno de sus sueños: recuperar un Pinamar pujante, sostenido en los ingresos que le proporcionara el turismo ABC1 y que compitiera de igual a igual con Punta del Este. Para lograr este objetivo había establecido una fuerte alianza política con el actual intendente de Pinamar, Blas Altieri y que creció al punto de convertirse en un proyecto de apoyo a la candidatura presidencial de Eduardo Duhalde, al extremo de que a su gente de confianza le había dicho en algún momento que el gobernador era el único sucesor posible para Menem si éste no decidía presentarse a una tercera reelección.

CAPITULO 9: Ahora, Multinacionales

"(Al Kassar) estaba considerado uno de los mayores exponentes del narcotráfico. Nunca mató a nadie pero dio las órdenes. Nunca se ensució las manos. Y encontró el campo abonado en el menemismo".

*Norberto Bermúdez
Periodista*

ENTREVISTA CON UN VAMPIRO;Error! Marcador no definido.

El día domingo 16 de marzo de 1.997, se podía leer en la edición del diario *CLARIN* uno de los pocos reportajes a los que se había sometido Alfredo Yabrán. Durante el mismo se desprenden varios datos de color que no deben ser pasados por alto. A continuación, se reproduce la entrevista realizada por Maria Seoane, Fernando Gonzalez y Omar Lavieri:

“-¿Hasta qué punto influye el asesinato de José Luis Cabezas para que usted acepte este reportaje? ¿Por qué no lo hizo durante los casi dos años que Cavallo lleva acusándolo de mafioso?”

- Yo salgo por el crimen de Cabezas. No tengan dudas porque realmente es una cosa conmoviente que a uno lo estremece. El crimen de Cabezas y todo lo que se habla del crimen de Cabezas excede los límites de lo que uno puede tolerar. Pero además, yo nunca dejé de contestarle a Cavallo. Hice solicitudes. Por ahí no es el tipo de respuesta que se esperaba pero durante todo ese tiempo yo di respuestas siempre. Y que de alguna manera Cavallo pretenda vincularme con todo esto de Cabezas me pone muy mal. Nosotros estábamos en Pinamar y se nos acabaron las vacaciones. No fue un hecho común. Mi familia vive angustiada. Me pone tan mal que tengo mucha bronca. Y todo esto es fruto de la manipulación de este señor Cavallo, que si continúa es un peligro para la sociedad, ya no para mí. Mañana lo pone a usted entre ceja y ceja y sonó.

- Pero no es Cavallo quien lo involucra en el crimen de Cabezas, hay una investigación policial que sigue pistas que incluyen a custodios suyos.

*- Todo el personal mío, desde el primer día del crimen de Cabezas, estuvo a disposición de los investigadores, y cuando ellos quisieron los llamaron, nadie se negó a ir. Ahora también **inventaron que soy el dueño de cuatro empresas de seguridad. Es absolutamente falso.** ¿Cómo hacer para que la sociedad se de cuenta de ese mal?*

- ¿Usted cree que podrá mejorar su imagen ante la opinión pública con entrevistas como esta?

- Sinceramente creo que yo cometí muchísimos errores porque no estoy preparado para esto. Yo soy un empresario laburante, no tengo la organización que me dice sentate bien, decí esto o decí aquello. Y realmente yo no entendí que me tenía que comunicar con los medios. Eso hizo que de alguna manera suene a que yo soy misterioso. Pero no es así. A mí me costó muchísimo dar esta entrevista, porque me parece ridículo tenerle que declamar a usted que soy honesto, decirle: mire que yo soy bueno.

- ¿Entonces habrá que pensar en alguna conspiración en su contra?

- A mí me atacan por ser un capital nacional insolente. No participo con empresas extranjeras que han venido a ofrecerme una participación o una protección en el negocio del Correo.

-Justamente, el negocio del Correo le valió los mayores cuestionamientos...

- Lo que pasa es que yo vi, antes que nadie, que era necesario darle un buen servicio al usuario del Correo. Estudié cómo dar una respuesta. Así comienza a crecer OCASA, mi empresa. No empieza a crecer como por ahí han dicho. **Yo no era, como dicen, el nene malo que le cortaba los dedos al cartero que iba a entregar una carta.** No. Yo la entregaba mejor. Y entonces viene el momento de la privatización, ¿y qué hacen las empresas extranjeras, qué es lo que han hecho en todas las privatizaciones?. Dicen venga señor, la parte importante de la privatización queda a cargo de alguna gran empresa extranjera, y lo que queda es para su empresa. Yo podría haberme dejado convencer, como más de uno de los empresarios argentinos que participan en las privatizaciones me trataron de convencer. Cavallo siempre utiliza empresarios para presionar.

-¿Quiénes son esos empresarios a los que se refiere?

-Quiere que le dé nombres... ¿Los va a poner?... Le doy dos nombres. El doctor Fontán Balestra, que era mi abogado personal, me decía no te conviene, yo creía que me estaba aconsejando por mi bien y hoy lo defiende a Grisanti, el interventor del Correo que puso Cavallo. Y también me habló Santiago Soldati, creo que lo hizo con la mejor buena voluntad. Pero yo me decidí a ser un profesional de la distribución de documentación. No sé si lo soy, pero que me creo el mejor, seguro. Y no iba a resignar lo que correspondía.

- La distribución de correspondencia tiene fama de ser un trabajo para gente dura...

- Le voy a explicar por qué. Las empresas de servicio no tienen control de calidad previo. ¿Cómo yo le controlo a usted que le hago un buen servicio? Yo mando un cartero, y el cartero puede poner la carta en la cloaca de la esquina. ¿Cómo resuelvo esto?: con un sistema de control operativo.

-¿Cuándo fundó su primera empresa?

-Yo era empleado de *Borroughs*, me especialicé en venta de sistemas y computación y era un vendedor exitoso. Cuando me fui de *Borroughs*, porque no podían aceptar que con mis comisiones por las ventas ganase más que un gerente, me dieron 50 mil o algo más de dólares. Fue más o menos en 1965. De ahí formo una empresa chica, una compañía que comienza a traer computadores usados de los Estados Unidos y los vende aquí, y además da el mantenimiento. Eramos cuatro socios, muy jóvenes. Todo anduvo bien mientras hubo que poner mucho esfuerzo, el problema fue cuando empezaron a distribuirse las cosas. Ahí empezamos con las discusiones clásicas.

-¿Cómo se llamaba la empresa?

-SAMSE. Servicios Administrativos Mecanizados y Services.

-¿Cómo le fue luego a sus tres socios?

-**Juro que no hay ninguno muerto** (se ríe)... No sé. A alguno de ellos les ha ido bien. Otros me pidieron trabajo y no se lo di. Es muy difícil con una persona que fue socio de uno. Si lo traigo cerca mío va a creer que lo estoy denigrando, ¿no?

-Usted dijo que "no era el nene malo que le cortaba los dedos al cartero", ahora dice que ninguno de sus primeros socios está muerto. **Se ve que se hace cargo de su fama de resolver conflictos de manera violenta...**

- No me hago cargo.

- Pero al menos toma nota de esa fama...

- Sí, por supuesto. Yo vivo en este país. Si usted quiere, agarro y le digo: no me diga mafioso... Pero fíjese que Cavallo habla de algunos atentados que han sufrido algunas empresas de correo o funcionarios o lo que fuera, acusándome a mí... ¿Sabe cuántos atentados tiene OCASA por mes?: 100, 120 atentados por mes. Desde atentados con hechos de sangre hasta entregas, manoteos. Y solo podemos descubrirlos nosotros porque no hay una organización de prevención que pueda ocuparse.

-Suenan raro: robos de carta que terminan en hechos de sangre...

- Usted descubre que un empleado vende una bolsa por equis cantidad de plata. ¿Cómo lo controla?: siguiéndole los pasos.

- O sea que necesita personal de inteligencia...

- No. Personal de inteligencia no. **Se necesita gente que conozca el negocio. Gente experimentada que además sabe descubrir cómo viene la mano.**

- ¿Por qué razón se roban las bolsas de correo?

- OCASA es una empresa que lleva documentación importante. Hay bolsas de OCASA que un empleado infiel las venden en 3 mil pesos. Un cartero gana mil pesos o algo más... Una bolsa lleva tarjetas de crédito, cheques, hacemos la distribución de los recibos de los jubilados italianos. No llevan dinero, pero es plata.

- Hablando de plata, ¿cuál es su fortuna?

- No se lo puedo decir, ¿qué quiere, que me raptan? Pero le puedo decir que el año pasado pagué de impuesto al patrimonio casi dos millones de pesos. Y OCASA pagó 40 millones. No evado impuestos.

- Ya sabemos que es rico, ¿también es poderoso?

- Yo no soy poderoso, esa es otra de las manipulaciones de Cavallo. Soy un hombre exitoso, no poderoso.

- ¿Qué es el poder?

- **El poder es tener impunidad. Ser poderoso es ser un impune, un hombre al que no le llega nada.**

- Es una concepción curiosa la que usted tiene sobre el poder, vinculándolo a la impunidad.

- Mire, yo no me siento ni siquiera importante. Me vapulea el Congreso, me vapulea la Justicia, porque si me tienen que citar me citan. En el crimen de Cabezas, hasta mi casero fue a declarar y era lógico que lo hiciera. No hubo excepciones, no hubo trato preferencial. Yo no me siento bien tratado.

- No hablamos de cómo lo tratan sino de si tiene poder o no.

- **Para mí, un poderoso es el que consigue o tiene la posibilidad de conseguir una ventaja.** Según Cavallo a mí me defienden en el Gobierno. Vayan a ver el decreto de desregulación del Correo que firmaron Cavallo y Menem y vean dónde me defienden. Dicen que esta Ley de Correos es a medida de Yabrán. Yo le digo que ninguna ley de correos que quieran hacer, bien ordenada en la Justicia y exigiendo los requisitos que tienen que exigir, va a poder dejarme afuera. No será un traje a medida, pero al menos va a ser un traje de confección, porque nosotros cumplimos con todo lo que se puede pedir. Ahora están diciendo que hay una cláusula anti Yabrán en la privatización del Correo. Si fuera cierto me dan derecho a un reclamo porque a mí no me pueden excluir de esta sociedad. No hay derecho.

- Usted sabe que uno es lo que es, y también lo que los demás creen que es. Y un gran porcentaje de la dirigencia política está convencida, y así lo dice, de que usted es un hombre con poder.

- Yo les digo que no me siento un hombre con poder. Yo trabajo todos los días, termino acá con ustedes y me voy a trabajar. No es que me quedo a hacer relax. A mí no me regalan nada, peleo por todo lo que tengo que pelear, y si tengo que pelearme con Cavallo lo hago, y si tengo que pelearme con Bauzá también me peleo.

- ¿El Gobierno lo escucha cuando usted reclama?

- El Gobierno escucha a todos. Todas las privatizaciones obligan a que los funcionarios deban escuchar a los interesados. ¿Cómo me van a expropiar la casa a mí y no me van a decir cuánto me van a pagar? Si a mí me ponen una cláusula anti- Yabrán en el decreto sobre Correos, yo me tengo que defender.

- *¿Con qué funcionarios se vio para defender su posición, de este y del gobierno anterior?*

- *En el gobierno pasado era diferente porque no había privatizaciones y no había tanto diálogo con los empresarios, como sucede ahora. En el gobierno anterior hablábamos con muy poca gente.*

- *¿Hablaban con Enrique Nosiglia?*

- *No, con Nosiglia no. Hablábamos con los directores del Correo en ese momento. No había necesidad de hablar con funcionarios más altos.*

- *¿Y de este gobierno?*

- *De este gobierno he visto a Erman González cuando era ministro de Economía. Vi al descubridor del virus del sida para la imagen pública, que es Domingo Cavallo. Me he encontrado con el doctor Bauzá, con Corach cuando era secretario legal y técnico.*

- *¿Con el presidente Menem?*

- *No tengo trato frecuente con él. Sí lo he visto en distintos despachos cuando él va y saluda, nos hemos dado la mano y demás.*

- *¿Nunca se reunió a solas con Menem?*

- *No.*

- *¿No lo conoce desde antes de ser presidente?*

- *No. Además, le digo una una cosa: no lo voté.*

- *¿Y a quién votó?*

- *No, no lo quiero decir.*

- *¿No lo votó en el 89 o en el 95?*

- *No lo voté en el 89.*

- *O sea que en el 95 sí lo votó.*
- *Sí señor. ¿Sabe por qué lo voté? Porque ha hecho una reforma importante. Pero no quiero hablar de política.*
- *¿A Menem llegó a través de Diego Ibáñez?*
- *Sí, Diego Ibáñez era un gran amigo mío, como Chacho Jaroslavsky, que también es un gran amigo, al que también me lo presentó Diego.*
- *¿No conoció también a Mario Caserta durante la campaña presidencial de Menem en 1989?*
- *No lo conozco a Mario Caserta.*
- *¿Qué otros amigos tiene en la política?*
- *No recuerdo.*
- *¿A Jaroslavsky lo conoció en la época en que el radicalismo era gobierno?*
- *Yo supongo que lo conocí en la época en que era diputado. Porque nosotros, seguramente, fuimos a hablar al Congreso varias veces.*
- *¿Su familia y la familia Menem no se conocían desde hace tiempo?*
- *No. Yo he estado con Bauzá varias veces, con Eduardo Menem, y he hablado con el Presidente frases cortas.*
- *Jaroslavsky dijo en una ocasión que usted puso dinero para la campaña presidencial de Horacio Massaccesi, cuando fue candidato radical.*
- *Yo no ayudé a Massaccesi, ayudé a Jaroslavsky, que es diferente. Si usted es amigo mío y viene a pedirme un favor, yo a usted el favor se lo voy a hacer. A los políticos no; no participo en ninguna campaña.*
- *¿Nunca hizo aportes para campañas electorales?*
- *Nunca hice aportes.*

- Pero Jaroslavsky dice que usaron el dinero que usted aportó para la campaña de Massaccesi.

- Eso yo no lo puedo determinar. Si Jaroslavsky viene y me dice danos una mano...

- ¿Y nunca vino nadie vinculado con Menem para pedirle una mano?

- No. Lo que sucede es que Jaroslavsky vino a hablar conmigo como un amigo, no como un político. Ya éramos muy amigos, ¿quién le puede negar al Chacho algo si es más bueno que la leche?

- ¿Al ministro de Justicia, **Elías Jassan**, lo conoce?

- **Sí, lo conozco, me había olvidado de decirlo.** El estuvo en la subsecretaría Legal y Técnica con Jorge Maiorano, ahí lo conocí.

- ¿Y cuando llegó al Ministerio de Justicia, en 1992, lo siguió conociendo?

- No, no lo seguí conociendo, pero lo llamé para felicitarlo.

- ¿Sabe que en Tribunales se relaciona a algunos jueces con usted y se los llama "los amarillos", por el color de las camionetas de OCASA?

- Está bien (se ríe), las pintamos de otro color si quiere...

- Así lo dicen los propios jueces.

- Yo no sé por qué lo dicen. No tengo ninguna causa judicial, a pesar de que Cavallo de pronto haya dicho que "si hay justicia, Yabrán va preso". Por lo que yo sé, si hay justicia, para ir preso primero tiene que haber un proceso. Pero fíjese que al final esto es como una película americana de gangsters, donde yo soy Al Capone y todo lo que pasa es culpa mía. Y todos los que lo van a investigar a Cavallo resulta que están pagados por mí. Por eso hablan de los jueces amarillos seguramente. ¿Qué necesidad tengo yo de tener jueces? Si usted me dijera que yo tengo treinta causas, bueno... Pero no hay ninguna causa en mi contra, ni en contra de las empresas que son mías, ni de las que Cavallo dice que son mías.

- ¿Cómo se define usted políticamente?

-Yo no tengo una orientación política. Ninguna persona de servicio tiene vocación política ni pelo largo ni barba ni bigote... (se ríe).

- Como Passarella.

-Ahí está, si me tuviera que definir podría ser del partido de Passarella.

- María Julia Alsogaray dijo que lo vio en una ocasión.

- No, si hubiera pedido venir a verme la habría visto. No digo que no la vaya a ver, pero no recuerdo por lo menos.

- ¿Usted tiene miedo de que hablar de política lo perjudique en los negocios?

- Por supuesto.

- ¿Cuándo se vio por última vez con Menem?

- No lo sé, ¿cuánto hace que Bauzá no es ministro coordinador?

- Un año.

- Entonces, debe ser desde hace algún tiempo antes de estar conflictuados con Cavallo por el tema del Correo. No le puedo precisar la fecha. Yo nunca he cenado con Bauzá, lo conozco y tengo buen trato, pero un trato de ir a su despacho y decir mire, esto así no va, como iría ahora si el decreto del Correo sale con una cláusula que dice Yabrán no.

- ¿Por qué Menem viaja en sus aviones?

- Si yo le digo a usted que el Presidente usa las mejores empresas de taxis aéreos que hay, y me elige a mí, que con Lanolec soy parte de esas buenas empresas, yo me siento orgulloso. A mí me da jerarquía. Pero el Presidente con nosotros no hizo más de dos o tres viajes.

- ¿Tiene periodistas amigos, alguna vez ayudó económicamente a un periodista?

- En general yo no tengo tiempo para dedicarme a hacer las cosas que no tienen que ver con la empresa. Por ejemplo, **una vez fui a hablar con Neustadt al Hospital Alemán**, pasé y él estaba afuera, un amigo lo saludó y yo

lo saludé. Pero de ahí a que yo agarre y vaya a verlo es difícil. Por supuesto, que hace poco tiempo Neustadt me invitó a un programa y yo fui a su oficina a explicarle por qué no iba.

-¿Cuál fue la mejor época para sus negocios?

-Yo le diría que todas las épocas fueron buenas, en todas fuimos creciendo, salvo la de Cavallo. Hay golpes que nos dolieron muchísimo, como perder la distribución de correspondencia de las grandes instituciones del Estado. Es muy duro. Mire, cuando yo hablé con Cavallo en su despacho y en una cena que trascendió públicamente, más que un ministro él era un gestor encubierto.

- ¿Gestor de quién?

- No me pregunte eso, averigüelo usted. La pelea se dio a partir de 1995, cuando le dije que no a su propuesta de privatización del Correo y, a partir de ahí, según él, me convertí en un mafioso. Recién ahí descubrió todo. El me dijo entonces que el Correo se lo vamos a dar a empresas extranjeras que ya están seleccionadas y cuente con el apoyo nuestro para aglutinar todas las empresas locales, ya que usted es dueño de casi todo apodérese de todo; utilíceme si quiere, y acordamos una competencia entre los dos correos, me dijo. Y eso es lo que él intentó, por distintos medios. Pero yo no quiero debatir con él, porque para tener autoridad para debatir conmigo lo que tiene que hacer es responderle al pueblo por toda la desocupación que hay. Y además, dejar de esquivar a la Justicia. ¿Por qué recusa a todos los jueces? ¿Cuando se le acaben las recusaciones y algún juez le falle en contra qué va a hacer? Le voy a explicar: la diferencia es que si puede, antes, él va a tener fueros como diputado. Cavallo sabe que el poder se incrementa con más poder. Hace cinco años que está anunciando: Yabrán, macho, estás muerto porque te tenemos descubierto. Yo nunca me postulé políticamente para tener ningún fuero, nunca me fui del país y veraneo en el país todos los años. Invertí en el país, le di trabajo a la gente. Si yo realmente tuviera la cola sucia, hablando mal y pronto... ¿haría esto? No, junto la plata y me voy.

- ¿Cómo definiría a Menem?

-Como al presidente de los argentinos al que yo voté porque es un gran transformador.

- ¿Y a Raúl Alfonsín?

- *Alfonsín es el líder de la democracia. El luchó mucho por mantener las instituciones, pero el gran cambio lo hizo Menem.*

- *¿Y quién cree que va seguir esa transformación? ¿De la Rúa, Duhalde...?*

- *Mire, yo a partir de Cavallo y su aparato de manipulación pública que tanto me preocupa, aprendí a no hacer futurología. Aprendí a trabajar con optimismo por el país, y el presidente que venga, que establezca las reglas y nosotros tenemos que trabajar. El que va a venir, de todas maneras, ya tiene un gran trecho hecho y solo hay que empujar para que lo termine.*

- *¿De la Rúa fue abogado de sus empresas?*

- *No.*

- *Pero lo conoce.*

- *Supongo que en el Senado lo debo haber visto, pero no tengo trato permanente.*

- *¿Hubo una gestión de Emir Yoma el año pasado, para que finalizara el conflicto entre usted y Cavallo?*

- *Eso no se lo puedo contestar.*

- *¿Forma parte de la Unión Industrial Argentina o de alguna de las otras organizaciones empresariales?*

- *No.*

- *¿Por qué?*

- *Porque no soy poderoso en el mercado. Mi poderío lo fabricó Cavallo.*

- *A usted se lo puede catalogar perfectamente como un empresario poderoso, conocido en el mercado.*

- *Usted juzgue lo que quiera, pero me preguntan por qué no me invitan a esas organizaciones y yo les digo que es porque no soy poderoso, porque si fuera poderoso me hubieran invitado.*

-¿Y qué significa eso?

-Y, que no me tienen en cuenta, ¿qué quiere que le haga? Será que Cavallo dijo con el dedo: usted no. Usted pregunta por qué no estoy, y yo digo porque no me invitan. Y yo donde no me invitan no voy.

- ¿Cavallo le va ganando esta guerra?

- Sí, lejos...

- ¿Y qué va a hacer?

- No, hacer no voy a hacer nada... Lo que sí, no me quedo más callado, eso seguro. Pero yo no voy a entrar en la polémica, porque él hace de la polémica y de la sospecha todo un juego. Si usted me dice "¿le gustan las fotos?". No. "**¿Se siente cómodo cuando le hacen fotos?**". **Creo que usted se da cuenta de que no me siento cómodo.** No soy un tipo al que le gusta eso. Pero de ahí que sea un criminal, yo creo que hay una diferencia muy grande.

- Usted hace casi treinta años que es empresario en este país, ¿cree que hay mucha corrupción?

- Prefiero no opinar. Pero en todos los países hay corruptos y no corruptos. Este no es un oasis, pero tampoco es como dice Cavallo.

- ¿No quiere hablar de este tema?

- Yo les voy a dar todas las respuestas que ustedes quieran. Pero además me preocupa que la sociedad se ocupe de Cavallo, de este bicho. Que ha montado un aparato de manipulación de la opinión pública muy peligroso, donde hay periodismo, hay políticos que tratan de hacerle ver a la gente lo que no es. Ojo, que ese aparato es más poderoso que la represión y puede histeriquear a todo el país.

- ¿Usted sueña con Cavallo?

- Y... sí, a veces me voy a dormir y escucho la voz de él...

- ¿Qué haría si Cavallo fuera elegido presidente?

- *Me voy del país. Vendo todo. No sé. Yo me puedo ir, pero muchos otros no van a tener más remedio que quedarse... La verdad, es una hipótesis que no tengo prevista porque sería terrible para el país.*

- *¿Y sería bueno para el país que Menem siga siendo presidente?*

- *No voy a responder esa pregunta..."*

EL CORREO DEL ZAR

El Martes 26 de Agosto, el presidente Carlos Menem había transferido el *Correo Argentino* al consorcio privado que integraban el grupo liderado por Franco Macri y el Banco Galicia por un plazo de treinta años.

"*La concesión se realizó sin subsidio ni reserva de ninguna clase*", destacó el presidente, mientras que Macri aseguró que había asumido el compromiso de generar empleo.

El Grupo Macri se había adjudicado la explotación del Correo al ofrecer pagar al Estado nacional un canon anual de 102 millones de pesos, y realizar inversiones por 25 millones por año.

El acto de traspaso se realizó en el Salón Eva Perón del Correo Central con la presencia del presidente de la Nación y todos los ministros del Gabinete, además de empresarios y banqueros invitados. Menem destacó que todas las licitaciones concretadas incluyeron a "*los trabajadores, que podrán tener acciones en la compañía. Los trabajadores telepostales serán, así, copropietarios de la sociedad Correo Argentino con el 14 por ciento del paquete accionario*".

En tanto, Franco Macri, presidente de SOCMA (integrado por las empresas *Itron* y *Sideco*), dijo estar muy satisfecho de haber obtenido la concesión para los próximos 30 años.

"*Es un desafío enorme que, además de desafío económico y el volver a hacer funcionar con eficacia y prestigio una gran institución, se trata de darle al país una de las instituciones que desde los primeros años de la República ha sido de las más importantes y ha colaborado muchísimo en el crecimiento*", confesó, agregando que "*en las privatizaciones que ganamos en dos áreas de distribución de gas hemos encontrado gente muy valiosa, que lo único que esperaba era alguien que supiera conducirlo, le diera objetivos, y le diera motivos para tener entusiasmo*".

Finalizó diciendo que la principal tarea en el Correo iba a ser dar a los trabajadores esa oportunidad, la que, en definitiva, iría a "*reanudar en beneficio de todos*".

"Argentina ha ingresado al selecto grupo de países que privatizaron su correo (...). Felicito a los sindicatos y trabajadores por el acompañamiento brindado a este proceso", culminó el secretario de Comunicaciones German Kamerath.

EL FANTASMA DE CANTERVILLE

Había trabajado en *Juncadella*. Ahora estaba por comprar una de las primeras empresas creada por dicha familia. La increíble casualidad había querido que un ex empleado de *Juncadella* le comprara todas sus empresas a otro ex empleado de *Juncadella*.

Juan Navarro es un uruguayo que hace cinco años administraba, en nombre de un tal *Exxel Group*, 50 millones de dólares. Monto que hoy a trepado a la módica suma de 1.400 millones.

El sabía que era un perfecto desconocido y lo disfrutaba. Le gustaba casi tanto como fumar esos puros gigantes que lo caracterizaban. Ese día todo cambió.

El día 18 de diciembre de 1997, ni bien se destrabó el fallo de la Corte Suprema que no permitía vender por decreto los aeropuertos, Juan Navarro compró por la módica suma de U\$S 605 millones con las empresas: *EDCADASSA*, *Interbaires*, *Villalonga Furlong*, *OCA* y *OCASA*, atribuidas hasta ese momento a Alfredo Yabrán.

Algunos funcionarios del gobierno brindaron. También la gente del Grupo Yabrán. Nadie entendía porque. Tal vez sí. Algo raro había sucedido: Yabrán había logrado vender algo que no era de él. Y a un grupo que había crecido de una manera muy sospechosa y similar a la de él.

De hecho, el ascenso del *Exxel Group* ha sido mucho más velóz y progresivo que el de Yabrán. Lo que a éste le llevó casi 20 años, mediante estrechos vínculos con la dictadura, los radicales y el justicialismo, el *Exxel Group* lo alcanzó en sólo 6, superándolo totalmente.

El principio del *Exxel* tiene su origen en el alejamiento de uno de los directivos del *Citibank*, Juan Navarro. Navarro fue un directivo muy muy importante bajo el régimen de Salinas de Gortari en México. El *Citibank* sirvió como soporte financiero a los cárteles de la droga mexicanos, quienes desplazaron desde entonces a los colombianos como principales abastecedores de los EE.UU. Otro directivo del *Exxel*, es Jorge Vives, presidente de la filial argentina de *Phillip Morris*, el principal monopolio yanqui del tabaco y otras 'yerbas'. El *Exxel Group* opera a veces de manera muy similar a Yabrán en materia de licitaciones. Podemos tomar como ejemplo la

que le permitió al *Exxel Group* adquirir la empresa de energía de San Luis, entregada por los Rodríguez Saa en una privatización arreglada a medida.

Por otro lado, muy pocas empresas tuvieron un crecimiento tan vertiginoso en tan poco tiempo: el *Exxel Group* incursionó en toda una gama de negocios: medicina prepaga, supermercados, tarjetas de crédito, etc.

Lo más paradójico es que lo que se denunciaba como una "peligrosa concentración en negocios estratégicos" en manos de Yabrán, ha quedado, después de los últimos realineamientos, peligrosamente concentrado en muy pocas manos. Y no es un tema menor: Sectores muy sensibles para la seguridad de las fronteras como los aeropuertos, distribución de documentos de identidad, depósitos fiscales y correos. En esa misma línea el diario *Página/12* del 23/12/97 alertó que al pasar *Aerolíneas Argentinas* (la compañía nacional de bandera), a ser operada por American Airlines, "dos entes privados estadounidenses (*Exxel Group* y *American Airlines*) podrían acordar una asociación estratégica que privilegie a American-Aerolíneas en horarios, disponibilidad de pista y otras condiciones". Tendríamos de esa manera una dominación norteamericana directa de áreas estratégicas del país con alcances nunca vistos. Y todo esto hecho por un grupo especulativo que tiene origen en las islas Caimán, 'paraíso' del lavado de 'narcodólares' y de todo tipo de dinero 'negro' que circula a través de la banca imperialista.

¡Error! Marcador no definido.**DUDA CARTESIANA**

"Los fondos de inversión se prestan para operaciones triangulares, donde puede haber lavado de dinero, o dinero derivado de corrupción o evasión", disparó Rodolfo Terragno el 23 de diciembre de 1997 ante el matutino *BAE*. Más adelante se ocupó de aclarar que *"no tiene ninguna razón para creer que éste sea el caso del Exxel Group..."*.

A nadie llamó la atención que Alfredo Yabrán no admitiera como propias las compañías que le vendió al *Exxel*, como tampoco que este grupo no reconociera habérselas adquirido a Yabrán.

Según algunas versiones, Macri habría conformado una sociedad con Yabrán que viene de larga data. Según los consorcios que les disputaban los aeropuertos, la operación *Exxel-Yabrán* era una jugada para blanquear esos negocios.

En ese sentido se denunciaba que el *Exxel Group* había entrado a último momento en el consorcio con Macri por los aeropuertos, después de que Yabrán hiciera gestiones directamente en el Departamento de Estado. Desde hacía bastante tiempo *Oca* y el Correo tendrían un acuerdo: según se pudo saber, en su momento, el consorcio que ganó el Correo había

presentado su propuesta a los operadores del Correo Británico en las oficinas de OCA. Las garras de Yabrán se extendían ahora hacia Macri y la licitación de los DNI; según la revista *Tres Puntos* Alberto Isaac Chinkies, el hombre de confianza de Alfredo Yabrán había trabajado en *Ocasa* y en *Ciccione Calcográfica* y ahora se ocupaba de la licitación de los DNI en *Itron* y en el ministerio del Interior. Asimismo, el principal lobbysta del grupo encabezado por *Itron* ante Corach fue Emir Yoma.

Ante estos hechos, todo el mundo se sentiría autorizado a desconfiar. Sobre todo teniendo en cuenta que ninguno de los tres personajes involucrados (Alfredo Yabrán, Juan Navarro y Francisco Macri) ha sido muy transparente en el pasado. Según el diario *Página 12* del 23/12/97, Yabrán pudo haber autocomprado sus empresas mediante una operación offshore, es decir, de triangulación bancaria en un 'paraíso fiscal'.

UNIDOS O DOMINADOS

La venta de las empresas de Yabrán al grupo *Exxel* hizo que en el Congreso Nacional se abriera un debate. Era inminente la investigación del grupo que había pagado 605 millones de dólares por las empresas vinculadas al empresario. Mientras que el justicialista Mario das Neves y los radicales proponían revisar el contrato de venta, para el senador Eduardo Menem no había razón para cuestionar a dicha firma que, según él, era reconocida internacionalmente.

Eran muy elocuentes, por otra parte, las declaraciones del ex embajador norteamericano James Cheek, quien dijo que las empresas *OCA*, *OCASA* y *Villalonga Furlong* (adquiridas por el *Exxel Group*) eran de Yabrán. En el programa radial *Jaque Mate*, conducido por Roman Lejtman, la diputada Graciela Fernández Mejjide opinó lo siguiente sobre el tema:

- *"La oposición se enteró de la transacción entre el Grupo Exxel y Yabrán antes que muchos funcionarios del gobierno, ¿no?"*

- *Chacho Alvarez y yo lo supimos con un día de anticipación.*

- *Se lo informaron en un almuerzo de la Embajada americana, ¿no?"*

- *El jueves fui invitada a la casa del señor Manuel Rocha -quien está a cargo de la Embajada- y me comunico que al día siguiente iba a aparecer esta noticia en los diarios. Al mismo tiempo, Chacho recibía en su despacho la visita de Juan Navarro y del señor Todman que le informaban lo mismo.*

- ¿Es cierto que hubo una suerte de monitoreo de la Embajada americana respecto a la operación?

- No lo sé, aunque está claro que la conocían bien. Creo que en Estados Unidos están decididos, y la visita de Bill Clinton lo demostró, a no quedar afuera de los procesos licitatorios que todavía se realizarán en Argentina.

- Ayer Rodolfo Terragno planteaba que se debería investigar de dónde provienen los fondos del Grupo Exxel puesto que no encontró antecedentes de sus inversiones. ¿Desde el Frepaso tienen las mismas preocupación?

- No guardo una prevención especial. Ahora, si se descubre cualquier indicio sospechoso, vamos a iniciar las investigaciones.

- ¿Van a respaldar la posición de Terragno en el Congreso?

- Temería caer en una interna de Estados Unidos.

- Es decir que con la excusa de investigar a Exxel se favorezca a otro grupo.

- Sí.

- Macri (que opera en el correo) aparece como socio de Exxel, grupo que adquirió los servicios de rampa y free shop. Juntos participan en la licitación de los aeropuertos y tienen muchas posibilidades de quedarse con la confección de los DNI y los controles fronterizos. Es decir que los bienes de Yabrán -o los que el empresario aspiraba tener- se van a consolidar en la cabeza de dos grupos que son socios entre sí. ¿Esto no es preocupante?

- La diferencia es que los dueños son visibles y se les puede pedir cuentas.

- Entonces, ¿ustedes no le temen a la concentración del poder de estos dos grupos?

- Siempre existe una legítima desconfianza de manera que se debe exigir mucha transparencia.

- Tras la decisión de la Corte de avalar la privatización por decreto de los aeropuertos, tanto Chaco Alvarez como Rodolfo Terragno coincidieron en

que promoverían un pedido de juicio político a los ministros que votaron a favor del oficialismo. ¿Usted coincide con este análisis?

- Es la postura de los cinco referentes de la Alianza. Porque el Alto Tribunal dejó sentado con su fallo que el Poder Judicial no puede vigilar los actos del Ejecutivo.

- ¿Cuándo se concretaría?

- No se debe impulsar un juicio político a miembros de la Corte sin tener todo el peso de los antecedentes y la decisión política tomada.

- Pero la decisión política está.

- Sí.. "

SINTONIA DE AMOR

"*Presidente, salió todo bien*", le informó satisfecho Jorge Rodríguez a Carlos Menem. Luego de despedir a Alfredo Yabrán y de transmitir a los periodistas las quejas del polémico empresario, el jefe de Gabinete regresó a su despacho y llamó por teléfono al primer mandatario, quien esperaba novedades desde Nueva York.

Alfredo Yabrán había solicitado una audiencia en plena Casa Rosada en el momento de mayor auge de las sospechas que lo vinculaban con el caso Cabezas.

Esa tarde, en vísperas de la llegada del empresario, Rodríguez se había reunido con el ministro del Interior, Carlos Corach, para repasar su papel. Al finalizar la conferencia de prensa, Corach volvió al despacho de Rodríguez para averiguar que habían hablado y lo tranquilizó diciéndole: "*Listo, un problema menos*".

Yabrán había llegado a la Casa Rosada junto a su vocero Wenceslao Bunge. Entró por la explanada y no tuvo que anunciarse porque un colaborador de Rodríguez lo estaba esperando. La audiencia duró sólo 15 minutos. De entrada, Yabrán dejó en claro que compartía el objetivo del Gobierno de blanquear sus contactos en el poder.

"*Ahora, ya no es pecado haber tenido contacto con Yabrán*", repetían ese día en la Jefatura de Gabinete. Algunas personas del gobierno pensaban que la audiencia había servido para blanquear los contactos

reservados que Yabrán había tenido con varios miembros del equipo de Menem.

Ese día Yabrán le recriminó a Rodríguez que la "*descalificación sin pruebas y la condena pública*" lo habían dejado afuera de la privatización del Correo y lo obligaron a suspender la segunda etapa de su proyecto turístico en Pinamar.

Asimismo relacionó los ataques del ex ministro Domingo Cavallo con la lucha por quedarse con el Correo y lo acusó de encabezar "*una campaña de manipulación de la opinión pública para perjudicarlo*". Mientras tanto, afuera de la Casa Rosada, se hacían notar las muestras de repudio y bocinazos que habían provocado su visita, la cual se había producido por la puerta grande de la casa gubernamental, a pesar de las sospechas que existían por su (presunta) vinculación con la autoría intelectual del asesinato de José Luis Cabezas .

En el gobierno evaluaron los bocinazos como un mal menor frente al riesgo de que sigan cayendo funcionarios por las revelaciones del sistema *Excalibur* sobre las llamadas telefónicas de Yabrán, tal cual le había ocurrido al ministro de Justicia, Elías Jassan.

Durante la audiencia, Yabrán fue muy gentil con el oficialismo: señaló que sus contactos con el gobierno de Menem fueron iguales o menores a los que tuvo con otros gobiernos y afirmó que no sólo llamó por teléfono a funcionarios sino también a otros dirigentes políticos, empresarios y periodistas para explicar la presunta campaña de difamación de la que se considera víctima.

"Lamento que el método que yo tenía para relacionarme con algunos funcionarios causara tanto daño al Gobierno. De ahora en más, utilizaré sólo la vía oficial y, cada vez que necesite, le pediré una audiencia por la vía correspondiente", agregó.

Jorge Rodríguez pidió un minuto de silencio en homenaje a José Luis Cabezas antes de contestar las preguntas de los periodistas, en la Sala de Conferencias que lleva el nombre del reportero asesinado.

Luego argumentó qué no había vacilado en recibir al empresario: "*El señor Yabrán es un empresario argentino, que solicitó una audiencia como tantos otros. Entró por la explanada porque por ahí entran quienes tienen audiencias con los funcionarios*".

Dijo que lo notó "*preocupado por la marcha de sus negocios*" a causa de "*una campaña de difamación que viene sufriendo desde hace dos años*". Después, Rodríguez, contó lo mal que le iban los negocios a Yabrán en las empresas *Ocasa, Yabito, Bosquemar y Lanolec*. "*Me comunicó que el progreso de sus negocios durante este Gobierno ha sido menor que con*

otros. Por ejemplo, me dijo que no obtuvo ninguna de las privatizaciones a las que se presentó..."

CAPITULO 10: Traición al amanecer

"Hay sectores que están cumpliendo un doble rol: de policías y de mafia".

*Luis Lugones
Interventor de la Policía Bonaerense*

LA FIESTA INOLVIDABLE;Error! Marcador no definido.

Eran las 4:30 del sábado 25 de enero. Oscar Andreani gozaba del éxito de su cumpleaños. Las cámaras fotográficas lo eternizaban posando sobre la escenografía que armó en el quincho de su casa y que pretendía imitar a un buque. Los invitados eran más de 200 y Pinamar se encontraba con su capacidad hotelera al máximo. Sus ciudadanos se preparan para la gran noche de los fuegos de artificio del desfile de Roberto Giordano. La avenida Bunge estaba más que resplandeciente. Andreani disfrutaba al máximo mientras esperaba la llegada del basquetbolista "Magic" Johnson. Y José Luis Cabezas, el reportero gráfico de la revista NOTICIAS, levantaba su cámara Nikon F-4 para hacer la última foto de su vida.

El fotógrafo había llegado al cumpleaños de Andreani a las 23:40 junto con el periodista Gabriel Michi. Dejaron el Ford Fiesta blanco, patente AUD396, a 100 metros de la puerta lateral de la casa. Michi estuvo en lo de Andreani hasta las 4 de la mañana. Luego se había ido con Carlos Alfano, fotógrafo de la revista *Para Ti*, que lo llevó hasta el departamento que NOTICIAS alquilaba en la avenida Bunge.

A las 5 de la mañana José Luis Cabezas decidió que era hora de volver a su casa. Aparte de Candela, su hija de cinco meses, lo esperaban Juan Ignacio y María Agustina, los hijos de su primer matrimonio.

Ese día, habían llegado a la casa de Gabriel Michi tres amigos para festejar el cumpleaños del periodista que iba a ser al día siguiente. A las 5:10, Cabezas se despidió del fotógrafo Eduardo Lerke, de la revista *Caras*. Salió a la calle por la puerta principal y hasta allí lo acompañó Marcelo, productor del programa radial de Juan Alberto Badía.

Diana, quien vive a cuarenta metros de la puerta lateral de la mansión de Oscar Andreani, esa noche se convirtió en una testigo clave en el caso. A un costado de su propiedad estaba estacionado un Fiat Uno blanco, de cinco puertas. En el interior del Fiat -que estaba chocado en su frente- había dos hombres. Diana ingresó a su casa y su madre le dijo que esos hombres estaban ahí desde las 0:30. En realidad, los hombres eran tres, uno de ellos -que tenía una campera de cuero negra- recorría la calle en donde estaba estacionado el auto alquilado por NOTICIAS. Los hombres se reemplazaban entre sí y se intercambiaban la campera. Diana, de pronto, decidió salir, golpeó la ventanilla del conductor y un hombre gordo de 1,80 de estatura salió del auto.

- "¿Qué hacen acá?, ¿Ustedes quiénes son?"

- "Somos custodios."

- "¿Custodios de quién?"

- "Ya te vas a enterar."

El gordo solo atinó a reirse y llamó a su compañero que estaba haciendo guardia. Diana cruzó y le contó todo lo ocurrido al custodio de la fiesta de Andreani. El guardia salió a su encuentro. El custodio habló con los hombres del auto y volvió para prevenir a Diana: "*Métase adentro que lo que pasa acá es muy raro*".

- "Si ustedes no llaman a la policía, la llamo yo".

- "Deje, nosotros nos encargamos".

Según Diana, a 30 metros, sobre la otra calle, aguardaba un Duna blanco con más sujetos.

El martes por la noche, después de los tres nuevos identikits que aportó Diana a la causa, reconoció, entre mil fotos de prontuario, a uno de los hombres que vio y que estaba como acompañante en el Fiat en cuatro de las imágenes.

CRIMEN POR ENCARGO

El reloj "Tag Heuer" de José Luis Cabezas se había parado a las 5:43. El auto estaba íntegramente quemado. No explotó. Los vidrios del sector derecho se hallaban casi derretidos. Las ópticas delanteras quedaron en el suelo, rozando el Ford Fiesta, que había sido bajado hasta una cava de 2 metros de profundidad, 14 de largo y 7 de ancho. "*Se utilizó alcohol metílico*", dijo un informe preliminar de los Bomberos. Sus manos estaban esposadas. Una bala calibre 32 (después se determinó que eran dos), quedó dentro de su cráneo. Las pericias no pudieron precisar si murió en el acto. Había mucho hollín en sus pulmones. La opinión de los especialistas es que dada la forma en que se halló el cuerpo -quemado en un 80 por ciento- el humo pudo haber entrado después del fallecimiento.

El sábado 25 A las 13hs., Gabriel Michi esperaba junto a su mujer Luz a José Luis Cabezas. Tenían planeado hacer una recorrida por la playa en busca de las modelos de Roberto Giordano. Luego de esperar un poco llamó a la casa de José Luis, desde donde atiende su suegra y le dice que el fotógrafo no había llegado aún. De inmediato, Michi mandó un radio-mensaje al número 5425056 de la empresa *Skytel*, perteneciente a Cabezas.

Al no obtener respuesta emprendió una larga cadena de llamados telefónicos: los balnearios, la casa de Andreani, el comisario Alberto Gómez de Pinamar y nuevamente a la casa de Cabezas. Sin ninguna respuesta positiva, Michi decidió ir a la comisaría. El comisario Gómez lo atendió en su casa que da a los fondos de la dependencia policial y le preguntó sobre la marca del auto en que circulaba Cabezas. -"Es un Ford Fiesta blanco, patente AUD396", responde Michi. A lo que Gómez alerta: -"Creo que tengo una mala noticia para darte". De ahí fueron hasta la ruta 11 y recorrieron unos 8 kilómetros, doblaron a la izquierda y anduvieron 5 kilómetros más por el camino de tierra que conduce a la laguna Salada Grande. Llegaron a una cava que había sido hecha 15 días antes por la Municipalidad de Madariaga para nivelar el camino de tierra y le preguntaron si reconocía el auto. Gabriel Michi recordó en ese momento que el Ford tenía un golpe en el guardabarro derecho y pidió que lo dejen descender a la cava para comprobarlo. Lo que quedaba del auto tenía un golpe en ese lugar. El periodista, entonces, levantó la vista y vio el cadáver de su compañero que aún permanecía en el Ford. El mismo cadáver que conocimos todos por las terribles fotos que circularon luego de ese fatídico 25 de enero.

La policía le muestra unas llaves, un trozo de una bota texana, un masacote de plástico y dos cartuchos de película. Michi no lo podía creer. Quedó paralizado. En febrero de 1996, José Luis Cabezas había hecho fotos del empresario postal Alfredo Yabrán y de su mujer caminando por la playa. Era la primera vez que un fotógrafo podía capturar la imagen del empresario en esas circunstancias. La foto de Yabrán fue la tapa de la edición del 3 de marzo de 1996 de *NOTICIAS*. Cuando se enteró de la existencia de esa foto, el empresario telepostal ardió de furia. En otra oportunidad había dicho: "Sacarme una foto a mí es como pegarme un tiro en la frente". A partir de la publicación de esa nota, José Luis Cabezas y su mujer, María Cristina Robledo, empezaron a recibir advertencias y amenazas telefónicas que se sucedieron durante todo 1996.

No era casual que esto les pasara. El 20 de diciembre de 1996, *NOTICIAS* había comenzado la cobertura del verano en Pinamar. A los dos días de iniciada, Cabezas dijo que uno de los hombres más cercanos al intendente Altieri le había hecho una confesión bajo estricto secreto: -"Gente vinculada a Yabrán estuvo tratando de averiguar tu dirección".

Alfredo Yabrán odiaba dar reportajes. Odiaba también que lo retrataran. Prueba de eso es la cantidad frustrada de veces en las que se lo intentó entrevistar o simplemente hablar.

Gabriel Michi y José Luis Cabezas trataron, durante todo enero, de acercarse al empresario para proponerle un reportaje. Yabrán utilizaba para sus desplazamientos en Pinamar una camioneta *Land Cruiser* bordó, patente

AKR282. Con ella llegó al balneario *Bacota* a mediados de enero. Cuando los periodistas quisieron estacionar su *Ford Fiesta*, un empleado del balneario se los impidió. Los periodistas tuvieron que irse inmediatamente. Yabrán había abandonado su camioneta y ya estaba lejos.

En otra oportunidad, El sábado 18 de enero, el empresario, siempre rodeado por una temible custodia personal, estaba cenando en la parrilla "*Martín Fierro*" de Valeria del Mar. Michi iba solo en su auto y al descubrir la presencia de Yabrán trató de ingresar al restaurant. Dos hombres de seguridad se lo impidieron. Ante la mirada atenta de los guardaespaldas, el periodista debió abordar su Ford y retirarse del lugar.

En enero de 1995 los periodistas de *NOTICIAS* cubrían el verano en Pinamar y encontraron los dos autos de alquiler que utilizaban para movilizarse despedazados con una precisión admirable. Los dos *Volkswagen Gol* tenían los vidrios rotos y los neumáticos destrozados. El día anterior, la revista había publicado por primera vez la foto de Alfredo Yabrán. Hasta ese momento, su rostro era un enigma.

TESTIGO INDISCRETO

El lunes 27 de enero de 1997, se había presentado en el diario pinamarense *El Pionero* una mujer que aseguraba poseer datos sobre el homicidio de José Luis Cabezas. Aseguraba que sólo iba a contar lo que sabía ante el jefe de operativo de la revista, para lo cual se pactó una reunión a las 15hs del día siguiente en el bar *Status*. La mujer iba a estar vestida con un sombrero floreado. A las 15:10 llegó al bar, se sentó y confesó: "*Yo sé quién mató a José Luis*".

Luego contó lo que tenía que contar: "*Yo conocía a Rubén Emilio Franul desde hace muchos años y hacía por lo menos cuatro que no lo veía. El viernes a la noche yo estaba caminando por el "Patio de comidas" de Pinamar y me lo encontré así, de frente. El toma cocaína y estaba con "el loro", no paraba de hablar y me dice: "Vamos a dar vuelta a alguien, ¿conocés al Pibe Cabeza"?*".

La mujer le dice que no lo conoce y Franul le relata las proezas del "*Pibe Cabeza*", el famoso delincuente de la década del 20. A continuación le confesó: "*Me voy a juntar el palito. Nada más que por esto "El Rafa" me da 500.000*". A continuación la invita a tomar un café sobre la avenida Bunge acompañados por otro hombre de tez morena, pero antes le pide que la acompañe hasta el auto, porque quería cambiar su saco azul por un suéter. "*Abrió el baúl, se cambió y cuando sacó el suéter ví que había dos armas largas enfundadas y dos bidones de 5 litros, uno verde y otro amarillo*",

prosigue la mujer, quien también asegura que Franul le mostró una tarjeta de invitación a la fiesta de Oscar Andreani.

El martes 28 a las 9 de la noche, un periodista y dos abogados de *NOTICIAS* se reunieron en Dolores con el juez José Luis Macchi: la mujer estaba decidida a declarar y se negaba a hacerlo ante la policía de la provincia. El juez le tomó declaración testimonial durante seis horas y los dichos de la testigo ocuparon 15 fojas. Además, realizó dos intentikits ante la computadora de la división "Rostros" de la Policía Bonaerense.

La mujer nunca ocultó su pasado: había estado presa en varias oportunidades. La génesis de una de esas prisiones tenía que ver con Rubén Emilio Franul. Según ella, Franul había sido su socio en un "negocio" textil: compraban ropa de lana en Mar del Plata y la enviaban al sur, sólo que adquirirían la mercadería con cheques sin fondos. La mujer estuvo presa durante cuatro años por ese delito. Salió en libertad en 1996.

A pesar de contradecirse en algunas cuestiones de su pasado y de su presente, el juez Macchi le dio cierto crédito al testimonio y ordenó que se investigue a Franul, quien tenía un voluminoso prontuario policial. Ante el juez, la mujer renunció a cobrar los 300.000 dólares de recompensa que ofrece el gobernador Eduardo Duhalde. "*Que se los meta en el ombligo*", dijo la mujer. Los conductores de la investigación, a pesar de su escepticismo confiesan que van a investigar tal pista: "*Cada uno de los testimonios sirve, aunque a veces nos hagan perder tiempo, estamos investigando un enorme abanico de hipótesis, no podemos descartar nada. Este es un caso muy difícil*", sostuvieron desde la comisaría de Pinamar.

No obstante eso, los investigadores mostraban sus temores respecto de la valoración de la "testigo clave". Sus dudas estaban relacionados con los antecedentes penales de la mujer: "*No descartamos tampoco algún tipo de venganza personal*".

LOS SOSPECHOSOS DE SIEMPRE

José Luis Cabezas era una persona extrovertida. A lo largo de cinco temporadas en Pinamar había logrado concentrar una importante cantidad de fuentes informativas. Una de ellas era Rafael *El Rafa* De Vito, dueño, entre otros negocios, del más importante corralón de materiales de la zona y del balneario *Cocodrilo*. *El Rafa* mantiene una excelente relación con Eduardo Duhalde y fue el principal artífice para que el gobernador comprara una casa en Pinamar por 60.000 dólares que ahora está tasada en 150.000: De Vito le hizo un precio especial por los materiales que utilizó el gobernador para refaccionar su casa. A menos de 100 metros del chalet, rodeado de

guardaespaldas, fue visto por última vez José Luis Cabezas con vida. Hoy, Rafael De Vito suena como el sucesor de Blas Altieri en la conducción de la Municipalidad de Pinamar.

Cristina y Candela, la mujer y la hija menor del fotógrafo, ocuparon durante enero una carpa en *Cocodrilo*. Cuando Cabezas quiso pagar el alquiler, *El Rafa* le contestó: "*Yo no te puedo cobrar. ¿O vos no sabés lo que te quiero?*".

Después del homicidio, Rafael De Vito dice otra cosa.

Noticias: "¿Qué opinión le merece el homicidio de José Luis Cabezas?"

De Vito: "*Es un hecho aberrante*"

Noticias: "¿Usted tenía relación con él?"

De Vito: "*Sí, lo conocía de verlo trabajar. Pero no tenía ninguna relación personal.*"

Desde el mismo momento en el que mataron a José Luis Cabezas, muchos de los policías que investigaban el caso hicieron notables esfuerzos para intentar demostrar que el homicidio tenía que ver con la vida personal del fotógrafo y no con su actividad profesional. De ese tenor fueron las primeras preguntas que recibieron los compañeros del fotógrafo en la noche del sábado, cuatro horas antes de que se presentara el juez José Luis Macchi en la comisaría de Madariaga. Esa línea también recibió refuerzos inesperados. Un ex comisario de la Policía Bonaerense vinculado a la *SIDE* informalmente, hizo cuatro llamadas en dos días a la redacción de *NOTICIAS* insistiendo en la cuestión de que "*hay que investigar a la víctima*".

Blas Altieri es el intendente de Pinamar y tenía una relación muy particular con Alfredo Yabrán. Sospechado de pertenecer al círculo íntimo del empresario, el martes 28 de enero hizo verdaderos esfuerzos por demostrar su amistad y su consternación por el destino de Cabezas y se apuró a lanzar una definición muy elocuente: "*Yabrán no tiene nada que ver con el caso*".

El miércoles 29, una persona le acercó a un periodista de Canal 13 una caja vacía de esposas. "*Yo trabajo en el edificio 'Marinas II' y encontré esto en las cocheras*", dijo el hombre -morocha, de 1,85 y pelo crespo- antes de salir corriendo. Ese era el edificio donde se había alojado Gabriel Michi durante su estada en Pinamar. La caja resultó ser el envoltorio de unas esposas de juguete.

El domingo 26, un productor del programa de Juan Alberto Badía encontró un teléfono celular *Miniphone*. Luego de hacerlo llegar a la redacción de *NOTICIAS*, fue entregado al comisario inspector Carlos Rossi, jefe del grupo operativo de la investigación. Los policías alentaron en ese momento esperanzas alrededor del teléfono y algunos llegaron a sostener

ante los medios que pertenecía a Cabezas, a pesar de que el fotógrafo nunca tuvo celular. El aparato fue descubierto semienterrado en las cercanías de la casa de Oscar Andreani, en el mismo lugar donde estaba el Ford Fiesta.

Más allá de todo lo que se quiera investigar acerca de José Luis Cabezas, no hay que olvidar ni un momento la manera en que fue asesinado. Lo que se transcribe a continuación es una nota que explica claramente lo ocurrido la fatal noche del 25 de enero de 1997. Fue escrita por Andrés Klipphan, desde Pinamar para el diario Página/12, el día 2 de febrero de 1997:

“El Asesinato, Paso A Paso”

“No bien José Luis Cabezas salió de la fiesta del empresario Oscar Andreani se le acercaron varios individuos y le exhibieron una credencial policial (verdadera o falsa), simularon una "detención", le pusieron las esposas y, seguramente encañonado, lo subieron a un auto que no era el suyo.

Todos los investigadores coinciden en que así se inició la operación de secuestro que terminó con la muerte del fotógrafo. El dato fundamental para este diagnóstico es que no hay elementos que muestren una lucha o resistencia en ese lugar. Tampoco --sostienen los investigadores-- el grupo correría el riesgo de simular un asalto en un lugar lleno de guardaespaldas: a 70 metros vive Duhalde, estaban cerca los custodios de la fiesta y un poco más allá está la casa de Alberto Pierri.

El dato sobre el traslado de Cabezas en otro auto proviene de las pericias. Todo indica que cuando el fotógrafo fue puesto dentro de su vehículo ya estaba muerto, no hubo movimientos suyos dentro del Ford Fiesta. Esto se determinó estudiando la puerta del lado del acompañante, el lugar donde quedó el cadáver: no hay resistencia de ningún tipo, es decir que Cabezas estaba muerto o inconsciente.

En el procedimiento se usaron, como mínimo, tres autos. Además del de Cabezas, en las tomas de video que tienen los peritos se nota junto al camino la huella de un vehículo grande, seguramente la camioneta Dodge blanca, y la de un coche más pequeño, posiblemente un Escort o el Duna que vieron algunos de los vecinos de la casa de Andreani. "Uno de los vehículos salió hacia la ruta 11 y el otro hacia la 74", sostiene el perito Enrique Prueguer.

Hay una fuerte polémica entre los investigadores sobre el asesinato mismo. Las variantes son dos:

- A Cabezas lo querían "apretar" y quedó agonizante por los golpes o porque los asesinos simularon una ejecución y se disparó el tiro en la sien. La autopsia indica que efectivamente fue torturado antes de la muerte. En ese contexto, los investigadores piensan que el cadáver fue quemado para borrar las pruebas y también incendiaron el auto para terminar con las huellas digitales. Un caso similar --un chico muerto "accidentalmente" por policías-- se produjo el año pasado en Mar del Plata y el cuerpo también fue quemado. Las esposas habrían quedado puestas por descuido o por apuro en la huida.

- A Cabezas lo querían asesinar y estaba previsto quemar su cadáver. En esta variante no se entiende por qué lo golpearon antes, corriendo riesgos, ya que unos minutos más tarde se empezaría a hacer de día. Lo que complica las cosas es que no se pudo determinar hasta ahora qué combustible se utilizó. Si fue gasoil, tal vez se traía en la camioneta, pero si se usó alcohol significa que todo estaba planificado de antemano y el combustible fue llevado específicamente para quemar el cuerpo.

Otro de los misterios es el lugar donde golpearon a Cabezas. El nefasto trabajo de "investigación" inicial, con policías recorriendo el lugar, impide saber qué pisadas hubo, qué tipo de zapatos utilizaban unos y otros y la forma en que se introdujo el cuerpo de Cabezas en el auto. Es decir, la escena del crimen no fue preservada, capítulo uno de cualquier pesquisa. Así el tema de la golpiza queda sólo en suposiciones. Tal vez los ejecutores se detuvieron en algún lugar antes de llegar a la cava, allí golpearon a Cabezas y recién después lo trasladaron hasta el destino final para concluir con el incendio.

Indefectiblemente los asesinos del fotógrafo eran conocedores de la zona. La distancia que recorrieron hasta la cava fue de 23 kilómetros. En primer lugar hay que llegar hasta el kilómetro 365 de la Ruta 11 y en ese punto giraron a la izquierda para tomar un camino vecinal de tierra y de tres metros de ancho. Un pequeño cartel de madera y letras gastadas avisa "A Laguna La Salada". Desde ese punto hasta la cava hay todavía seis kilómetros de campo. Es un trecho sin luces, ni carteles, sólo arbustos y tierra, curvas y contracurvas. A mitad de camino, cubierta de vegetación, y a unos cinco metros del polvoriento camino, todavía está la break crema que hace dos años abandonó un comisario de Villa Gesell para cobrar el seguro".

AL FINAL DEL CAMINO

Confirmando la sospecha que circulaba en su entorno, Alfredo Yabrán había recibido la noticia de que iban a pedir su captura el jueves 14 de mayo. Uno de los ayudantes de su abogado Guillermo Ledesma lo había llamado a la mansión de Martínez para pasarle el dato. "*Guillermo cree que puede ser mañana*", le avisó.

Ese jueves Ledesma había ido a los Tribunales de Dolores para explicar que Yabrán no iba a poder presentarse a ratificar una denuncia contra los camaristas. Allí se encontró con tres policías que parecían listos para detener a su cliente. No querían llamar la atención, estaban de incógnito pero la pinta los delataba.

Cuando el abogado le comunicó lo sucedido, Alfredo Yabrán apenas se alteró. Solo atinó a levantar el teléfono y transmitir a su interlocutor la decisión que venía conjeturando desde hacía tiempo atrás.

El que estaba del otro lado de la línea intentó convencerlo de otra salida. "*Tenemos todo listo para que se vaya a Siria*", le dijo, pero no hubo caso. "*Entonces vaya a Punta del Este, pero salga del país*", probó como segunda alternativa.

Alfredo quería escapar a sus campos de Entre Ríos, donde estaba seguro de que nadie iría a buscarlo. Iba a esperar hasta que pase la tormenta.

Así partió para eludir la justicia. Se llevó una valija con un sistema de telefonía satelital para que nadie pudiera interferir sus conversaciones. Se llevó algunos compact discs de música clásica, un bolso con ropa y algo de dinero.

- "*Jefe, si Yabrán va en cana va a hablar*", dijo Jorge Triaca, jefe de asesores del Ministerio del Interior a Carlos Corach.

- "*¿Y quién le cree a un preso?*", respondió este último.

Jorge Triaca era uno de los más antiguos amigos de Alfredo Yabrán y estaba seguro de que los culpables del asesinato de José Luis Cabezas había que buscarlos entre efectivos de la Policía bonaerense. Aseguraba que la persecución al empresario postal tenía que ver con una de las tantas disputas entre Carlos Menem y Eduardo Duhalde.

Alfredo creyó que había tiempo para una picada en apariencia distendida. Llamó a Leonardo Aristimuño, su sirviente, y le hizo un último pedido: salami y queso. Cuando escuchó los golpes de afuera se dio cuenta de que el tiempo había acabado. Buscó una escopeta, balas de

perdigones y recordó algo que le había confiado a su casero esa mañana: había soñado que ese día lo iban a encontrar.

Los primeros ruidos de la puerta confirmaron lo intuído. Se despidió, fue al baño de su habitación, se metió el caño de su escopeta en la boca y apretó el gatillo. Los medios de prensa confirmaban la noticia: había muerto el empresario más poderoso e intrigante de la Argentina.

Pocos días antes le había regalado a su "amigo" Carlos *Coco* Mouriño una novela titulada "*El socio*" de John Grisham, basada en la historia de un hombre que finge su propia muerte para escapar de la justicia. "*Por favor, léelo*", le pidió Alfredo a su amigo en ese momento. Muy profético. Sobre todo teniendo en cuenta que, pocos meses más tarde, el día 26 de agosto de 1998, el periodista Leo Gleizer iba a revelar en el programa de Mirtha Legrand que una fuente de información inobjetable le había confirmado un mes y medio atrás "*que al Sr. Yabrán lo había visto un poco desfigurado y cambiado en un puerto de Siria que se llama Latacaia (sic), que tiene playa*". Agregó que esta noticia era "*algo que gente relacionada con este caso ya me había comentado*".

HISTORIA UNIVERSAL DE LA INFAMIA

Alfredo Yabrán se consideraba un hombre muerto mucho antes de entrar a ese cuarto. Sus vínculos políticos se evaporaban, la Corte Suprema de Justicia le había dado la espalda, y el FBI se había encargado de presionar sobre las puertas de los despachos oficiales, y la salida a cualquier país del mundo.

La estancia San Ignacio, su refugio, era apenas conocida por los más íntimos de Yabrán. Los policías bonaerenses comandados por el comisario mayor Víctor Fogelman allanaron sus campos de Entre Ríos el domingo 17, pero se olvidaron de esa estancia. "*No la conocíamos*", argumentaron.

El gran interrogante de los yabranistas fue cómo se enteró la Policía de Entre Ríos de que allí podía ocultarse el prófugo más famoso del país. El dato había llegado al despacho de la jueza de Concepción del Uruguay María Cristina Calveyra, pero hasta hoy se desconoce su origen. La alerta fue hecha el lunes 18, mientras la Corte decidía rechazar un pedido suyo. Los colaboradores de Yabrán sospechaban que fue entregado por quienes lo protegían.

El martes 12 de mayo Louis Freeh aterrizó en Buenos Aires. Jefe de la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI), pasó apenas 24 horas por la ciudad. Oficialmente, llegó para hablar de "terrorismo, lavado de dinero y narcotráfico" con Carlos Menem y autoridades del Gobierno.

En las charlas que mantuvo con Menem, el americano confirmó el apoyo a la decisión argentina de profundizar "*la pista iraní*" en los atentados terroristas a la Embajada de Israel y la AMIA.

Pero no fue su única tarea. En su informe dejó en claro que estaba tan interesado en los atentados como en el narcotráfico y el lavado de dinero.

El informe, según trascendió después, hacía referencia directa al destino de las empresas de Yabrán.

Una copia llegó también al gobernador Eduardo Duhalde. Según fuentes bonaerenses, dejó en claro que las autoridades norteamericanas siguen con detalle las conexiones oficiales con ciertos sectores del poder económico local, sospechado de estar vinculado al lavado de dinero.

Para que no quedara lugar a dudas del sentido de la visita de Freeh, una semana antes había llegado a Buenos Aires el ex jefe de la división criminal del Departamento de Justicia de la Casa Blanca, John Gibbons, y el fiscal de Nueva York, John Moscow. Habían hablado sólo de corrupción y lavado de dinero pero hicieron saber que su presencia era inseparable del inminente arribo de Freeh.

"Pensamos que le prometieron protección. Y el dato de que Hugo Anzorreguy (jefe de la SIDE) tenga un campo cerca de sus estancias nos hace pensar que era cierto", dijo uno de sus colaboradores.

El mismo día del aparente suicidio (aún no hay certeza de si se trató de un suicidio, inducción al suicidio, o en una posibilidad remota pero no descartable, de un asesinato), un fuerte rumor que nació en Gualeguaychú y que circuló en todos los pasillos de la política aseguraba que junto a Yabrán además de su asistente y la mujer, había dos sujetos que estarían vinculados con la SIDE.

Esta información, ante la consulta del diario *Clarín*, fue negada por el titular de la SIDE. Pero todavía suena en varios despachos de la gobernación bonaerense y fue uno de los comentarios oídos al pasar durante el entierro de Yabrán.

En los últimos años el imperio de Yabrán comenzó a recibir embates desde todas direcciones. Para defenderse, el empresario tomó tres caminos paralelos: el judicial, en manos de un pool de abogados, el político, manejado en gran parte por su propia astucia, y el comercial, a cargo de Héctor Colella, su "supuesto" sucesor.

La estrategia judicial respondía al asesinato de Cabezas: la causa a cargo del juez José Luis Macchi, de Dolores, no tardó demasiado en apuntar a él como posible autor intelectual.

Más allá de los pocos indicios que se habían colectado en la causa, los riesgos para Yabrán no parecían ser demasiados ni siquiera aquel 10 de octubre de 1997, cuando declaró en Dolores en calidad de sospechoso.

Inclusive sus abogados le aseguraban que el gobernador Eduardo Duhalde impulsaba la causa para sostener una posición política delicada, frente a un menemismo que se hacía el distraído, pero que no llegarían a detenerlo.

Luego de las elecciones del 26 de octubre, la derrota del PJ empujó a Menem y a Duhalde a suspender un poco su pelea. De hecho Yabrán también supuso que era tiempo de paz y, poco antes del aniversario del crimen de José Luis Cabezas, el vocero del empresario, Wenceslao Bunge, anunció orgulloso que Yabrán reactivaría sus inversiones en Pinamar, antes resistidas por Duhalde. Inclusive la causa Cabezas también pareció detenerse.

Se comenta en voz baja, que había entonces una especie de acuerdo para detener el enfrentamiento entre Duhalde y Yabrán, al que siempre se asoció al menemismo. Por eso, el 3 de marzo los abogados del jefe de la custodia de Yabrán, Gregorio Ríos, presentaron un hábeas corpus en la Cámara de Dolores pidiendo que lo liberen. Todo indicaba que Duhalde había bajado la guardia. El 7 de marzo, *Clarín* informó, por fuentes de la investigación del crimen de Cabezas, que Yabrán ya no era investigado. Y el gobernador, dos semanas después, dijo: "*No se puede avanzar más*".

De pronto, la paz veraniega comenzó a romperse entre fines de marzo y principios de abril, cuando el menemismo lanzó con todo el proyecto de la reelección y además, como segunda carta, le puso a Ramón Palito Ortega el cartel de sucesor dentro del justicialismo.

Causalidad o no, el 17 de abril la Cámara de Dolores sacó un fallo arrollador. Los yabranistas apostaban a que Ríos, detenido desde el 29 de agosto del 97 saldría en libertad. Se equivocaron. La Cámara resolvió que Ríos se quedaría en la cárcel y su jefe, debía volver a ser investigado. Ese día, Yabrán sintió que su estrategia comenzaba a desmoronarse.

OTRA VUELTA DE TUERCA

Tras el asesinato de José Luis Cabezas, una de las primeras cosas que hizo Eduardo Duhalde fue llamar al FBI. Los agentes llegaron a la semana. Tenían varias misiones para cumplir: el atentado a la AMIA, el caso IBM-Nación y la triple frontera con Brasil y Paraguay. Pero el asesinato de Cabezas los habilitó para dar un informe con lo hecho en Buenos Aires, que a la vez señalaría el crecimiento del lavado de dinero en Argentina.

Cuando todavía no se había dispuesto ningún pedido de captura contra Yabrán, comenzó a circular el informe del FBI, conteniendo, en gran parte, los mismos datos que se conocían sobre Yabrán desde 1991, cuando los Estados Unidos empezaron a preocuparse por el poder del empresario postal y su

control sobre la mercadería que entra y sale del país. Fuentes del oficialismo dijeron que en este informe se señala a Yabrán como parte de una organización mayor, conectada con el lavado de dinero y con el traficante de armas *Monzer Al Kassar*. Además se menciona el vínculo que habría desarrollado con el prófugo Ibrahim Al Ibrahim.

En este encuentro se enfatizó el seguimiento que el FBI hace de las relaciones que podría tener este grupo con el poder político.

La gente de Yabrán estaba ajena a la misión del FBI. No se imaginaban que el tema explotaría por el lado judicial. En los primeros días de abril habían recibido un rumor que los conmocionó: la ex mujer del supuesto autor material del crimen de Cabezas, Silvia Belawsky, iba a romper el silencio. Ante este rumor, los abogados Pablo Argibay Molina y Guillermo Ledesma lanzaron una catarata de escritos apostando a sacarle la causa a Macchi para enviarla al fuero federal, donde suponían tener más incidencia. Yabrán buscó apoyos políticos. Alguien le aconsejó: "*Vayan a Bernasconi y lleguen a la Corte*".

El martes 12 de mayo, Argibay Molina presentó un habeas corpus para Yabrán en el despacho de Bernasconi. Ese mismo día Freeh llegaba a Buenos Aires. Bernasconi, a pesar de haberse excusado luego en la causa, logró enviar el habeas corpus a la Corte.

El viernes siguiente, cuando la misión del FBI ya había concluido, Yabrán estaba en su estancia de Entre Ríos. Luego se conoció la declaración de Belawsky, quien lo involucró como se esperaba y salió la orden de captura.

Este último año, comenzó a circular una versión en la cual se manifestaba que Alfredo Yabrán había recibido amenazas telefónicas y sobres cerrados, con notas donde le decían que era hombre muerto. Eran anónimos, pero de todas maneras algo no andaba bien. A su vez, vinculada con esta circunstancia, comenzó a tomar más fuerza la hipótesis de que Yabrán era jefe intermedio de una organización inmensa y que habría sido obligado a matarse para salvar "el negocio" del cual era solo un eslabón. No es un secreto, que estas organizaciones, así como recompensan fuertemente el éxito, adoptan sanciones terminales para remover ineficiencias y "lastres" del grupo.

De hecho, según una información de *Clarín*, a partir del martes pasado Yabrán había comenzado a tener miedo de que lo mataran, tanto desde adentro como desde afuera del país.

El domingo 17, alguien le avisó a los abogados de Yabrán que lo de la Corte Suprema no iba por buen camino y que distintas fuentes del Gobierno decían que el empresario debía entregarse.

En la Corte había dos jueces del grupo más cercano al menemismo de vacaciones. De los otros siete, había cuatro (los que suelen votar contra los intereses del Ejecutivo) que seguramente iban a fallar en su contra.

Ni lerdo ni perezoso el lunes a primera hora, Argibay Molina, intentó retirar el recurso de la Corte. Alfredo pensaba que debía esperar. Que la Corte tenía muy encima el fallo por la reelección de Menem.

Pero no se trataba de una cuestión de tiempos. La visita del jefe del FBI, la sensación de la opinión pública. Todo junto desembocó en la señal que partió desde el oficialismo.

Según una información exclusiva de *Clarín*, el martes los siete ministros de la Corte que estaban en Buenos Aires ya tenía preparado un borrador para fallar en contra de Yabrán. Iban a decir que el recurso de habeas corpus debía ser atendido por el juez Macchi, el mismo que pidió su captura. Hasta los más afines al Gobierno le estaban cerrando la última puerta.

Ese mismo día, Yabrán llamó a su mujer. Luego llamó a Héctor Colella y le pidió que cuidara a su familia. Por la noche, escribió una carta política y otra para su secretaria Esther Rinaldi -a quien le dejó los 40.000 dólares que ya no usaría-, donde también anotó las iniciales de su sucesor.

Un día antes el dato de que Yabrán estaba en la estancia San Ignacio comenzó a circular. En la mañana del miércoles, el refugio era un secreto a voces. Hasta que la jueza Graciela Pross Laporte decidió ordenar el operativo para capturar al empresario.

EL AMOR EN TIEMPOS DE COLERA

"Yabrán va a ventilar el expediente Bujía", dijo uno de los amigos del empresario postal ante un funcionario de la jefatura de Gabinete. No quería ir preso y sabía que tenía información de sobra para presionar al Gobierno. A Emir Yoma le recordó que habían quedado demasiados hilos sueltos en la investigación del narcogate que involucró a la cuñada presidencial: Amira Yoma.

¿Qué es el expediente Bujía con el que quiso presionar Alfredo Yabrán?. Es una larga historia que sintetizaremos a continuación.

Tal cual lo descrito en el Capítulo 3º de este libro, el día 11 de marzo de 1991 se hizo público el primer escalón del célebre "*Yomagate*", basado en una denuncia realizada por la revista española *Cambio/16*.

En abril de ese mismo año, Ibrahim al Ibrahim (nombrado asesor en la Administración Nacional de Aduanas sin hablar una palabra de castellano), prestaba declaración ante la Jueza María R. Servini de Cubría. En una parte de la declaración confesó que: "*Cuando fui designado, yo le agradeci*

personalmente a Duhalde, y el mismo me solicitó que cuando fueran los señores (Hector) Lence y (Alberto) Bujía, los atendiera personalmente (...). Varias veces Bujía y Lence me llamaron desde el hotel Sasso para que recibiera a algunos pasajeros". A los pocos días, y al ver que su declaración no había tenido demasiada repercusión, Al Ibrahim, en un oficio que aclaraba tramos de su declaración anterior, insistió con que *"se le reciba declaración a los Sres. Lence y BUJÍA, ambos secretarios privados del vicepresidente (Duhalde)".* La jueza nunca llegó a tomar declaración a ninguno de los dos.

Corría el año 1974 y Alberto "*El negro*" Bujía era secretario privado de Victorio Calabró, un hombre que había sido tesorero de la Unión Obrera Metalúrgica y logró llegar a ser gobernador peronista de la provincia de Buenos Aires ese mismo año.

En una época signada por la violencia, es surtida la referencia bibliográfica donde se señala que Bujía participó en enfrentamientos, aprietes, emboscadas, etc. Hasta que el 24 de marzo de 1976 irrumpió el Gobierno militar y terminó preso bajo los cargos de "asesinato, asaltos varios y distribución de drogas en el sur del conurbano". Los militares detuvieron por un par de meses *al Negro, hasta que* en julio de 1977 lo liberaron y, ante la negativa de ayuda por parte de Calabró, Bujía pidió amparo a Duhalde. Ese sería el comienzo de una relación estrecha y duradera.

Se señalaba además, que enrostrarían a Bujía haber logrado conquistar la confianza de poderosos clanes peronistas del noroeste del país para quienes habría realizado trabajos que crecieron en importancia: paso de organizar grupos de choque y pegatinas a intercambiar con las familias Saadi o Romero misteriosos paquetes. Entre los años 1983 y 1990, se lo solía ver en un Chevy rojo transportando extrañas encomiendas de las zonas de Yacuiba (Bolivia) o Salvador Mazza (Salta), ciudades en las que se administra el tráfico de la cocaína boliviana. Se dice que Bujía afirmaba que esos paquetes eran "*cajas de cigarrillos importados y perfumes franceses*" para importantes caciques del peronismo.

El día 16 de marzo de 1991, el destino quiso que muriera cuando su moto hizo colisión contra una camioneta, a metros de la intendencia de Lomas de Zamora. Según algunos amigos del *negro*, éste estaba desbordado por el alcohol y enfiló en contramano por la citada calle. Según testigos del hecho, fue la camioneta la que se abalanzó sobre él.

Al día siguiente de tan absurda muerte, el 17 de marzo de 1991, en el marco del *Yomagate*, se iba a quebrar uno de los máximos imputados. Mario Caserta prestó declaración ante Servini de Cubría y, sin saber aún que iba a quedar como único procesado en la causa, manifestó que Duhalde era un poderoso narcotraficante de la provincia de Buenos Aires. Pocos meses más

tarde, la conductora televisiva, Mirtha Legrand se lo iba a preguntar en persona y con gran naturalidad: -"*Digame gobernador, usted es narcotraficante?*".

En conclusión, Alberto Bujía era la persona que más información hubiera podido brindar a la justicia sobre la veracidad de las imputaciones que se vertirían en su contra. Sin embargo, después de su muerte, ya nunca se van a poder conocer los datos que manejaba. Ya no va a brindar declaración alguna.

Por otro lado, analizaremos el odio que Yabran profesaba por Duhalde que era público y manifiesto. Tenía sus motivos.

En su primera etapa, la investigación del asesinato de José Luis Cabezas estuvo exclusivamente a cargo de la policía bonaerense quien, bajo el control judicial del Juez Macchi, pareció rápidamente encontrar a los culpables, enrostrando tal responsabilidad a la "banda de los pepitos", unos personajes del submundo marplatense con antecedentes de haber cometido delitos de escasa entidad, no obstante lo cual se fabricaron en forma grosera pruebas en su contra y de esa manera fueron convertidos en chivos expiatorios, para "resolver" y poner punto final sobre el crimen.

Semejante burla, no solo irritó el sentido común de la prensa, sino que multiplicó los esfuerzos de la sociedad que estaba agotando su paciencia en solicitar que se investigue y detenga a los verdaderos culpables. Duhalde, acorralado por la gente que peticionaba justicia y el gobierno nacional que lo hacía único responsable de la falta de resultado en la investigación, no tuvo alternativa. Ante el desprestigio social que iba en aumento y los embates del menemismo que lo colocaban como responsable político del crimen, por haber ocurrido en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, se convirtió en el verdadero instructor de hecho de la causa. Adoptó un papel muy activo en la investigación, ofreció recompensa a quienes aportaran datos directos sobre el homicidio, presentó en el Senado de la Nación la ley del arrepentido, y sobre todo activó la hipótesis de la "pista Yabran" que era sistemáticamente resistida por un sector importante del menemismo y no tenida en cuenta por las autoridades judiciales.

Esto no solo le valió un fuerte enfrentamiento con el gobierno nacional (que insistía con que su "amigo" era totalmente ajeno al hecho), sino que además generó un nuevo escenario donde las disputas entre duhaldistas y yabranistas se convirtieron en un duelo cotidiano que solo encontró su punto de cierre con la "muerte" de Yabrán. Una causa sumamente politizada, una valiente actitud de la prensa independiente y de la sociedad, y un final inesperado para quien era considerado una de las personas más poderosas del país.

Alfredo Yabrán sabía que otro de los puntos fuertes para presionar al gobierno estaba relacionado con las vinculaciones de sectores del menemismo con el narcotráfico, para lo cual hay que retroceder en el tiempo y ubicarnos en 1988: Año en el que Carlos Menem compitió en las internas presidenciales contra Antonio Cafiero por la conducción del partido justicialista.

Según voces en estricto "off the record", los fondos que financiaron la campaña de Carlos Menem ese año estarían vinculados con el tráfico de droga: cárteles de Colombia, personajes como Alfredo Stroessner, Muamar Khadafi, Manuel Noriega, Hafez el Assad y *Alfredo Yabrán*, entre otros. Según el *Narcogate* del periodista Román Lejtman, uno de los narcotraficantes implicados, Ramón Puentes le dijo a su abogado en algún momento: "*Que Menem no nos moleste, porque sino yo denunció que pusimos dos millones de dólares para la campaña electoral*".

El 10 de abril del '88, Antonio Cafiero convocó a los que eran hombres de su confianza en ese momento: Manuel De La Sota, José Luis Manzano y Carlos Grosso. Una vez reunidos en la residencia de Cafiero, Manzano ofreció como arma para dirimir la pugna interna del partido, una carpeta con información sobre la relación de Menem con el narcotráfico y la venta de armas en los países árabes. Cafiero rechazó la oferta.

En ese mismo año, Jacobo Timerman, conocido periodista de los años '60 y '70, declaró en una entrevista publicada por la revista *Somos* que "*el narcotráfico va a usar al menemismo para entrar a la Argentina*". Esas declaraciones le valieron una querrela por parte del presidente Menem.

Había varios motivos que le hacían pensar de esa manera. Por un lado, Menem insistía con la idea de crear un puerto franco en la Isla Martín García. Timerman se preguntaba quien podía utilizar un lugar así. "*...Ese puerto franco era el puente para el lavado, la entrada del dinero que el narcotráfico recoge en algunos países, especialmente Estados Unidos y su pasaje hacia el Uruguay donde queda blanco, legalizado*".

"*Cuando (a Menem) se le explicó que por el acuerdo con Uruguay que había firmado Perón en su última presidencia no se podían construir obras en la isla, inmediatamente propuso Puerto Iguazú. Esa obsesión e insistencia eran desconcertantes*".

Otro de los motivos que llevaban a Timerman a desconfiar del futuro presidente Menem eran sus relaciones con Siria. Ni bien hubo triunfado contra Cafiero en la interna justicialista, viajó a Damasco y tuvo una reunión con el presidente Hafez El Assad, quien según Timerman es el "*más grande narcotraficante del mundo*". Agregó el periodista que "*No se sabe de que conversaron. Pero ¿Qué interés puede haber en una entrevista con El Assad, un hombre que sobrevive solamente a través del narcótico?(...) ¿Porqué Siria*

empezó a meterse en la Argentina, en el mundo de la coca, del narcotráfico de América Latina, en este momento de tantos sirios en el gobierno?"

En el mismo sentido, Timerman aseguró que la embajada de Estados Unidos le entregó al entonces presidente Alfonsín en 1989 información sobre altos funcionarios que en Salta, Catamarca y La Rioja se dedicaban al narcotráfico.

Según el libro *"El jefe"*, de la periodista Gabriela Cerrutti, en el año 1968, Marta Ocaño, una mujer sindicada como amante de Carlos Menem, se presentó en la delegación provincial en la Rioja de la Policía Federal y declaró que *"(con Carlos Menem) iban juntos al puerto de Buenos Aires a recibir drogas"*. En la misma línea son muy sugestivas las vinculaciones del presidente con personas que luego fueron detenidas en el marco del tráfico de drogas. Uno de ellos fue Lata Liste, a quien Menem designó como comisario de la Expo-Sevilla '92. Otro personaje fue Emilio Jaján, quien fue detenido en Orlando (Florida), bajo cargo de lavar dinero proveniente del narcotráfico. Jaján aseguró a los agentes que lo investigaban que *"podía conseguir una audiencia con el presidente de la Argentina y valijas diplomáticas para transportar sus billetes"*.

Según lo anticipado en el Capítulo 5 de este libro, la DEA investigó a Menem por sus vínculos con el narcotráfico y mantiene guardado el resultado de las investigaciones con gran reserva. El 12 de mayo de 1991, el periodista Román Lejtman entrevistó para *Página/12* a Robert Bonner, titular de dicho organismo:

- "En 1991 se descubrió que la secretaria privada del presidente participaba presuntamente en una banda de lavadores de dinero (...). Hace 20 días el Gobierno le dio pasaporte y ciudadanía al traficante Monzer Al Kassar ¿ La DEA está preocupada o no por estas vinculaciones que parece tener el gobierno argentino?"

- La DEA obviamente está preocupada y creo que el gobierno argentino también lo está. Es decir, existe una gran cantidad de cocaína que se está llevando por vía aérea a la Argentina para su posterior envío a Europa. Siempre que se tiene narcotráfico, luego se tienen narcodólares que entran al país para ser lavados, o para ser invertidos de alguna otra forma.

- ¿La DEA está investigando al gobierno argentino?"

-(Luego de pensar y dudar unos segundos). No, la DEA no está llevando adelante ninguna investigación en ese sentido".

Obviamente, las cosas no eran así. Gente de la Embajada de EEUU estaba segura de que no podían darse tantas casualidades juntas.

No está de más recordar también algunas palabras de Carlos Menem en plena campaña política, cuando expuso cómo abriría los mercados a los capitales árabes *"de cualquier color, de cualquier procedencia. Argentina será la nueva España"*.

Para que se entienda el paralelismo trazado por el presidente argentino, hay que aclarar que España es uno de los países Europeos que más "lava" dinero de la venta ilícita de drogas y armas, sobre todo procedentes de Siria, cuna de la familia Menem

Por último quisiera recordar aquellas proféticas palabras de Zulema Yoma en el marco del *Yomagate*: *"Si quieren saber de la droga preguntenle a Menem y a Duhalde"*.

LA SOCIEDAD DE LOS POETAS MUERTOS

El 8 de julio de 1989, Carlos Menem se levantó a las 6 de la mañana. Luego de higienizarse y prepararse, recibió al edecán presidencial que lo había ido a buscar y se dejó llevar, junto a su familia, a la casa de Gobierno: lugar dónde recibiría la banda presidencial por parte de Raúl Alfonsín. En plena ceremonia se podía escuchar de entre el público presente el aplauso vehemente de Monzer Al Kassar, quien había ido a felicitar a su primo lejano, quien juraba como presidente de la Nación.

Casi dos años después se presentó en la quinta de Olivos para visitarlo nuevamente. Menem le prestó una corbata y pidió a su fotógrafo que tomara una foto de Al Kassar para que pudiera hacer un pasaporte argentino. El 12 de abril de 1991, batiendo todos los records, lo obtuvo con el número 13.36-3.273. Monzer agradeció entonces al presidente con un reloj muy costoso, engarzado con brillantes.

Según reveló Al Kassar, conoció a Carlos Menem en 1986, aunque no se sabe quien los presentó. A partir de ese momento nacería una relación que lo condujo varias veces a Olivos y a la casa de gobierno.

Monzer Al Kassar es un conocido traficante de armas y drogas. Según la Oficina Federal de Investigación Criminal Alemana es *"uno de los hombres más peligrosos del mundo"*. La *Interpol* lo considera *"un terrorista y posiblemente el mayor traficante de armas del mundo"* y la *DEA* sospecha que es *"uno de los más poderosos narcotraficantes de la actualidad"*. No obstante esto, colabora con varios servicios secretos del mundo, entre ellos lo de Polonia y Bulgaria, tiene más de media docena de pasaportes legales,

equita de armamento al bloque oriental y suministra armas a los movimientos de liberación europeos y árabes.

Fue condenado varias veces a penas de prisión, lo que no le impidió continuar con sus actividades: Las órdenes de detención no le son ejecutadas, las prohibiciones de entrada a los países quedan sin efecto, etc.. Evidentemente, Monzer obra con buenos contactos.

En el año 1975 intentó concretar un negocio con funcionarios del ministerio de Bienestar Social que conducía López Rega. Cinco años más tarde, en plena dictadura militar, alguien recomendó a un jefe militar que la pieza clave para vender a Irán municiones y cañones para el ejército era Al Kassar.

Al Kassar habría venido en el año 1986 a la Argentina, a visitar la fábrica de municiones en la localidad de Río Tercero (provincia de Córdoba). Le habrían ofrecido colocar unos excedentes de municiones. Además se señala que en la comitiva con la que se lo vió caminando por la fábrica se encontraba el mismísimo Alfredo Yabrán, tal cual quedó registrado en una foto que no trascendió a la opinión pública. No fue ajeno a esta operatoria el brigadier (R.E.) Ernesto Crespo, aunque lo niegue públicamente.

Cuatro años más tarde, en 1990, en Av. Córdoba 1585 1º piso, sede de la empresa Yabito, aseguran que se habrían encontrado Monzer Al Kassar, Ibrahim al Ibrahim, Gaith Pharaon y Amira Yoma. El motivo del encuentro se desconoce.

Luego del supuesto suicidio de Alfredo Yabrán, trascendió que uno de los últimos llamados realizados por el empresario postal había sido hecho a Monzer Al Kassar. Para Jacobo Timerman, en una nota realizada para la revista *Tres puntos*, La mafia de Yabrán era local, no internacional. El empresario no tenía jefe, tenía socios muy poderosos en la misma Argentina.

Una de las hipótesis más consistentes podría ser que Al Kassar compartiera algunos negocios con Yabrán (y sus socios), pero no estando en escalón superior a este último, sino como jefe de otra mafia nacional o internacional.

Más allá de las conjeturas de si Yabrán era subordinado de Al Kassar o no, es muy difícil creer que nunca se hubieran cruzado. Ya sea en algún despacho oficial, en reunión privada o en una junta de negocios.

Ambos compartieron personas conocidas y virtuales socios, mostraron iguales relaciones al mismo tiempo y obtuvieron favores similares de los mismos funcionarios.

"Al Kassar y Yabrán se valieron de las mismas relaciones para desarrollar sus negocios, y disfrutaron de la misma estructura de impunidad ofrecida por los mismos personajes", disparó Cavallo.

Un ejemplo elocuente de esta afirmación es Emir Yoma, quien fue al mismo tiempo amigo de Al Kassar y de Yabrán. Su hermana Amira, también pudo haber sido el factor común de la relación: fue amiga íntima del

traficante sirio, y hasta lo visitó en su casa de Marbella. A su vez, su ex esposo - Ibrahim Al Ibrahim- para ser nombrado en la aduana de Ezeiza, contó con el visto bueno de Yabrán, quien tenía intereses en el aeropuerto.

Otro de los probables puntos de encuentro entre ambos pudo haber sido Ezeiza. Yabrán participaba de *EDCADASSA* a través de *Villalonga Furlong*, y controlaba los depósitos fiscales de la estación aérea como socio de la Fuerza Aérea. A su vez, los altos mandos aeronáuticos hacían operaciones con Al Kassar, quien estaba interesado en comprar aviones.

El brigadier Ernesto Crespo admitió que hubiera recibido a Al Kassar si éste le hubiera pedido una reunión y, por otro lado aceptó su relación con *Villalonga Furlong*, perteneciente a Yabrán.

Erman González admitió que cuando era ministro de Defensa, Yabrán iba a su despacho en representación de *EDCADASSA*. En ese mismo momento, Al Kassar quería comprar aviones a la Fuerza Aérea, la socia de Yabrán en los depósitos fiscales.

Otro de los nombres de la lista de personajes que unen a ambos es el de Abdón Adur, quien fue una persona clave en el trámite que terminó con la obtención de la carta de ciudadanía por parte del Al Kassar.

Abdón Adur, tenía una hija abogada, María Cristina, que era íntima amiga de Amira Yoma. Adur se consideraba a sí mismo operador de negocios del grupo Yoma.

Lo que vincularía a Yabrán y Al Kassar es que tanto Abdón Adur como su hija eran personas vastamente conocidas en Entre Ríos, donde para 1992 el empresario postal ya había comenzado a comprar campos en los alrededores de Larroque, el pueblo donde había nacido.

En contraste con todo lo dicho, el 31 de mayo de 1998, el diario *Clarín* publicó una entrevista a Monzer Al Kassar realizada por el periodista Juan Gasparini desde Marbella, en donde este último admite que el Gobierno le encargó una venta de armamentos. A continuación, mostramos los tramos salientes del reportaje:

-“ Domingo Cavallo lo implica en sus denuncias sobre mafias y lo vincula con Alfredo Yabrán.

-La información que me llega no es directa de Cavallo. Sale de versiones periodísticas. No tengo idea en qué se basa semejante rumor. Desde ya le digo que no fui jefe del señor Yabrán, a quien nunca conocí, ni tuve negocios con él. Jamás vi su cara. Yo no trabajo para nadie ni en contra de nadie. Quisiera que Cavallo diera la cara y me dijera lo que tenga que decir. La otra noche me propusieron participar en un programa de televisión en Buenos

Aires y yo acepté, desde aquí en directo, vía satélite. Esperé que Cavallo presentaría pruebas de lo que afirma. Dijeron que no lo pudieron localizar.

-Se señala que ese vínculo figuraría en un documento del FBI.

-No es cierto. Que yo conozca, no hay ningún informe del FBI que me incrimine de nada. A Cavallo le han tendido una trampa. Le dieron información falsa para que él la difunda y haga el ridículo. No conozco a Cavallo y me parece que fue un buen ministro de economía. Si reconoce su equivocación lo perdono y no le guardaré rencor. Pero si repite en mi presencia lo que ha dicho y lo precisa -y le doy a él el lugar a elegir para que lo haga-, daré inmediatamente instrucciones a mi abogado en la Argentina para que presente una querrela penal contra Cavallo. Porque sostener eso es una calumnia contra mí y yo debo velar por mi familia... Por favor...

-Sus relaciones con la venta de armas y su enorme fortuna generan interés en los medios. ¿Le teme a la prensa?

*-Para nada. Usted consiguió esta entrevista aquí en mi casa con un simple llamado telefónico. Yo no le he puesto límites de tiempo y puede preguntar lo que quiera. Tengo mucho dinero, es cierto, pero lo he ganado legalmente. No acepto que se me trate de traficante de armas porque se podría pensar que hago operaciones de contrabando. He sido un comerciante de armas que ha concertado ventas legales. He ganado comisiones, por supuesto, en esas transacciones, pero **lo principal de mi fortuna no sale de las armas.***

-¿Y de dónde saldría?

-El dinero me lo he ganado como intermediario de importaciones y exportaciones de materias primas alimenticias. Tengo la agencia de cambio más importante del Líbano y he sido muy activo en la bolsa de metales, especialmente con oro y plata. Tengo negocios en Siria. Fui agente comercial de Yemen del Sur durante varios años. Soy propietario de este palacio aquí en Marbella, por el que justamente hoy me han ofrecido diez millones de dólares. Me han propuesto hasta el doble. No lo voy a vender porque tiene un valor sentimental para mí y mi familia. Es nuestra residencia de verano. Ahora mi mujer y mis hijos están en Damasco, donde tengo una casa el doble que ésta.

- ¿A qué se dedica ahora?

-Podría vivir el resto de mi vida sin trabajar. He creado la sociedad Conastra aquí en España y estoy haciendo operaciones inmobiliarias, adquisición y venta de terrenos y edificios. Me gusta ver que puedo construir cosas. Mi mejor proyecto es un plan de urbanización turística en Buenos Aires. Tengo todo listo, hasta la maqueta preparada por los arquitectos. El plan de inversiones está diseñado. Financiaremos la construcción con otros capitales árabes porque yo solo no alcanzo. No le doy más detalles para no abortar la idea.

-¿Cuándo la pondría en marcha?

-Tengo la implementación parada hasta que se resuelva mi problema judicial (por la entrega del pasaporte) en la Argentina, en el que saldré absuelto, como aquí en España. Mi sueño es radicarme en la Argentina, un país rico. Mi único hijo varón, Rami, es argentino. Nació allí en 1992. A mis tres hijas y a mi mujer les gusta la Argentina. No puedo instalarme hasta que no se termine esta campaña contra mí, con las cosas que dicen en la prensa...

-Usted fue señalado en algunas versiones sobre los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA. ¿Continúa vendiendo armas y explosivos?

*-Nunca vendí explosivos. Armas sí, pero como dije, no lo hago más, aunque mantengo la representación de las pistolas españolas Astra. Vendí además dos o tres aviones de entrenamiento argentinos junto con otro intermediario, para darle un ejemplo. **Fui invitado a la fábrica en la Argentina, donde incluso me fotografié.** No le doy más datos porque en el negocio de las armas, por más que sea legal, los que participan quieren mantener el secreto. En cuanto a lo de la AMIA y a lo de la Embajada de Israel, le recuerdo que viajé a la Argentina después que ocurrieron esos atentados y la Justicia no me requirió ni me preguntó nada. Es otro de los tantos inventos que han montado contra mí.*

-Una foto suya en el planta de La Falda del Carmen en Córdoba dio lugar a que se dijera que se encargó de ofrecer el misil Cóndor en los países árabes.

-No hice ningún trámite que tuviera algo que ver con el misil Cóndor.

-También se dice que el entonces ministro de Defensa Humberto Romero le encargó colocar en Europa siete submarinos argentinos y tanques TAM.

-Es cierto que el ministro Romero me hiciera el pedido por lo de los submarinos y los tanques, pero tuve los problemas que usted conoce aquí en España, cuando me detuvieron en 1992, y no alcancé a hacer gestiones para ofrecer ese material.

-En ese entonces estaban por ser embarcados desde la Argentina 8.500 ametralladoras y 5.000 fusiles FAL hacia Croacia, que están depositados en una fábrica militar. Algunas fuentes indican que usted es el dueño de ese cargamento.

-No es cierto. No tengo nada ver con todo eso que usted me está diciendo. Jamás compré ni vendí armas ni municiones en la Argentina.

-Su nombre aparece vinculado al BCCI, el banco de Gaith Pharaon.

-Tuve una cuenta en el BCCI y perdí dinero con la quiebra. No hubo allí mucha plata. Esa cuenta, que la abrí con mi mujer, no se vincula a ningún tráfico de ningún tipo, como se ha dicho. De Gaith Pharaon lo único que sé es que su origen es árabe y lo que salió en la prensa.

*-¿Tiene relaciones con el ex ministro **Elías Jassan** y con el empresario **Jorge Antonio**?*

-Conozco a los dos, pero con ninguno de los dos he hecho negocios.

" Pido que se investigue la relación entre Yabrán y Al Kassar por intermedio del oficial de inteligencia sirio Ibrahim Al Ibrahim, quien se desempeñó hasta el estallido del narcogate como jefe de vista de Aduana en el aeropuerto de Ezeiza". Denunció Franco Caviglia el día 4 de junio de 1998 ante la justicia. Como hipótesis de investigación, agregó que "no es sugestivo pensar que los elementos que se interrelacionan para vender ilegalmente armas a Croacia y Ecuador necesitaron la connivencia de la estructura de la Aduana de Ezeiza, de la Fuerza Aérea, sectores del Gobierno, Yabrán y Al Kassar".

Caviglia ya había denunciado en 1991 ante el juzgado de María Romilda Servini de Cubría (ver capítulo 3), la interconexión de las empresas de Yabrán cuyo fin, acusó entonces, era el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas y el lavado de dinero.

Esta última denuncia es una ampliación de aquella del año 91. Denunció que un testigo cuya identidad aportó a manera de protección en un sobre cerrado, afirma que "existieron reuniones entre Crespo, Yabrán y Al Kassar motivadas por el desarrollo del plan misilístico Cóndor II". El Cóndor II fue

desactivado en los comienzos del gobierno de Menem por presiones de los Estados Unidos.

Crespo había dicho desconocer a Al Kassar y Yabrán (ver capítulo 1º, ante última parte) y acusó al Gobierno de favorecer a este último en los negocios aeroportuarios, lo cual fue oficialmente desmentido por altos funcionarios menemistas.

También había sostenido que: "*Tienen que preguntarle al Gobierno por todo lo de Yabrán*". Esos dichos llevaron a la comisión antimafia de la Cámara de Diputados a citar a Crespo y a Juliá, por la investigación que se sigue a partir de los vínculos del negocio aeroportuario con empresas que habrían pertenecido a Yabrán. Crespo terminó reconociendo que la asociación con el " grupo yabrán " había sido un error, mientras que Juliá deslindo todo tipo de responsabilidad.

CAPITULO 11: El principio del fin-El fin de los principios

" Todo lo que nos rodea es falso e irreal. Falsa la historia que nos enseñaron. Falsas las perspectivas mundiales que nos presentan. Falsas las disyuntivas políticas que nos ofrecen....Es necesaria una virginidad mental a toda costa".

Raúl Scalabrini Ortíz.

DIOS LOS CRÍA...¡Error! Marcador no definido.

Luego de la muerte de Alfredo Yabrán, uno de los escritos que aparecieron de su puño y letra fue una carta que debía ser publicada como solicitada y que sostenía que *"el asesinato de Cabezas fue politizado por unos y por otros (...) y también utilizado para tapar otros hechos aún más terribles, como el **bombardeo de la AMIA...**"*. Si algo está claro a esta altura, es que Yabrán sabía de que hablaba.

A principios de 1997, Domingo Cavallo declaró ante el juez Galeano en la causa del atentado a la AMIA a pedido de los familiares de las víctimas. En ese momento muchos se mostraron despectivos e incrédulos de que el ex ministro hubiera dicho la verdad. Creían que, tal como lo sostenían los voceros del Gobierno, entre la mafia que el temperamental Cavallo había denunciado ante el Congreso de la Nación y los atentados cometidos contra la Embajada de Israel y la AMIA no había nada en común.

Cavallo había sostenido que *"el móvil de la asociación ilícita"* organizada por Yabrán no era ideológico, sino el de *"ganar mucho dinero sin escrúpulos, a través de cualquier actividad"* y que, para ello había organizado *"un sistema que provee de servicios a todo tipo de delincuentes a través de una organización con la capacidad de mover personas, mercaderías y correspondencia sin que quede ningún rastro"*. Dijo, en conclusión que su hipótesis era que *"puedan haber provisto algún tipo de apoyo logístico (al atentado), quizá sin saber para que lo estaban proveyendo"*. Cavallo no conocía por entonces nada del enorme expediente que tramitaba el juez Galeano. Tenía muy claro en ese momento que los terroristas habían contado con la evidente colaboración de, al menos, cinco organizaciones delictivas cuya razón de ser no era el terrorismo. También que uno de los principales sospechosos de haber obrado como instigador o autor intelectual de los atentados era el sirio Monzer Al Kassar.

Aunque no se haya dicho en voz alta hasta después de "muerto" Yabrán, todo indica que el "Grupo Yabrán" y la organización internacional comandada por Al Kassar eran parte de un mismo dispositivo criminal y que éste contaba con la protección de, al menos, un estado: Siria.

No referiremos a continuación a las cinco organizaciones delictivas que prestaron colaboración con los terroristas que atentaron contra la Embajada y la AMIA:

-*Organización N° 1:* Dedicada al robo, "duplicación" y comercialización de automotores; actividad hecha con la protección de los cuerpos policiales que teóricamente debían reprimirla. La cabeza visible de esta organización es Alejandro Monjo, quien contaba con la participación de

Carlos Alberto Telleldín, ex agente de inteligencia de la policía cordobesa. Según fuentes del juzgado de Galeano, Monjo está protegido por el mismísimo jefe de la Policía Federal, comisario Baltasar García.

-*Organización N° 2*: Dedicada al robo y comercialización de de armas y explosivos. Integrada mayoritariamente por ex militares carapintadas. El grueso de las armas las obtenía de los arsenales del ejército y sus mejores clientes eran otras bandas, especializadas en el asalto de transportes de caudales.

-*Organización N° 3*: Con epicentro en la Dirección Nacional de Migraciones. Dedicada al menos desde 1978 a posibilitar el ingreso y egreso de subrepticio de extranjeros y su eventual nacionalización. Es obvio que Hugo Franco no puede permanecer ajeno a estas actividades.

-*Organización N° 4*: "La banda de los herederos", con epicentro en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Dedicada a la usurpación de terrenos (herencias vacantes) y -de resultar posible- a la construcción y venta de de edificios sobre ellos con la complicidad de arquitectos e ingenieros inescrupulosos.

-*Organización N° 5*: Una superbanda policial conformada por la "crema" de otras dos, integradas respectivamente por policías federales y bonaerenses. Ambas dedicadas al tráfico de drogas y de armas, entre otros delitos.

Estas bandas tenían entre sí vasos comunicantes. Se ha sospechado desde entónces que necesariamente alguien tenía que coordinar sus actividades: el personaje funcional para cubrir esa función era Yabrán.

A principio de 1997 y tal cual lo describieramos en el Cap. 10, se produjo el asesinato de José Luis Cabezas. Fue un caso sumamente pedagógico y que demostró tener muchas similitudes con el atentado a la AMIA. De hecho logró que hasta las personas más escépticas comenzaran a reparar en lo evidente. El cambio de óptica tuvo un precursor en el joven abogado Javier Astiraga, que secunda a Luis Dobniewski -representante legal de la AMIA- en la causa.

En este nuevo contexto y en la presentación conjunta que la AMIA y la DAIA hicieron ante el juez Galeano, se pidió que se investigue tanto a Yabrán como Al Kassar, citando -acto seguido- algunas hipótesis lanzadas por Cavallo como, por ejemplo, los probables vínculos con los terroristas de algunos de los hombres que integran el servicio de seguridad de las empresas vinculadas a Yabrán.

En concreto, la DAIA y la AMIA pidieron que se individualice y se reúnan antecedentes de la totalidad de quienes integran la vasta red de agencias de seguridad, vigilancia y hasta de limpieza (la empresa que se hacía cargo de la limpieza de la AMIA al momento de perpetrarse el atentado, pudieron

averiguar luego sus directivos, estaba vinculada al "Grupo Yabrán") y se estudie "si existe alguna concordancia, vinculación o relación pasada o presente entre estos y quienes aparecen mencionados o involucrados en la causa", en especial con el grupo de ex-carapintadas liderado por el ex-sargento Jorge Orlando Pacifico, un experto en explosivos vinculado con bandas especializadas en el asalto a blindados transportadores de caudales que, quizá no por casualidad, resultaban pertenecer sistemáticamente a las empresas competidoras de Yabrán.

Los abogados Luis Dobniewski y Rogelio Chichowolski (de la AMIA y DAIA respectivamente), también le pidieron a Galeano que solicite la cooperación del juez José Luis Macchi para investigar los vínculos existentes entre policías y los pretoros de Yabrán que aparecen involucrados en el caso Cabezas.

Dobniewski explicó que *"atentados de esta naturaleza implican necesariamente investigar a alguna organización de gran magnitud con capacidad de transportar elementos o personas"* y agregó que *"cada día que pasa está más claro que los argentinos todavía convivimos con una especie de sindicato del terrorismo derechista"*.

Lo que la DAIA y la AMIA no tuvieron en cuenta a la hora de la presentación judicial, fue un dossier atribuido a la SIDE que tuvo amplia difusión a mediados de mayo de 1997, en momentos en que era público el agrio enfrentamiento entre Yabrán y el titular de dicho organismo: Hugo Anzorreguy.

En ese documento se detalla, básicamente, una lista de altos oficiales policiales que estarían o habrían estado "mensualizados" por Yabrán. Entre ellos se destaca nada menos que el comisario Carlos Antonio Castañeda, quien al cometerse el atentado contra la AMIA era la titular del Departamento de Protección al Orden Constitucional (DPOC), el organismo al que le tocó responsabilizarse de la investigación.

Aunque Anzorreguy negó que la SIDE hubiera elaborado ese dossier, el periodista Joaquín Morales Solá puntualizó que había sido elaborado tiempo antes por el Servicio de Inteligencia de la Gendarmería Nacional, fuerza que, con el apoyo de la CIA norteamericana, resistió las maniobras de copamiento que llevaban a cabo altos oficiales apoyados por Yabrán.

De lo que no había dudas era de que el dossier había sido distribuido por empleados de la SIDE que proclamaban la veracidad de la información que contenía.

Cuando dicho documento se hizo público, ya hacía casi un año que el juez Galeano se había visto obligado a denunciar al DPOC ante su colega María Romilda Servini de Cubría por ocultamiento, tergiversación y destrucción de pruebas. Es que el DPOC, cuerpo especializado en

inteligencia y antiterrorismo, se había transformado en un “agujero negro” por el que se habían esfumado más de 67 casetes de escuchas (correspondientes a los primeros días siguientes al atentado, la mayoría practicadas en el domicilio de Carlos Alberto Telleldín cuando se encontraba prófugo), cinco rollos de fotos, un llavero bañado en oro (que la División Sustracción de Automotores de la Policía Federal le había entregado a Monjo en una ceremonia) y los datos que contenía la agenda electrónica de Telleldín.

Al producirse el atentado a la AMIA, el jefe del DPOC, comisario Castañeda, dependía orgánicamente del director general de Prevención Federal, Comisario Ricardo De León, a quien fuentes de de la propia Policía Federal no trepidaron en calificar como prototipo de policía “amarillo”, es decir de estar vinculado a Yabrán.

Estas mismas fuentes confirmaron que, mientras el comisario Adrián Pelacchi estuvo al frente de la Policía Federal, el que mantenía contactos personales regulares con Alfredo Yabrán era su segundo, el comisario Pablo Baltasar García, hoy jefe de la Federal.

García nombró como subjefe al Comisario Gral. Héctor Mario Data, quien al momento de cometerse el atentado contra la AMIA era Director Gral. de Orden Urbano, es decir, el máximo responsable de la seguridad de la Ciudad de Buenos Aires. Data es señalado por ex oficiales de la fuerza como uno de los creadores, a fines de 1986, de la cofradía fascista “*Orden de San Gabriel Arcangel*”.

¡Error! Marcador no definido.**SOMOS MUCHO MÁS QUE DOS**

El atentado a la AMIA supuso el relevo de toda la plana mayor de la Policía Federal y la entrada en escena de una nueva cúpula encabezada por el Comisario Pelacchi, quien fue calurosamente recomendado por el hasta entónces subsecretario de seguridad, Hugo Franco (uno de los principales operadores de Yabrán).

“El reemplazo de toda la plana mayor de la PFA constituyó un desembarco amarillo”, confirmó un ex ministro del Interior, tras consultarlo con el jefe reemplazado, comisario Jorge Luis Passero.

Entre muchos otros de los que aparecen en el dossier “filtrado” por agentes de la SIDE, se pueden leer como “mensualizados” por Yabrán a tres ex-comisarios de la policía bonaerense, Mario Naldo, Juan Carlos Rebollo y Enrique Forggione. Los tres están a su vez vinculados con el ex juez federal y ex secretario de seguridad bonaerense, Alberto Piotti (también sospechado

de connivencia con Yabrán) y aparecen mencionados frecuentemente en el expediente paquidémico de la causa AMIA.

Naldi, íntimo de Rebollo, estuvo sospechado por el juez Galeano de haber dispuesto de la Trafic que Telledín le entregó al comisario Juan José Ribelli. Asimismo, fue denunciado recientemente por haberle propuesto al taxi boy Luciano Garbellano que montara cámaras de video en todas las habitaciones de su burdel para homosexuales, *Spartacus*, a fin de extorsionar a los clientes.

En cuanto a Forggione, era el titular de la Brigada de Vicente López, desde donde se acosó a Telledín para que entregara la Trafic a policías bonaerenses y desde donde también se preparó a un asesino por encargo y confidente policial, Ramon Solari (famoso, entre otros crímenes, por "la masacre de Benabídez") para que se autoacusara ante Galeano de haber comandado la voladura de la AMIA.

En 1986 y por primera vez en su historia, Interpol convocó a una conferencia internacional con un objetivo personalizado: los hermanos Monzer y Gassan Al Kassar, a quienes acusaba de comandar la más peligrosa organización de traficantes de armas y drogas del planeta.

Hace poco tiempo, el comisario Pelacchi logró ser nombrado en el buró de la organización que coordina los esfuerzos de las policías de un centenar de naciones. Al Kassar ya no figura en la lista de prioridades de Interpol. Ni siquiera figura.

Según el dossier distribuido por la SIDE, quien era jefe de Interpol en Argentina cuando Pelacchi era jefe de la PFA, el comisario Nestor Blanco, recibía una mensualidad de Yabrán.

En esa lista figura como "mensualizado" también el comisario Jorge Fino Palacios, jefe de los federales que investigan el atentado a la AMIA. Sin embargo, en este caso el juez Galeano, algunos periodistas y hasta los propios abogados de la AMIA, estiman que "alguna mano traviesa" de la SIDE lo agregó a la lista original antes de darla a publicidad y destacan que Palacios tiene una excelente reputación que no ha perdido a pesar de su estruendoso fracaso en encontrar a un testigo clave, el brasileño Wilson Dos Santos, al que hombres del DPOC amenazaron para que no repitiera ante el juez Galeano lo que había narrado en los consulados de Argentina e Israel en Milán antes del atentado.

Por otro lado, llama la atención que en el dossier no figure el nombre del comisario mayor Gastón Gustavo Fernández, quien era el titular de la comisaría 7º (con jurisdicción sobre la calle Pasteur al 600, domicilio de la AMIA) al producirse el atentado. De hecho, subordinados suyos están sospechados de haber "levantado" la custodia de la AMIA instantes antes de que se produjera la explosión.

El vínculo entre Yabrán y Fernández es más que obvio. Hace un año aproximadamente, periodistas de Telenoche Investiga acudieron a la sede de la empresa Bridees ubicado en el edificio de la calle Paraná 597. Golpearon la puerta y, no sólo no les abrieron, sino que desde dentro del inmueble los intimidaron disparando un arma de fuego. Sin esperar órdenes de la jueza interviniente, Fernández encabezó un simulacro de allanamiento y puso la cara ante los periodistas para asegurar que allí no había armas que se hubieran disparado. Obviamente, la jueza ordenó repetir el procedimiento.

Hace unos meses, tras reunirse con Menem en la residencia de Olivos, el presidente de la AMIA, Chaskiel scar Hansman dijo a los periodistas que "la red local que apoyó la realización de ambos atentados, lejos de estar desbaratada continúa desarrollándose y lo mismo sucede con la red internacional". Ambas redes suelen identificarse con los apellidos Yabrán y Al Kassar.

Es posible que Yabrán no haya dado la orden de matar a Cabezas. Pero no cabe duda de que su guardia pretoriana participó en su asesinato. Es posible que Yabrán nada haya tenido que ver con la decisión de someter a "bombardeo" a la mutual judía. Pero no hay dudas de que las organizaciones que el coordinaba participaron del encubrimiento de los terroristas.

Basta para apreciarlo, ver que papel cumplió en las investigaciones una policía bonaerense que dependía de un secretario de seguridad que le era afecto, Alberto Piotti. Sin olvidar la larga lista de comisarios "mensualizados".

Alfredo Yabrán dejó escrito en una solicitada lista para publicar que el asesinato de Cabezas fue "utilizado para tapar otros hechos aún más terribles como el bombardeo a la AMIA".

Sabía de que hablaba. Si no fue él quien dio la orden de encubrir a los asesinos ¿Quién fue? ¿Al Kassar, sospechado de haber dado la orden de volar la AMIA?

En cualquier caso, debió ser necesariamente alguien con más poder que él. Con tanto poder como para poder tapar un atentado de tal magnitud.

Seguramente alguien que lo consideraba, apenas, "un empresario más".

EL FIERECILLO DOMADO

La muerte de Alfredo Yabrán estuvo rodeada por un verdadero misterio. Al igual que su vida. Su rostro y su encubierta participación en firmas con finalidades dispares ha logrado mucho para lograr semejante resultado.

La radiografía del grupo de intereses de Yabrán revela, en síntesis, un complejo de sociedades de todo tipo con muchos directores y domicilios comunes, dedicado a explotar actividades como el transporte, depósito y seguridad de envíos postales terrestres y aéreos de todo tipo. Todo esto en consonancia con el anonimato de Yabrán. Anonimato que no le iba a dudar demasiado.

Una serie de investigaciones sobre la misteriosa vida del empresario postal encarada por la revista *Noticias*, fue abruptamente interrumpida por el asesinato de Cabezas, primero en obtener imágenes fotográficas nítidas e indudables del empresario, al que Cavallo ya había atribuido posibles identidades múltiples.

De pronto, todo el misterio, que había contribuido al crecimiento de Yabrán se esfumó. Todo el cuidado que había tenido para lograr que no retratasen su rostro, ya no servía. Era el comienzo del fin.

Ya no servía demasiado la ayuda de Wenceslao Bunge. La sociedad estaba lo suficientemente informada y la credibilidad de las palabras de Yabrán marcaban una pendiente que descendía progresivamente.

Lo que vendría después era inevitable. Todos revelaban sus contactos con el misterioso empresario. Hasta Eduardo Duhalde reveló desde España haber mantenido un par de entrevistas con Yabrán en casa de un empresario amigo de ambos.

Más allá del efecto dominó que produjeron estos hechos y que dejó al descubierto la capacidad de Yabrán de convulsionar las contiendas políticas del oficialismo, también se fueron evidenciando otros detalles.

Uno de estos dejó al descubierto que el accionista principal de OCA era la cuñada de Alfredo Yabrán, Blanca Rosa Pérez, seguida por Raúl Oscar Alonso, Héctor Fernando Colella y Fernando Bernabé Fiorotto.

Fue en ese momento, precisamente, cuando dejaron de pertenecer al directorio de la firma cinco de los siete miembros de su conducción societaria original: Tomás Kallos, Antonio Savid, Luis Starc, Francis Chauchet y Hugo Lowe.

Algunos comentarios de fuentes fidedignas recuerdan que el retiro de uno de esos directores-accionistas distó mucho de ser completamente voluntario.

En 1987 y tal como ya lo hemos visto, Alberto Ferrari y Eduardo Ronzoni, redactores de la desaparecida publicación *El Porteño*, afirmaron en una nota (tal vez la primera sobre Yabrán), bajo el título de "*La bicicleta blindada*", que en ese momento el "*hombre fuerte de Ocasá era Alfredo Yabrán, (a) El Turco, que fue durante ocho años la mano derecha de Amadeo Juncadella (titular de la firma) hasta que se independizó o, en*

realidad, se convirtió en un testaferro al constituirse una empresa optativa para actuar en plaza".

"Se dice que Ocasá nació de un acuerdo entre Juncadella y OCA, razón por la cual ésta última no objetó la similitud del nombre", comentaban.

Algo cierto y actual: tras algunas declaraciones dubitativas, Alfredo Yabrán admitió públicamente ser propietario principal de *Ocasá*.

A su vez la absorción de ésta por *OCA* precipitó una importante reconversión de la firma permisionaria postal que había sido férreamente conducida por intermedio de Colella.

Por otro lado, Ferrari y Ronzoni aseveraron también que hacia la época de esa publicación, la Transportadora de Caudales *Juncadella*, tenía ocho filiales en el Brasil y sucursales en Paraguay, Chile, Uruguay, España, Suiza y los Estados Unidos (Prosegur Incorporated). Al mismo tiempo, el periodista Miguel Bonasso agrega que en 1982 Gut Beltramo adquirió la filial española de *Juncadella* y que en 1995 (según informaciones publicadas por el diario madrileño *El Mundo*) esa empresa compró la actividad de vigilancia del grupo *Juncadella* en la Argentina, Chile y Uruguay.

"El antiguo empleado (Gut) era ahora el amo, aunque detrás de él, según el periodista Juan Salinas citando a fuentes de los servicios de Inteligencia españoles, asomaban dos rostros más poderosos aún: los de Mario Conde y el inefable Alfredo Yabrán", menciona Bonasso.

En tal sentido, varios periodistas coinciden al mencionar conexiones múltiples de las actividades mentadas con el elenco que ocupó el poder entre principios de 1976 y 1983: el partido militar, sin distinción de fuerzas el cual se trataba, por así decirlo, de la "clase política" de entonces.

La verdadera historia de las relaciones de Alfredo Yabrán con los elencos políticos de turno va siendo demostrada día a día, a través de declaraciones y de datos públicos o semipúblicos que va in crescendo. Esto produce que se multipliquen los interrogantes acerca de su personalidad e influencia. Las respuestas a esos interrogantes pueden llegar a ser reveladoras.

Tan revelador como que los tres últimos embajadores de E.E.U.U., Terence Todman, James Cheek y el actual encargado de Negocios a cargo de la representación, Roland Godard, manifestaron siempre, en conversaciones reservadas, las sospechas sin medidas que les despertaba Alfredo Yabrán: ese empresario cultor de los manejos ocultos y de los negocios sin huellas.

Siempre han sospechado del volumen de su fortuna real (que algunos voceros de la embajada calculan que asciende a 6000 millones de dólares), imposible de construir con manejos limpios, en tan poco tiempo y en un mercado de consumidores como el de nuestro país. También han sospechado de los negocios que ha elegido Yabrán: transporte de correspondencia y de caudales, aeropuertos, documentos de identidad,

depósitos fiscales aduaneros y free shops. No les holía bien que Yabrán estuviera metido en negocios que tuvieran que ver con el traslado o control de cosas muy sensibles. Sabían lo que significaba el manejo de todos esos negocios al mismo tiempo por una sola persona.

De hecho, la denuncia que Cavallo hizo sobre Yabrán, sentado durante 14 horas frente al Congreso de la Nación, fue respaldada fuertemente por el gobierno de Washington.

"No se preocupen. Tengo todo el apoyo de los Estados Unidos y debemos seguir hasta terminar con Yabrán", afirmó ante su equipo, el entonces ministro, reforzando lo antedicho.

El propio Todman, un hombre del establishment del Departamento de Estado, ha acopiado abundante información sobre Yabrán.

Un hombre con grandes relaciones norteamericanas como Wenceslao Bunge ha intentado en vano acercar a Yabrán a sus amigos de Washington. A pesar de tal esfuerzo, más que recomponer la situación de Yabrán, ha descompuesto la de él mismo con Estados Unidos.

A MODO DE FINAL...

Hasta aquí hemos descrito el andamiaje mafioso de una organización económica muy poderosa y con importantes vinculaciones a todo nivel. A partir de toda esta información esperamos haber dejado en claro algunos conceptos que (desgraciadamente) hacen a la cotidianeidad de la realidad de nuestro país. La mayoría de estos datos nos llevan a tristes conclusiones que no podemos dejar de "refrescar" a modo de final.

También hemos mostrado algunos mecanismos referidos al ingreso de "dinero sucio" generado por el narcotráfico, el tráfico de armas y otras formas de contrabando, así como la penetración en sectores legítimos del sistema financiero por vía de lavado de dinero.

Asimismo dichas organizaciones se han constituido en grupos que están estructurados y vinculados al sistema político, generando una creciente simbiosis entre éste y el oscuro mundo de la mafia. Hemos visto, también como, a través de hechos concretos, estos grupos procuran la obtención de máximas riquezas, influencia y poder, con el mínimo riesgo posible, obteniendo increíbles ventajas en negocios ilícitos, corrompiendo o intimidando a quien se oponga, ya sea a través del soborno o la violencia, en un ámbito en donde resulta visible el bloqueo y cooptación de la justicia, logrando de esa manera impunidad.

La mala suerte del Poder Judicial en causas donde se encontraban vinculados actores de esta organización con personajes del poder político, "económico" o militar, es demostrativamente increíble. Faltaríamos a la

verdad si no dijéramos que por debajo de la superficie formal de los juicios aparentes, se ocultan hechos que nunca serán investigados, ya que comparten un segmento político, económico, social o militar que goza de absoluta impunidad.

Por otro lado nos encontramos con algo que no podría visualizar ni la creatividad del novelista más imaginativo, y es que este sistema judicial corrupto que protege el crimen organizado -permitiéndole conducirse al margen de la ley con absoluta impunidad-, instala perversamente en la superficie un hecho aún más malicioso que el de recompensar a los cómplices y victimarios de estas organizaciones: se sanciona a quienes persiguen el legítimo objetivo de que se cumplan las normativas del estado de derecho.

Otra de las características preocupantes de la criminalidad organizada es el uso de la violencia como medio para obtener los objetivos propuestos por el grupo.

En el transcurso del libro hemos reflejado la manera en que estas organizaciones se han introducido no sólo en el mercado económico, sino además en el mercado político, reflejando claramente los vínculos estrechos entre la criminalidad y la política que, de encontrar un ambiente que lo acepte y legitime, facilitará su reproducción, generando en cierta forma, un duopolio en el uso de la fuerza, con el grave riesgo institucional que ello significa para todo sistema político.

Otro aspecto que hemos puesto de manifiesto es cómo estas organizaciones han utilizado y utilizan diferentes medios tanto legales como ilegales para conseguir sus objetivos. Hemos visto como en algunas oportunidades recurren a la confianza, la fidelidad, el interés, las relaciones sociales y el contexto socio-político si es funcional para obtener legalmente su propósito. En este sentido también hemos visto como recurren a metodologías ilegales como la corrupción, la intimidación, el chantaje, la extorsión y, de ser necesario, la violencia. Es nuestra intención poner en sus manos un aporte más al análisis empírico de este "actuar mafioso" refiriéndonos a las historias, estructuras, funcionamiento y finalidad que caracterizan estas organizaciones.

Este grupo adquiere de cara a la sociedad, características que lo hacen aparecer como una verdadera organización empresarial perfectamente adaptado al contexto socio cultural vigente. Sin embargo su rasgo característico no son las operaciones de superficie (en la mayoría de los casos aparentemente legales), sino el carácter secreto, el intercambio oculto en el marco de la ilegalidad tanto en el terreno político como en el terreno económico. La clandestinidad o más sencillamente la falta de conocimiento público de sus actividades es una condición necesaria no sólo

para su existencia, sino además para su desarrollo. Hemos visto cómo convertidos en "Hombres de negocios", convierten inversiones ilegales en capital legal siguiendo con pautas culturales tradicionales, adoptando conductas que lo mantengan en el anonimato y legitime su poder frente a la sociedad. Esto los caracteriza como un fenómeno no fácil de desentrañar y comprender. De lo dicho se desprende el esfuerzo que deben realizar las instituciones, los dirigentes políticos, la ciudadanía la prensa independiente para reducir los espacios de esta patología que se filtran por las grietas del edificio institucional y condiciona o controla sectores de la política, economía, cultura, en definitiva todo lo que conformara el andamiaje de un estado de derecho.

Creo que no nos equivocamos al afirmar que el final de este flagelo será posible cuando se comience a investigar y combatir -de verdad- este tipo de organizaciones mafiosas. No hay que olvidarse que el punto de partida de las mafias se produce cuando el estado se debilita, y estas son el estado dentro del estado. No hay que ser clarividente para saber que sucederá en el futuro en países que conviven con esta patología; sobre todo considerando que una Nación no puede tener dos estados.

CAPITULO 12: Muerto al llegar

"Tarde o temprano, el peor conjunto posible de circunstancias tiene que ocurrir".

Ley de Murphy.

SINFONIA INCONCLUSA:

Hipótesis sobre una muerte

La muerte de Alfredo Yabrán dejó tras de sí muchos interrogantes. El más fuerte es el que se vincula con su propia desaparición. A partir de aquí, intentaremos concluir este trabajo con varios puntos que parecieran estar inconexos, pero que superan sobremanera toda ley de casualidades posible.

Yabrán hizo uno de sus primeros negocios importantes cuando le vendió a YPF computadoras *Burroughs*, siendo éste uno de sus primeros trabajos. Posiblemente en esa época comenzó su vínculo con el fallecido sindicalista petrolero Diego Ibañez, de quien heredaría, luego de su muerte, parte de su equipo de matones.

Diego Ibañez era un hombre que se jactaba de controlar hasta el menor movimiento del puerto marplatense. Otro sindicalista, Luis Barrionuevo opinó de él que: "*De todos nosotros, uno sólo hizo plata en serio, **plata grande de veras***"

El *Gallego* Ibañez estaba estrechamente vinculado al general Suárez Mason, quién fue presidente de YPF durante dos años cruciales, en los cuáles se esfumaron de sus arcas alrededor de mil millones de dólares. Buena parte de los negocios que registraron esas pérdidas los hizo YPF con Licio Gelli, Gran maestro de la Logia *P-2*, en las habitaciones del hotel *Excelsior*, en Roma, con la activa participación de Ibañez.

Fuentes de inteligencia vincularon repetidamente a Diego Ibañez con el frigorífico *Estrella de Mar* (ex frigorífico *Poletti*) donde habría estado asociado con Jorge Antonio Chividian, el hoy octogenario hombre de negocios que fuera el principal finacista del exilio de Juan Perón y, también el introductor del joven Monzer al Kassar en el ambiente de negocios de Argentina.

Estrella de Mar estuvo en el centro de la *Operación Langostino*, el secuestro de unos seiscientos kilos de cocaína envasados entre crustáceos de ese frigorífico, listos para su despacho a Europa. La Policía Federal se negó a hacer otra cosa más que mandar a un solitario policía a la factoría de Puerto Madryn, donde se sospechaba se habían empaquetado juntos mariscos y drogas. La empresa había sido creada en 1982 como productora y exportadora de pescado y operaba con el *BCCI*, el banco del financista sirio-saudí Gaith Pharaon, acusado de lavar dinero del narcotráfico.

Cuando el hijo de Ibañez fue secuestrado, Yabrán le acercó dos millones de dólares para pagar el rescate. El secuestro lo había hecho un familiar lejano que se había enterado de que Ibañez había cobrado esa suma, producto de una operación non sancta. Según la historia oficial, el familiar

nunca había pensado dejar con vida al muchacho (que lo reconoció) y lo mató con una pala antes de cobrar un peso.

Un par de años más tarde, el mismo Diego Ibañez encontró la muerte cuando viajaba en auto a Mar del Plata. Curiosamente estaba solo. Nadie puso en duda públicamente que haya sido un accidente.

Primera hipótesis

Tanto Ibañez como Yabrán formaban parte de una organización internacional que suele cobrar sus deudas en la vida de los hijos de los desleales. Y uno de los puntos más susceptibles en Alfredo Yabrán eran justamente sus herederos. Es por eso posible pensar en la posibilidad de un suicidio inducido. Esta hipótesis, al menos, fue la primera que circuló entre los servicios de inteligencia para intentar explicar la muerte de Yabrán.

¿Estaba amenazado Yabrán? Sí. El mismo lo admitió antes de morir. Era amenazado y seguido. ¿Quién lo seguía? ¿Las amenazas tenían como objeto sus hijos? El supuesto sucesor de Yabrán, Héctor Colella, dijo haber recibido de Yabrán un pedido expreso de que se ocupase de su familia cuando apenas faltaban 24 horas para su muerte.

“Hay una versión de que a Yabrán lo habrían presionado con amenazas a sus hijos...” dijo el entrevistador de *Clarín*. *“Yo estuve cerca de ellos y no me enteré. Su hija, Melina, fue todos los días normalmente al jardín de infantes donde hace prácticas. Si hubiera pasado algo me lo habrían dicho”*, respondió Colella.

¿Cómo había adivinado Colella que la ola de rumores se refería a Melina, por la que Yabrán sentía una adoración y que era su talón de Aquiles?

Ya describimos las circunstancias en que murió Gut Beltramo, sindicado como nexa entre Al Kassar y Alfredo Yabrán. Y también describimos en el mismo capítulo la muerte de Alberto Bujía, mano derecha de Eduardo Duhalde en asuntos particulares. Una persona que sabía demasiado.

También Mario Caserta sufrió un accidente de carretera cuando iba a visitar a Duhalde a La Plata, luego de ser liberado, tras pasar varios años de cárcel. Alguién le había aflojado una rueda.

Y el brigadier Echegoyen murió justo cuando se proponía denunciar la estrecha relación entre los depósitos fiscales de *ESCADASSA* y el narcotráfico.

Y sigue el capitán de navío retirado Horacio Estrada, quién bombardeó Plaza de Mayo en 1955, participó del “grupo de tareas” de la *ESMA* en los 70, se graduó como traficante de armas en Sudáfrica e Israel, volvió a la *ESMA* para dismantelar el campo de concentración y ordenar que se

liquidase a los últimos prisioneros, se afilió al justicialismo de la mano de Alberto Kohan y murió de un tiro junto a la oreja izquierda siendo diestro. Y Marcelo Cattaneo, que se disfrazó para ahorcarse, poniéndose unos anteojos de roquero y un papel en la boca.

Podríamos continuar la lista en varias páginas más, tal es el estado de sospecha que ha hecho carne en la sociedad argentina, que duda incluso de la razón de muertes que en su momento aceptó como accidentes.

Pocas horas antes de Yabrán muriera por su propia mano, el 20 de junio de 1998, el economista Juan Alemann publicó un artículo en el que lo acusaba de ser *"testaferro de traficantes, o incluso (de) participa(r) del negocio"*.

La posibilidad de que Yabrán se haya suicidado creyendo que de lo contrario sus hijos sufrirían las consecuencias es alta. Para cuando jaló la cola del diaspador de su escopeta preferida, todos sus canales con el Poder habían sido bloqueados. Se sentía solo, sabía demasiado y nadie quería que conservase la vida si perdía el poder. Ni siquiera él.

Segunda Hipótesis

Tal como ya describimos, pocos días antes de su muerte, Yabrán le regaló a su fiel amigo Carlos Galaor "Coco" Mouriño la novela *"El socio"* de John Grisham, basada en la historia de un hombre que finge su propia muerte para escapar de la justicia.

No iba a pasar mucho tiempo más sin que aparezca la primer pista sobre la posibilidad de que Alfredo Yabrán pudiera estar vivo: en agosto de 1998, un conocido periodista denunció públicamente que tenía la certeza de que Yabrán estaba escondido en un puerto de Siria.

Por otro lado, en el mismo momento en el que se hacía pública la muerte de Yabrán, se comenzó a hablar en Entre Ríos de la extraña desaparición de un "vagabundo" físicamente parecido al poderoso empresario postal.

Más allá del mito, para el pensamiento lógico se hace difícil creer que teniendo tanto dinero y alternativas, Yabrán haya optado por suicidarse.

Sabía que el juez Macchi ordenaría su captura con suficiente antelación gracias a la perspicacia de uno de los abogados del estudio dirigido por el suyo, el ex camarista Guillermo Ledesma. Este lo había llamado para avisarle.

"Tenemos todo listo para que se vaya a Siria", le dijo inmediatamente una persona de su confianza.

Yabrán sabía que no iba a poder esconderse por mucho tiempo. Sentía que sus vínculos políticos se evaporaban, la Corte Suprema de Justicia le había dado la espalda, y el *FBI* se había encargado de presionar sobre las puertas de los despachos oficiales.

Al mismo tiempo, en mayo de este año, el jefe del *FBI*, Louis Freeh había aterrizado en Buenos Aires, oficialmente para hablar de "*terrorismo, lavado de dinero y narcotráfico*" con Carlos Menem y funcionarios de su gobierno. Pero de manera reservada, había demostrado su interés en Yabrán, a quién consideraba un pez importante en el universo del lavado de dinero proveniente del narcotráfico, el tráfico de armas y otros crímenes. También dejó un informe escrito que manifestaba interés en el destino de las empresas de Yabrán.

Según Eduardo Duhalde las autoridades norteamericanas seguían con detalle las conexiones oficiales de Yabrán con sectores del poder económico también sospechados de lavar dinero. Cuesta creer que ante la certidumbre de estos movimientos de sus enemigos jurados, Yabrán no haya hecho nada. Y que se haya matado sin acusar a nadie concreto de su desgracia. Cuesta creer que no haya intentado zafar de algún modo. Pero lo que más cuesta creer es que el Grupo mafioso que comandaba se haya disuelto en la atmósfera.

Eso sí que no lo cree nadie.

LOS AUTORES.

Contenido:

-Prólogo: Los misterios de Tío Al Yabrán (por J.Salinas)	2
-Cap I. "RAICES DEL PODER"	13
-Las raíces crecen bajo tierra	14
-Hogar, dulce bunker	24
-Mis hijos naturales: legítimos y putativos	27
-Amistad: divino tesoro	28
-El señor de los anillos	31
-La perinola: toma todo	32
-Siempre fuimos compañeros	37
-El juego de la OCA	39
-Pasaporte a la aventura	40
-Los Invasores	43
-Los superagentes no se rompen	45
-Donde las águilas se atreven	54
-Cap II. "COMPRAR LA LEY"	62
-Duro de votar	63
-El valor de la ley	65
-A Cavallo regalado	66
-Segundas partes nunca son buenas	67
-Imagen de radio	70
-Nosotros, que nos quisimos tanto	73
-Cap. III. "LA VERDADERA ADUANA PARALELA.."	77
-Su atención por favor!	78
-Perdiendo el control	80
-Depósitos a plazo fijo	81
-No hay nada más lindo que la familia unida	83
-Amigos son los amigos	85
-Zona franco	94
-Gran negocio Gran	99
-Los tres mosqueteros	105
-Preguntas sin respuestas	106
-Bailar pegados	107
-Conflictos de exportación	109
-Cap IV. " ATENTADOS Y LA GUARDIA IMPERIAL "	104
-Ejército en las sombras	105
-La Pesada	116

-Zaprám rima con Yabrán_____	122
-La cuadratura del círculo_____	126
-Más allá de la frontera_____	128
-Conexiones peligrosas_____	129
-Atentados: la aventura del hombre_____	131
-Sorpresa y media_____	133
-No hay dos sin tres_____	134
-El cartero dispara dos veces_____	135
-Durmiendo con el enemigo _____	137
-La procesión también va por dentro_____	140
-El cartero dispara dos veces_____	140
-Cap V. "DROGAS"_____	143
-Blancas encomiendas_____	144
-El condor pasa_____	146
-Conservando la "línea"_____	147
-El primero te lo regalan..._____	148
-La madre patria: Conexión España_____	148
-Buenos muchachos_____	161
-Mercasur_____	163
-Cap VI. "LA MAFIA"_____	165
-El primer mundo_____	166
-Argentinísima_____	168
-Basura de negocios_____	171
-Cuando un amigo se va_____	172
-Camino al cielo_____	177
-La boca del pez_____	179
-Mambrú se fue a la guerra_____	181
-Gente que busca gente_____	181
-Cap VII. "EL GRUPO"_____	183
-Lo que el viento se llevó_____	184
-Lazos de sangre_____	185
-Cap VIII. "SECRETOS COMPARTIDOS"_____	198
-La fuerza del cariño_____	199
-Porque es un buen compañero...!_____	200
-Enemigos íntimos_____	202
-No va más!_____	205

-Cap IX. "AHORA, MULTINACIONALES" _____	207
-Entrevista con un vampiro_____	208
-El correo del zar_____	221
-El fantasma de Canterville_____	222
-Duda cartesiana_____	223
-Unidos o dominados_____	224
-Sintonía de amor_____	226
-Cap X. "TRAICION AL AMANECER" _____	229
-La fiesta inolvidable_____	230
-Crimen por encargo_____	231
-Testigo indiscreto_____	234
-Los sospechosos de siempre_____	236
-Al final del camino_____	240
-Historia universal de la infamia_____	242
-Otra vuelta de tuerca_____	245
-El amor en tiempos de cólera_____	247
-La sociedad de los poetas muertos_____	254
-Cap XI. "EL PRINCIPIO DEL FIN..." _____	262
-Dios los cría..._____	263
-Somos mucho más que dos_____	267
-El fierecillo domado_____	269
-A modo de final..._____	272
-Cap. XII. "MUERTO AL LLEGAR" _____	275
-Sinfonía inconclusa: Hipótesis sobre una muerte_____	276
-Bibliografía_____	280

Contenido:

-Prólogo: Los misterios de Tío Al Yabrán (por J.Salinas)	2
-Cap I. "RAICES DEL PODER"	13
-Las raíces crecen bajo tierra	14
-Hogar, dulce bunker	24
-Mis hijos naturales: legítimos y putativos	27
-Amistad: divino tesoro	28
-El señor de los anillos	31
-La perinola: toma todo	32
-Siempre fuimos compañeros	37
-El juego de la OCA	39
-Pasaporte a la aventura	40
-Los Invasores	43
-Los superagentes no se rompen	45
-Donde las águilas se atreven	54
-Cap II. "COMPRAR LA LEY"	62
-Duro de votar	63
-El valor de la ley	65
-A Cavallo regalado	66
-Segundas partes nunca son buenas	67
-Imagen de radio	70
-Nosotros, que nos quisimos tanto	73
-Cap. III. "LA VERDADERA ADUANA PARALELA.."	77
-Su atención por favor!	78
-Perdiendo el control	80
-Depósitos a plazo fijo	81
-No hay nada más lindo que la familia unida	83
-Amigos son los amigos	85
-Zona franco	94
-Gran negocio Gran	99
-Los tres mosqueteros	105
-Preguntas sin respuestas	106
-Bailar pegados	107
-Conflictos de exportación	109
-Cap IV. " ATENTADOS Y LA GUARDIA IMPERIAL "	104
-Ejército en las sombras	105
-La Pesada	116

-Zaprám rima con Yabrán_____	122
-La cuadratura del círculo_____	126
-Más allá de la frontera_____	128
-Conexiones peligrosas_____	129
-Atentados: la aventura del hombre_____	131
-Sorpresa y media_____	133
-No hay dos sin tres_____	134
-El cartero dispara dos veces_____	135
-Durmiendo con el enemigo _____	137
-La procesión también va por dentro_____	140
-El cartero dispara dos veces_____	140
-Cap V. "DROGAS"_____	143
-Blancas encomiendas_____	144
-El condor pasa_____	146
-Conservando la "línea"_____	147
-El primero te lo regalan..._____	148
-La madre patria: Conexión España_____	148
-Buenos muchachos_____	161
-Mercasur_____	163
-Cap VI. "LA MAFIA"_____	165
-El primer mundo_____	166
-Argentinísima_____	168
-Basura de negocios_____	171
-Cuando un amigo se va_____	172
-Camino al cielo_____	177
-La boca del pez_____	179
-Mambrú se fue a la guerra_____	181
-Gente que busca gente_____	181
-Cap VII. "EL GRUPO"_____	183
-Lo que el viento se llevó_____	184
-Lazos de sangre_____	185
-Cap VIII. "SECRETOS COMPARTIDOS"_____	198
-La fuerza del cariño_____	199
-Porque es un buen compañero...!_____	200
-Enemigos íntimos_____	202
-No va más!_____	205

-Cap IX. "AHORA, MULTINACIONALES" _____	207
-Entrevista con un vampiro_____	208
-El correo del zar_____	221
-El fantasma de Canterville_____	222
-Duda cartesiana_____	223
-Unidos o dominados_____	224
-Sintonía de amor_____	226
-Cap X. "TRAICION AL AMANECER" _____	229
-La fiesta inolvidable_____	230
-Crimen por encargo_____	231
-Testigo indiscreto_____	234
-Los sospechosos de siempre_____	236
-Al final del camino_____	240
-Historia universal de la infamia_____	242
-Otra vuelta de tuerca_____	245
-El amor en tiempos de cólera_____	247
-La sociedad de los poetas muertos_____	254
-Cap XI. "EL PRINCIPIO DEL FIN..." _____	262
-Dios los cría..._____	263
-Somos mucho más que dos_____	267
-El fierecillo domado_____	269
-A modo de final..._____	272
-Cap. XII. "MUERTO AL LLEGAR" _____	275
-Sinfonía inconclusa: Hipótesis sobre una muerte_____	276
-Bibliografía_____	280

BIBLIOGRAFIA:

Bermudez Norberto: *La pista siria*. Montevideo, la Urraca, 1.993.

Cerruti Gabriela: *El jefe*. Buenos Aires, Planeta, 1.993.

De Miguel Eduardo y Pasquini Gabriel: *Blanca y radiante*. Buenos Aires, Planeta, 1.995.

Fernández Díaz, Jorge: *El hombre que se inventó a sí mismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1.993

Granovsky Martín: *Misión cumplida*. Buenos Aires, Planeta, 1.992.

Lejtman Roman: *Narcogate*. Buenos Aires, Sudamericana, 1.993.

Lopez Echagüe, Hernán: *La frontera*. Buenos Aires, Planeta, 1.997.

Lopez Echagüe, Hernán: *El otro*. Buenos Aires, Planeta, 1.996.

Salinas Carlos: *AMIA, el atentado*. Buenos Aires, Planeta, 1.997.

Santoro Daniel: *El hacedor*. Buenos Aires, Planeta, 1.994.

Sanz Christian: *La Mafía, la ley y el poder*. Buenos Aires, Dunken, 1.996.

PROGRAMAS DE TELEVISION

MEMORIA

HORA CLAVE

TIEMPO NUEVO

DIARIOS Y REVISTAS:

CLARIN.

NOTICIAS.

TRES PUNTOS

LA NACION.

PAGINA/12.

GENTE.

SOMOS.

LA MAGA.

EL INFORMADOR PUBLICO.

EL CRONISTA COMERCIAL.

DIARIO POPULAR.

Libros Tauro
www.LibrosTauro.com.ar